



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Convocatoria / Instituto Electoral Ciudad de México

2

El Universal - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Convocatoria)

TEPJF

Firman convenio por derechos electorales de indígenas y afromexicanos

5

La Jornada - Política - Pág. 3 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)

Columnas Políticas

Templo Mayor

7

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva

9

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió

10

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos

11

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo

12

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder

14

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Jaque Mate / El paso de Cortés

15

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 Días / Los presos de Ernestina

17

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / Rocha Moya, otra vez al rojo vivo

18

El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Aguirre, otro distractor perfecto

20

Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / El mega fraude de la Megafarmacia

21

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Razones / Rocha: cien días de impunidad

22

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Arsenal / Fox, los programas sociales y los "huevones"

24

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)

Sextante / Cinismo

26

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Federico Reyes Heróles (Crónica)

Día con Día / Hacia un estado policiaco

28

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Astillero

29

La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)

Los Derechos de Hoy / La IA y el futuro de la educación

31

Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-13 - Arturo Zaldívar (Columna)

Pensándolo Bien / La popularidad que (no) sirve

33

Milenio Diario - Política - Pág. PP-20 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	
Sacapuntas Metropolitano	36
El Heraldo de México - Estados - Pág. 27 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Brugada se va a pique	37
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Columnas Ciudad	
Circuito Interior	40
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	41
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida	42
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Capital Político / Brugada se va a pique	43
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Hablemos de Seguridad y Justicia / La nueva era de la de procuración de justicia	45
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Omar Cruz (Columna)	
Pregunta Sin Ofensa / El verdadero poder de las audiencias	46
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar (Columna)	
El Pico del Pollo / Nueva vida en la Cuauhtémoc	47
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Alfredo Albíter Sánchez (Columna)	
Línea 13	48
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	50
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	51
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	52
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
La Voz del Centro / Ocho años, sin calles del CH	53
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Guillermo A. Gazal Orduña (Columna)	
#Política Confidencial	54
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Lengua Larga / La arenita que sueña con ser piedra	55
Basta - Primera - Pág. PP-11 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Solidaridad...	57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Al acecho	58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Obi (Cartón)	
Cartón / La lágrima que duele	59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 12 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Doble calamidad	60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Terremoto en Colombia	61
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Hay prioridades	62
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / American citizen	63

La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Invisibilizando a Cortés	64
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Fauna 4Ternaria	65
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Esdpectacular	66
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Película de terror	67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	68
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Cosecha de piñas en Veracruz se pudre	69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Y entre otras propuestas, aquellos que voluntariamente...	70
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)	
Cartón / ¡Fuerza, Colombia!	71
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	72
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Riesgo Sísmico	73
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / En dos actos	74
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Volando bajo	75
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	
IECM	
El IECM también contrató a territorium life	77
El Universal - Primera - Pág. 4 - Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
IECM homologa su calendario con el del INE	80
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
INE	
Perfilan 2.3 mmdp sólo para campañas	82
Reforma - Primera - Pág. 4 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
En campañas le toca al INE	84
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Piden aprobar lineamientos de precampaña	85
La Razón - Primera 2 - Pág. 5 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Bases normativas de un Estado policial	86
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - José Woldenberg (Artículo)	
Esencia de Mujer / El INE ni los ve, ni los oye... Y ni los sanciona	87
24 Horas - Estados - Pág. 11 - Yazmín Alessandrini (Columna)	
GCDMX	
Alistan reforestación en zona urbana	89
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Sancionan a policías: caen 60 y cesan a mil	90
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco (Nota Informativa)	

Por despojo, FGJ asegura cuatro inmuebles	91
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Frida Sánchez / Omar Díaz (Nota Informativa)	
Plan salvemos vidas cumple 10 años en el Metro	93
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
De julio a la fecha, la SSC ha detenido a 59 miembros de la Unión Tepito y la Anti-Unión	95
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Pega a pasajeros cierre de la Línea 1 del Cablebús	96
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Arantxa Meave (Nota Informativa)	
Ven falta de acciones y resultados del plan contra gentrificación	98
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez y Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
"Aún no hay recursos para recuperar la Línea A"	101
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Eduardo Dina y Ulises Uribe (Nota Informativa)	
Alistan medidas contra los abusos en el delivery	102
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Registra el mes de julio con menos homicidios en 12 años	103
El Heraldo de México - CDMX - Pág. PP-13 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Estatuas avivan disputa política	105
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 14 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
Surgen despojos sistemáticos, ahora en Del Valle Norte	107
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Julio registra en CDMX el menor número de homicidios en 12 años	112
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-17 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Metro cumple 10 años de "Salvemos vidas"	116
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 18 - Tamara Ramírez Villegas (Nota Informativa)	
Inauguran Utopía Elena Poniatowska en Coyoacán	119
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Redacción (Nota Informativa)	
Julio, el mes con menos homicidios en 12 años	121
Eje Central - Primera - Pág. 3 - Redacción (Nota Informativa)	
"Hemos cumplido entre 85 y 90% de lo prometido en campaña": Brugada	123
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	
Registra CDMX el julio con menos homicidios	124
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	
Defensoría contra el despojo iniciará operaciones	126
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Federico Reyes (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Buscan por despojo reformar legislación	128
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Piden para Cablebús informes detallados	130
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Una de 100 carpetas por despojo llega a juzgados	131
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Impulsan ley de atención contra cáncer	133
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Buscan sancionar promoción de las "colonias fantasía"	134
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Buscan regular refugios animales antes del próximo año electoral	135
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Buscan llevar filosofía a las escuelas de educación básica	137
24 Horas - CDMX - Pág. 10 - 24 Horas (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Piden panistas evitar 'narcopolítica' en QR	140
Reforma - Primera / Falla de origen - Pág. 6 - Martha Martínez / Mayolo López (Nota Informativa)	
Se rezaga Congreso en regulación de IA	141
Reforma - Primera - Pág. 3 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
En la mañanera debe haber derecho de réplica: Kenia López	143
El Universal - Primera - Pág. 8 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
Pendiente, consolidar la verdadera igualdad de género: Itzel Castillo	145
La Jornada - Política - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
Aprueban reformas que garantizan el derecho al envejecimiento saludable	146
La Jornada - Política - Pág. 4 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Comisión de Energía pide información de detenidos en centros de huachicol	147
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Alistan ley histórica para pueblos indígenas y afromexicanos	148
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Impulsan lucha histórica por los derechos de las mujeres	149
Reporte Índigo - Primera - Pág. 10 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

PAN y Morena chocan por estrategia vs despojo; 25 mil carpetas y 463 detenidos	151
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)	

Partidos Nacionales

Acusan a IP sinaloense de alinearse con la 4T	154
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Denuncian en EU a consejeros del INE	155
El Universal - Primera - Pág. 9 - Ulises Uribe (Nota Informativa)	
Expartidos nacionales, dominantes en estados	156
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Cae contador de hermano de Alito	158
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Atalo Mata y Adrián Virgen (Nota Informativa)	
En EU, Alito pide quitar visas a consejeros que lo "censuraron"	160
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
Morena rechaza propuesta del PAN para que haya réplica en mañaneras	161
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Morena rechaza derecho de réplica en mañaneras	162
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Alito lleva a EU su lucha contra el INE	163
La Razón - Primera - Pág. 5 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Mañaneras son el vínculo con el pueblo: Morena	164
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Encuesta / Domina Morena preferencias en Guerrero	165
La Crónica de Hoy - Elecciones - Pág. PP-8 - Carlos Olivares Plata (Nota Informativa)	
Javier Lamarque fortalece la presencia de la 4T en Hermosillo	168
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 13 - Fátima Chávez (Nota Informativa)	
Geraldine Ponce firma compromiso de unidad con Morena	169
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 13 - Fátima Chávez (Nota Informativa)	
Julieta Ramírez recibe respaldo de líderes de Morena en Baja California	170
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 13 - Fátima Chávez (Nota Informativa)	
Denuncia Alito a consejeros del INE	171

SCJN

Avalará Corte mover Afores a pensiones	173
Reforma - Primera - Pág. 10 - Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Piden a Corte quitar protección a García	175
Reforma - Primera - Pág. 2 - Reforma / Staff (Nota Informativa)	
Confirma la Corte que las obras fotográficas están protegidas por derechos de autor	176
La Jornada - Cultura - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
La SCJN analizará 3 recursos de queja por megaproyecto turístico en Mahahual	177
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Rechazan nueva petición de amparo contra la evaluación	178
La Jornada - Política - Pág. 7 - César Arellano García (Nota Informativa)	
Madre exige a la SCJN atraer el caso del asesinato de su hijo	179
La Jornada - Política - Pág. 9 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Ordena la Corte a la Presidenta emitir nuevo reglamento de la ley de Pesca	181
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Ordena Corte a CSP expedir las reglas de la Ley de Pesca	182
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Jufed defiende profesión de exjuzgadores	183
La Razón - Primera - Pág. 7 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
Esquivel Mossa impulsa protección a pescadores	184
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
SCJN atrae recursos de queja por el caso Mahahual	186
24 Horas - Estados - Pág. 14 - 24 Horas (Nota Informativa)	

Presidencia

Abre Presidenta vía a ajustar lineamiento	188
Reforma - Nacional - Pág. 16 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Enorgullece a CSP borrar la Conquista	190
Reforma - Nacional - Pág. 16 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Revelan amenazas a inspectores de EU	191
Reforma - Nacional - Pág. 16 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
CSP no descarta cambios "si es necesario" en protección a audiencias	192
El Universal - Primera - Pág. 8 - Eduardo Dina / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Anuncian mesa permanente para garantizar envíos	195
El Universal - Primera-Estados - Pág. 14 - Eduardo Dina / Ulises Uribe (Nota Informativa)	
Educación militar le corresponde solamente a la Defensa: SEP	196
El Universal - Primera - Pág. 4 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
México dará todo el apoyo que se requiera, asegura ShelInbaum	198
La Jornada - Mundo - Pág. 20 - Néstor Jiménez / Alonso Urrutia / Iván Evair Saldaña / Blanche Pietrich (Nota Informativa)	
Abre Sheinbaum la puerta a ajustes en lineamientos sobre audiencias	199
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Néstor Jiménez / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Estudiantes consultan a la inteligencia artificial sus problemas de salud mental	201
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Alonso Urrutia / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
SAT rescata más de 6 mil mdp con amnistía fiscal	203
La Jornada - Economía - Pág. 17 - Dora Villanueva (Nota Informativa)	
Sheinbaum: no hay presupuesto para obras en la línea A del STC	204
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Alonso Urrutia / Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
	205

"Ahí vamos a estar, con todo el apoyo": Claudia a colombianos	
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-9 - Equipo Milenio (Nota Informativa)	
México va contra cuotas chinas de hasta 52% a la nuez pecana	207
Milenio Diario - Negocios - Pág. 23 - Giselle Soriano (Nota Informativa)	
"No sólo es prohibir celulares, sino educar"	209
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Hacienda endurece controles antilavado	211
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-2 - Karla Ponce (Nota Informativa)	
Toca al INE regular la IA en campañas, afirma Sheinbaum	215
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Inspectores de EU en Michoacán recibieron amenazas: Sheinbaum	216
El Financiero - Nacional - Pág. 30-31 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Congreso de turismo deportivo atraerá a 500 participantes	218
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 31 - Alejandro de la Rosa (Nota Informativa)	
Jovenes recurren más a IA como si fuera el Psicólogo	220
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala / Carlos Navarro (Nota Informativa)	
INE debe regular uso de Inteligencia Artificial, dice CSP	222
El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
FGR debe informar sobre caso Cabeza de Vaca y Maytrack	224
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
La SHCP endurece control contra lavado de dinero	225
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 16 - Francisco Domínguez (Nota Informativa)	
Avanza el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México: Segob	227
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
México ofrece apoyo al país sudamericano tras sismo de 7.4	229
La Razón - Primera - Pág. 4 - Y. Bonilla / C. Arellano / E. Hernández (Nota Informativa)	
Esperemos que no haya ninguna otra intención: Claudia	231
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
SEP anuncia jornada nacional de concientización en escuelas	233
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Karina Vargas (Nota Informativa)	
Valora CSP ajuste a lineamientos sobre derechos de las audiencias	234
Eje Central - Primera - Pág. PP-4 - Víctor Mayén (Nota Informativa)	
Fotografía / Protestan ante Sheinbaum	236
Reforma - Nacional - Pág. 16 - Sin autor (Fotografía)	
La Divisa del Poder / ¿Por qué la Mañanera no?	237
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Adrián Trejo (Columna)	

Internacional

De la Espriella reconoce la soberanía de Israel en los Altos del Golán	239
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Sputnik / AFP / Europa Press (Nota Informativa)	
EU, la ONU y varias naciones ofrecen ayuda inmediata a Colombia	241
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Sputnik / AFP / Europa Press / AP (Nota Informativa)	
Exige EU a Irán indemnización por muertos en conflictos previos	242
La Jornada - Mundo - Pág. CP-22 - AFP / Reuters / Europa Press / The Independent (Nota Informativa)	
Castro no sólo es de Cuba, donde reivindican legado revolucionario	245
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - Luis Hernández Navarro (Nota Informativa)	
Colombia busca a cientos entre los escombros por el terremoto	248
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-6-7 - Agencias (Nota Informativa)	
Apoyará EU con \$15.5 millones	254
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-8 - EFE (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Y advierte Sheinbaum: se usa como psicólogo	257
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Realizan audiencia de papá de Dafne Zapata por delito de abuso sexual	258
El Universal - Primera-Estados - Pág. 16 - Roberto Aguilar (Nota Informativa)	
Fiscalía tamaulipeca investiga el caso de niña de 11 años embarazada	259
La Jornada - Estados - Pág. 25 - Redacción (Nota Informativa)	
Violencia letal en 2026, por arriba 26% en cotejo con 2015	260
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Urgen regular redes sociales para menores	262
El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Gerardo García (Nota Informativa)	



TECDMX



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera

Página
9



Convocatoria dirigida a la ciudadanía y a los partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, para elegir a las personas titulares de las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 6 de junio de 2027.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con fundamento en los artículos 14; 35, fracciones I y II; 41, párrafo tercero, Bases I y V, Apartado C, y Base VI, inciso d), 122, Apartado A, Bases II y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal); 3, inciso i); 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, inciso f) y 329, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); 23, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos); 1, numerales 1, 2, 3 y 5; 7, Apartado F, numeral 2; 24, numeral 2; 27, Apartados A, numeral 1 y B, numerales 1 y 5; 28; 29, Apartado A, numeral 2; 46, Apartado A, párrafo primero, inciso e); 50, numeral 1; 52, numerales 1, 2 y 3, y 53, apartado A, numerales 1, 3, y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local); 1, párrafos primero y segundo, fracciones I y IV; 2, párrafos primero, segundo y tercero; 3; 6, fracciones I y IV; 7, fracciones III, V, VI y VII; 8; 12, párrafo primero; 13, 16, párrafos cuarto, quinto y sexto; 30; 31; 32, párrafo primero; 33; 34, fracciones I y II; 36, párrafos primero, segundo, tercero, fracción IV, sexto, inciso a); 37, fracciones I, III, V, VI y VII; 41, párrafos primero, segundo y tercero; 47, párrafos primero, segundo y tercero; 50, fracciones I, II, incisos b) y d), párrafo segundo, y XXVII; 111, párrafo primero; 115, párrafo primero; 116; 240; 256; 257; 272, fracción I; 310, párrafo primero, fracciones II y III; 311; 356; 357, párrafo primero y 359 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2026, emitido el 07 de agosto de 2026, por el propio órgano superior de dirección del IECM:

CONVOCA

A LA CIUDADANÍA Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 6 DE JUNIO DE 2027, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA. El proceso electoral local ordinario 2026-2027 se sujetará a las disposiciones previstas en la Constitución Federal, las Leyes Generales en la materia, la Constitución Local, el Código, la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y los acuerdos que, según su ámbito de competencia, emitan el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM, ambos por conducto de sus Consejos Generales, así como de sus Consejos Local y Distritales, en el caso del INE, y Consejos Distritales, en el caso del IECM.

SEGUNDA. Este proceso electoral local ordinario 2026-2027 comprenderá las siguientes etapas:

- Preparación de la elección. Iniciará con la primera sesión que celebre el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 111780.00
Tamaño: 621 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera

Página
9

Consejo General del IECM en la primera semana del mes de septiembre de 2026. Durante esta etapa se llevará a cabo, entre otras actividades, el registro de candidaturas sin partido y de candidaturas postuladas por los partidos políticos, siempre que cumplan con los requisitos que contempla el Código, y concluirá al iniciarse la jornada electoral.



- **Jornada electoral.** Iniciarán a las 8:00 horas del domingo 6 de junio de 2027 y concluirá con la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales del IECM.
- **Cómputo y resultados de las elecciones.** Iniciarán con la recepción de los paquetes electorales de las casillas en los Consejos Distritales del IECM y concluirá con los cómputos de las elecciones respectivas.
- **Declaratorias de validez.** Iniciarán al concluir los cómputos de cada elección y finalizarán con la entrega de las constancias de mayoría y las declaratorias de validez de las elecciones de las personas titulares de las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías emitidas por los órganos del Instituto Electoral o, en su caso, con las resoluciones que determine el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en este tipo de elecciones.

TERCERA. Las personas ciudadanas que cumplan con los requisitos, condiciones y términos que establece la normativa aplicable, indicada en el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2026 y en la presente Convocatoria, cuya información será difundida en la página oficial de Internet del IECM, tendrán derecho a participar y, en su caso, a ser registradas como personas candidatas postuladas por partidos políticos o como personas candidatas sin partido para ocupar cargos de elección popular mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo de las personas electoras originarias y vecinas de la Ciudad de México, en los términos que determinen la Constitución Federal, las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y los acuerdos respectivos.

En la postulación de candidaturas deberán observarse las acciones afirmativas en favor de las personas jóvenes, mayores, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, así como pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y afromexicanas residentes en la Ciudad de México, de conformidad con la normativa aplicable.

CUARTA. Los casos no previstos en esta Convocatoria y los que se presenten durante el proceso electoral ordinario serán resueltos por el Consejo General del IECM o, en el ámbito de sus atribuciones por las Comisiones competentes, atendiendo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables.

QUINTA. Los plazos para recabar apoyo de la ciudadanía por parte de las personas aspirantes a candidaturas sin partido y de registro de candidaturas, se sujetarán a lo que determine el Consejo General del IECM, de conformidad con lo establecido en el Código y, en lo que corresponda, con lo que determine el Consejo General del INE en el ámbito de sus atribuciones.

SEXTA. En todas las etapas de la presente Convocatoria se observará la protección más amplia a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, en los Tratados e Instrumentos Internacionales, en las Leyes Generales y en la Constitución Local.



TEPJF



Firman convenio por derechos electorales de indígenas y afromexicanos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Seis órganos del Estado mexicano, entre ellos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron ayer el convenio marco de colaboración por la defensa y promoción de los derechos electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En un acto en la sede del máximo tribunal del país, encabezado por el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, se destacó que el acuerdo tiene el objetivo de favorecer el acceso a la justicia comicial desde una perspectiva intercultural e interseccional.

“No podemos decir que la democracia es única; es una democracia que debe tener perspectiva pluricultural. A partir de este principio,

no podemos decir que la justicia es única, homogénea, lineal. La justicia también debe ser pluricultural”, subrayó Aguilar Ortiz.

Gilberto Bátiz García, titular del TEPJF, destacó que “el acceso a la justicia no debe depender de la lengua que se hable, del lugar donde se viva, de la condición económica y, mucho menos, de la pertenencia cultural de los usuarios del sistema de justicia electoral de nuestro país”.

También destacó que los pueblos no deben adaptarse a las instituciones, sino que éstas “deben estar a la altura y a la exigencia constitucional respecto a la pluralidad de nuestro México”.

Ante la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddci, en su representación acudió la consejera Frida Gómez Puga.

En el convenio también participan el Órgano de Administración Judicial, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

“
La democracia debe tener perspectiva pluricultural y la justicia no es única, subraya el titular de la Corte



Página 1 de 1
\$ 32430.00
Tam: 138 cm2

PRIMERAS PLANAS



Nuevos controles

Hacienda publicó nuevas reglas para prevenir el lavado de dinero y ahora exige adoptar un modelo basado en el nivel de riesgo de cada cliente y dar avisos en 24 horas.

NEGOCIOS



El legado de 'Don Max'

La visión empresarial de Maximiliano Leonardo Asturias sentaron las bases para consolidar Farmacias del Ahorro, una de las firmas más importantes en el sector de la salud. **NEGOCIOS 3**

Muere Mancera

El primer Gobernador autónomo del Banco de México (Banxico) y una de las figuras centrales de la modernización monetaria del País, Miguel Mancera Aguayo, murió ayer a los 93 años. **NEG.**

1932 - 2026

MARTES 11 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,904 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Crean empresas y compran residencia en San Antonio, Texas

Tienen mansión en EU ex jefes de Aduanas

Hacen su fortuna en sexenio de AMLO secretario particular y directora de compras

IVÁN ALAMILLO
Y VERÓNICA AYALA
ESPECIAL / MCCI

Con un sueldo de 60 mil pesos mensuales netos, Araceli Hernández Perea, ex directora de compras de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), se asoció en Estados Unidos con su pareja, Alejandro Enrique Arcos Romero, y ahora tienen empresas y una residencia de más de 15 millones de pesos en San Antonio, Texas.

Arcos es identificado por los gobiernos de EU y México como uno de los operadores financieros de Florian Tudor, líder de la mafia rumana en México que clonaba tarjetas de turistas en Cancún y Los Cabos, fue secretario particular de Rafael Marín Mollinedo en la ANAM, y ahora es un cercano colaborador en su campaña por la candidatura de Morena a la gubernatura de Quintana Roo.

Como directora de Recursos Materiales durante las gestiones de Horacio Duarte y Marín Mollinedo en la ANAM, Hernández Perea tuvo bajo su encargo la adjudicación de contratos multimillonarios en áreas sensibles para la seguridad nacional, como los relacionados con equipos de rayos X para la inspección de contenedores, equipaje y vehículos en las aduanas del país.

El sueldo de Araceli Hernández era de 60 mil pesos netos al mes.

Según documentos a los que tuvo acceso Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en junio y noviembre de 2024, la ex directiva de Aduanas constituyó en Texas las empresas Quiereme Mucho Spirits LLC y Fantastic Five Builders LLC, en las que está asociada con Arcos Romero, presunto operador financiero de la organización delictiva encabezada por Tudor.

Simultáneamente, también en junio de 2024, Hernández Perea adquirió una casa por 902 mil 588 dólares

DEL GOBIERNO A LA BONANZA

Alejandro Enrique Arcos Romero y Araceli Hernández Perea, identificados como socios y pareja sentimental, pasaron del trabajo en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a una vida de lujos y bonanza en Texas.



ALEJANDRO ENRIQUE ARCOS ROMERO

ARACELI HERNANDEZ PEREA



Compraron una casa de 3 mil 985 pies cuadrados en The Dominion, en San Antonio.



902 mil DÓLARES fue el monto pagado

Ubicada en el 24706 de la calle Covent Garden, la vivienda tiene:

- 4 habitaciones
- 3 1/2 baños
- Sala de cine
- Tres áreas de estar
- Cocina equipada y acabados de lujo
- Recámara principal con techos altos
- Garaje para tres vehículos
- Amplio jardín
- Terreno para alberca

\$60 mil

sueldo mensual neto de Hernández Perea

- Para poder pagarla tendría que haber destinado su salario íntegro de 60 mil mensuales netos durante 22 años.
- En la ANAM estuvo 13 meses en el área responsable de compras y contratos millonarios.

res —unos 15.6 millones de pesos— ubicada en The Dominion, uno de los conjuntos residenciales más lujosos y exclusivos de la ciudad de San Antonio, Texas, donde los precios reales parten de 1.2 millones de dólares.

Aun así, para comprar esa residencia hubiera tenido que destinar 22 años de su sueldo íntegro.

REFORMA y MCCI publicaron ayer que como parte

de la Operación Caribe, que buscaba dismantlar la estructura financiera de la mafia rumana, la Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó las cuentas bancarias de Arcos en febrero de 2021.

Las acciones contra esta banda dedicada a clonación de tarjetas fueron coordinadas con las autoridades de Estados Unidos, que a través del Departamento de Justicia solicitó al gobierno mexica-

no el bloqueo de cuentas de Arcos Romero y de otros integrantes de la organización criminal, como reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en una primera entrega.

El hijo de Araceli Hernández Perea, Diego Pérez Hernández, también trabaja en la ANAM, donde actualmente es Analista de Investigación y Fiscalización Aduanera.

cuerdas porque se requieren dos tercios de los votos en la primera ronda electoral o una mayoría simple (más del 50 por ciento) en rondas posteriores.

"Hay silencio donde debería haber rendición de cuentas, distancia donde debería haber apertura. Estas no son las cualidades que el fútbol merece en su liderazgo", dice la carta conjunta de las confederaciones.

dente de la FIFA.

Además, anoche, el Presidente Donald Trump aseguró que la salida de Infantino sería un terrible error después del Mundial más exitoso de la historia.

Infantino se aferra a la cita en Rabat, Marruecos, sede del Congreso de la FIFA, pero es una incógnita si su mandato sobrevivirá a la presión.

De lograrlo, luce contra las

cuerdas porque se requieren dos tercios de los votos en la primera ronda electoral o una mayoría simple (más del 50 por ciento) en rondas posteriores.

"Hay silencio donde debería haber rendición de cuentas, distancia donde debería haber apertura. Estas no son las cualidades que el fútbol merece en su liderazgo", dice la carta conjunta de las confederaciones.

ACUSAN A LA FIFA DE ENGAÑO... Y MÉXICO NADA

EDGAR CONTRERAS

Tres de las seis Confederaciones de fútbol formaron un bloque que amenaza la permanencia de Gianni Infantino como presidente de la FIFA.

En una carta conjunta, la UEFA (Europa), Concacaf (Norteamérica, Centroamérica y El Caribe) y la AFC (Asia) calificaron como un fallo de juicio y una violación a la confianza

el intento de vender a inversores externos una participación de la Copa del Mundo.

La alianza está respaldada por 135 de los 211 miembros de la FIFA. Cada uno representa un voto en las elecciones para presidente, el 18 de marzo de 2027.

Solo la Federación Mexicana de Fútbol se desmarcó el jueves pasado al externar públicamente su apoyo al presi-



BAJO ESCOMBROS

Cientos de personas fueron reportadas como no localizadas por sus familiares, mientras los daños eran notorios en las principales ciudades de la región.

Débil Severo



Provoca desastre sismo en Colombia

REFORMA / STAFF

Autoridades de Colombia declararon ayer "desastre nacional" tras las afectaciones causadas por un sismo de magnitud 7.4, que dejó cientos de muertos y miles de personas desaparecidas en distintas ciudades del occidente del país.

Equipos de rescate buscaban anoche sobrevivientes entre edificios colapsados, principalmente en las ciudades de Cali, Manizales y Pereira; mientras que mandatarios de América Latina ofrecían su ayuda con equipos especializados en salvamentos.

El terremoto, que ocurrió a las 7:34 de la mañana, tiempo local en Colombia, fue considerado por el Servicio Geológico Colombiano

no como el más fuerte en lo que va del Siglo XXI; tuvo una profundidad de 107 kilómetros y una duración estimada de 1 minuto con 32 segundos.

Hasta anoche, autoridades reportaban 132 muertos, 570 heridos, 86 edificios colapsados y 7 aeropuertos sin operaciones; algunas de las ciudades capitales de Colombia acumulaban las mayores afectaciones: Pereira con 60 fallecidos, Cali con 15, Quibdó con 8 y Manizales con 4.

El presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, quien apenas asumió funciones el pasado viernes, declaró el estado de emergencia nacional y dijo que la prioridad era rescatar a las personas atrapadas bajo los escombros.

Pone lupa EU en México a autoridad aeronáutica

SARAÍ CERVANTES

Audidores de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) iniciaron una revisión a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sobre el cumplimiento de normas internacionales de seguridad, revelaron fuentes cercanas al proceso.

De no solventar la revisión, la autoridad aeronáutica mexicana corre el riesgo en ser degradada a Categoría 2 por parte de la FAA al no cumplir los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Hasta el momento, ni la Secretaría de Infraestructura ni la AFAC han dado un posicionamiento al respecto.

Sin embargo, las fuentes consultadas detallaron que representantes de la autoridad aeronáutica mexicana han respondido un cuestionario de 300 preguntas.

"Se sabe que sólo se revisaron cinco anexos de la OACI y que tiene que ver con algunos temas de licencias, aeropuertos, navegación, entre otros", explicó la fuente.

"Después de evaluar todos los datos que recabaron emitirán recomendaciones".

El especialista Rogelio Rodríguez dijo que el trabajo de la FAA consiste en realizar levantamientos en campo y sostener reuniones con autoridades locales, y que sus conclusiones no son inmediatas.

La última vez que la autoridad aeronáutica mexicana fue degradada a esa categoría fue el 25 de mayo del 2021, y fue hasta el 14 de septiembre del 2023 que recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39,697 CDMX 36 págs.

Colombia sufre peor terremoto en 10 años

Calí.— Colombianos vivieron momentos de pánico por un terremoto de magnitud 7.4 que sacudió ayer al país. Hasta anoche, la cifra de muertos se ubicaba en más de un centenar y había más de 570 heridos, de acuerdo con un balance parcial de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

El presidente Abelardo de la Escriella declaró desastre nacional, con más de mil 500 viviendas dañadas. El epicentro del sismo, el peor en Colombia en al menos una década, estuvo en el municipio de San José del Palmar, en el Chocó. Las mayores afectaciones ocurrieron en Pereira y Calí. Estados Unidos anunció 15.5 millones de dólares en ayuda. México y otros países expresaron su disposición a apoyar. ● **El Tiempo/GDA, agencias**

● **Mundo A10-A11**

Voluntarios y rescatisas buscan sobrevivientes tras el colapso de un edificio en Calí.

ÁNGEL AGUIRRE CONTROLABA CRIMEN Y POLICÍA, INDICAN TESTIGOS

—DANIELA WACHAUF nacion@eluniversal.com.mx

Como gobernador de Guerrero, hoy señalado por su presunta participación en el caso Ayotzinapa, controlaba las policías y la delincuencia, de acuerdo con la orden de aprehensión en su contra. Testimonios señalan que ordenó destruir todas las evidencias que lo vinculaban con la desaparición de los 43 estudiantes. ● **Nación A6**

El exman datario habría ordenado ejecutar a los 43 testigos.

Se reanuda la exportación de aguacate michoacano a EU



Margarito Rodríguez, jornalero michoacano, celebra que pudieron volver al corte de aguacate: "Gracias a Dios, porque es con lo que nos mantenemos".

—CARLOS ARRIETA Corresponsal estados@eluniversal.com.mx

● **Ario de Rosales, Mich.**— Tras una suspensión temporal por hechos considerados como amenaza para el personal e intereses de Estados Unidos, ayer se retomaron las labores de inspección, certificación, corte y empaque de aguacate para exportar al país vecino en las zonas autorizadas por la embajada estadounidense en Michoacán, tras el despliegue de más de mil 500 elementos de la Sedena para reforzar la seguridad. Los tres días de pausa afectaron a jornaleros como Margarito Rodríguez, quien depende de la cosecha para mantener a su esposa e hijos. ● **Estados A14**

● **El dato**
La Sedena se encargará del resguardo de huertas, empaadoras y del personal responsable de las inspecciones.

Si hoy fueran las elecciones para gobernador(a) de Nuevo León, ¿por quién votaría?



COMICIOS EN NUEVO LEÓN

Mariana y Colosio van con ventaja rumbo al gobierno de la entidad

● Ambos posibles candidatos ganarían con una cómoda ventaja en cualquier escenario si las elecciones se realizaran hoy, de acuerdo con la encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. ● **Estados A16**

Tren Maya reconoce amenazas a la operación y desprestigio

—EVERARDO MARTÍNEZ cartera@eluniversal.com.mx

● En su Programa Anual de Trabajo 2026, la empresa del Tren Maya señala como riesgos la percepción pública desfavorable, falta de personal especializado, dependencia de proveeduría externa, ciberataques y vandalismo; evaluará su imagen institucional. ● **Economía A21**

● **El dato**
El proyecto enfrentó problemas en su construcción y puesta en marcha, de acuerdo con analistas.

BÁALAM TUN

“Protocolos de INAH, sin validez legal”

La ley debió ser reformada para trasladar salvalmentos arqueológicos a Parques de la Memoria, lo cual no sucedió, advierte experto. ● **Cultura A23**

EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Matías quiere ser mucho más Grande

● **UD B1**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15116 // Precio 10 pesos

El terremoto más potente del siglo en ese país



▲ A las 7:34 de la mañana de ayer un fuerte movimiento telúrico sacudió a más de medio país, con las ciudades de Cali (en la imagen), Pereira y Manizales como las más afectadas y donde

los alcaldes emitieron toque de queda. El presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo el viernes pasado, declaró estado de emergencia nacional. Foto Ap

Los reportes iniciales apuntan a 188 desaparecidos

Colombia: aumentan a 132 los muertos por sismo de magnitud 7.4

● Informan de 570 heridos y 86 edificios colapsados; Chocó, epicentro del temblor

● Se sintió en municipios del litoral Pacífico y en el Eje Cafetero, con 2 millones de habitantes

● Prueba para el nuevo gobierno; ofrecen ayuda la ONU, mandatarios de América y Europa

JAIRO GÓMEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 18 A 20

En plena tragedia, Bogotá reconoce soberanía de Israel en Altos del Golán

● Rompe relaciones con el Sahara Occidental y reivindica el dominio de Marruecos

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS / P 20

Sheinbaum abre la puerta a revisar lineamientos para radio y televisión

● Precisa que por ley están obligadas a emitir un código de ética y a tener defensor de audiencias

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

A 100 años de su nacimiento, Fidel Castro es patrimonio mundial: Díaz-Canel

● “Su legado no está en el pasado, no basta con admirarlo, hay que emularlo”, resalta el presidente

● Dio inicio en La Habana un coloquio sobre el centenario del líder con mil 500 delegados

● Fundó una nación y dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, expresan

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 21

La mitad de los niños mexicanos menores de 5 años viven en la pobreza

● Sólo 10% del presupuesto anual para ese sector se destina a la primera infancia: \$112 mil millones

DORA VILLANUEVA / P 13

COLUMNA

Timbre

Concha Urquiza: migrante
CRISTINA RIVERA GARZA / P 10



Jorge Zepeda Patterson
“¿Para qué le sirve (y para qué no) la popularidad a Sheinbaum?” - P. 20



Carlos Puig
“Dos exgobernadores son detenidos... pero no el de Morena” - P. 2



Arturo Zaldívar
“Tecnología al servicio de las cualidades de los estudiantes” - P. 13

Desastre. Sismo magnitud 7.4 castiga Cali, Manizales y Pereira, deja de entrada 132 muertos y pega hasta Ecuador, Venezuela y Panamá; hay decenas de edificios colapsados y seis aeropuertos fuera de operación

Colombia busca a cientos entre los escombros por el terremoto

AGENCIAS, BOGOTÁ

— Cali, Quibdó, Manizales, Pereira y Armenia son las principales ciudades en alerta roja después del catastrófico sismo magnitud 7.4 que azotó Colombia, con resultado preliminar de 132 muertos, más de 900 heridos, cientos de desaparecidos y efectos que llegaron a Ecuador, Panamá y Venezuela.

El presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo apenas el viernes pasado, declaró “situación de emergencia” por el terremoto más fuerte de la última década, que provocó, según los primeros reportes, el colapso de decenas de edificios y miles de viviendas, más afectaciones a seis aeropuertos. PAGS. 4, 6 Y 7

Países de AL se solidarizan
EU aportará 15.5 mdd; BM y BID ponen 700 mil dólares

EFE - PAG. 8

Equipo infantil de Tijuana
Jugadores, entrenadores y familiares quedan varados

SAID BETANZOS - PAG. 9

Activa protocolos la SRE
“Todo el apoyo, ahí vamos a estar”, ofrece la Presidenta

EQUIPO MILENIO - PAG. 9



Trabajos de rescate en uno de los múltiples edificios que colapsaron en Cali. ERNESTO GUZMÁN/EFE



Secta cazaba a niños con videojuegos

Adultos del Greggys Cult los obligaban a grabarse y hoy enfrentan cargos federales en Brooklyn

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 13

Cae sujeto por extorsiones a aguacateros y gente de bares

CÉSAR CABRERA Y GASPAR VELA

— La Fiscalía de Michoacán informó de la captura de Cristian Martín N, *El Vikingo*, acusado de extorsionar a aguacateros, a dos días de que se reactivó de forma parcial el envío del producto de la región a Estados Unidos y con el reporte presidencial de que sí hubo amenazas contra los inspectores de ese país. PAGS. 10 Y 11

Experto en combustibles
Unos 60 millones de litros, la capacidad de plantas ilegales

XAVIER JIMÉNEZ - PAG. 12



P. 28

FT. Recolectan Nvidia y gigantes 500 mil mdd para mantener la IA



Foto: Reuters

COLOMBIA

SISMO DEJA 111 MUERTOS

Un terremoto de magnitud 7.4 sacudió ayer Colombia. El nuevo presidente del país, Abelardo de la Espriella, declaró emergencia nacional ante la dimensión de la tragedia. / 20



Foto: AFP

87

heridos era el saldo hasta anoche.

61

edificios colapsados reportó el gobierno colombiano.

PUBLICA REGLAS EN EL DOF

Hacienda endurece controles antilavado

SUJETOS QUE REALICEN ACTIVIDADES VULNERABLES deberán monitorear operaciones de riesgo en tiempo real e implementar una auditoría anual obligatoria

POR KARLA PONCE

Empresas y personas físicas que realicen actividades vulnerables —como subastas o comercialización de vehículos, juegos con apuestas, concursos y sorteos, entre otras— deberán implementar medidas para dificultar el lavado de dinero.

Esto, a través de sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real, acumular montos, detectar desviaciones del perfil transaccional y generar alertas de riesgo de forma inmediata, así como

la implementación de una auditoría anual obligatoria a partir de 2028.

Así lo estableció la Secretaría de Hacienda en las nuevas Reglas de Carácter General de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicadas ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con la nueva regulación, los sujetos obligados deberán evaluar, clasificar y documentar el nivel de riesgo de sus clientes o usuarios —en bajo, medio o alto—, tomando en cuenta aspectos

EN RIESGO

Éstas son algunas de las actividades que la ley considera vulnerables, a partir de un valor determinado.



Construcción o desarrollo de bienes inmuebles (más de 8,025 UMA diarias).



Comercialización de metales y piedras preciosas, joyas o relojes (más de 805 UMA diarias).



Subasta o comercialización de obras de arte (más de 4,815 UMA diarias).

como canales de operación, productos y zonas geográficas.

La normativa también endurece la identificación reforzada del beneficiario controlador y el tratamiento para personas políticamente expuestas.

De acuerdo con Hacienda, la actualización de los lineamientos responde a la implementación de las reformas legales aprobadas entre 2025 y 2026, con el propósito de alinear a México con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

DINERO

UNAM

Faltan por registrarse unos 15 mil aspirantes

Un 25% de los 58 mil convocados al examen de control presencial no ha completado el trámite

POR LAURA TORIBIO

Cerca de 15 mil de los 58 mil 783 aspirantes convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al examen de control presencial todavía no aparecían registrados, de acuerdo con información de la máxima casa de estudios al corte del pasado domingo.

Ello, pese a que la prueba comenzará a aplicarse mañana, en León, Guanajuato, y seguirá en Oaxaca, Tijuana y la Ciudad de México hasta el 19 de agosto, dependiendo de la sede asignada a cada uno de los aspirantes.

Sin embargo, el registro todavía no permite saber cuántos de esos jóvenes

finalmente quedarán fuera de la evaluación, dado que los plazos están vinculados con las fechas de aplicación de cada sede.

Uno de los convocados para el examen de control es Mateo, un joven con autismo que logró 107 aciertos en el examen virtual.

Excelsior dio a conocer la historia de este aspirante, quien, ya admitido en la carrera de matemáticas aplicadas y computación, se mudó al Estado de México para iniciar su vida universitaria. Sin embargo, fue convocado para realizar el examen de control en Tijuana.

Ayer, la UNAM accedió a cambiar de sede a Mateo a la CDMX, como el joven había solicitado, pero él, junto con su mamá, ya se encontraba de vuelta en su natal Sonora, por lo que ahora busca apoyo para regresar a la capital a realizar la prueba.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8

PRIMERA



Foto: Especial

REGULACIÓN DIGITAL

BUSCAN INFANCIAS CONSCIENTES

Al regular el uso de plataformas digitales y redes sociales en las escuelas se debe priorizar que los alumnos conozcan el impacto de éstas en su desarrollo, consideró la presidenta Sheinbaum. / 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	12
Lorena Rivera	13

Foto: Elizabeth Velázquez

FUNCIÓN

SANA HERIDAS EN ESCENA

En el monólogo *Nocturno*, Daniel Giménez Cacho da voz a un hombre marcado por la vulnerabilidad, la culpa y el duelo.

Ilustración: Jesús Sánchez

ADRENALINA

RENOVARSE O MORIR

Sólo cuatro de 18 clubes de la Liga MX sobreviven con el modelo de negocio de dueños únicos, por lo que expertos ven necesaria la llegada de fondos de inversión.

Foto: Cortesía Rodrigo Surrall

EXPRESIONES

COMBATE LA ANESTESIA DIGITAL

El escritor mexicano Enrique Díaz publica *Lo intolerable*, un ensayo sobre la insensibilidad colectiva que genera la exposición a imágenes crueles en redes. / 22

ALERTAN PANISTAS

Una de 100 carpetas por despojo llega a juzgados

POR GEORGINA OLSON

De las 21 mil 591 denuncias de despojo que había hasta agosto de 2024, sólo 1.4% había sido judicializado, acusaron la presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, y un grupo de diputados locales.

En conferencia de prensa, también alertaron que lo más grave es que hay existe una “Ruta del Despojo” en la que están implicados funcionarios del gobierno local.

El diputado Federico Döring afirmó que no se trata de robos comunes,

sino de mafias que usan datos del Registro Público, y urgió a clasificar el delito de despojo como delincuencia organizada en la capital.

Los panistas impulsarán iniciativas para tipificar el despojo organizado, pausar folios en el Registro Público, crear juzgados afines y restituir inmuebles al dueño en un plazo de 72 horas.

Entre el 6 y el 10 de agosto, la Fiscalía capitalina recibió 30 denuncias por despojo y detuvo a 21 personas.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

PRIMERA

Invertirán 2,558 mdd en Guanajuato

La gobernadora Libia García presentó una nueva política económica para Guanajuato y anunció la llegada de 17 nuevos proyectos de inversión que suman dos mil 558 millones de dólares y generarán directamente tres mil 567 empleos. / 10

ESTADO DE EMERGENCIA
TERREMOTO
EN COLOMBIA
DEJA AL MENOS
132 MUERTOS

SHEINBAUM OFRECE APOYO.
Un sismo de 7.4 grados sacudió ayer Colombia y dejó al menos 132 muertos, más de 86 heridos y cientos de desaparecidos. Se sintió en Bogotá, Cali, Manizales y Pereira. El mundo envió condolencias. De la Esplanada promete reconstrucción.
PÁG. 24



POR ACCIONES ILÍCITAS
Gobierno
de Trump
ha revocado
175 mil
visas.

PÁG. 25



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12184 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

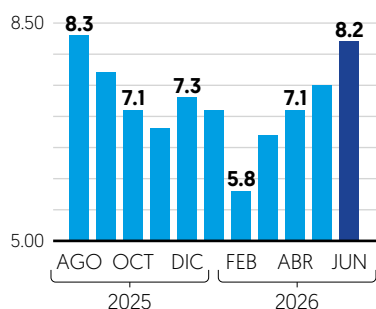
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Consumo vía tarjetas de crédito aceleró 8.2% en junio

En recuperación

El crédito bancario vía tarjetas creció a mayor ritmo en los últimos meses.

■ **Financiamiento en tarjetas de crédito, Var. % anual**



Fuente: Banxico.

Mundial 2026. El evento ayudó a elevar el portafolio de gasto y tener una mezcla variada por categorías: expertos

Por cuarto mes consecutivo, el saldo de las tarjetas de crédito de la banca aceleró su crecimiento.

En junio, registró un alza de 8.2 por ciento anual en términos reales, la mayor desde agosto del año pasado, según datos de Banxico.

Este avance incluso superó a todo el portafolio de consumo, el cual escaló 7.6 por ciento por el Mundial.

Las categorías que regularmente mueven su uso son las de tecnología, ropa y medicina preventiva; sin embargo, con el torneo de fútbol la mezcla cambió.

Expertos advierten que, si bien el consumo vía crédito se considera un motor de crecimiento, podría empezar a ser un foco rojo por un alza en la morosidad.—A. Martínez/**PÁG. 4**



PÁG. 30

CLAUDIA SHEINBAUM

'EU no informó que hubo amenazas a inspectores'

AGUACATE. La presidenta dijo que inspectores del USDA recibieron amenazas en Michoacán, pero no lo dijeron. México ofreció darles toda la seguridad.

NICOLÁS TAVIRA

Empleo formal modera avance en julio

El número de trabajadores registrados en el IMSS sumó 22 millones 760 mil 154 en julio, con lo que moderó su crecimiento anual a 1.5 por ciento, desde el 2.0 por ciento del mes previo.

En los últimos 12 meses, el empleo formal aumentó en 326 mil 987 plazas, la cifra más baja en cuatro meses. En lo que va de 2026 se generaron 243 mil 78 empleos, pero en julio hubo una pérdida de 19 mil 550 puestos de trabajo. —Felipe Gazcón/**PÁG. 7**



TRUMP DESAFÍA A TEHERÁN
'LA ARMADA DE EU CONTROLA EL ESTRECHO DE ORMUZ.'
PÁG. 25

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / **6**

Salvador Camarena
LA FERIA / **32**

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / **34**

DESDE HOY, GRAVÁMENES TRAS INVESTIGACIÓN
CHINA IMPONE ARANCEL
DE ENTRE 17.8% Y 51.6%
A NUEZ DE MÉXICO. **PÁG. 5**



BLOOMBERG

MIGUEL MANCERA
FALLECE EL
ARQUITECTO
DE LA AUTONOMÍA
DEL BANXICO
A LOS 93 AÑOS.
FUE SU PRIMER
GOBERNADOR.
PÁG. 2



5%

SUBE EL PETRÓLEO.

El Brent se ubicó en 87.72 dpb por falta de acuerdos sobre Ormuz.
Pág. 10



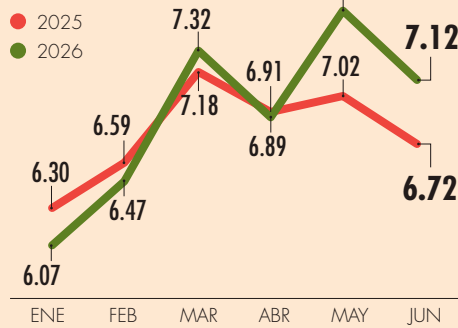
En Primer Plano

Autopartes mexicanas marcan récord en proveeduría a EU

• A junio, las fabricantes mexicanas aportaron 44.73% de las compras de EU a esa industria. México envía 86.9% de su producción al mercado estadounidense.

• PÁGS. 4-5

México | Exportaciones de autopartes a EU | MILES DE MDD



FUENTE: INA CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DEL CENSO DE EU Y DE S&P



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: seguridad de inspectores y aguacateros en Michoacán, garantizada

• La presidenta anunció que ya reabrieron 45 empacadoras de aguacate de exportación, tras reforzar la seguridad, y otras 60 plantas reanudarán operaciones en breve.

• PÁG. 41

Hidalgo encabezó el crecimiento de la actividad industrial a nivel nacional en enero-abril

• PÁG. 36

Opinión

Marco A. Mares
• PÁG. 26

Rosario Avilés
• PÁG. 28

Manuel @ Ajenjo
• PÁG. 40

Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 40

Roy Campos
• PÁG. 41

Alfonso Muñoz de Cote
• PÁG. 43



Teherán exige aranceles por usar el Estrecho de Ormuz

Crudo, otra vez rumbo a 90 dls. por desacuerdos entre EU e Irán

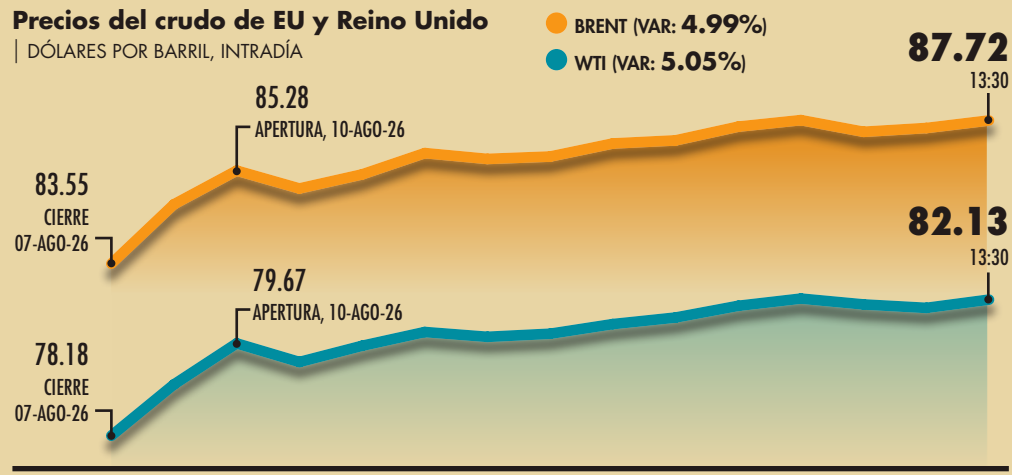
• Trump pide a Irán compensación económica “por todas las personas muertas y lesionadas”.

Cristian Téllez

• PÁG. 18

En su cuarto día con avance, el petróleo tipo Brent repuntó casi 5% en la jornada de ayer; en lo que va del año, los crudos referenciales han ganado hasta 44 por ciento.

Precios del crudo de EU y Reino Unido | DÓLARES POR BARRIL, INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

Urbes y Estados

Yucatán consolida estrategia de transformación industrial

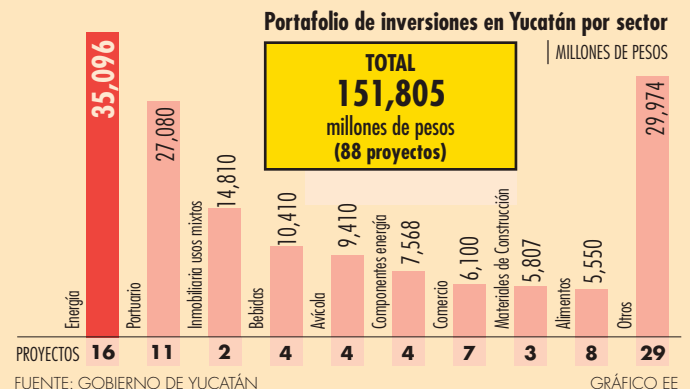
• La administración que encabeza Joaquín Díaz Mena ha emprendido el proyecto Renacimiento Maya, que incluye a los 23 sectores productivos de la entidad con más potencial, donde ha gestionado inversiones para ampliar el desarrollo sustentable.

• PÁG. 37



“El desarrollo industrial de Yucatán articula cuatro corredores, alinea los con el Plan México y conectados con el puerto de Progreso, el Tren Maya y la red aeroportuaria, con acceso garantizado a la energía eléctrica”.

Joaquín Díaz Mena,
GOBERNADOR DE YUCATÁN.



FUENTE: GOBIERNO DE YUCATÁN

GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Empleo formal avanzó 24.8% al cierre de julio, reportó el IMSS

• En el séptimo mes, el instituto reportó la baja de 19,550 puestos.

• PÁG. 24

41,379
puestos creados hasta julio corresponden a plataforma digitales.

Falleció Miguel Mancera Aguayo, exgobernador del Banco de México

• Encabezó el tránsito al banco con plena autonomía, en 1994.

• PÁG. 9

“Estuvo en el centro de episodios complejos de la historia financiera de México, con visión”.

José A. Meade,
EXSECRETARIO DE HACIENDA.

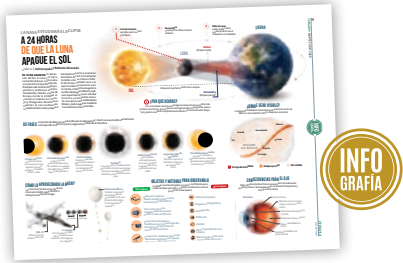
132
MUERTOS

es el saldo inicial de un terremoto de 7.4 grados en Colombia, ocurrido ayer.

• PÁG. 42



7 509661 885870



INFO
GRAFÍA

**LAS CLAVES DEL ESPECTACULAR
ECLIPSE TOTAL DE SOL** **pág. 22**

**CHINA PONE ARANCEL
DE 51.6% A NUECES
DE MÉXICO Y EU**
pág. 18

ESPEREMOS QUE NO HAYA NINGUNA OTRA INTENCIÓN: CLAUDIA



Foto | Especial

LA PRESIDENTA ofrece atender si hay algún reclamo sobre productos del campo señalados en EU por temas de salud. **págs. 6 y 10**

PLANTEA continuar debate sobre redes e IA; afirma que le impactó conocer que jóvenes usan ésta última como psicólogo.

LA MADATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5339

PRECIO \$10.00



Foto | Especial

LIBIA Dennise García, ayer.

En Guanajuato, nueva política e inversiones por 2,558 mdd

GOBERNADORA presenta estrategia; el fin, atraer capital, desarrollar talento y empresas y ampliar oportunidades a todas las regiones del estado. **pág. 11**

HOMICIDIOS EN COLIMA CON TASA SEIS VECES MAYOR A LA NACIONAL

AL PRIMER semestre, el país registró 6.7 asesinatos por cada cien mil habitantes; en la entidad fueron 42.3.

EN TODO el país en la última década la violencia letal se elevó 26.1%; en ese estado el alza fue de 371%. **pág. 13**



Foto | Especial

INDIRA VIZCAÍNO

CARGO: Gobernadora de Colima

INICIO DE GOBIERNO: 1 de noviembre de 2021

PARTIDO: Morena

BUSCAN A MILES BAJO ESCOMBROS

Ahora en Colombia: temblor de 7.4° deja más de 130 muertos

OMAR CASTILLO

Sismo pega al noroeste del país; cifra de heridos rondaba ayer los 700; la de edificios colapsados 86 y la de casas afectadas cinco mil; hay daños en carreteras, hospitales, aeropuertos...

Escenas dramáticas de la sacudida y varios derrumbes inundan las redes; la tragedia, en el día 3 del gobierno de De la Espriella que declaró emergencia nacional **págs. 3, 24 y 25**

Es el mayor terremoto que sufre esa nación en el siglo; tiene su origen tectónico en la placa de Nazca, distinta a la que provocó el sismo que causó más de 6 mil fallecidos en Venezuela

BÚSQUEDA de víctimas entre escombros, ayer, en Cali.



Foto | Reuters

Javier Solórzano
Se acerca la definición **pág. 2**

Arturo Damm
Inversión y consumo, mal **pág. 19**

Montserrat Salomón
El conteo final **pág. 26**

Alarmante alza de asaltos en Constitución de 1917, denuncian en Iztapalapa
pág. 15

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS	VS	PUMAS	-145	+310	+345
18:00	CINCINNATI	VS	ATLAS	-167	+320	+410
18:30	MINNESOTA	VS	ATLANTE	-103	+285	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$77,163**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMIRO REGISTRO DDO-SP4M4-R7 DIRIGETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos los partidos!

Con actuaciones en CDMX, Guadalajara y Monterrey, RAW y Smack Down encenderán los ánimos de los amantes de la lucha libre **DXT P. 24**

CON ALTAS EXPECTATIVAS, VUELVE WWE A MÉXICO

INCUMPLIMIENTO PUEDE GENERAR INHABILITACIÓN

Por omitir declaración, sancionan en FGR a 290

Nueve de cada diez servidores públicos de la Fiscalía General de la República penalizados por el Órgano Interno de Control (OIC) estuvieron involucrados en incumplimientos relacionados con la transparencia de sus bienes, reveló el Primer Informe Semestral de Resultados de Gestión 2026. En contraste con los procedimientos iniciados por incumplimientos de ejercicios anteriores, durante el primer semestre de la administración de Ernestina Godoy se reportó que 100% del personal obligado presentó en tiempo y forma su declaración de modificación patrimonial y de intereses **MÉXICO P. 3**

MORENA Y PAN SE ENFRENTAN POR DESPOJOS EN LA CAPITAL CDMX P. 8

DESASTRE NACIONAL. En Colombia, un terremoto de magnitud 7.4 dejó más de una centena de muertos y decenas de heridos. Al cierre de esta edición, los cuerpos de rescate laboraban entre los escombros para hallar sobrevivientes **MUNDO P. 17**



ENFRENTAN ODISEA PARA APLICAR LA PRUEBA DE CONTROL UNAM P. 6



Nuevo golpe a producto nacional: China impone arancel a la nuez pecana

El Ministerio de Comercio chino determinó que el producto importado se oferta a precios de *dumping* y causa un daño sustancial a su industria. La investigación, iniciada en septiembre de 2025, aún no concluye, por lo que las medidas podrían modificarse antes de la resolución definitiva

NEGOCIOS P. 15



SHEINBAUM ALERTA POR JÓVENES QUE USAN LA IA COMO PSICÓLOGO

La Presidenta advirtió sobre los riesgos de sustituir la atención profesional en medio del debate sobre celulares y redes **MÉXICO P. 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

TEMPORADA VACACIONAL REGISTRA 32 MUERTES POR CALOR

Adultos mayores y trabajadores de la construcción, los más afectados. En lo que va del año hubo 75 defunciones **ESTADOS P. 11**

Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS	VS	PUMAS	-145	+310
18:00	CINCINNATI	VS	ATLAS	-167	+320
18:30	MINNESOTA	VS	ATLANTE	-103	+285
					+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$77,163**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PERMISO SEGÚN DOWNSIDE407 DIFERENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos los partidos!

ESPECIAL



Anuncia gobernadora inversión millonaria en Guanajuato

La gobernadora Libia Dennise García presentó la estrategia 'Guanajuato Suma, Un Nuevo Rumbo para Nuestra Gente', con la que busca atraer industrias de mayor valor agregado y llevar el desarrollo económico a todas las regiones del estado

22



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3535: MARTES 11 DE AGOSTO 2026
reporteindigo.com

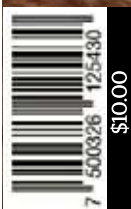
LATITUD



El verdadero primer reto

El terremoto que azotó Colombia transformó la agenda programada del presidente entrante Abelardo de la Espriella, de quien se esperan acciones urgentes que demuestren su interés por el pueblo colombiano

26



SIN NOMBRE, SIN JUSTICIA

La identificación de cuerpos acumulados en morgues del país permanece como un desafío pendiente en México que prolonga la incertidumbre de quienes buscan a sus desaparecidos. El caso de Néstor lo evidencia: su cuerpo fue localizado tres días después de su desaparición, pero su madre tardó más de cinco años en saberlo



NUEVA ERA. Año. 10, no. 3341
Martes 11 de agosto de 2026

P13

En CDMX

Julio, el mes con menos
homicidios en 12 años

P27

Con 17 proyectos

Invierten 2.5 mil MDD
con Guanajuato Suma



ESPECIAL

P19

Los de mayor calidad

Hace Profeco guía de
útiles a buen precio

EL HERALDO

DE MÉXICO

P31 HAY 1,575 VIVIENDAS AFECTADAS

**VAN 132 MUERTOS POR SISMO
DE 7.4 GRADOS EN COLOMBIA**



DE MICHOACÁN A ESTADOS UNIDOS

REANUDAN EXPORTACIÓN DE AGUACATE MEXICANO

CHARBELLUCIO, MISAEL ZAVALA Y CARLOS NAVARRO

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, OMAR GARCÍA HARFUCH, Y EL EMBAJADOR DE EU, RONALD JOHNSON, ACORDARON BRINDAR PROTECCIÓN A PRODUCTORES E INSPECTORES. RETOMAN ACTIVIDADES 45 EMPACADORAS Y 60 MÁS LO HACEN ESTA SEMANA **P25**

En México

CUARTOSCURO



**JÓVENES ECHAN MANO
DE IA COMO PSICÓLOGO**

La presidenta Claudia Sheinbaum y expertos advirtieron en *La Mañana* del riesgo que implica su uso sin supervisión médica adecuada. **P4**



HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS VS PUMAS	-145	+310	+345
18:00	CINCINNATI VS ATLAS	-167	+320	+410
18:30	MINNESOTA VS ATLANTE	-103	+285	+240

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$77,163**

ESTOS MONEDAS, FECHAS
Y HORARIOS PUEDEN
CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE
HACER TU APUESTA.

*NÚMERO DE TELEFONO DE EMERGENCIAS: 911. PARA MAS INFORMACION
VISITA: WWW.ESR.MX. *NÚMERO DE TELEFONO DE EMERGENCIAS: 911. PARA MAS INFORMACION
VISITA: WWW.ESR.MX.

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

¡Baja la app en

Google Play o

App Store

¡Baja la app en

Google Play o

App Store

¡Baja la app en

Google Play o

App Store

OTRA VEZ PICACHO

Los baches en la Carretera Picacho-Ajusco son un problema de todos los días para conductores y, pese a las constantes intervenciones, su mal estado prevalece.

PÁGINA 3



HABILITAN CRUCES

En Calzada de Tlalpan existen pasillos que permiten atravesar la vialidad.

- La rehabilitación de estos pasos son unos de los pendientes del Gobierno de la Ciudad.
- Servicios Metropolitanos (Servimet) informó que fueron acondicionados espacios con limpieza, iluminación y vigilancia.
- Esto con el propósito de que los peatones puedan cruzar la vialidad.
- Fueron habilitados los pasos a desnivel en Calle Alfredo Chavero y Calle José María Roa Bárcenas.
- Así como el acceso peatonal en la estación San Antonio Abad del Metro y el puente peatonal en José Peón Contreras.



- En tanto, son sometidos a mantenimiento los situados en Plaza Tlaxcoaque, José María Pino Suárez, Gutiérrez Nájera, Fernando Ramírez.
- Así como Juan A. Mateos, Manuel Caballero, Juan E. Hernández y Dávalos, y José Toribio Medina.

@reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 11 / AGO. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 13°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ■ 7 Y 8 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

Si estás frente a un posible caso de despojo, puedes levantar un reporte al 911 o 555 345 8120.

ALTAS Y BAJAS

Se aplicaron medidas, pero también se titularon agentes.

3,921

correctivos disciplinarios se ejercieron.

426

elementos se graduaron el mes pasado.

Sancionan a policías: caen 60 y cesan a mil

SELENE VELASCO

Como parte de las sanciones que se han emprendido contra agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al menos mil 74 elementos han sido destituidos de su cargo y 60 más han sido detenidos.

Así lo expuso el titular de la dependencia, Pablo Vázquez, durante el Informe de Seguridad mensual, en el que autoridades destacaron una disminución interanual de los homicidios en la Capital.

El funcionario indicó que las acciones emprendidas contra los oficiales son determinadas por la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría, desde que inició el actual sexenio, en octubre de 2024, hasta la fecha.

“Mantenemos una política de cero tolerancia a la corrupción y rechazamos enérgicamente cualquier conducta contraria a los protocolos de actuación que lesione el lazo que nos une a las y los ciudadanos”, indicó.

De acuerdo con Vázquez, se han aplicado 3 mil 921 correctivos disciplinarios, que implicaron también el cambio de adscripción de 592 agentes, 17 ceses de comisión y 50 suspensiones.

CONVIVENCIA CONTINUA

Aunque autoridades llevan a cabo su programa de reordenamiento del comercio, eventos como la Fiesta de las Culturas Indígenas conviven con los ambulantes en el Zócalo, aunque divididos por vallas que controlan el paso a la zona de stands. **PÁGINA 6**



Vinculan a proceso a dos por robo en caso Carlota

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Lourdes Yohana “N” y Héctor Esaith “N”, relacionados con el despojo contra la hija de Carlota, ocurrido en Chalco, en 2025, fueron vinculados a proceso por el posible delito de robo a casa habitación.

Ayer se realizó la audiencia inicial después de que se les giró una orden de aprehensión por dicho ilícito.

De acuerdo con las in-

vestigaciones, después de que la hija de Carlota, Mariana, fue despojada de su vivienda, sus pertenencias fueron robadas por las personas que ocuparon con violencia su casa.

Un video presentado como prueba revela la participación de Lourdes Yohana “N” en el acarreo de los muebles de la víctima y cuando arriban al domicilio de su hijo mayor, Héctor Esaith “N”, informó Arturo Santa-

na, abogado e hijo de Carlota.

También hay testigos del saqueo, refirió.

Esas y otras pruebas presentadas fueron consideradas suficientes por el Juez para dictaminar la vinculación a proceso; como medida cautelar les fijó prisión preventiva y dio dos meses para el cierre de investigación.

“Se sigue acreditando la participación de toda esta gente en este entramado de

despojo que tiene conexión con otros delitos. En este caso, el despojo tuvo conexión con el delito de robo a casa habitación”, indicó Santana.

El robo a casa habitación es considerado un delito grave, que puede alcanzar de 15 a 22 años de prisión.

Cabe recordar que Lourdes Yohana “N” fue sentenciada por el delito de despojo en agravio de Mariana “N”, no obstante, le fijaron tres años de prisión, lo que

Llevar maquinaria y no muestran permisos en Coyoacán

Invaden área verde y emprenden obras

Exhibe un particular título de propiedad expedido por notario en Pachuca, Hidalgo

ALEJANDRO LEÓN

Mientras autoridades indagan si un particular está invadiendo 2 mil 48 metros cuadrados de un área verde de la Ciudad, maquinaria realiza perforaciones y emprenden obras pese a que no ha tramitado permisos ante la Alcaldía Coyoacán.

En Calle Cerro Xico, en Romero de Terreros, se ubica el espacio que fue donado desde 1950 al entonces Gobierno del Distrito Federal por parte de la empresa que construyó el fraccionamiento.

Sin embargo, desde 2009 un particular comenzó a delimitar los 2 mil 48 metros cuadrados del terreno sin exhibir permisos de autoridades, explicó Tita de Fernández, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco).

La posible invasión que se lleva a cabo en Cerro Xico 47 creció este año con la construcción de una barda perimetral y un campamento que es vigilado con videocámaras, apuntó.

“Está invadido, fue paulatinamente (...), empezaron explotando lo pétreo, las piedras volcánicas”, acusó.

Roberto Sánchez, director Jurídico de Coyoacán, explicó que desde marzo de 2025 mantienen suspendido el lugar debido a que la persona que se ostenta como dueña ha comenzado obras, pese a que no ha tramitado una licencia de construcción.

El particular gestionó ante el Tribunal de Justicia Administrativa un juicio para anular la sanción que impuso Coyoacán junto con el Gobierno capitalino.

Pese a que no hay una sentencia definitiva, el privado contrató el fin de semana una excavadora para retomar la construcción, motivo por el que las autoridades repusieron los sellos de suspensión.

No obstante, estos fueron retirados al menos desde el domingo, según pudo constatar REFORMA.

Para acreditar ser el su-



EN OBRA. El predio fue bardeado y luce en rejas lonas que impiden mirar al interior.

Verónica Martínez, vecina

“El jueves que yo llegué a mi casa había una excavadora adentro (del predio) que estuvo haciendo trabajos y que hacía mi casa temblar, fuerte y constante”.

puesto propietario de la franja del área verde, el interesado exhibió un título de propiedad que avaló un Notario Público de Pachuca, Hidalgo.

Sánchez mencionó que el privado también presentó ante el Tribunal escrituras y trámites que hizo en el Registro Público de la Propiedad.

“Sí lo puede hacer (que un Notario Público dé certeza legal a un predio de otra entidad), lamentablemente, pues cuando se hace o se ha hecho en otras entidades fedrativas, normalmente hemos encontrado que hay algunas irregularidades”, comentó en entrevista.

Agregó que se dio aviso a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario capitalina para que revise si el espacio forma parte de los bienes de la CDMX, mientras la Alcaldía hace su propia averiguación.



Aunque se exhiben lonas que demuestran que se realizan trabajos, no presenta permisos ni manifestación.



Vecinos han advertido la presencia de maquinaria en la zona; le fueron retirados sellos de suspensión.

Verónica Martínez, vecina colindante con el terreno, explicó que las escrituras que obtuvo hace 20 años precisan que su vivienda colinda con un área verde y no con otro predio.

“El jueves que yo llegué a mi casa había una excavadora adentro (del predio) que estuvo haciendo trabajos y

que hacía mi casa temblar, fuerte y constante.

“Es terrible que un área verde de la Ciudad de México se le haya podido hacer los papeles para que ahora haya un propietario particular con papeles oficiales, pienso que es aberrante la corrupción que hay para que esto ocurra”, cuestionó.

Arturo Santana, abogado

“Se sigue acreditando la participación (...) en este entramado de despojo que tiene conexión con otros delitos (...). Tuvo conexión con (...) robo a casa habitación”.

le daba posibilidad de cubrir una multa y la reparación del daño a la víctima para salir en libertad.

Debido a la vinculación por robo, continuará en el reclusorio.

Además, hay un amparo con el que se busca que se

le den más años de prisión por despojo.

En abril de 2025 este caso se hizo viral por un video en el que Carlota, una adulta mayor, dispara contra los presuntos despojadores de la vivienda de su hija, dos de ellos murieron.

VEN FALTA DE ACCIONES Y RESULTADOS DEL PLAN CONTRA GENTRIFICACIÓN

Aún no se ven reflejadas las medidas presentadas hace más de un año en el Bando 1 por el Gobierno de la CDMX y falta avanzar en la parte legislativa, indican especialistas

●● A LARGO PLAZO

Llevará varios años "cristalizar" todas las acciones del bando, considera Saúl Alcántara; es una "lista de buenos deseos", evalúa Carlos Corral.



En colonias como la Roma se han localizado algunas zonas de tensión inmobiliaria, destacó especialista.

14

MEDIDAS

están contempladas en el Bando 1 para combatir la gentrificación en la Ciudad de México, presentado por la jefa de Gobierno.

16

DE JULIO DE 2025

fue dado a conocer el Bando 1, con el que se busca crear la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y una Ley de Rentas Justas y Asequibles.



SAÚL ALCÁNTARA
 Profesor UAM
 Azcapotzalco

En colonias como Roma, Condesa, Juárez, Santa María la Ribera, no hay un reflejo de tal bando"



GIBRÁN CASTAÑEDA
 Especialista en derecho fiscal,
 Universidad La Salle

Mientras el propio gobierno no tenga claras sus propias cifras, difícilmente se va a poder [aplicar]"



CARLOS CORRAL
 Director ejecutivo de la AMU

No puede decirse que la política haya fracasado, porque varios instrumentos comenzaron a operar en 2026"

—FRIDA SÁNCHEZ
 Y ARTURO ORDAZ DÍAZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Apocómás de un año de que la administración de Clara Brugada publicó el Bando 1 con 14 medidas para combatir la gentrificación en la Ciudad de México, especialistas consultados por EL UNIVERSAL coinciden en que aún no se ven reflejadas estas acciones e, incluso, no ven resultados, además de que aún hace falta avanzar en la parte legislativa.

"Ha sido desde el punto de vista normativo, pero ya operativo en colonias como Roma, Condesa, Juárez, Santa María la Ribera, no hay un reflejo de tal bando, más bien ha sido todo desde el punto de

vista normativo. Y falta todavía legislar en relación con varios conceptos de estos 14 puntos del Bando 1", comentó Saúl Alcántara, profesor de la UAM Azcapotzalco.

El académico consideró que llevará varios años "cristalizar" todas las acciones de dicho bando. Por ejemplo, advirtió que no se ha hecho contenido sobre el Plan Maestro para las zonas de mayor tensión inmobiliaria (como en las colonias Condesa o Escandón), instrumento que considera fundamental para comenzar a planificar y lamentó que actualmente la planificación que se hace es con base en el zoning (zonificación) de los años 80 o 90 del siglo pasado.

Otro de los aspectos que destacó importantes del Bando 1, pero que tampoco se ha puesto en marcha, apuntó, es el Observatorio de Suelo y Vivienda, que podría generar un "banco de información muy importante y que podría ir monitoreando todo el aspecto del mercado inmobiliario, pero tampoco ha cristalizado".

Advirtió que hay otros aspectos intangibles importantes como el arraigo comunitario, en el que además del patrimonio, se tiene que conservar el comercio tradicional como farmacias o verdulerías.

No obstante, expuso que el programa de mejoramiento y vivienda progresiva no se ha dado

y no ha habido una institución encargada de esto.

Ante ello, el especialista consideró que una de las medidas que se tendrían que implementar es que tanto el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) como la Secretaría Metrópolis deberían "mapear" y hacer un diagnóstico de las colonias para tener conocimiento "a profundidad del océano urbano" para ahora sí llevar a cabo ese Plan Maestro que se menciona en el Bando.

Tras una serie de manifestaciones, el 16 de julio de 2025 la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó el Bando 1 Por una Ciudad Habitable y Asequible con Identidad y Arraigo local, en el que se incluyeron 14 acciones para evitar el fenó-

meno de gentrificación, expulsión de habitantes y negocios locales por otros de mayor poder adquisitivo, así como el encarecimiento desmedido de rentas en la Ciudad de México.

Entre las medidas que se incluyeron en dicho bando es que las rentas no pueden tener un aumento mayor a la inflación reportada el año anterior, la creación de la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y una Ley de Rentas Justas y Asequibles. El Gobierno de la Ciudad envió al Congreso una reforma constitucional para que el alza de rentas no sea por arriba de la inflación anual.

Por otro lado, Gibrán Miguel Castañeda, especialista en derecho fiscal de la Universidad La Salle, aseguró que el Bando 1 reconoce que la gentrificación es un problema multifactorial, en el que el tema de las rentas de viviendas es solamente uno de esos factores.

Recordó que dicho bando menciona que además establece un índice de precios de alquiler razonable, y de fortalecer la regulación de la renta de vivienda.

Sin embargo, afirmó que "nada de esto es materia de la Jefatura de Gobierno, esto es materia de leyes y le correspondería al Congreso de la Ciudad de México y no al titular del Poder Ejecutivo", dijo.

Por otro lado, indicó que a un año de publicado en la *Gaceta Oficial* el Bando 1 "muchos avances no se han visto", pues afirmó que es difícil implementarlo, debido a que el precio de las rentas se rige por las leyes del mercado y no por las leyes jurídicas.

Carlos Corral Serrano, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), calificó a dicho bando como una "lista de buenos deseos" sin mecanismos para llevarse a cabo, pues aunque aceptó que estas medidas han sido correctas y el gobierno local reconoce el problema de desplazamiento de habitantes, aún no se han demostrado resultados.

"No puede decirse que la política haya fracasado definitivamente, porque varios instrumentos apenas comenzaron a operar en 2026, pero tampoco puede afirmarse que haya cumplido sus principales objetivos. Nos encontramos ante una política de construcción con una brecha importante entre la norma, lo que se ejecuta y los resultados ya medidos en el territorio", agregó.

Sobre que las rentas no podrán ser mayores en sus incrementos anuales a la inflación, expuso que no se tiene evidencia de que efectivamente haya sido así.

Asimismo, criticó que no se haya concretado la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, la Defensoría de los Derechos de los Inquilinos, así como el Observatorio del Mercado del Suelo y la Vivienda.

Detalló que se han localizado algunas zonas de tensión inmobiliaria, como el caso de las colonias Roma y Condesa, donde se tendrían que establecer políticas diferenciadas al resto de la capital para contener los precios de renta y de servicios, pero esto no se ha dado. ●

● El dato

En la Roma y Condesa se tendrían que establecer políticas diferenciadas al resto de la capital para contener los precios de renta y de servicios, expuso.

Caen dos funcionarios por extorsión a verificadores

Los servidores públicos del Edomex son parte de una red que exigía cuotas ilegales: FGJEM

—GISELA GONZÁLEZ
 GRANADOS Corresponsal
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.— Dos funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México fueron detenidos por su probable participación en una red de extorsión contra propietarios de verificadores y estaciones de servicio de combustible.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que los detenidos son Raúl "N", director general de Control de

1

DOMICILIO

donde se exigía la entrega de dinero en efectivo ya fue identificado por las autoridades, dio a conocer la fiscalía mexicana.

Emisiones Atmosféricas, y Carlos Eduardo "N", director de Control de Emisiones a la Atmósfera.

Raúl "N" fue detenido en Acapulco, Guerrero, en la colonia Club Deportivo, a un costado de una tienda departamental, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones. Mientras que Carlos Eduardo "N" fue capturado en la Ciudad de México.

En el operativo participaron elementos de la Secretaría de Seguri-

dad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, además de las fiscalías de Guerrero y de la Ciudad de México.

Acorde con las investigaciones de la fiscalía mexicana, los dos funcionarios presuntamente forman parte de una red en la que también participan otros funcionarios, ex-servidores públicos y particulares.

Las denuncias de propietarios de verificadores permitieron establecer que el grupo exigía cuotas ilegales para permitir la operación de los establecimientos. En otros casos, los integrantes de la red habrían utilizado sus atribuciones para simular actos con los que buscaban despojar a los propietarios de sus concesiones y de la infraestructura de los verificadores.

Las víctimas recibían amenazas para evitar que se denunciaran los

● El dato

La fiscalía del Edomex buscará contactar a otras posibles víctimas para que denuncien; no lo han hecho por temor a represalias.



Raúl "N" fue localizado en Acapulco, Guerrero, mientras que Carlos Eduardo "N" fue capturado en la Ciudad de México.

hechos. En las investigaciones se señala que como parte de las amenazas se les indicaba que les causarían daño.

Según la fiscalía mexicana, los pagos se exigían en efectivo y debían entregarse en un domicilio, el cual ya fue identificado por las autoridades.

La investigación establece que la

red habría obtenido varias decenas de millones de pesos al mes mediante el cobro de cuotas para evitar el cierre de líneas de verificación. A ese monto se suman pagos por exigencias de cuotas ilegales por la revalidación de las autorizaciones. Se prevé que el monto de las ganancias pueda ir en aumento con el avance de las investigaciones. ●



IZTAPALAPA Y LA MIGUEL HIDALGO, INDICADORES

Marcado contraste en los precios de las rentas; van de 3 mil 100 a 120 mil pesos

Por los altos costos, hay familias que en 30 años no han podido mudarse de vivienda // Otras destinan gran parte de sus ingresos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA
Y MARA XIMENA PÉREZ

En tanto que una familia de cuatro integrantes en Iztapalapa paga 3 mil 100 pesos mensuales por una vivienda de apenas 40 metros cuadrados, en Polanco el costo de la renta se dispara hasta 120 mil pesos al mes por un departamento de 140 metros cuadrados, incluso sin servicios adicionales.

Fany narra que lleva más de 30

años sin poder cambiar de vivienda en la colonia San Andrés Tetepilco, debido al alto costo de las rentas. En la actualidad permanece en un espacio reducido de tres cuartos junto con su marido y sus dos hijas, ambas mayores de edad.

Un cuarto funciona como dormitorio para los cuatro, por lo que la privacidad es limitada y se deben turnar para cambiarse de ropa; mientras en otro se concentra el comedor y la cocina, donde el refrigerador y la lavadora permanecen

prácticamente juntos por la falta de espacio.

A la estrechez de la vivienda se suma la inseguridad que también han enfrentado, pues relata que incluso ha sido asaltada a unos cuantos pasos de la salida de su casa.

En contraste, en Polanco, Georgina Ricks, vecina de la zona, señaló que las rentas pueden alcanzar 120 mil pesos mensuales. “Hay departamentos en obra nueva que están valorando que van a ser más o menos en esa renta”. Agregó que un

penthouse se puede llegar a rentar hasta en 300 mil pesos, como en la calle Alejandro Dumas.

De lujo, pero sin amenidades

Detalló que se trata de viviendas de entre 120 y 140 metros cuadrados, con acabados de lujo, que incluso se ofrecen “sin amenidades”, como salones de fiestas. Consideró que el precio se debe a la ubicación, donde se encuentran *boutiques* y otros comercios exclusivos, principalmente

en calles como Masaryk, Homero y Horacio.

En contraste, Luisa, de 23 años, destina 6 mil pesos mensuales —la mitad de su salario— al alquiler de una habitación con baño propio en la alcaldía Gustavo A. Madero, en una zona cercana a los límites con Tlalnepantla, estado de México. A ello suma alrededor de 3 mil pesos para el pago de servicios básicos, alimentación y transporte.

El espacio que renta no cuenta con servicios adicionales como vigilancia o seguridad privada, y pese a encontrarse a hora y media de su trabajo, en la colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, es una opción que puede cubrir con sus ingresos, pues considerar mudarse a un punto cercano “saldría completamente de mi presupuesto”, explicó.

De esta manera, mientras para los inquilinos la renta representa un gasto mensual que absorbe una parte importante de sus ingresos, para los propietarios significa un ingreso. De acuerdo con el índice de venta y renta de Inmuebles24, una vivienda en renta en la Ciudad de México genera al año, en promedio, ganancias equivalentes a 7.64 por ciento de su precio de compra, cifra superior al 7.24 por ciento registrado en junio de 2025.

Esto significa que un propietario necesitaría alrededor de 13.1 años de rentas para recibir una cantidad equivalente a lo que pagó por el inmueble, 5.8 por ciento menos que hace un año, cuando se requerían casi 14 años.

◀ Una vivienda en renta en la Ciudad de México genera al año ganancias equivalentes a 7.64 por ciento de su precio de compra, lo que significa que el propietario necesitaría alrededor de 13.1 años de rentas para recibir una cantidad equivalente a lo que pagó por ella. Foto Marco Peláez



Sheinbaum: no hay presupuesto para obras en la línea A del STC

Se requiere nivelar las vías por hundimientos, admite // En su momento se hará la inversión

ALONSO URRUTIA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por el momento no hay presupuesto federal para destinarlo a la nivelación de las vías de los trenes de la línea A del Metro, pues por ahora la partida de la Federación se está destinando a otro tipo de obras como la termi-

nación del tren El Insurgente de Santa Fe a Observatorio; el tren de Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; la línea 12 del Metro o la construcción del tren México-Querétaro.

Admitió que se requieren realizar obras en el trayecto de la línea A del Metro, que corre por la calzada Ignacio Zaragoza y que registra hundimientos importantes. Tras señalar que se encuentra

en pláticas con el Gobierno de la Ciudad de México para realizar la inversión y acciones correspondientes en su momento, dijo que estas afectaciones que registra la vialidad provoca lentitud en el servicio y se requiere que recupere su velocidad.

Sobre las obras para evitar inundaciones en el oriente del estado de México, Sheinbaum señaló que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informará próximamente en la conferencia matutina las acciones que emprenderá al respecto. No obstante, mencionó que “hay una

parte que ya está funcionando. El año pasado hubo inundaciones en esa zona y tardó mucho tiempo en bajar el nivel del agua. Ahora hubo cierto nivel, pero de inmediato pudo desalojarse”.

Sheinbaum señaló que la Conagua efectúa, por otro lado, un conjunto de acciones correspondientes a evitar mayores inundaciones en la zona oriente del estado, algunas de las cuales ya han comenzado e incluso que ya están funcionando.

“También hay un proyecto integral con recursos muy importantes para sustituir algunos pozos

que provocan el hundimiento de la zona oriente y llevar agua desde Cuautitlán Izcalli hasta Iztapalapa”. Ahora hay una presa que hizo el general Lázaro Cárdenas para evitar inundaciones en el valle de México, que se alimenta principalmente con agua de lluvia.

No obstante, tiene algunos niveles de contaminación de drenajes que llegan de colonias que fueron creciendo alrededor del lago; se están haciendo los drenajes marginales para que no llegue al lago de Guadalupe y al mismo tiempo utilizar esa agua de lluvia.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, y un grupo de diputados locales expresaron que lo más grave de los casos de despojo es que hay una “Ruta del Despojo” en la que están implicados funcionarios del gobierno local y de las 21 mil 591 denuncias de despojo que había hasta agosto del 2024, sólo 1.4% habían sido judicializadas.

“Es un buen momento para que las y los diputados de Morena también hablen con el Registro Público de la Propiedad, con Héctor Muñoz, que es señalado por muchas y muchos vecinos de ser quien pasa la información, de ser quien está permitiendo estos cambios en escrituras... si no es así, que Héctor Muñoz tome cartas en el asunto”, dijo Gutiérrez en conferencia.

Al respecto, el diputado federal del PAN y vocero, Federico Döring, afirmó que “este delito no se puede dar si no hay colusión de dos o tres áreas —de gobierno— (...) este delito con más de 39 mil casos merece ser tratado como delincuencia organizada, muchos de los que hoy están invadiendo y despojando a los vecinos de sus casas, ya lo hacían desde antes”.

Y afirmó que quien comete el delito de despojo “no es un raterillo metiéndose a robar una casa, es una mafia con información del Registro Público de la Propiedad, o de algún juicio, de un reporte a la policía, alguien con algún dato que decide que puede robarse lo que no es suyo” aseveró.

Por lo cual los diputados locales Diego Garrido y Mario Sánchez explicaron un paquete de iniciativas de ley para atacar ese *modus operandi*, las cuales presentarán formalmente en el Congreso de la Ciudad de México, en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Los diputados proponen tipificar el despojo organizado como delito complejo en el código penal y cuando se haya invadido una propiedad no permitir que se modifique el folio real en el Registro Público de la Propiedad, hasta que se resuelva en definitiva el juicio, para evitar que haya comprobantes simulados.

Plantean crear una fiscalía especializada, así como juzgados especializados en materia de despojo; crear la obligación de que se dé una audiencia judicial urgente para que en 72 horas se le regrese el predio de manera provisional al legítimo propietario.

INVASIÓN DE ANTONIO CASO 104 Y 108

“Que predio se restituya a dueños”

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Sobre el caso del edificio de Antonio Caso 104 y 108, en la colonia San Rafael, del cual fueron despojados sus dueños hace 22 años y quienes pidieron que el Invi



PAN ACUSA COLUSIÓN

UNA DE CADA 100 CARPETAS POR DESPOJO LLEGA A JUZGADOS

DIPUTADOS anunciaron un paquete de iniciativas para combatir ese delito, que van desde la tipificación del mismo, hasta la creación de una fiscalía especializada

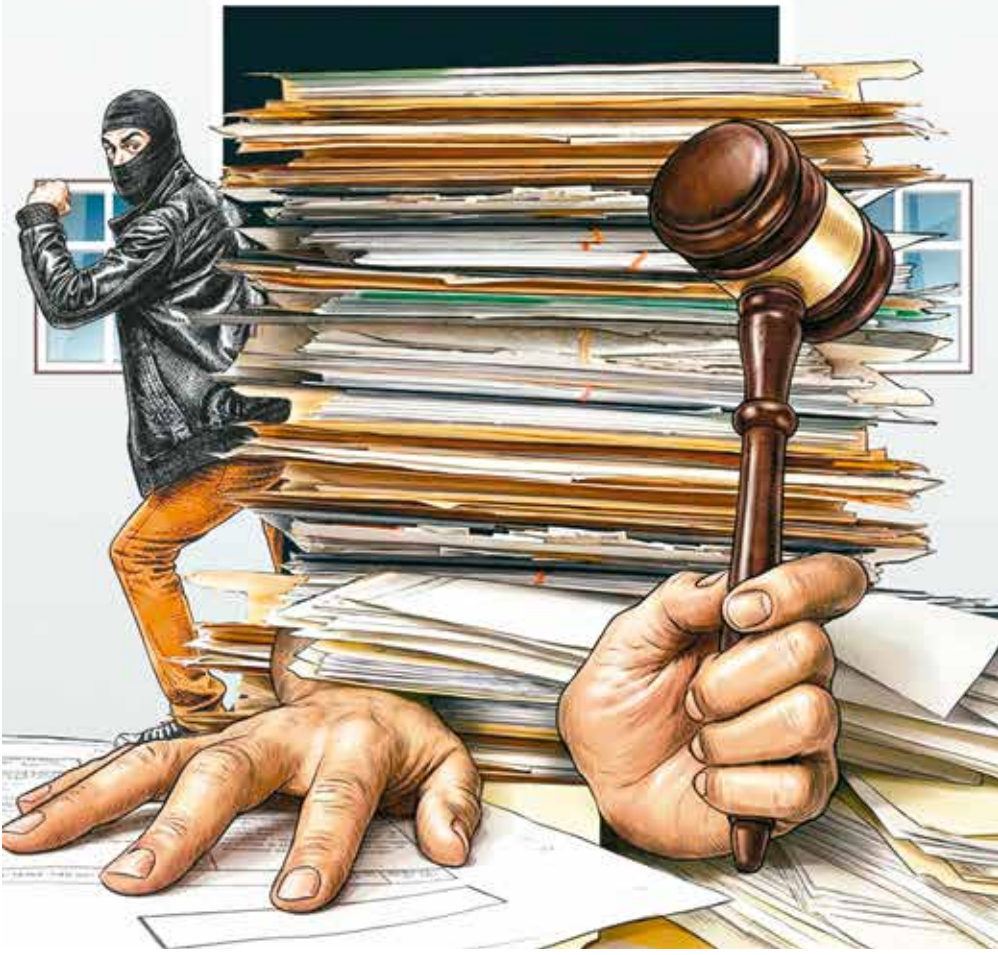


Ilustración: Jesús Sánchez

En 5 días hubo 30 denuncias

Del 6 al 10 de agosto pasado se presentaron 30 denuncias por el delito de despojo ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se detuvieron a 21 personas implicadas en los casos y se aseguraron cuatro inmuebles.

Así lo dio a conocer la fiscal Bertha Alcalde, du-

rante la presentación del Informe de Seguridad de julio y detalló que dentro de las 30 denuncias, hubo 18 que no son de delitos de despojo, sino de otro tipo de delitos y ocho casos aún están en análisis.

En cuanto a la atención de este delito, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que este mes se pondrá en marcha la Defensoría Jurídica de la Propiedad y Contra el Despojo que anunció en días previos y habrá abogados para

la atención de estos casos en el Zócalo capitalino.

La consejera Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas, afirmó que habrá “un ejército, literalmente de 100 abogados y abogadas de la Ciudad de México en áreas estratégicas”. Y también se sumarán a la defensoría estudiantes de posgrado de la UNAM y la Universidad Iberoamericana, así como a integrantes del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

— Georgina Olson

atender el caso “y como decimos: quien demuestre efectivamente que tiene la propiedad se tiene que restituir, en este caso creo que es un caso distinto, pero igual por nuestra parte, si está bien definido quien tiene la propiedad, pues adelante”.

“El Invi nos informa que fue a solicitud de los inquilinos que habían estado

pagando renta allí durante muchos años y ya no contaban con un propietario acreditado, que así empezó el tema”.

Pero uno de los dueños del edificio afirmó a **Excélsior** que lo expuesto por el Invi es falso, que los inquilinos no pagan renta desde 2004 y que el instituto siempre supo quién es el propietario legítimo.

BRUGADA PIDE DIAGNÓSTICO A PROFECO

Alistan medidas contra los abusos en el delivery

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que pedirán un diagnóstico a Profeco sobre las denuncias de abusos en el servicio de delivery.

Esto un día después de que **Excélsior** publicó que en redes sociales se están incrementando las denuncias de usuarios que piden ropa u otros productos, y cuando

llega el envío a su casa mediante paquetería, faltan varios de los productos que ya pagaron y la empresa no asume la responsabilidad.

“Hay que ponernos del lado de los derechos de los consumidores, estaremos buscando a la Profeco para que nos dé un informe, y ver si hay muchos casos cómo éste de que no están entregando completos los paquetes”, dijo. Expuso que lo ideal es



Foto: Especial

Usuaria documentó una devolución a una repartidora de iMile.

que “se pueda establecer una actuación de la Profeco para que las empresas distribuidoras cumplan”.

Y le pidió a la consejera

jurídica, Eréndira Cruzvillegas, que retome el caso, pida el diagnóstico a Profeco y se analicen “propuestas para enfrentar esto”.



DIEZ AÑOS DEL PROGRAMA

Contención evitó 920 suicidios en el Metro

La estrategia ha sido referente en transportes de otros países, como Chile y Estados Unidos

MEDIDAS



Movilización de personal especializado a las estaciones para atender a usuarios en crisis de forma directa.



Formación de casi 10 mil elementos de la Policía Auxiliar y Bancaria e Industrial para reaccionar ante riesgo.



Despliegue de personal en estaciones estratégicas de las 12 líneas para entregar información y brindar orientación.



Apertura de un punto de apoyo gratuito de única vez en la estación Juárez de la Línea 3 para cualquier usuario.

Sin recursos para levantar la Línea A

A la fecha, no hay recursos presupuestados para recuperar la operación óptima de la Línea A del Metro, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detalló que los fondos destinados a la capital fueron para la ampliación de la Línea 12, el Tren El Insurgente y obras del Mundial. Sobre el tramo en el que reduce velocidad por desniveles en la calzada Zaragoza, señaló: “La Línea A del Metro todavía no tiene recursos para poder recuperar. Estamos viéndolo con la jefa de Gobierno”.

La obra no recibe presupuesto directo del STC Metro, sino del gobierno federal. Sheinbaum aclaró que los trabajos hidráulicos contra inundaciones en Los Reyes-La Paz sí tienen recursos.

— Arturo Páramo

precisadas, cayó a la zona de vías justo cuando circulaba un convoy, que terminó por arrollarlo.

Tras el accidente, el servicio en la Línea 12 tuvo que ser interrumpido durante algunos minutos mientras se realizaban las maniobras de emergencia y rescate.

TLALPAN SOCAVÓN SE TRAGA VACTOR

Un vehículo vactor de la Secretaría de Gestión Integral del Agua cayó en un socavón en la colonia Rinconada las Hadas, en Tlalpan. Equipos de emergencia y grúas brigadier maniobraron para retirarlo.

El incidente averió la tubería de drenaje, mientras que la de gas natural no sufrió daños, pero será revisada.

— Ricardo Vitela



Foto: Ricardo Vitela



Despojos en BJ: invasiones exprés y remodelaciones que nadie se atreve a denunciar

Vecinos relatan a *Crónica* dos casos en los que las modificaciones exprés a casas tras de años de descuido permiten identificar el despojo, sin una denuncia ante la Fiscalía capitalina por miedo a los invasores o por desinterés de los propietarios de los inmuebles

Ilícito creciente

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Los casos de grupos de choque de invasores que ingresan a domicilios para ocuparlos de manera ilegal en la alcaldía Benito Juárez es una problemática que, acusan habitantes, ha crecido con el paso de los años. Relatan que la presencia de criminales que en pocas horas

irrumpen propiedades, las remodelan y cambian chapas ha crecido en la zona, sin embargo, la mayoría no se atreve a denunciar debido a la impunidad y la debilidad de la Ley que, reprochan, les permite continuar con sus operaciones delictivas sin castigos severos.

Esta demarcación se mantiene en el séptimo lugar en denuncias por el delito de despojo de enero a junio del 2026, de acuerdo con cifras de la Fiscalía capitalina, sin embargo, relatan habitantes, este crimen mantiene en un cifra negra, ya que múltiples propiedades invadidas fueron abandonadas por sus dueños ori-

ginales o en otras situaciones, el poco temor de los despojadores a las autoridades hace que las víctimas sean presas del miedo y de las represalias que estos asaltantes realicen en su contra si los acusan.

En el número 736 de la calle Luz Saviñón, en la colonia Del Valle Norte, el predio fue supuestamente invadido. El sitio luce con remodelaciones recientes, la fachada fue transformada en locales comerciales pintados de color verde y rosa que todavía no están abiertos al público y con medidores de luz en perfecto estado, que parecen haber sido coloca-

dos poco tiempo atrás. En el último registro de las imágenes que se almacenan en aplicaciones de navegación, se exhibe que en el año 2024 la propiedad estaba abandonada y con advertencias de ser un lugar con riesgo estructural.

Los vecinos señalan que aparentemente personas ajenas ingresaron al inmueble para tomarlo y remodelarlo, relatan que las modificaciones exprés luego de años de descuido permiten identificar cuando un lugar fue objeto de despojo, no obstante, dicen, no se denuncia por miedo o por desinterés de los propietarios.

“Se volvió normal que las fachadas las cambien de un día para otro, así es como nos damos cuenta cuando se metieron e invadieron. La mayoría de las invasiones son en casas abandonadas, que los dueños dejaron caer y ya no vienen o están intestadas y a los hijos les sale más caro arreglar el problema que comprarse otra casa nueva, entonces

ESPECIAL



Propiedades de la calle Luz Saviñón 736 y 710, en la colonia Del Valle Norte, presuntamente tomadas.

La alcaldía Benito Juárez pasó de 111 denuncias por el delito de despojo de 2020 a 2024, a registrar 65 en el 2025 y 27 de enero a junio del 2026.

La mayoría de las invasiones son en casas abandonadas, que los dueños dejaron caer y ya no vienen o están intestadas y a los hijos les sale más caro arreglar el problema que comprarse otra casa nueva

pasan los años, los delincuentes se dan cuenta que está vacía, que nadie los va a venir a sacar, cambian las chapas, los medidores y se las quedan”.

“El material para las obras lo meten rápido y lo primero que cambian son los medidores, sacan todo lo que puede haber adentro y la fachada la cambian a que sea totalmente distinta y en lugar de ventanas ponen cortinas para negocios o zaguanes para garage. Los locales terminan como una simulación, no se rentan, sólo son para disimular y que los grandes medidores de la luz acrediten la propiedad de los invasores”, detalló un habitante de la colonia que prefirió reservar su identidad.

Y efectivamente, el medidor colocado al exterior de los locales en esta propiedad tiene escrito con letras grandes, a mano, el domicilio completo.

“Entran sin violencia, sin hacer escándalo, los trabajos de remodelación los hacen tarde o muy temprano, así operan. Es raro que entren a casas ocupadas o que saquen a familias completas, eso casi no pasa, es más complicado, entonces prefieren lugares abandonados. En los pocos casos donde a los dueños sí les interesa recuperar su propiedad y van a denunciar, se rinden porque vienen las amenazas de estos grupos de choque que son grandes, bien organizados y que tienen apoyo de grupos de seguridad que son los que los acompañan cuando se meten a las casas”.

En los registros de la Fiscalía capitalina no existen denuncias por despojo relacionadas con dicho inmueble.

Otro de los predios que según vecinos de la colonia fue invadido se encuentra en Luz Saviñón 710, una casa que presuntamente nadie la habita, dado su estado de aparente abandono y poco mantenimiento, pero que, dicen, fue tomada por invasores y que por indiferencia de los propietarios nunca se denunció el despojo.

“Lo primero que hacen es realizar la instalación de la luz a su nombre, es sencillo y con eso tienen un documento con el que se protegen y dicen que es de su propiedad. Por eso las denuncias no avanzan, a veces ni los dueños tienen los papeles completos, son casas muy viejas que los primeros registros todavía los hacían a mano, por eso son las primeras que invaden, nadie las visita, no les ponen cámaras y si los dueños se dan cuenta de que se metieron, son adultos mayores que no saben ni cómo empezar una denuncia”.

Luz Saviñón 710 no posee una denuncia ante la Fiscalía capitalina por el delito de despojo.

“Estos invasores ya no tienen miedo

Lo primero que cambian son los medidores, sacan todo lo que puede haber adentro y la fachada la cambian a que sea totalmente distinta y en lugar de ventanas ponen cortinas para negocios o zaguanes para garage

Estos invasores ya no tienen miedo porque saben que no se les va a hacer nada, pueden asegurar la casa, el MP le pone candados, la vigilan y se vuelven a meter

porque saben que no se les va a hacer nada, pueden asegurar la casa, el Ministerio Público le pone candados, la vigilan y se vuelven a meter, saben que si los agarran entran un rato a la cárcel y los sacan, pero estas redes de corrupción no se van a acabar porque los verdaderos invasores mandan a sus grupos de choque a invadir, ellos no se exponen, des-

pués se consiguen a otros que les hagan el trabajo sucio, a hacer los documentos ilegales, porque desde las notarías viene toda la corrupción”.

“Muchos de los despojos que pasan aquí no se denuncian ¿Para qué? No va a pasar nada, se van a volver a meter y después van a amenazar o a hacerle daño a quien los acusa”, relató una vecina de la calle Luz Saviñón.

Un ejemplo de esta situación es la casa que le pertenece a la familia del muralista Jorge González Camarena, ubicada en la calle Martín Mendalde y que fue invadida el dos de julio. Su nieta regresó a su domicilio y advirtió que sus llaves ya no le permitían ingresar. Una familiar acudió al lugar y observó desde el exterior a cuatro hombres y una mujer dentro de la vivienda. Tras realizar la denuncia ante la Fiscalía, la propiedad fue asegurada pero pocos días después, los despojadores regresaron, se saltaron las bardas de casas aledañas sin romper los sellos de la puerta principal.

La alcaldía Benito Juárez pasó de acumular 111 denuncias por el delito de despojo de los años 2020 a 2024 a registrar 65 sólo en el 2025 y de enero a junio del 2026 ya se tenían 27 carpetas de investigación abiertas.

En 2025, se abrieron 10 carpetas de investigación por despojo en la colonia Narvarte — la de mayor incidencia en ese año en Benito Juárez — un año antes se reportaron tres.

En Portales Sur se denunciaron seis inmuebles por ese delito en 2025, dos en 2024.

También, en Del Valle Centro y San Pedro de los Pinos se registraron cuatro denuncias en cada colonia en 2025, cuando un año antes sólo se abrieron dos en la primera y ninguna en la segunda localidad.

A UNA SEMANA DE PRESENTAR DECÁLOGO

Reporta fiscalía 12 nuevos casos de despojo en CDMX

ARCHIVO DAVID DEOLARTE / LA PRENSA



El 29 de julio elementos de la SSC y de la FGI aseguraron un departamento de Avenida Cuauhtémoc 1146, colonia Santa Cruz Atoyac

IVÁN ORTIZ

Hubo 30 denuncias, se aseguraron cuatro inmuebles y se detuvo a 21 personas involucradas en diferentes casos ya identificados

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) informó que se registraron 12 nuevos casos de despojo, a cuatro días de anunció el decálogo contra ese delito. De ellos, ocho expedientes aún siguen en análisis para determinar las acciones a seguir, informó la titular de la dependencia, Bertha Alcalde Luján.

En conferencia de prensa sobre el Informe Mensual de Seguridad, la fun-

cionaria dijo que a partir del 6 de agosto se recibieron 30 denuncias nuevas de ese delito. De ellos, se descartaron 18 casos como despojo y se tipificaron como otro tipo de conflictos.

"Tenemos muchos expedientes donde detectamos que más bien se trata de conflictos civiles o familiares. Hay ocho que todavía están en la nada, tenemos que obtener información para determinar si hay o no posesión, si hay o no propiedad. Hay mucho análisis que se requiere hacer algo respecto a esto".

Además, dijo que hay cuatro inmuebles ya asegurados y 21 personas detenidas, presuntamente involucradas en varios casos. "Vamos a seguir trabajando para clasificar los casos. En todos ellos se requiere un análisis y nos com-

zar entrevistas, verificar documentación, las escrituras pero sobre la propiedad", comentó la funcionaria.

El 6 de agosto se presentaron 10 compromisos del gobierno de la Ciudad de México para combatir el despojo. Tres de ellos son la creación de una Defensoría Pública especializada en este delito y que la fiscalía tenga 15 días para restituir el inmueble a sus dueños y que en 30 días se dicten órdenes de aprehensión o se judicialicen los casos.

"No quiere decir que en los casos en donde la fiscalía tenga que verificar no lo vayamos a hacer o no lo hagamos rápido. Es parte de nuestros compromisos", enfatizó Bertha Alcalde.

Entre los resultados que presentó la titular de la fiscalía capitalina, destacó las detenciones de personas involucradas en tres casos. Se trata de Yovana N, Araceli N y Genaro N, detenidos como presuntos imputados por despojo en Miguel Hidalgo, hecho cometido el 20 de diciembre de 2018, caso en el que ya se logró vinculación a proceso.

Otro logro fue la detención y vinculación a proceso de Virginia N y Liliana N, imputadas por un despojo en la calle Matías Romero, colonia Del Valle.

La Fiscalía señaló que el 29 de julio de 2026 se aseguró un inmueble por un posible despojo en la alcaldía Benito Juárez.

La consejera jurídica capitalina, Eréndira Cruz Villegas, informó que la Defensoría contra el Despojo, será una nueva unidad contra este delito y se creará este mes.

"Estaremos determinando qué día [se implementará], pero cada ocho días estará un grupo de 100 abogados y abogadas de la CDMX, con universidades, estudiantes del posgrado de la Universidad Iberoamericana y la UNAM, así como del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México y de Disciplina Judicial".

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, explicó que la Defensoría estará a cargo de la Consejería Jurídica. Cada semana saldrá su equipo a asesorar en el Zócalo Ciudadano.

Existen casos de los que la autoridad no tiene información para saber si hubo una invasión furtiva, o con violencia

prometemos a hacerlo rápido para dar resultados", explicó la fiscal.

Bertha Alcalde aclaró que en los ocho casos en análisis no es posible actuar de inmediato con la información preliminar que se tiene hasta el momento.

"Tenemos un caso donde no hay información que nos permita establecer que hubo una invasión furtiva o con violencia o que el inmueble fue subarrendado. Requerimos verificar, reali-

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 11.08.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



LLAMA LA ATENCIÓN el silencio que han guardado la dirigencia nacional de **Morena** y el **gobierno federal**, ante la revelación de que uno de los precandidatos morenistas al gobierno de **Quintana Roo** tiene en su equipo a un señalado **operador de la delincuencia**. NO ES COSA MENOR que **Rafael Marín Mollinedo** traiga como un cercano colaborador a **Alejandro Enrique Arcos Romero**, quien es señalado por **Estados Unidos** y por México de estar vinculado a la **mafia rumana**. Y no sólo eso; antes de sumarse a la precampaña guinda, ya se había incrustado en la **4T**, vía la **Agencia Nacional de Aduanas (ANAM)** cuando Marín Mollinedo era director.

LA PROPIA lideresa de Morena, **Ariadna Montiel**, ha insistido en que su partido será muy cuidadoso en revisar no sólo la popularidad de sus precandidatos, sino que también se les investigará sobre posibles relaciones peligrosas con los malosos.

SIN EMBARGO, resulta increíble que hasta ahora nadie entre los morenistas haya notado la presencia de Arcos Romero en la campaña de Marín Mollinedo. Miopía selectiva, le llaman.

• • •

POR CIERTO, ante la laxitud del gobierno con sus propios cuadros, resultan sorprendentes las **nuevas reglas en contra del lavado de dinero** dadas a conocer ayer por la **Secretaría de Hacienda**.

LO QUE ESTÁ haciendo la dependencia que encabeza **Édgar Amador** es endurecer las reglas y aumentar la carga burocrática a los particulares... debido a las fallas de las autoridades ante las regulaciones internacionales. Lo que se busca es cumplir con los requerimientos del **GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional)**, cuya evaluación resulta fundamental para la confianza de los inversionistas.

CON LAS NUEVAS REGLAS recaerá sobre un grupo específico de empresas y de giros verificar que ¡sus clientes! no estén lavando dinero. Entre quienes tendrán esta responsabilidad están inmobiliarias, joyerías, notarías, agencias de autos, casas de empeño y hasta asociaciones sin fines de lucro que reciban donativos.

A SUS CLIENTES o donadores, entre otras cosas, les tendrán que aplicar un **análisis de "enfoque basado en riesgo"**, lo cual implica desde evaluaciones semestrales hasta contar con un auditor certificado por la UIF.

EL COLMO ES que mientras las reglas le imponen a los privados metodologías, plazos, auditorías y sanciones, a la autoridad no le imponen ninguna métrica, ningún plazo, ninguna consecuencia... nada.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 40596.00
Tamaño: 199 cm2

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Primera - Opinión	8

• • •

PARECE CHISTE... pero una vez más es anécdota. La ministra **María Estela Ríos** se puso a leer un proyecto que no tocaba discutir, pero sus compañeros de la

Suprema Corte, de plano, ya mejor la dejaron concluir, pese a que alteraba tanto el orden de la sesión como la posible integración de los votos. Y no sólo eso: había un amparo que se debía discutir, pero con la pifia de la morenista, se quedó en el cajón para otro día.

BAJO RESERVA..

¿MC apoyará a Grecia Quiroz para Michoacán?

●● Nos hacen notar que el dirigente nacional de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, y el senador **Luis Donald Colosio** acudieron a Michoacán para asistir al informe de la presidenta municipal de Uruapan, **Grecia Quiroz**, viuda de **Carlos Manzo**. Don Jorge afirmó en sus redes sociales que "Michoacán merece un nuevo destino, forjado por personas valientes y honestas", mensaje acompañado de una foto con la alcaldesa. ¿Será que en MC tratarán de convencerla para que sea su candidata en la próxima elección estatal? ¿O Máynez sólo fue hasta Michoacán por la foto? Dicen que cuando el río suena.



Grecia Quiroz

Los diputados mexicanos y su limitado espíritu de solidaridad

●● Nos comentan que en la Cámara de Diputados ya alistan la puesta en marcha de un centro de acopio para recolectar víveres en beneficio del pueblo colombiano, azotado por un temblor que dejó más de cien muertos y heridos, así como importantes pérdidas materiales. Sin embargo, en San Lázaro ya hay quienes se preguntan si la solidaridad que tanto pregonan las y los congresistas, se verá reflejada en víveres, y si no se replicará lo que ocurrió con el centro de acopio para ayudar a los afectados del terremoto ocurrido en Venezuela en el mes de junio. En aquella ocasión, el propio presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, reconoció públicamente que, de los 500 legisla-



Ricardo Monreal

dores, apenas 5 llevaron víveres.

Viaje a Brasil: una difícil decisión para Sheinbaum

●● La presidenta **Claudia Sheinbaum** sigue evaluando si viaja o no a Brasil. Aunque está sobre la mesa su asistencia para acompañar la firma del convenio entre Pemex y Petrobras, en Palacio Nacional todavía no hay una decisión, nos dicen. El escenario no es sencillo: en octubre serán las elecciones brasileñas y el presidente **Luiz Inácio Lula da Silva** ya oficializó que buscará un cuarto y último mandato. Además, el mandatario ha insistido en que su amiga y aliada de la izquierda latinoamericana acuda a Brasil. Así que la Presidenta está entre la espada y la pared: viajar y darle a Lula una fotografía política de peso, o blindarse y evitar que su presencia sea interpretada como un respaldo electoral. Por ahora, nos dicen, el viaje sigue en veremos.



Lula da Silva

Un ombudsman de las audiencias para la mañanera

●● Ahora que el PAN ha sugerido que en las mañaneras presidenciales se adopte un mecanismo de derecho de réplica en tiempo real, idea que ha sido repudiada por Morena, nos dicen que, dado que hay tanta preocupación por el derecho de las audiencias, sería una buena idea que ese programa matutino del Poder Ejecutivo también contara con un código de ética y buscara entre sus youtubers de confianza un defensor de las audiencias. Candidatos sobran, e incluso, podrían sacar de su retiro al conspicuo **Lord Molécula**, famoso por su seriedad e imparcialidad.



Lord Molécula



Fecha 11.08.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, encabezada por la morenista **Merilyn Gómez Pozos**, se alista para recibir el Proyecto de Egresos 2027 a más tardar el próximo 8 de septiembre, pero, para agilizar discusiones y eventual construcción de acuerdos, solicitó a los representantes de los grupos parlamentarios "socializar" desde ahora sus propuestas en la materia para presentarlas a la Secretaría de Hacienda, que comanda **Edgar Amador**, y, de ser posible, integrarlas al gasto público del año entrante. A ver.

Que como los de la oposición tienen tiempo y espacio de sobra, decidieron apuntar sus dardos entre ellos y las dirigencias de PRI y Movimiento Ciudadano cruzaron fuego por la denuncia que llevó **Alejandro Moreno** contra consejeros del INE al Departamento de Estado de Estados Unidos, que dirige **Marco Rubio**, y mientras los *fosfo-fosfo* reprobaban esa decisión, los tricolores respondieron con señalamientos de "serviles al gobierno". En la 4T, siguiendo las enseñanzas atribuidas a **Sun Tzu**, no quisieron interrumpirlos.

Que hablando del INE, la presidenta de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, **Kenia López Rabadán**, llamó a los consejeros que encabeza **Guadalupe Taddei** a definir ya los lineamientos para regular las pre-campañas y frenar los actos anticipados que algunos políticos realizan de manera ilegale inmoral. "Es obvio que están abusando de su poder, queriendo más poder; es obvio, lastimosamente obvio, que piensan que no les va a pasar nada", expresó la panista, quien, por cierto, invitó a **Claudia Sheinbaum** a su informe del próximo 17 de agosto.

Que el flamante presidente de Colombia, **Abelardo de la Espriella**, estaba muy ocupado rompiendo relaciones con la República Saharaui, reconociendo así la soberanía de su socio estratégico Marruecos en aquella región, cuando un terremoto de intensidad 7.4 lo devolvió a la realidad. Eso sí, en sus primeros mensajes en X no dejó pasar la oportunidad de decir que "el Estado no se dobla ni titubea y asume con carácter la adversidad". Ya se acabaron las campañas. —



Página 1 de 1
\$ 52125.00
Tamaño: 139 cm2

FRENTES POLÍTICOS

1. Cerco. Cuarenta y cinco empaecedoras de aguacate reabrieron en Michoacán tras el reforzamiento de la seguridad federal, pero el dato también exhibe la dimensión del problema: más de 60 siguen detenidas. **Claudia Sheinbaum** puso el operativo en manos de la estrategia federal de seguridad, o sea, de **Omar García Harfuch**, y coordinación con la Defensa, bajo el mando del general **Ricardo Trevilla** y la FGR de **Ernestina Godoy**. La instrucción es proteger a productores, trabajadores e inspectores estadounidenses frente a la extorsión y las amenazas. En Michoacán, cada empaedora abierta es también un termómetro de quién manda.

2. Desacato. En Nayarit, la justicia encontró incumplimiento inexcusable. El Sexto Tribunal Colegiado determinó que **Julio César López**, secretario de Finanzas, y su superior jerárquico, el gobernador **Miguel Ángel Navarro**, incumplieron una sentencia de amparo. Al mandatario le reprochó limitarse a girar oficios sin ejercer sus facultades para vencer la renuencia de su subordinado. Hubo multas, requerimientos y advertencias. Nada bastó. El expediente avanzó por la vía de inejecución, con la posibilidad de separación del cargo y consignación. La sentencia era una orden, no una sugerencia. Convirtieron al Estado de derecho en simple decoración, y ya les llega la factura.

3. Parámetro. La jefa de Gobierno capitalina, **Clara Brugada**, confirma que julio fue el mes con menos homicidios en 12 años y que junio marcó el nivel más bajo en tres lustros. El dato llega acompañado por una validación que la funcionaria considera clave, las cifras del Inegi reportan una reducción de 16% en homicidios entre enero y julio de 2026 frente al mismo periodo de 2025. Junto a **Pablo Vázquez**, titular de Seguridad, **Brugada** asegura que también bajaron los robos, aumentaron las detenciones y mejoró la investigación. Si dos metodologías distintas cuentan la misma historia, la mejora es real. Bien.

4. Nulos. **Gerardo Fernández Noroña** es el dato que incendia el balance del Senado: desde que dejó la Mesa Directiva, el 1 de septiembre de 2025, no se ha incorporado a ninguna de las 71 comisiones ordinarias ni cuatro especiales. Tribuna, sí; comisiones, ninguna. El contraste frente a senadores como **Emmanuel Reyes Carmona**, **Javier Corral**, **Ana Lilia Rivera** o **Ricardo Anaya**, con actividad constante en órganos legislativos. **Adán Augusto López** tampoco sale especialmente bien librado: dejó la Jucopo y, según el análisis, acude a las sesiones de Puntos Constitucionales, pero sin intervenir en la discusión. Mucho reflector, cero dictámenes.

5. ¡Olé! **Layda Sansores** se fue a Madrid y el viaje regresó convertido en problema político. Afiches aparecieron en calles de la capital española con reclamos contra la gobernadora de Campeche por vacacionar mientras el estado enfrenta cuestionamientos financieros. La mandataria viajó acompañada de su hermana, **Laura Sansores**, presidenta del DIF estatal, y fue ubicada en zonas exclusivas como la calle Serrano. El contraste hizo el resto, discurso de austeridad, primera clase y la llamada "Milla de Oro". El problema no es dónde vacaciona, sino la imagen que proyecta cuando Campeche reclama resultados. Para capoteos se pinta sola.



Pepe Grillo



La confesión salarial de Fox

El expresidente Vicente Fox tuvo una confesión que, aunque tardía, mantiene su simbolismo de cara a la realidad política que vivimos. En entrevista con El País, quien fuese el primer presidente de la época post priista dijo que, “aunque me muerda la lengua”, había que alabar la iluminación que tuvo AMLO al decidir el alza verdaderamente significativa del salario mínimo.

Y sí, en la administración Fox ya estaban dados los elementos para desindexar el salario mínimo (que dejase de usarse como unidad para determinar costo de servicios de gobierno y, por tanto, que su alza no se tradujese en inflación automática); luego en el sexenio de Peña Nieto llegó la desindexación, pero no el aumento al mínimo.

Y sí, todo quedó servido para quien supo ver que allí comenzaba la empatía con los que menos tienen.

Y ya empezaron los chinos...

El gigante asiático también sabe jugar estilo Trump y, para nuestra desventura comercial, ya comenzó a aplicar aranceles a un tráfico comercial en el que no saca dividendos ventajosos.

El entorno poco propicio para el libre comercio es motivado, invariablemente, por aquellas naciones que se dicen paladines del mismo.

Y lo iracundo de las medidas arancelarias también recuerda al presidente estadounidense: las tasas compensatorias se establecieron entre el 17 y el 54 por ciento para las nueces mexicanas.

Claridad en los caminos del sur

En Guerrero hay un solo partido que se llama Morena. Ni los partidos de oposición, ni organizaciones civiles parecen tener estructura y fuerza más allá de lo anecdótico de camino a las próximas elecciones.

De allí que Beatriz Mojica empiece a quedar perfilada como quien habrá de tomar las riendas en un estado necesitado de justicia y de un proyecto que trascienda las ocurrencias sexenales.

Mojica ha aseverado una y otra vez que hay camino para Guerrero no sólo con el turismo, sino que el potencial agroindustrial y actividades estratégicas como la generación limpia de energía deben ocupar un lugar prioritario en el futuro inmediato. Y parece que Mojica tendrá ocasión de mostrar que tenía razón.

Con la Federación en la frontera coahuilense

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, ha buscado reforzar la seguridad fronteriza y para ello ha involucrado desde un principio a la parte Federal. Las obras de infraestructura, patrullas y cámaras de video e inteligencia van de la mano de 18 cuarteles. Nueve son para las fuerzas estatales, pero habrá también para la Marina, para el Ejército Mexicano y para la Guardia Nacional.

Para el gobernador, la coordinación y el trabajo conjunto entre las fuerzas de los tres niveles de gobierno es la clave para lograr buenos indicadores en seguridad pública. Así, la labor que se realiza en las cercanías del territorio de Texas y la coordinación con el gobierno de ese estado norteamericano queda enmarcado en



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Opinión	2
un esquema en el que ya está incluida la autoridad federal mexicana y evitará situaciones como las que se vivieron en la vecina Chihuahua. El entorno poco propicio para el libre comercio es motivado, invariablemente, por aquellas naciones que se dicen paladines del mismo <i>pepegriilo@cronica.com.mx</i>		

Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



EL ZACATECAS QUE NO VE DAVID MONREAL

Algo no cuadra en Zacatecas. Mientras el gobernador David Monreal presume avances económicos y habla de generar condiciones para atraer inversiones, los empresarios viven una realidad diferente. Coparmex alerta que en apenas un año se perdieron 300 patrones registrados ante el IMSS, mientras la inseguridad, la extorsión y la falta de certeza jurídica comienzan a pesar en las decisiones de inversión. Y el problema no se queda en las ciudades: apenas esta semana el propio Monreal anunció una campaña contra la extorsión

a agricultores y ganaderos, al reconocer que existen denuncias y un fenómeno que afecta al campo. Así que quizá el reto para el mandatario ya no sea convencer de que Zacatecas avanza, sino explicar por qué empresas están cerrando o buscando otros estados para operar. Porque si los empresarios se van y los productores tienen miedo quizá la narrativa oficial se esté perdiendo de algo.

OTRA VEZ TAMAULIPAS

En un hecho que pasó algo desapercibido, fuerzas fede-

rales aseguraron en Tamaulipas, otra vez, cientos de miles de litros de aceite, además de decomisar equipo utilizado para su almacenamiento y traslado. El dato se suma a una preocupante cadena de decomisos de hidrocarburos y al descubrimiento de instalaciones clandestinas de enormes dimensiones en la entidad que gobierna Américo Villarreal. Los operativos, por cierto, han sido de autoridades federales, pero la acumulación de casos inevitablemente vuelve la mirada hacia el Gobierno estatal, pues ¿cómo pueden operar durante tanto tiempo estructuras capaces de almacenar o movillizar semejantes cantidades sin que las autoridades estatales las detecten? Más que un asunto aislado, el fenómeno podría estar exhibiendo graves fallas de seguridad, inteligencia y vigilancia. O quizá algo más.





*Nadie debe ocultar los abusos de Cortés
ni podemos ignorar que somos mestizos.
Cambiar los nombres no modifica la
historia.*

El paso de Cortés

*"Y puedo cambiarte el nombre,
pero no cambio la historia".*

Joan Sebastian

Cambiar el nombre de un punto de la geografía no resuelve ningún problema, solo demuestra la proclividad del régimen para recurrir a la propaganda.

Este 9 de agosto la presidenta Sheinbaum anunció que cambiará el nombre del Paso de Cortés, un puerto de montaña entre los volcanes Iztacihuatl y Popocatepetl, a "paso de los Pueblos Indígenas... porque por aquí pasaron los pueblos mucho antes". La Presidenta no sabía qué procedimiento utilizar. Ayer le pidió "a Luisa María [Alcalde, directora jurídica de Presidencia], que viera dónde tiene que escribirse eso". El INEGI está a cargo del Registro de Nombres Geográficos.

No es la primera vez que Sheinbaum cambia un nombre por razones ideológicas. Cuando era jefa de Gobierno de la CDMX ordenó que la calle de Puente de Alvarado fuera renombrada Calzada de México-Tenochtitlan y el árbol de la Noche Triste, árbol de la Noche Victoriosa. Es la misma filosofía que llevó a Donald Trump en 2025 a decretar que el Golfo de México se llamara Golfo de América.

Para respaldar su decisión la Presidenta recurrió a un edicto de Carlos I de España de 1548 contra Hernán Cortés que enumeró los abusos del conquistador contra los indígenas.

Añadió: "Y quien se molesta pues venera a Hernán Cortés".

Pero no hay que venerar a Cortés para cuestionar la manipulación. Si Carlos I de España condenó a Cor-

tés por sus abusos, ¿por qué sigue Sheinbaum exigiendo una disculpa a la corona española? Los abusos de Cortés están bien documentados, pero también los de mexicas y otros pueblos indígenas. Cortés cruzó el paso que hoy lleva su nombre en noviembre de 1519 con cuatro mil personas, mayoritariamente guerreros tlaxcaltecas. También lo acompañaba Malintzin, la esclava que el cacique Tabscoob le regaló tras la batalla de Centla.

Si hay que quitar el nombre de Cortés al paso entre los volcanes, ¿no habría que cambiar también el de Tabasco porque el cacique tenía esclavos? ¿Tendríamos que abandonar el nombre de México porque los mexicas esclavizaron y sacrificaron a tlaxcaltecas y a otros pueblos? ¿Hasta dónde llegará la Presidenta en su afán de cambiar nombres? ¿Descartará el de Veracruz, porque Cortés la llamó la Villa Rica de la Vera Cruz? ¿Le pondrá Chalchicueyecan, el nombre náhuatl, o preferirá el que usaban los totonacas, el pueblo local sometido por los mexicas?

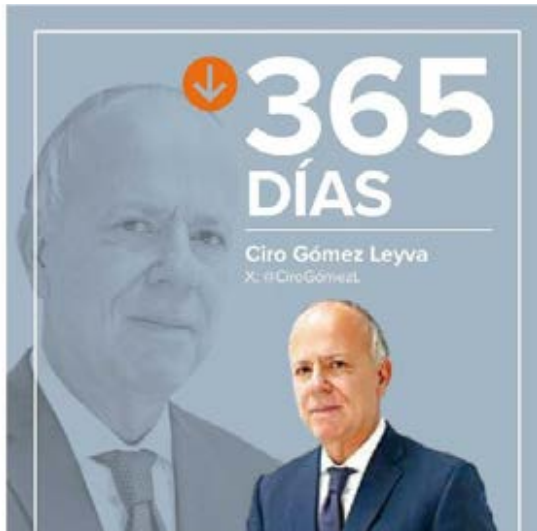
El problema es que Sheinbaum y la 4T quieren imponer una visión caricaturizada de la historia en la cual los españoles son todos villanos y los indígenas los pueblos buenos que vivían en un paraíso terrenal sin agresiones ni abusos.

Nadie debe ocultar los abusos de Cortés ni de otros conquistadores, pero no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que 93 por ciento de los mexicanos somos mestizos, provenimos de una fusión de españoles e indígenas. La misma Virgen de Guadalupe que la Presidenta ha exhibido con orgullo en su vestido no es indígena, sino un



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Primera - Opinión	8
símbolo del sincretismo de la religión católica y los cultos indígenas. Cambiar un nombre no modifica la historia. “¿Qué hay en un nombre?”, se preguntaba Julieta, el personaje de Shakespeare. “Aquello que llamamos rosa olería tan dulce con cualquier otro nombre”. Despreciar un pasado rico y vibrante porque surgió de la fusión de	dos mundos es francamente antimexicano. No puede uno enorgullecerse de ser mexicano y al mismo tiempo rechazar una parte fundamental de nuestra historia y cultura. “Una vez que conocemos nuestro pasado nos comprendemos”, me dijo ayer la periodista Isabel Revuelta. “No existíamos antes de la llegada de los españoles. Ni existiríamos ahora como somos”.	• COBRO DE PISO El gobierno de México actuó con rapidez para apagar las amenazas que recibieron los inspectores estadounidenses del aguacate, lo que ha permitido liberar las exportaciones. Pero no parece existir la misma preocupación con el derecho de piso que cobra el crimen organizado a los agricultores.

Fecha 11.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Los presos de Ernestina

Todo indica que, en la audiencia de hoy en Almoloya, la defensa de **Ángel Aguirre** se esmerará en exponer lo absurdo de una acusación carente de pies y cabeza. Pero, de no ocurrir algo extraordinario, el juez **Mario Elizondo** confirmará la permanencia del exgobernador de Guerrero en el penal de alta seguridad del Altiplano, vinculado por desaparición forzada y delitos contra la administración de la justicia. Porque el juez difícilmente se atreverá a jugarle las contras a la fiscal **Ernestina Godoy** y a la presidenta **Sheinbaum**. A determinar que la incriminación no se funda en análisis científicos ni evidencias tecnológicas y que carece de sustento para imputar a **Aguirre** haber ocultado y destruido, de manera dolosa y deliberada, unos videos que aportarían poco o nada sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Lo que parece dominar la acusación son las versiones de dos mujeres que dejaron la cárcel tras ofrecerse como testigos colaboradores. Una de ellas, la

expresidenta del Tribunal de Justicia de Guerrero, **Lambertina Galeana**, contradiciendo por completo lo que declaró en principio y afirmando ahora que la orden de destruir los videos provino del exgobernador. Justo lo que la fiscal requiere para engarzar su segundo preso de alto perfil en el verano, después de **Ernesto Ruffo**. Dos presos que encajan a la perfección en la narrativa del régimen. Los presos de **Ernestina**.



Fecha
11.08.2026Sección
NacionalPágina
PP-34**Raymundo Riva Palacio**
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Rocha Moya, otra vez al rojo vivo



En las últimas semanas se levantaron alertas en el gabinete de seguridad por el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Una comunicación enviada por el gobierno de Estados Unidos informó que el Departamento de Justicia está ampliando las acusaciones en su contra para incluir el asesinato del diputado federal Héctor Melesio Cuén, con quien tenía un viejo diferendo, donde vincularían el crimen con el delito de conspiración para distribuir y comercializar droga en Estados Unidos, lo que elevaría de manera significativa la incriminación en su contra.

La comunicación no establece el tiempo en el que podría darse a conocer la nueva acusación, si puede construirse, pero, de concretarse, dejaría muy mal parados a los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, que colocaron una red de impunidad para Rocha Moya, a quien nunca le abrieron

una carpeta de investigación por el asesinato de Cuén, luego de que el entonces fiscal general, Alejandro Gertz Manero, reveló que la fiscalía de Sinaloa fabricó un caso que ocultó quiénes y por qué lo ejecutaron.

El asesinato de Cuén fue realizado el mismo día en que un comando estadounidense capturó a Ismael El Mayo Zambada, y a Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, y los entregó a las autoridades en Texas. Cuén, según la versión oficial, había acudido a una reunión en una finca en Culiacán a petición de Guzmán, para reunirse con Rocha Moya, en donde Zambada, amigo de ambos, serviría de mediador en un conflicto por el control de la Universidad de Sinaloa. La versión dice que López traicionó a Zambada, que es su padrino.

Aquella reunión fue programada para el 25 de julio de 2024 en la finca "La Higuera", en un fraccionamiento de residencias llamado "Huertos del Pedregal", en las afueras de Culiacán, que era una zona controlada por el Cártel de Sinaloa. Nueva información sobre lo que sucedió ese día a la que se tuvo acceso menciona que Zambada llegó un día antes y se hospedó en la casa de una de sus hijas, cerca de donde sería la reunión, a la cual llegó a pie, discreto como siempre había sido, acompañado de cuatro escoltas. Zambada se dirigió a una especie de palapa donde sería la reunión, mientras sus escoltas, como las de los demás, permanecían a distancia.

De acuerdo con esta nueva información, el comando estadounidense tomó por asalto la propiedad, eliminó a los guardaespaldas de Zambada y dejó vivo al de Rocha Moya, que decía tener un acuerdo con Estados Unidos. Solo se llevaron a Zam-

Continúa en siguiente hoja

bada y Guzmán López a la casa de la hija de El Mayo, que tenía un viejo aeródromo clandestino inhabilitado hace años, en donde aterrizó el turbohélice Beechcraft King Air, en donde los trasladaron a Estados Unidos. El avión había estado previamente en un aeródromo a unos 20 minutos de ahí, controlado por el Ejército, en donde, según esta nueva información, le cambiaron la matrícula y borrarón prácticamente todas las marcas que pudieran identificar su historia. Y desde ahí realizó el vuelo a la casa de la hija de Zambada.

Otro comando, según esta versión, llegó a hacer la "limpieza" —llevarse los cuerpos de los guardaespaldas eliminados—, y dejó a Cuén malherido con un disparo en la pierna. Lo último que se supo del diputado federal es que lo subieron a uno de los vehículos que iban con Rocha Moya. El

gobernador siempre ha negado que haya estado en la reunión, y dijo que ese día había viajado a Los Ángeles en un avión que le había prestado el empresario Jesús Vizcarra. En este espacio se informó en su momento que, en efecto, viajó la familia y cercanos a Rocha Moya, que se llevaron su celular para poder establecer una coartada de que no había estado en ese encuentro.

La fiscalía de Sinaloa investigó el asesinato y concluyó que Cuén había sido asesinado en una gasolinera en un intento de robo. Sin embargo, la fiscalía de Gertz Manero la desmintió y señaló que el crimen había ocurrido en "La Higuera". Quien fabricó la mentira fue Claudia Zulema Sánchez, actual fiscal en Sinaloa, por instrucciones de su jefa en ese tiempo, la entonces fiscal Sara Bruna Quiñónez, contra quien no se inició ningún proceso por falsificar la investigación.

El encubrimiento absoluto a



Página 1 de 2
\$ 62886.00
Tamaño: 446 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

Rocha Moya por temas verificables, como la fabricación fallida sobre el asesinato de Cuén, agrega indirectamente a las acusaciones que alista el Departamento de Justicia contra él, que previamente lo imputó junto con nueve servidores públicos sinaloenses, de haber facilitado las operaciones del *Cártel de Sinaloa*—en particular de *Los Chapitos*—a cambio de que los ayudaran con dinero y acciones para amedrentar y secuestrar a candidatos de oposición en las elecciones de 2021, que le permitieron ganar la gubernatura.

Estas acusaciones tomaron también un vuelo diferente en las dos últimas semanas, cuando también se recibió información de que el exfiscal de la Corte del Distrito Sur de Manhattan, Jay

Clayton, donde se formularon las acusaciones contra Rocha Moya y los nueve servidores públicos, estaba considerando retomar esas acusaciones desde su nuevo puesto, como director de Inteligencia Nacional, un cargo en la Casa Blanca que procesa toda la información de los servicios de inteligencia civiles y militares de Estados Unidos, para alertar al presidente y hacer recomendaciones de política.

El rema de Zambada y de Rocha Moya volvió a ser un asunto de interés para Estados Unidos, que en sus diferentes reuniones con funcionarios mexicanos lo han estado veutilando, sin aportar mucha información de lo que se traen entre manos, pero suficiente para prender las alertas en Palacio Nacional.

La protección de López Obrador a Rocha Moya puede entenderse. Fuentes de inteligencia mexicanas sostienen que era su enlace con Zambada, con quien negociaba posiciones electorales. Pero la de Sheinbaum es inexplicable, y ha sido motivo de molestia contra el gobernador, que aún no se traduce en una decisión diferente a la actual: protegerlo. Incluso, en una reciente discusión en el gabinete de seguridad, se planteó la posibilidad de detener a Rocha Moya con fines de extradición, como lo solicitó el Departamento de Justicia, y a políticos más de alto perfil, como parte de una negociación con el gobierno de Estados Unidos a cambio de que futuros casos, si hay información, sean procesados en México. Hasta ahora, la propuesta ha sido rechazada.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mg

Aguirre, otro
distractor perfecto

Texto, contexto y pretexto de la detención del exgobernador Ángel Aguirre conforman un bodrio jurídico tan mal armado que nadie sabe cuál es la conducta criminal que se le atribuye en el caso Iguala.

¿Ordenó que se sustrajeran y se le entregaran unos videos?, ¿que se borrarán, desaparecieran o destruyeran, que se ocultaran o que ellos ocultó?

No hay un tipo penal claro en la acusación excepto la fregadera de imputarle “desaparición forzada de personas”.

El galimatías apesta a consign política. Se le implica en el ignorado destino de los videos de dos cámaras del Palacio de Justicia de Iguala que habrían captado el escenario criminal del Puente del Chipote, donde la noche del 26 de septiembre de 2014 entre 15 y 20 normalistas fueron interceptados por policías.

La detención de Aguirre, sin embargo, no sirve ni ayuda nada para el cacareado “esclarecimiento” del crimen. Es un distractor barato, un pretexto que el obradorato utiliza para simular que descubre algo distinto a la “verdad histórica”, cuando lo único cierto es que *no quiere hacer lo que sí importa*.

Es penoso ver a la fiscal General de la República leyendo su posición institucional. En su afán de recitar el guion oficial, *omitó*—¿por ignorancia o deliberadamente?— que en los hechos bajo ese puente participaron *agentes de la Policía Federal*.

Peor: mintió al afirmar que los atacantes fueron *policías estatales*, lo cual es una falacia demostrativa que la maestra Ernestina Godoy, o desconoce el expediente, o lo está tergiversando a conveniencia.

Todo esto impone la pregunta que el régimen no quiere responder:

¿Por qué y para qué el exgobernador habría ordenado la sustracción de esos videos? ¿Acaso él o alguien de su parentela participaron en la agresión policiaca? ¿Cuál habría sido el móvil?

En aquellos días de 2014, el gobierno de Enrique Peña Nieto quiso cortar la cabeza al entonces mandatario de Guerrero para dejar a nivel municipal y estatal toda la responsabilidad y que no escalara el caso a la Federación. Exactamente lo mismo que pretende hoy el *segundo piso de la 4T* con el esperpento “recomendatorio” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos degradada por la facciosa Rosario Piedra.

A falta de información clara, el tema queda expuesto a la especulación y el único motivo de que Aguirre hubiera querido esconder o destruir esos videos habría sido tener un seguro de vida político: si en las imágenes aparecían efectivos de la Policía Federal—como efectivamente ocurrió—, podría amenazar con filtrarlos para demostrar el involucramiento federal y frenar el embate del peñato en su contra.

Pero ese as hajo la manga, en su caso, dejó de ser útil desde el 14 de abril de 2016, cuando la CNDH respetable y profesional dio a conocer su *Segundo Reporte Preliminar sobre el Caso Iguala*, revelando con pruebas que en los hechos del Puente del Chipote participó la Policía Federal.

Balconeado el secreto, se acabó la utilidad de los videos para el hipotético chantaje... ■

A falta de
información clara,
el tema queda
expuesto a la
especulación



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



El mega fraude de la Megafarmacia

*Dicen que la memoria es un privilegio.
Hasta que te acuerdas de todo.*
Florestán

Uno de los mayores fraudes de Andrés Manuel López Obrador fue el de la *Megafarmacia del Bienestar*, que anunció el 28 de octubre de 2023.

Allí, a su estilo, y en plena crisis, dio a conocer que *construiría la farmacia más grande del mundo para abastecer de medicinas gratuitas a todo el país y así garantizar que se surtieran el cien por ciento de las recetas médicas del IMSS. Issste con entregas de 24 a 48 horas en cualquier parte del país, incluso en zonas remotas.*

Así, uno de sus vivos, le informó de unas bodegas en desuso de Liverpool con una extensión de 50 hectáreas, nueve cubiertas con capacidad de almacenamiento de 280 a 286 millones de piezas de medicamentos, de acuerdo con Birmex.

El costo era de dos mil 700 millones de pesos, pero llegó a los tres 500, al estilo 4-T. La operación quedó a cargo de la misma Birmex, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, empresa estatal entonces a cargo del general Jens Pedro Lohmann Iturburu.

Asu estilo, AMLO la inauguró el 29 de diciembre y el entonces secretario de Salud, Jorge Alcocer, declaró que *era la megasolución a la megacorrupción.*

Para surtirla no se compró ni una aspirina. AMLO ordenó que Issste, IMSS e IMSS-Bienestar transfirieran medicamentos de sus bodegas y así arrancó con 2.5 millones de piezas, el 0.9 por ciento del total de su capacidad, 280 millones de piezas.

Alas tres semanas, el 19 de enero de 2024, había surtido 67 recetas, tres diarias.

Ya en noviembre de 2024, en el gobierno de la presidenta Sheinbaum, Birmex declaró: *la megafarmacia no surte recetas al ser competencia de los institutos correspondientes.*

En abril de 2025, la presidenta Sheinbaum anuló la compra consolidada 2025-26 tras detectar sobreprecios de 13 mil millones de pesos y cesó al director de Birmex, Jesús Olmos.

El lunes, *El Universal* publicó que *ya no es ni megafarmacia ni bodega, es un predio vacío y desolado, abandonado.*

Y pregunto: ¿quién va a responder por esta estafa presidencial?

RETALES

1. AMIGUIS. Desde hace años, el grupo de López Obrador ha querido hacer de Rafael Marín Mollinedo gobernador de Quintana Roo. Hoy su principal promotor es Andy. Sin embargo, el exdirector de Aduanas no da en las encuestas. Pero hace valer el peso de Palenque, que no veo cómo hoy le alcance,

2. LOGRO. Tras los ajustes en proveedores, el INE presenta ahora como un logro un revés: que entregarán credenciales de elector en un plazo de 12 a 15 días hábiles, lo que antes les llevaba una semana. El cuento del atraso como avance, y

3. LEY. A la propuesta de Ricardo Monreal de saltarse el requisito constitucional de que los diputados que quieran reelegirse no dejen el cargo, le respondió Ariadna Montiel diciendo que tendrá que hacerse como diga la ley, es decir, vía licencia. Y será en quince días. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
10



Se cumplieron cien días de que la justicia estadounidense pidió la detención con fines de extradición del gobernador, ahora con licencia, **Rubén Rocha Moya**, y de otros funcionarios sinaloenses, entre ellos, el senador **Enrique Inzunza** (que aspiraba a ser el sucesor de **Rocha** en las elecciones del año próximo).

Dos de los acusados, el exsecretario de seguridad, **Gerardo Mérida** y el exsecretario de Finanzas, **Enrique Díaz**, se entregaron a la justicia estadounidense y están colaborando con las autoridades. Los otros ocho acusados están protegidos por el gobierno federal, que ha insistido en que no hay pruebas en su contra y ha negado la detención pedida por la fiscalía del sur de Nueva York, poniendo con ello la relación con los Estados Unidos en una situación que, de no tener cambios, se tornará intransitable.

No es verdad que no existan pruebas en contra de **Rocha** y los otros acusados. Desde la propia elección de 2021 se acumulan las pruebas de la intervención del crimen organizado en apoyo a **Rocha**: el día de las elecciones todos los operadores de la oposición fueron secuestrados; la elección se financió con recursos tanto del grupo de **El Mayo Zambada** como de Los Chapitos; también hubo participación de Sergio Carmona, el asesinado *Rey del Huachicol*; hay transferencias bancarias desde Tamaulipas a la campaña de Sinaloa (el actual gobernador **Américo Villarreal** era el representante de Morena en los comicios sinaloenses y un año después ganó, también con todos esos apoyos, los comicios estatales); existen testimonios de acuerdos, aquí los hemos publicado desde 2022, entre la administración de **Rocha Moya** y Los Chapitos en distintos ámbitos, entre ellos la entrega a ese grupo criminal de las principales juntas de agua del estado.

Lo sucedido hace dos años cuando fue extraído **Zambada**, pone de manifiesto esa complicidad. **Zambada** va a esa reunión con **Joaquín Guzmán López**, su ahijado, porque se suponía que era para acabar con las diferencias entre **Rocha Moya** y **Héctor Melesio Cuén**, entonces diputado federal electo y exrector de la UAS (también excoordinador, con **Rocha**, de la precampaña para los comicios de 2024 de **Adán Augusto López**), se iba a reunir con ellos y con **Iván Archivaldo Guzmán**. La ruptura entre **Rocha** y **Cuén**, amigos y aliados durante años, se dio porque **Rocha** en la división que se dio en el cártel desde el juicio de **El Chapo Guzmán**, donde el hermano y el hijo del Mayo testificaron contra **El Chapo**, apoyó a Los Chapitos y **Cuén** estaba aliado con su amigo de muchos años, **El Mayo Zambada**.

Ese día, el 25 de julio de 2024, **Rocha** dice que no fue a ninguna reunión y que viajó en un avión privado a Los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 24300.00
Tamaño: 405 cm2

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Primera-Nacional	10

Ángeles con su familia. Nunca ha podido demostrarlo. Más allá de eso, ese mismo día, la fiscalía del estado exhibió un montaje tratando de hacer pasar el asesinato de **Melesio Cuén** como un intento de robo en una gasolinera en la noche, cuando en realidad había sido asesinado durante el secuestro de **Zambada**. **Rocha** primero avaló el montaje, luego cuando fue descubierto por la carta que divulgó **Zambada**, lo único que hizo fue aceptar la renuncia de la fiscal del estado, colmándola de elogios y jamás se investigó lo ocurrido.

Por cierto, al momento del secuestro de **El Mayo**, también están desaparecidos desde entonces dos de sus custodios, ambos policías judiciales del estado, uno de ellos comandante de esa corporación.

La administración **Sheinbaum** ha dilapidado su relación con Estados Unidos defendiendo a **Rocha** e **Inzunza** a cambio de nada: la justicia de ese país sabe todo lo que debe saber de la narco política mexicana y sinaloense, con muchos testigos protegidos o colaboradores del más alto nivel, entre ellos dos de los acusados, nada menos que el responsable de seguridad y el de las finanzas, **Mérida y Díaz**, y los principales líderes del Cártel de Sinaloa, el propio **Mayo**, **Ovidio Guzmán** y muchos otros, que están colaborando con la justicia de ese país. Hasta el piloto que transportó a

Zambada, que estuvo detenido en México y fue enviado a la Unión Americana, es uno de los principales colaboradores y testigos de la fiscalía del sur de Nueva York, cuyo jefe, **Jay Clayton**, dejó ese cargo hace unas semanas para ser designado, nada más y nada menos, que director de toda la inteligencia estadounidense, 18 agencias que van desde la CIA y la NSA hasta las de la DEA y el Pentágono.

La estrategia de Estados Unidos busca acabar, y tienen razón, con los líderes y operadores de los cárteles, pero también con sus beneficiarios, colaboradores y cómplices políticos y económicos. Como dijo el director de la DEA, Terry Cole, la semana pasada, la agencia estadounidense perseguirá "de forma agresiva" a los funcionarios y políticos mexicanos que utilicen sus cargos públicos para proteger al narcotráfico y al Cártel Jalisco Nueva Generación y "ningún título, cargo ni conexión política los protegerá".

Ése es un capítulo innegociable para la administración de **Trump** y la protección del gobierno federal a **Rocha Moya**, y los otros causados de Sinaloa, lo único que genera es un daño económico, político y social al país que terminará siendo intolerable. Hay muchas razones que se esgrimen para proteger a **Rocha**, pero la principal es sólo una: la relación con **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos. A ellos es a los que se trata de proteger.



Fox, los programas sociales y los “huevones”

Vicente Fox le entró al debate sobre los programas sociales en forma desastrosa. “A la gente hay que darle preparación, no dinero para que esté de huevón”, dijo el expresidente en una entrevista que le hizo **Ernesto Núñez**, del diario *El País*.

El comentario es hiriente, simplifica, generaliza. No se puede calificar de “huevones” a todos los mexicanos que reciben los apoyos.

Muchos son adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras sin recursos, personas que realmente los necesitan.

Los programas sociales han sacado a millones de personas de la pobreza extrema. Es innegable.

Pero en algo tiene razón el exmandatario panista.

La solución a largo plazo no es seguir dando dinero eternamente, sino invertir en educación, preparar a los mexicanos necesitados para que puedan generar sus propios ingresos. Eso les da dignidad.

México gasta más de un billón de pesos anuales en programas sociales. 42.8 millones de personas reciben por lo menos uno.

La bronca es que se los han transformado en imán para el voto a favor del partido en el gobierno. El famoso clientelismo. Además, se prioriza el reparto sobre crear oportunidades reales de trabajo y crecimiento económico.

* **Andrea Chávez** y **Andy López Beltrán** realizan actos anticipados de campaña. La senadora quiere ser gobernadora de Chihuahua. El junior quiere fuero, vía una diputación federal.

El INE no se da por enterado de que ambos violan el artículo 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que prohíbe dichos actos.

El Instituto Electoral, vía su Comisión de Quejas y Denuncias, anda distraído en labores de censura por encargo del partido en el gobierno: le prohibieron a **Alito Moreno** expresiones como “narcopartido”, “Cártel de Morena” o “narcogobierno”, al considerarlas calumnia electoral sin sustento probatorio.

El presidente nacional del PRI no se quedó con los brazos cruzados. Pidió al Departamento de Estado de la Unión Americana que revise las actuaciones de los consejeros(as) **Arturo Castillo**, **Rita Bell Flores** y **Frida Denisse Gómez**, integrantes de la citada Comisión, a la luz de la ley llamada

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Global Magnitsky Human Rights Accountability Act.

Esta ley permite al gobierno de Estados Unidos imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando se acrediten supuestos de graves violaciones a derechos humanos o corrupción, según **Alito**.

"Como senador de la República estoy convencido de que la libertad de expresión merece una defensa firme", escribió el priista en su cuenta de X.

Mencionó el caso del juez **Alexandre de Moraes**, brasileño, a quien Estados Unidos le revocó la visa en junio de 2025 por reprimir la libertad de expresión y perseguir opositores.

Añadió:

"Esta denuncia no será la única vía. Hemos impugnado la decisión ante la Sala Superior y presentaremos las denuncias correspondientes ante otros organismos internacionales como la ONU, la OEA y la Corte Internacional de Derechos Humanos...

"En el PRI no vamos a permitir que los cinicos y narcopolíticos de Morena terminen de construir una dictadura al amparo de crimen organizado. Van a caer, tiempo al tiempo".

* De la tarea que Morena le encomendó al INE habló la panista **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Dijo, textual:

"El INE no puede ser censor. El INE no puede definir qué se dice y qué no se dice porque, además de violentar la libertad de expresión, deja en estado de indefensión a una u otra parte.

"Si empezamos a limitar el debate público, esto, sin lugar a dudas, va a ser un círculo vicioso en detrimento de la ciudadanía", alertó.

Ya encarrerada, le hizo un llamado a la autoridad electoral para que de una vez establezca los lineamientos, que la Corte ya definió, para evitar actos anticipados de campaña de los aspirantes a cargos de elección popular en 2027.

Me atrevió a pronosticar que la mayoría de los consejeros electorales harán oídos sordos al llamado de la diputada.

* **Kenia**, por cierto, presentará su informe como presidenta de la Cámara de Diputados el lunes 17 de agosto a las 11 de la mañana.

Ya invitó a la presidenta **Claudia Sheinbaum** y al presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**.

Sería conveniente que ambos asistieran. Es hora de terminar con la polarización a la que apostó el expresidente **López Obrador**, pero veo difícil que ambos vayan al informe de una opositora. La inclusión no está en los genes de la Presidenta.



Cinismo

La Sociedad Interamericana de Prensa colocó a México en el lugar 16 en el Índice Chapultepec de Libertad de Expresión.

Tantos problemas por resolver, pero el gobierno pareciera decidido a crear más polarización. Ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determinó someter a consulta pública unos "Lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias". Todo esto en el marco de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. ¿Quién solicitó estos "Lineamientos"? En su artículo primero declaran que el "...objetivo es establecer las bases de las políticas en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y satelital, regular los servicios de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, los derechos de los usuarios y de las audiencias". La Agencia nació para impulsar el desarrollo de los medios con una regulación para las empresas. Pero los usuarios y las audiencias no son materia de regulación. La trama oficial defiende que busca proteger a las audiencias, como si las audiencias no pudieran protegerse. A más competencia, más protección de las audiencias. Tan sencillo como cambiar de canal o de frecuencia y escoger en plena libertad aquella que más nos convenza.

Más enredos, los "Lineamientos" –inevitable pasar ciegos frente a las dos primeras sílabas "línea"– el acuerdo se remite al artículo sexto. Apartado B, fracción IV, que "prohíbe la transmisión de publicidad y propaganda presentada como información periodística o noticiosa. Vamos. lo que hace el gobierno todos los días. El actual artículo nació con la Reforma Política de 1977: su objetivo: que la ciudadanía tuviera acceso a la información oficial. Un derecho ciudadano que se expandió en la segunda mitad del siglo pasado, pero que tiene orígenes remotos, por ejemplo en la Constitución de Suecia de 1776. Pasaron 23 años hasta que el presidente Vicente Fox atendió esa demanda y se promulgó la ley secundaria dando vida al Ifai, después

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17820.00
Tamaño: 297 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Inai y los institutos locales. La expresión transparencia dejó de remitir a una pecera o al mar Caribe, para enfocarse en el uso de los dineros públicos. Pero la 4T acabó con el andamiaje que surgió de un derecho ciudadano. El Inai costaba al año alrededor de mil mdp; Pemex perdió 2 mil 136 mdp diariamente en 2024.

La Sociedad Interamericana de Prensa posicionó a México en el lugar 16 en el llamado Índice Chapultepec de Libertad de Expresión, sólo por encima de Haití, Cuba, El Salvador, Nicaragua y Venezuela, y con récord de periodistas asesinados en muy distintas entidades –la mitad de la República–, con mandatarios que hablan de “listas negras”; ahora se lanzan a este desvarío en el que cinco ciudadanos propuestos por la Presidenta podrán multar o cancelar concesiones. El efecto intimidatorio sobre los medios pequeños y medianos del país es brutal. De pronto pretenden una rígida división entre información y opinión. La mañanera es ejemplo de opiniones entreveradas con información fuera de contexto. Pedro Aspe y Guillermo Ortiz, en sendos documentos sobre la situación de la economía mexicana, han mostrado las enormes inconsistencias. El enredo es mayúsculo, porque la construcción de verdades

acreditables –la verdad definitiva es una ficción epistemológica– surgen del debate abierto sobre ciertos hechos que muchas veces se logran a través del periodismo de investigación, recordemos el huachicol fiscal.

Publicidad y propaganda han sido desde hace décadas un tema con definiciones claras. Hay información de Estado –una campaña de vacunación– que debe ser difundida en los medios poderosos para lograr penetración. La propaganda es distinta, pues lleva un giro político. Que la Presidenta abiertamente acepte que no se les da nada a tres medios muy relevantes, es descaro. Esa decisión violenta el derecho de éstos a tener acceso al dinero dedicado a asuntos de Estado. La propia SIP le asigna a México una calificación de 6.93 frente a un máximo de 40 a la “...actuación del Estado contra la violencia e impunidad contra periodistas y medios”, muchos de los cuales son atacados desde el pulpito mañanero.

¡Que cinismo!

**El efecto
intimidatorio
sobre los medios
pequeños
y medianos
del país
es brutal.**

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Hacia un estado policiaco

Con el título de esta columna, Pedro Salazar y Sergio López Ayllón han publicado el análisis más preciso de cómo las leyes aprobadas durante estos últimos años en México le dan al gobierno no sólo un enorme poder, sino el poder de actuar como un Estado policiaco, es decir, como un gobierno que puede privar de su libertad a cualquier ciudadano, acusándolo por delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, poniendo el caso en manos de un juez o jueza de consignación, encarcelando al acusado para que pase preso su proceso judicial o congelándole luego las cuentas bancarias a él y a su familia, para que no tenga dinero utilizable en su defensa, y escamoteando a los abogados defensores del preso la información sobre la acusación y sobre las pruebas que suspenden la presunción de inocencia del acusado y la vuelven presunción de culpabilidad.

No puedo glosar aquí con detalle el texto de Salazar y López Ayllón, digo sólo que tiene un orden revelador, porque pone juntas leyes que hasta ahora hemos visto separadas, y obtiene de ese orden la visión de una realidad severa: la legislación vigente en México permite al gobierno, legalmente, desplegar los recursos de un Estado policiaco.

Creo que su lectura no tiene desperdicio y que porta, en su limpieza ordenada y cartesiana, una revelación.

Si alguien quiere un ejemplo vivo de lo que puede hacer el gobierno con las facultades legales policiacas que se ha otorgado, puede voltear al caso de Ernesto Ruffo, acusado de un delito no penal, sino patrimonial, pero arrestado penalmente, sin oportunidad de ampararse; sometido a prisión preventiva automática, porque el delito del que lo acusan está en la lista de las nuevas leyes; remitido a una jueza nombrada por el gobierno, recluso en una prisión de alta seguridad, junto a los criminales más peligrosos del país; privado de sus recursos económicos para defenderse, mediante la congelación de sus cuentas bancarias y de las de su hija; y presentado como un ejemplo del nuevo poder impune del gobierno para encarcelar a su arbitrio.

Es cuanto.

Dejó ayer en este espacio el enigma de una autoría. El texto que cité es de María Amparo Casar. —

La legislación vigente
permite al gobierno
desplegar este recurso



Página 1 de 1
\$ 60000.00
Tam: 160 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Política

Página
CP-8

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

Panismo, réplicas y chicles // No ejercen su derecho // Xóchitl ganó y perdió // ¿Y el litigio? ¿Y el juicio?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

QUIEREN COLGARSE DE la mañanera, en virtual confesión blanquiazul de que no han podido ni pueden crear sus propias opciones mediáticas realmente llamativas. Y, además, como si no hubiera el derecho constitucional, reglamentado, de solicitud de réplica ante actos de poder, que abarcan el propio atril presidencial matutino en cuanto emitiera información que fuera falsa o inexacta y causara un agravio.

LOS PROPIOS PANISTAS que ahora promueven una iniciativa de reformas en materia de derecho de réplica (iniciativa condenada al olvido, al menos mientras subsista la ampliamente mayoritaria aritmética del guinda y asociados) se han abstenido de recorrer los caminos legales que ahora pretenden ensanchar. Valdría preguntar para qué promover senderos jurídicos que no son recorridos por los dirigentes partidistas y legisladores que hasta ahora no se han atrevido a iniciar los procedimientos legales adecuados para ir al Salón Tesorería de Palacio Nacional a ejercer su derecho constitucional de réplica.

NO LO HAN hecho ni siquiera con la esperanza de que su posicionamiento político actual llegase a mejorar, como sucedió con Xóchitl Gálvez (bueno, lo de mejorar es un decir), quien exigió ante un juzgado ser escuchada en la mañanera, triunfó en ese terreno judicial, se presentó a ejercerlo a las puertas de Palacio Nacional y, rechazada que fue, se erigió en presunta esperanza blanquiazul de salvación (virginales rasgos guadalupanos le adjudicaron algunos comentaristas descocados).

RECUÉRDESE QUE EN diciembre de 2022 la presunta trotskista juvenil, de pasado infantil supervendedor de gelatinas, se inconformó porque el entonces presidente López Obrador había dicho en la mañanera que ella había declarado estar contra las pensiones a adultos mayores.

LA CANDIDATA PRESIDENCIAL en cier-

nes pidió ir al recinto palaciego a aclarar los puntos, lo cual le fue negado y, en correcto ejercicio litigioso, promovió un juicio de amparo indirecto, ante lo cual el 7 de junio de 2023 el correspondiente juzgador estableció que la susodicha mañanera sí es un acto de autoridad sujeto a la Ley Reglamentaria del Artículo Sexto Constitucional, de tal manera que a la ingeniera hidalguense se le debía otorgar el micrófono en el mismo horario y con características similares a las del acto impugnado (claro, todo bajo la conducción del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, con Claudio X. González Guajardo y similares como santos patronos).

EL 12 DE junio de 2023, la entonces senadora Gálvez se presentó, orden del juez en mano, a exigir el acceso a la multimencionada mañanera, pero le fue negado y, a partir de ahí, oh, se perfiló (bueno, fue perfilada) vertiginosamente para ser la candidata presidencial que la oposición suponía que largamente había estado esperando. ¿Qué mejor plataforma de lanzamiento que una mujer valiente que toca las puertas de Palacio con una orden de juez para ser abierres y es rechazada?

LA HISTORIA ES conocida. No pegó ese chicle (bueno, en sentido electoral figurado, pues en sentido literal sí pegó otros): la supuesta heroína derecha fracasó electoralmente de manera estrepitosa y todavía a estas alturas se sigue discutiendo si el colmillo tabasqueño hizo todo para que la oposición se encandilara y encarrilara con una Xóchitl que no florecería.

PERO, ¿Y LA orden del juez no cumplida?, ¿el seguimiento del PAN o la propia Gálvez o el estratega X González a un incumplimiento grave del ejercicio del derecho de réplica? Todo quedó subsumido a la grilla, la politiquería, el inmediatismo electoral.

Y, MIENTRAS UNA región de Colombia ha sufrido daños y muertes por un sismo, en el inicio de gestión de la presidencia estadounidense-israelí encarnada en Abelardo de la Espriella, ¿hasta mañana, con primeras resoluciones judiciales, fundadas en el concepto de autonomía universitaria, en contra de alumnos solicitantes de amparo ante la nueva elaboración de exámenes de admisión en la UNAM!



Página 1 de 2
\$ 80605.00
Tamaño: 343 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.08.2026

Sección
Política

Página
CP-8



▲ Integrantes de la red de solidaridad con Brenda Quevedo (al centro), ayer en rueda de

prensa en la cual pidieron sea declarada inocente. Foto Alfredo Domínguez



LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR



La IA y el futuro de la educación

En la conversación pública existe una preocupación legítima sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación. Una niña puede pedirle a ChatGPT que resuelva una ecuación o escriba un cuento en segundos. Un adolescente puede usar Claude para resumir un libro o elaborar un ensayo sin redactar más que una línea. Si la IA hace el trabajo por las y los niños, dejarán de pensar por sí mismos, perderán capacidad crítica y terminarán atrofiando las competencias que sostienen su autonomía.

Ante tal escenario, el momento exige un cambio de paradigma. No se trata de educar al margen de la IA, sino de aprender a utilizarla para fortalecer esas capacidades. La evidencia reciente muestra que la IA también puede ayudar a pensar mejor, estimular la creatividad, afinar el razonamiento y desarrollar el juicio crítico. Tres ejemplos lo ilustran.

Safinah Ali, profesora de la Universidad de Nueva York, estudió cómo la IA puede estimular la creatividad, la imaginación y la curiosidad infantil. En experimentos con niñas y niños de cinco a diez años, un robot social les planteaba retos, formulaba preguntas y sugería posibilidades mientras realizaban actividades con palabras, imágenes y construcciones. No hacía la tarea por ellos; los empujaba a explorar. Los resultados mostraron mayores niveles de creatividad tras interactuar con la tecnología.

Algo semejante ocurre en matemáticas. Un estudio con casi mil estudiantes de secundaria comparó distintas formas de usar una herramienta parecida a ChatGPT. Quienes recibían respuestas directas mejoraron mientras la usaban, pero tuvieron un menor rendimiento al resolver las cuestiones solos. En cambio, una versión diseñada para ofrecer pistas y guiar el razonamiento permitió mejorar durante la práctica sin perjudicar después el desempeño independiente.

Un tercer ejemplo son los llamados *AI companions*, que pueden brindar orientación y tutoría personalizada mediante pistas, preguntas y nuevas estrategias cuando un es-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 119250.00
Tamaño: 318 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Justicia	Página PP-13
----------------------------	----------------------------	------------------------

tudiante enfrenta una dificultad. Funcionan como un andamiaje que no piensa por las niñas y niños, sino que les ayuda a avanzar; fortalece su razonamiento y puede adaptarse a distintas necesidades de aprendizaje.

Los tres ejemplos revelan algo fundamental sobre el desarrollo cognitivo. Las capacidades se fortalecen cuando las y los niños intentan resolver un problema, se equivocan, reciben orientación y vuelven a intentarlo hasta poder hacerlo por sí mismos. La clave no está en la tecnología, sino en cómo la usamos. Cuando la IA sustituye el esfuerzo, empobrece el aprendizaje; cuando acompaña y estimula el razonamiento, puede ampliar capacidades y abrir nuevas posibilidades educativas.

Esto tiene además una dimensión de igualdad. La educación de calidad no puede depender de que una familia pueda pagar tutorías. Si estas herramientas explican un mismo tema de distintas formas, se detienen cuando un estudiante lo necesita o profundizan cuando ya lo comprendió, pueden democratizar una atención más personalizada y ampliar oportunidades antes reservadas a quienes tienen mayores recursos.

Nada de esto implica sustituir a las y los maestros. La evidencia es reciente y existen riesgos de dependencia, sesgos, errores y pérdida de privacidad. Hay aprendizajes que requieren práctica y esfuerzo propio. Ninguna máquina reemplaza a una maestra o un maestro que inspira, exige y acompaña.

Precisamente por ello, incorporar estas herramientas a la educación exige mucho más que implementar aplicaciones. Supone diseñarlas para que no premien el atajo, sino la curiosidad, y enseñar a niñas y niños a verificar información, reconocer sesgos, proteger sus datos y comprender sus implicaciones éticas. También implica fortalecer las competencias digitales de quienes han acompañado siempre el aprendizaje: madres, padres y docentes.

Frente a esta transformación, la respuesta no puede ser excluir la inteligencia artificial de la educación. Las nuevas generaciones ya viven rodeadas de estas herramientas. El desafío consiste en poner la tecnología al servicio de sus capacidades. No para sustituir el aprendizaje, sino para acompañarlo; no para entregar respuestas, sino para despertar preguntas y formar criterio propio.

Una educación democrática debe formar personas capaces de pensar y decidir por sí mismas. Si estas herramientas se diseñan e implementan con transparencia, responsabilidad y respeto a los derechos humanos, pueden convertirse en instrumentos de justicia educativa. No se trata de educar para depender de la IA, sino de ampliar las capacidades para vivir con libertad. ■■■



Jorge Zepeda Patterson
"¿Para qué le sirve (y para
qué no) la popularidad
a Sheinbaum?"

PENSÁNDOLO BIEN • La popularidad que (no) sirve

A la gestión de Claudia Sheinbaum no le sirve 70% de aprobación para el reto que hoy enfrenta: crear confianza para activar la economía, propiciar la inversión y generar los empleos que el país necesita para la población empobrecida

**JORGE ZEPEDA
PATTERSON**



No se puede escatimar el mérito que significa mantener niveles de aprobación cercanos a 70 por ciento. Claudia Sheinbaum ha dicho que no gobierna para mantener alta su popularidad, pero también es cierto que por lo general se gobierna mejor y/o más fácil gracias a ella. Desde luego ha habido un desgaste y la oposición y críticos han festinado que en lugar de cotas de aprobación cercanas a 75 por ciento de hace un año, hoy las encuestas fijan el porcentaje entre 68 y 70. En realidad tendrían poco que celebrar, pues sigue siendo una de las más altas del mundo; una especie de anomalía positiva, considerando que en la ahumadora mayoría de los países occidentales los mandatarios pasan por una

crisis de imagen. Para efectos prácticos, mientras la Presidenta mantenga una aprobación por encima de 50 por ciento con un margen holgado, su legitimidad está garantizada.

El tema no es cuantitativo sino cualitativo. ¿Para qué le sirve (y para qué no le sirve) la popularidad a Sheinbaum? Para empezar, habría que hacer una precisión: la aprobación de la que goza es mucho más alta que la valoración que los ciudadanos otorgan a algunas políticas de su gobierno. En áreas de seguridad pública o de economía su gestión obtiene calificaciones cercanas a 50 por ciento y en algunas encuestas incluso ligeramente por debajo. En caso de ampliarse esta diferencia, podría darse una situación extrema en la que se tenga en alta estima a la figura presidencial pero poco aprecio por su administración. No es el caso, pero la posibilidad existe.

Las razones para este desfase obedecen a distintas razones, algunas de ellas más que compren-

sibles. La Presidenta ha conseguido proyectar rasgos que la caracterizan como funcionaria y como ser humano: sentido de responsabilidad, laboriosidad, austeridad, mentalidad científica, honestidad. Existe una noción generalizada, dentro y fuera del país, de la dignidad e inteligencia con la que ha abordado las difíciles relaciones con Donald Trump, entre otros temas. Resulta mucho más difícil modificar la apreciación que los ciudadanos tienen respecto al gobierno.

El tema de la violencia lo ilustra: la estadística demuestra una disminución sustancial en materia de delitos, particularmente asesinatos, pero la percepción de la opinión pública apenas comienza a moverse. Lo que se gana por la caída en la cifra de algunos crímenes, se pierde por el protagonismo que alcanza la extorsión y el *huachicol*. En Palacio Nacional están convencidos de que la mala prensa con la que se cubre al gobierno de la 4T es responsable de esta apreciación "distorsionada" por parte del pú-



Página 1 de 3
\$ 270750.00
Tamaño: 722 cm2

Continúa en siguiente hoja

blico. O de plano que es fruto de las campañas en redes que impulsan la derecha nacional e internacional en contra de su administración. Parcialmente puede ser cierto, pero el tema es mucho más complejo. La crítica del ciudadano de a pie se nutre de muchas fuentes, algunas muy arraigadas en la desconfianza que genera la cosa pública. Y si encima de esto Morena se ha mostrado particularmente remiso en intervenir sobre la corrupción en sus altas esferas, el escepticismo se vuelve explicable.

El tema de fondo es el hecho de que la popularidad y el buen desempeño de Sheinbaum no han permeado en la misma proporción en la apreciación de las ac-

ciones de fondo que está realizando su administración. La Presidenta ha puesto en marcha un cambio sustantivo en muchos temas que tienen que ver con el futuro del país. Cualquiera que se asome a la mañana para algo más que recoger la provocación del día de alguno de los "amarra navajas", podrá observar la batería de programas puestos en marcha para mejorar y sanear la administración pública y la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde luego hay también un problema en el enfoque de comunicación. Por lo general terminamos hablando del escándalo de la semana, en lugar de aquello sustantivo que está ocurriendo y la necesidad de discutirlo, retroalimentarlo, acotarlo y mejorarlo.

La propia Oficina de la Presidencia lleva parte de la responsabilidad por la manera en que la conversación pública ha sido secuestrada por la polarización. Dirán que defenderse y rebatir atacando forma parte del derecho de réplica del gobierno para responder a la ofensiva de la que es objeto por parte de los conservadores. Quizá, pero el daño que provoca es mucho mayor porque esquematiza y reduce a la opinión pública a dos puntos de vista, cuando en realidad muchos ciudadanos merecerían estar escuchando algo más que el debate descalificador entre el gobierno y sus críticos. Un ejemplo, se exige que los actos de la administración se difundan con un contexto justo y sin distorsiones, y para argumentarlo se proyecta un video de hace 30 años de Sergio Sarmiento, a su vez sacado de contexto. Esto no ayuda a construir una conversación responsable o madura y empobrece el debate. Recurrir al enlodamiento para descalificar a un crítico termina por ensuciar la arena de la discusión. Lo que sorprende es que el sentido común o la calidad humana de la Presidenta no lo asuma en ese sentido.

La polarización produce popularidad, es cierto. Y esta ayuda a ganar elecciones y, cuando se necesita, a exhibir músculo en la calle. Pero la popularidad que se gana en la confronta-

ción es inútil para lo que importa. 70 por ciento de la aprobación sirve para muchas cosas, pero no para el principal desafío que hoy enfrenta el gobierno de Sheinbaum: crear la confianza para activar la economía, propiciar la inversión y generar los empleos que el país necesita para la población empobrecida. La mayor parte de los empresarios pequeños, medianos y grandes, que tendrían que actuar para que eso suceda, se encuentra en el otro 30 por ciento, ese que termina ciscado y desconfiado por el pleito y el comportamiento faccioso de los líderes del movimiento que hoy gobierna.

En efecto, hay dos proyectos de nación en pugna, uno de ellos impulsados por la fuerza política que conduce Claudia Sheinbaum. Pero la mejor manera de argumentarlo frente a la población no es mostrando la inquina del adversario sino ofreciendo pruebas de la bondad del propio. Y las hay, pero cuesta trabajo observarlas u oír las en medio del altisonante desencuentro de cada día. ■

Recurrir al enlodamiento para descalificar a un crítico termina por ensuciar la arena de la discusión

@jorgezepedap

Fecha
11.08.2026

Sección
Política

Página
PP-20



Fecha 11.08.2026	Sección Estados	Página 27
---------------------	--------------------	--------------



DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

Evalúa programas sociales

La gobernadora **Delfina Gómez** llevó a cabo una evaluación de los programas sociales en la zona sur del Estado, con la coordinadora regional **Griselda Ugarte**. Gómez destacó que, gracias al compromiso de los servidores del pueblo, los programas del Bienestar llegan de manera directa, transparente y sin intermediarios a los municipios.



MARTHA AZUCENA CAMACHO

Van por nueva Ley de Transparencia

Este martes, el Poder Legislativo mexicano, a cargo de la diputada de Morena **Martha Azucena Camacho Reynoso**, conocerá la propuesta del Ejecutivo estatal sobre la nueva Ley de Transparencia, que marca la consumación de la extinción del INFOEM, un año después de aprobarse la desaparición de ese organismo.



LUZ MARÍA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Se blindan de mano negra

Ningún edil o diputado de Morena tiene asegurada la reelección. Las encuestas para definirla serán organizadas por el Comité Ejecutivo Nacional del partido, de manera que ni siquiera **Luz María Hernández Bermúdez**, lideresa mexiquense, tendrá manera de incidir en los resultados. Con ello se espera erradicar cualquier *mano negra*.



DANIEL SERRANO PALACIOS

Rinde frutos su trabajo

Daniel Serrano, edil de Cuautitlán Izcalli, cosecha un trabajo de meses. El viernes, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y **Delfina Gómez** supervisaron la potabilizadora del Lago de Guadalupe, que él ha acompañado con diversas acciones. Ayer, la Presidenta destacó que Izcalli contribuirá al abasto de agua del oriente del Valle de México.



MARIO SÁNCHEZ FLORES

Abonan a combatir el despojo

Diputados del PAN de la CDMX presentaron un paquete de reformas para abonar al combate contra el despojo y solicitaron una reunión con la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para plantearle su estrategia. El legislador **Mario Sánchez** explicó que las propuestas van desde modificar el tipo penal, hasta reformar los códigos Civil y Fiscal.



Fecha
11.08.2026

Sección
Comunidad

Página
19



Brugada se va a pique

• Su gobierno ha caído en seguridad, empleo, economía y servicios en general, pero un dato que en especial debería preocuparle es que de enero a la fecha perdió 22 puntos de gente que simpatiza con los programas sociales de Morena.

Ni la realización del Mundial de Fútbol, donde instaló Fan Fest por todos lados, ni sus millonarias obras para maquillar la ciudad sirvieron para disminuir las opiniones desfavorables contra el gobierno de **Clara Brugada**, a la que incluso ya ni sus programas sociales sostienen.

La más reciente encuesta de *El Financiero*, que bimestralmente mide el sentir de los capitalinos con relación a sus autoridades, revela que la aprobación de **Clara** alcanza con trabajos 57%, lo que refleja que casi la mitad de la población la rechaza.

Su gobierno ha caído en seguridad, empleo, economía y servicios en general, pero un dato que en especial debería preocuparle es que de enero a la fecha perdió 22 puntos de gente que simpatiza con los programas sociales de Morena. En enero los aprobaba 79%; hoy sólo 57 por ciento.

Y eso sí calienta, pues esos programas son el pilar de la 4T para atraer clientes, y si ya ni esos sostienen a la *doña*, alguien tendría que levantar las banderas rojas para enmendarle el camino, ya que en menos de un mes inicia el año electoral para 2027... y no les pinta nada bien.

Tanto cacareó **Clara** sus Fan Fest y resulta que sólo 40% estuvo de acuerdo con ellos; o sea, seis de cada 10 capitalinos los rechazaron.

Los números señalan que las evaluaciones al desempeño de su gobierno se movieron a la baja, como en la economía, que cayó por tercera ocasión consecutiva. En enero estaba en 61%, hoy tiene 46% de aprobación.

Pero quizá la caída más dramática fue en materia de seguridad, ya que al inicio del año estaba en 43% —que no eran números para presumir—, pero ahora sólo 19% está de acuerdo en cómo su gobierno maneja el problema.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 18000.00
Tamaño: 300 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Mientras ayer **Brugada** anunciaba la baja en homicidios dolosos, la encuesta reportaba que la opinión negativa sobre su modelo de seguridad creció a 69%, y que la mayoría de los capitalinos considera la inseguridad como el principal problema de la Ciudad de México.

Si bien en este rubro no le había ido bien, es la primera vez que la mayoría de los capitalinos percibe un deterioro mayor, según el análisis de las encuestas realizadas desde que **Clara** asumió la Jefatura de Gobierno.

Increíblemente, en un tema vital para los capitalinos, como es el transporte público, las opiniones están divididas: 40% lo califica bien, mientras que 42% lo reprueba. Como quiera, ello significa empate técnico.

Pero donde sin duda la opinión se disparó hacia arriba fue en materia de corrupción, que de 60%, en sólo dos meses se fue a 68. O sea, casi siete de 10 capitalinos opinan que el gobierno de **Brugada** es corrupto.

En síntesis, el gobierno de Morena en la Ciudad de México es corrupto, inseguro e incapaz, y ya ni sus programas sociales lo salvan, según opinan los capitalinos.



CENTAVITOS

Parece que **José Luis El Puma Rodríguez** no es el único promotor de **Omar Hamid García Harfuch** como op-

ción real para la Jefatura de Gobierno en 2030, pues dicen que en San Lázaro también se mueven las fichas en favor del secretario federal de Seguridad Pública, por si decide regresar a la CDMX. Entre las más activas está la diputada **Guadalupe Morales**, quien conoce bien la capital, donde ha sido delegada, legisladora y funcionaria, por lo que sabe cómo se mueven las aguas en el territorio. Por supuesto, hay más promotores, lo que deja claro que *El Batman* seguirá siendo un dolor de cabeza para los duros de Morena en la gran ciudad.

Tanto cacareó
Clara sus Fan
Fest y resulta
que sólo 40%
estuvo
de acuerdo
con ellos;
o sea, seis
de cada
10 capitalinos
los rechazaron.

Fecha 11.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

QUIENES SIGUEN dando de qué hablar hasta cuando oficialmente no trabajan son los diputados del Congreso de la Ciudad.

DECÍAN TENER muchas ganas de chambear, pero ya se echaron para atrás.

TODO PORQUE metieron la reversa y se arrepintieron de realizar un periodo extraordinario para finalmente esperar hasta el arranque del periodo ordinario de sesiones.

PARECE QUE a nadie sorprendió la decisión, pues ya no es novedad que el Legislativo prefiera tirar la toalla en la playa antes que cumplir con su compromiso con los ciudadanos.

A VER SI REGRESAN con la pila recargada o más quemados... ¡y no por exceso de Sol!

...

DESPUÉS de la remodelación eterna y a medias en varias estaciones de la Línea 2 del Metro, apenas están viendo cómo abordar quejas que se volvieron recurrentes.

RESULTA QUE los torniquetes no funcionan para pago bancario —que era una de las innovaciones más presumidas— y causan problemas a usuarios, porque además hay veces en que no hay taquilleras y las máquinas no aceptan tarjeta.

VAYA QUE hay ocasiones que ni las buenas intenciones alcanzan espacio en el vagón.

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
 \$ 12900.00
 Tam: 86 cm2

EL CABALLITO

¿Quién dará el presupuesto para la Línea A del Metro?

●● Nos dicen que la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, reiteró el lunes que está la intención del gobierno federal de recuperar la Línea A del Metro, que va sobre Calzada Ignacio Zaragoza, de Pantitlán a La Paz. Ahí, nos recuerdan, es sabido tiene problemas de hundimientos que, entre otros problemas, genera anegaciones cada vez que llueve. El punto es que doña Claudia indicó que todavía no hay dinero asignado para tal proyecto, por lo que platica con la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para encontrar una solución. Y es que, nos comentan, en la administración capitalina tenían la esperanza de que así como la Federación le ha inyectado recursos para terminar la extensión de la Línea 12 del Metro o la construcción de la Línea 4 del Cablebús, también hiciera lo propio con esa ruta férrea. Ojalá pronto se pongan de acuerdo porque quienes usan la Línea A sufren de retrasos o suspensiones en el servicio cada vez más frecuente.



Claudia Sheinbaum

Sembrarán 500 mil árboles en zona urbana

●● En este espacio le platicamos que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, había esbozado que lanzaría un plan para sembrar árboles en la zona urbana, ya que en varias áreas hacen falta. Pues ayer la mandataria capitalina indicó que la próxima semana arrancará el programa de reforestación con 500 mil árboles en banquetas y camelloones. Eso sí, doña Clara indicó que luego es complicado que los habitantes acepten los árboles, porque afectan a sus casas, pero reiteró que la infraestructura deberá adaptarse.



Clara Brugada

Bajo investigación mil 115 policías de Tlalnepantla

●● El gobierno de Tlalnepantla, que encabeza el morenista **Raciel Pérez Cruz**, informó que hay mil 115 expedientes de investigación en trámite contra policías municipales por diferentes conductas irregulares, y tan sólo este 2026, se han abierto 449 casos. Nos refieren que la falta disciplinaria que aparece con mayor frecuencia corresponde a inasistencias e incumplimiento de labores. Nos indican que las policías municipales siempre están en el ojo del huracán.



Raciel Pérez Cruz

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



CIUDAD PERDIDA

En marcha, la carrera por el poder // Menester, volver al quehacer político // La tarea de Montiel

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL ANQUILOSADO Y viejo panismo, con sus tornillos oxidados e inservibles se metió ahora a la defensa de Ruffo-rufián, más con la idea de ganar un poco de visibilidad que de lograr impunidad para su ex compinche, porque saben que no tiene salvación.

NADIE PUEDE NEGAR que vivimos una megálucha partidista que ha hecho olvidar incluso lo político. La confusión sólo ha logrado poner énfasis en el vacío de ideas manifiesto entre los gestores que se dicen políticos, en el mejor de los casos, pero que ocupan lugares en los que deberían estar quienes están atentos a los cambios sociales para adecuar o desechar lo que ya no sirve.

ESTAMOS YA EN la carrera por el poder y los signos del quehacer político son alarmantes. Es más que claro: la derecha no tiene propuestas, sólo tiene intereses, y eso les ha ido restándole credibilidad y votos, pero en la izquierda —conste que hablamos de partidos— no hay mujeres ni hombres, no muchos, que dejen de lado la promesa de un futuro menos ingrato que su pasado y busquen en las ideas el remedio a los males que los han aquejado.

Y PEOR: EN los nuevos partidos, en esos que lograron el registro a билетazos, sólo hay rabia, venganza. Todo para el odio, nada para la gente. Y peor, para empezar hoy están convertidos en los tejedores del manto de impunidad con el que quieren hacer valer su fuerza, una fuerza parchada de dolidos que nada aportan porque nada tienen.

EL ASUNTO ES tan grave para la derecha que ahora ha encontrado que muchos de los mecenases que hace no mucho engordaban la cartera particular de los líderes ya no quieren saber nada de ellos. Los consideran perdedores desde el primer round y se niegan a gastar sus dineros en luchas perdidas, y eso sí los tiene angustiados.

Y ES QUE junto a ello, en las medidas que implementará el INE, para la elección que viene también les recortará las uñas a los líderes partidistas que nada saben de política pero son muy buenos mercaderes. Los ejemplos sobran.

JUNTO A TODO esto también deberían establecerse nuevas medidas en las cámaras locales y federales para evitar que los gestores sigan medrando del erario con careta de políticos. Eso debe terminar ya. No se trata de llevarlos o mantenerlos en la pobreza extrema, eso no, pero tampoco que se separen tanto de la realidad de un país donde aún hay millones en la pobreza. Congruencia, digamos que eso es lo que hace falta.

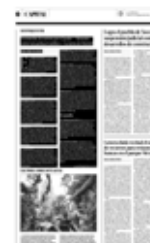
POR ESO NO se tiene ninguna confianza en lo que suceda en las elecciones que vienen. Ya sabemos que no hay quien le compita a Morena, pero eso no quiere decir, ni de lejos, que sea lo mejor para el país. Ariadna Montiel tiene una tarea muy grande ya, desde antier, pero tiene que sacar cascajo para que no se le metan las ratas al partido y se vuelva al quehacer de los políticos. Nada más.

De pasadita

EL SEÑOR MARATH Bolaños, que no tiene mucho quehacer en la secretaría que le encomendaron y a la que le quitaron funciones básicas para una dependencia como la del Trabajo, que debe regir el entendimiento de trabajadores y patrones, entre otras cosas, se ha inventado algún numerito para entretenerse en algo.

SE CUENTA ENTRE trabajadores y patrones que está preparando, junto con sus secuaces, una ley que obligue a los trabajadores, todos, tanto los sindicalizados como los de "confianza", a checar tarjeta. El pecado no está en lo que propone el secretario, que a todas luces parece una locura, sino en el peligro de que se pueda convertir en algo cierto. Aguas.

cd_perdida@jornada.com.mx



Fecha
11.08.2026

Sección
Comunidad

Página
19



Brugada se va a pique

• Su gobierno ha caído en seguridad, empleo, economía y servicios en general, pero un dato que en especial debería preocuparle es que de enero a la fecha perdió 22 puntos de gente que simpatiza con los programas sociales de Morena.

Ni la realización del Mundial de Fútbol, donde instaló Fan Fest por todos lados, ni sus millonarias obras para maquillar la ciudad sirvieron para disminuir las opiniones desfavorables contra el gobierno de **Clara Brugada**, a la que incluso ya ni sus programas sociales sostienen.

La más reciente encuesta de *El Financiero*, que bimestralmente mide el sentir de los capitalinos con relación a sus autoridades, revela que la aprobación de **Clara** alcanza con trabajos 57%, lo que refleja que casi la mitad de la población la rechaza.

Su gobierno ha caído en seguridad, empleo, economía y servicios en general, pero un dato que en especial debería preocuparle es que de enero a la fecha perdió 22 puntos de gente que simpatiza con los programas sociales de Morena. En enero los aprobaba 79%; hoy sólo 57 por ciento.

Y eso sí calienta, pues esos programas son el pilar de la 4T para atraer clientes, y si ya ni esos sostienen a la *doña*, alguien tendría que levantar las banderas rojas para enmendarle el camino, ya que en menos de un mes inicia el año electoral para 2027... y no les pinta nada bien.

Tanto cacareó **Clara** sus Fan Fest y resulta que sólo 40% estuvo de acuerdo con ellos; o sea, seis de cada 10 capitalinos los rechazaron.

Los números señalan que las evaluaciones al desempeño de su gobierno se movieron a la baja, como en la economía, que cayó por tercera ocasión consecutiva. En enero estaba en 61%, hoy tiene 46% de aprobación.

Pero quizá la caída más dramática fue en materia de seguridad, ya que al inicio del año estaba en 43% —que no eran números para presumir—, pero ahora sólo 19% está de acuerdo en cómo su gobierno maneja el problema.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 18000.00
Tamaño: 300 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Mientras ayer **Brugada** anunciaba la baja en homicidios dolosos, la encuesta reportaba que la opinión negativa sobre su modelo de seguridad creció a 69%, y que la mayoría de los capitalinos considera la inseguridad como el principal problema de la Ciudad de México.

Si bien en este rubro no le había ido bien, es la primera vez que la mayoría de los capitalinos percibe un deterioro mayor, según el análisis de las encuestas realizadas desde que **Clara** asumió la Jefatura de Gobierno.

Increíblemente, en un tema vital para los capitalinos, como es el transporte público, las opiniones están divididas: 40% lo califica bien, mientras que 42% lo reprueba. Como quiera, ello significa empate técnico.

Pero donde sin duda la opinión se disparó hacia arriba fue en materia de corrupción, que de 60%, en sólo dos meses se fue a 68. O sea, casi siete de 10 capitalinos opinan que el gobierno de **Brugada** es corrupto.

En síntesis, el gobierno de Morena en la Ciudad de México es corrupto, inseguro e incapaz, y ya ni sus programas sociales lo salvan, según opinan los capitalinos.



CENTAVITOS

Parece que **José Luis El Puma Rodríguez** no es el único promotor de **Omar Hamid García Harfuch** como op-

ción real para la Jefatura de Gobierno en 2030, pues dicen que en San Lázaro también se mueven las fichas en favor del secretario federal de Seguridad Pública, por si decide regresar a la CDMX. Entre las más activas está la diputada **Guadalupe Morales**, quien conoce bien la capital, donde ha sido delegada, legisladora y funcionaria, por lo que sabe cómo se mueven las aguas en el territorio. Por supuesto, hay más promotores, lo que deja claro que *El Batman* seguirá siendo un dolor de cabeza para los duros de Morena en la gran ciudad.

Tanto cacareó
Clara sus Fan
Fest y resulta
que sólo 40%
estuvo
de acuerdo
con ellos;
o sea, seis
de cada
10 capitalinos
los rechazaron.



HABLEMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
OMAR CRUZ
Especialista en Comunicación sobre temas
de seguridad y justicia

La nueva era de la conferencia nacional de procuración de justicia

Los próximos jueves 13 y viernes 14 de agosto, en el estado de Nayarit tendrá verificativo la LIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), el órgano colegiado que reúne a las y los titulares de las fiscalías y procuradurías del país con la finalidad de generar acuerdos sobre las políticas y acciones en la investigación de los delitos.

La importancia de este encuentro radica en devolverle a la CNPJ la relevancia que implica conjuntar a las y los encargados de procurar justicia en un mismo foro para fortalecer la figura del Ministerio Público en tiempos en que la lucha para erradicar la impunidad es una demanda impostergable.

Si bien es cierto que la celebración de las asambleas no ha dejado de llevarse a cabo, su realización en los últimos años se centralizó en la Ciudad de México en el caso de la reunión nacional, mientras que en el caso de los encuentros regionales pareciera que perdió fuerza e interés.

Esta es la primera ocasión en que una asamblea plenaria se lleva a cabo fuera de la capital del país, desde que la PGR se transformó en Fiscalía General de la República, con la consecuente asistencia de su titular, Ernestina Godoy Ramos, quien, como presidenta de este órgano, ha mostrado su interés en que la CNPJ fortalezca el combate a la delincuencia, a través de una mayor coordinación interinstitucional.

La coincidencia es que las 33 instituciones de procuración de justicia tienen el mismo objetivo: erradicar

la impunidad, fortalecer la investigación y contar con todos los instrumentos necesarios para presentar ante la autoridad judicial carpetas de investigación sólidas, con pruebas científicas e irrefutables.

Y no solamente eso, sino que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia debe representar un compromiso con el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, colocando en el centro la dignidad de las víctimas, por lo que homologar criterios y establecer un enlace directo entre las fiscalías estatales y la federación es elemental.

La CNPJ, la cual está dividida en cinco zonas, que son noroeste, noreste, occidente, centro y sureste, debe convertirse, como lo señalan sus propios estatutos, en un foro generador de acciones innovadoras y mejores prácticas que lleven a casos de éxito en la búsqueda de justicia, en el que insistimos, las víctimas deben ocupar un lugar prioritario.

Esta asamblea plenaria, en la que la búsqueda de personas desaparecidas y la investigación forense, entre muchos otros temas son prioritarios, también es el foro ideal para presentar propuestas de reformas legislativas, así como para intercambiar información estratégica.

En suma, esta nueva etapa de la CNPJ seguramente marcará un antes y un después en la procuración de justicia a nivel nacional, por lo que es determinante la voluntad y cooperación que muestren cada una de las procuradurías y fiscalías para llevar a buen puerto los acuerdos que se tomen durante su celebración, en beneficio directo de las víctimas. ■



El verdadero poder de las audiencias



Ocho de cada 10 personas que han participado en la consulta de los derechos de las audiencias, a través de comentarios públicos, están en contra de los lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, propuestos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

De acuerdo con una revisión que hizo *Pregunta Sin Ofensa*, “censura”, “exceso” y “control” por parte del Gobierno, son los principales argumentos del voto en contra expresado por los ciudadanos que participan en la consulta.

Incluso destacan comentarios en contra respecto a los derechos de las audiencias con discapacidad.

En los lineamientos sometidos a este ejercicio ciudadano, se señala que las Audiencias con Discapacidad deberán contar con servicios de subtitulaje, doblaje al español y Lengua de Señas Mexicana, tanto de audio como de sonidos e información no verbal que sean relevantes al contenido audiovisual para dar accesibilidad a personas con debilidad auditiva.

Establecen que estos servicios deberán estar disponibles en, al menos, uno de los programas noticiosos y uno de los programas infantiles de mayor audiencia a nivel nacional por día.

Además, deberán contar con mecanismos que les faciliten la presentación de quejas; sin embargo, uno de los comentarios firmado por César Cuapio, enfatiza que como persona ciega, defiende y exige plenamente los derechos de accesibilidad y asegura que estas obligaciones ya están garantizadas en la Ley General para la Inclusión y en la Convención de la ONU

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual tiene rango constitucional.

Por ello, considera “inaceptable e indignante” que se utilice la causa de la inclusión para envolver y justificar un paquete regulatorio que atenta contra la libertad de expresión de toda la sociedad, y señala que la accesibilidad es un derecho obligatorio por ley, no un pretexto para controlar contenidos.

Desde el gobierno, se argumenta que estos lineamientos obedecen a una deuda que se tiene con las audiencias; sin embargo se prevé que quienes más quejas interpongan, porque además son quienes cuentan con los recursos jurídicos y económicos para hacerlo, serán las figuras públicas, particularmente políticos del régimen cuatroteísta.

No hay que olvidar que a quien más le importa el derecho de réplica es al gobierno, prueba de ello son los espacios que tiene para responder a sus críticos de manera unilateral, que van desde una conferencia matutina, un espacio en la misma conferencia para exponer a sus críticos y una conferencia titulada Derecho de Réplica.

Las audiencias tienen un poder mucho más efectivo que presentar una queja, tienen el poder y la libertad de cambiar de canal, de frecuencia o apagar cualquier dispositivo, si lo que escuchan o ven, no les gusta. De ahí que el mayor riesgo es que en lugar de ejercer su derecho, desde el gobierno se intente imponer lo que deben escuchar, como contenidos ausentes de críticas al oficialismo.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Si Ernesto Ruffo no es un preso político, por qué no se le aplican los mismos derechos que al resto de los reos en el Altiplano. Al exgobernador de 74 años de edad no le han permitido que sus familiares le puedan entregar papel de baño y pasta de dientes, y ya ni se diga unos tenis y un libro. ¿No que la justicia se aplica igual para todos?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera

Página
8

El Pico del Pollo Nueva vida en la Cuauhtémoc



**Por Alfredo
Albiter Sánchez**

alfred@albiter@capitalmedia.mx

Entre el ajetreo diario de millones de personas en el corazón de la capital del país. La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, se mueve a un ritmo que no da tregua y no solo buscan cumplir, sino meterle mano dura a los males de fondo que arrastraban colonias de la demarcación. Inició por un tema complicado; la seguridad. Con una iniciativa que endureció penas contra extorsionadores, convirtió a la alcaldía en la primera en dar ese paso, también enfatizó la reconexión total del sistema de videovigilancia local y operativos contra "chelerías" ilegales. Un mensaje directo: frenar el desorden e impunidad en las calles. ¿El beneficio a futuro? Sentar un precedente jurídico y operativo que desaliente la delincuencia organizada y devuelva el control nocturno a familias y comercios establecidos. La agenda de género también se fortaleció y la bandera feminista, pasó del discurso a los hechos, con más de 300 Puntos Violeta y la Tarjeta Violeta a más de mil mujeres vulnerables, junto con el acompañamiento jurídico-psicológico a cientos de víctimas de violencia, todo apuntando a una red institucional permanente. A largo plazo, esto no solo

previene feminicidios y violencia intrafamiliar, sino genera una cultura territorial donde las mujeres pueden transitar y desarrollarse económicamente sin miedo. En el renglón de obras y servicios, con el programa "Una Obra al Día" y una inversión superior a 215 millones de pesos, se está dando un nuevo rostro a arterias clave como Amsterdam o calles de la Condesa, además de intervenir nueve mercados tradicionales. Claro sumando detalles sustentables, como los 10 millones invertidos en banquetas captadoras de lluvia, a futuro esta infraestructura no solo evita inundaciones que paralizan la zona centro cada temporada de lluvias, sino recarga mantos acuíferos golpeados por la sequía. Encarrerados hablemos de la recuperación del espacio público. Con más de 45 kilómetros de vías liberadas en zonas complejas como la Obrera, Algarín y Tepito. La maquinaria en la Cuauhtémoc está en marcha y nos llama a seguir la pista de Alessandra Rojo de la Vega, pero sobre todo a sumar el esfuerzo y lograr estas bases -hoy ya asentadas- sean la transformación definitiva en la vida de la Cuauhtémoc... Por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en *Capital Noticias*, por el 89.3, 99.5 de FM y el 830 de AM... Shalom...



Página 1 de 1
\$ 23016.00
Tamaño: 168 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Ciudad

Página
11



GOLPE DEL PUEBLO DE XOCO

• Los habitantes del Pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, van con todo en contra de los desarrolladores inmobiliarios, luego de que ganaran la impugnación contra dos proyectos de la constructora *Be Grand*, uno que se ubica en Avenida José María Rico y Avenida Universidad, y el otro denominado Square Coyoacán en San Felipe, los dos contemplados para más de 20 niveles. Lo anterior se debe a que impugnaron la resolución del Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, quien había negado la suspensión provisional; sin embargo, el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito le dio la razón y ahora tendrán que suspenderse los trabajos.

SEGIAGUA EN CUAUHTÉMOC; NO DARÁN TREGUA A LA ALCALDESA

• Uno de los temas complicados para las alcaldías en esta temporada de lluvias es la aparición de socavones, producto de que los niveles de agua saturan la red del drenaje y colapsan el sistema con fugas por debajo de la tierra que generan un gran daño. Cuentan que todo esto se presenta en las alcaldías centrales de la capital del país, por lo que la Secretaría de Gestión Integral del Agua, tiene mucho trabajo, pero en especial en Cuauhtémoc, donde están empeñados en borrar las cuadrillas de la alcaldesa, **Alessandra Rojo de la Vega**, como producto de los conflictos políticos que se tienen. Habrá que poner la lupa para identificar bien las actuaciones de las cuadrillas del gobierno central.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 6096.00
Tam: 254 cm2

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Ciudad	11

CUESTIONAN A MIKEL POR AYUDARNOS A SALIR DEL ABISMO

•A quien le fue muy mal, nos comentan, en la final del torneo Sub20 de Concacaf, después de lo ocurrido el pasado domingo, fue el dirigente de la Federación Mexicana de Fútbol, **Mikel Arreola**. Resulta que en el Estadio Banorte la gente abucheó con todo al presidente de la Femexfut, debido a que apoyó abiertamente al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, quien determinó privatizar el evento más grande del mundo. Aquí en el país, el dirigente del fútbol lo apoyó abiertamente, algo que no gustó a los asistentes, por el tema de la privatización de algunos productos.

RED COMPARTIDA

AMOR CON AMOR SE PAGA, VERSIÓN CLARA BRUGADA

Una pregunta a modo permitió a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, poner en la mesa uno de los temas que más le interesan a su administración: la aprobación ciudadana. La respuesta fue directa: "amor con amor se paga". Ella aseguró que su gobierno lleva entre 85 y 90% de cumplimiento de los compromisos asumidos en campaña. La mandataria no quiso dejar el dato en el terreno de la encuesta. De inmediato lo vinculó con obras y acciones de su administración: 100 kilómetros nuevos de electromovilidad, 2 mil obras, 334 kilómetros de caminos seguros y 250 kilómetros de vías primarias pavimentadas o repavimentadas. La apuesta política es convertir las obras en evidencia del cumplimiento y, de paso, en argumento. Toda su apuesta es apoyarse en lo que dicen que es un balance favorable, con la misma fórmula que repiten y que ya fue doctrina durante seis años: relato mata el dato. Se llamaba "Yo tengo otros datos". La oposición cuestionará cifras, metodología y alcance de las obras; pero, Brugada y compañía, decidieron que su defensa será aquello de que "obras son amores" y luego aventar encuestas que la acompañen al ritmo de "amor con amor se paga".

Por cierto, se aceleraron las obras hidráulicas en Tláhuac, una de las zonas históricamente castigadas por las inundaciones. Son nueve intervenciones por 256 millones de pesos, con un impacto estimado para más de 400 mil habitantes y fecha de conclusión en octubre. Destaca la Planta de Bombeo Guadalupe Trigo II, que construye RECSA, de Humberto Armenta, con una inversión cercana a 87 millones de pesos y capacidad para desalojar 3 mil litros por segundo mediante siete equipos de bombeo. El secretario de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza, supervisa un nuevo colector capaz de captar más de siete millones de litros por hora, así como la recuperación de la Laguna San Lorenzo, que permitirá almacenar 25 millones de litros. Este año se están destinando más de 3 mil millones de pesos sola-

mente al drenaje.

La Secretaría de Seguridad del Edomex elaboró un reporte sobre Cuautitlán Izcalli que señala que, tan solo con llamadas al 911 y denuncias al 089, se registraron 243 incidentes de violencia de género en febrero pasado. De estos, 175 fueron por violencia familiar; 39, por lesiones; 18, por violencia de pareja; cinco, por homicidio; tres, por hostigamiento y acoso sexual, además de casos de abuso sexual, trata y sustracción de menores. Todo esto ocurre en 10 colonias que concentran la incidencia. Cuautitlán Izcalli mantiene la Alerta de Violencia de Género por Feminicidio desde 2015 y, desde 2019, otra por desaparición de mujeres. Pese a estas cifras, el alcalde de Cuautitlán Izcalli, Daniel Serrano Palacios, minimizó el problema de violencia de género del municipio y presume que este año no se han registrado denuncias por violencia contra las mujeres. Atribuye el supuesto descenso a su estrategia de seguridad ya que desde enero hay "cero" casos, una reducción del 100% en feminicidios y 75% en acoso sexual. La duda es: ¿de dónde saca sus números?

Nos mencionan que, tras la foto en la que Jorge Máynez, líder de Movimiento Ciudadano, aparece con Grecia Quiroz, se armó la grilla y hay mucho ruido. Dentro de las filas de MC están divididos: los militantes dicen que ellos están antes que cualquier personaje que llegue como la alcaldesa de Uruapan, mientras que otros ven en su posible incorporación un fichaje de oro. Afuera del partido se habla de oportunismo político. Nos comentan que lo peor —o mejor— de todo es que no hay ningún pronunciamiento, más allá de una foto que les ha dado la mejor publicidad a todos: ya sea que hablen mal o bien, pero que hablen de uno.

PD. En Oaxaca se llevan pesado. Ayer, la diputada federal del PT, Martha Cruz, denunció violencia política por razón de género por parte del coordinador de Paz Social del Gobierno de Oaxaca, Donato Vargas Jiménez, porque, dice, es operador de páginas de contenido sexual en contra de mujeres de la zona mixe y que el gobierno estatal lo sabe, pero no hace caso a las múltiples denuncias realizadas por su parte.

La legisladora exigió protección ante la posibilidad de que ocurra algún hecho en su contra.



Fecha 11.08.2026	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



QUIENES SIGUEN dando de qué hablar hasta cuando oficialmente no trabajan son los diputados del Congreso de la Ciudad.

DECÍAN TENER muchas ganas de chamber, pero ya se echaron para atrás.

TODO PORQUE metieron la reversa y se arrepintieron de realizar un periodo extraordinario para finalmente esperar hasta el arranque del periodo ordinario de sesiones.

PARECE QUE a nadie sorprendió la decisión, pues ya no es novedad que el Legislativo prefiera tirar la toalla en la playa antes que cumplir con su compromiso con los ciudadanos.

A VER SI REGRESAN con la pila recargada o más quemados... ¡y no por exceso de Sol!

DESPUÉS de la remodelación etema y a medias en varias estaciones de la Línea 2 del Metro, apenas están viendo cómo abordar quejas que se volvieron recurrentes.

RESULTA QUE los torniquetes no funcionan para pago bancario —que era una de las innovaciones más presumidas— y que causan problemas a usuarios, porque además hay veces en que no hay taquilleras y las máquinas no aceptan tarjeta.

VAYA QUE hay ocasiones que ni las buenas intenciones alcanzan espacio en el vagón.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 39300.00
Tamaño: 75 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Al Día

Página
2



BINOCULARES

IMPOSIBLE NO VERLO. En cinco días de la nueva estrategia contra el despojo implementada en la Ciudad de México fueron detenidas 21 personas y cuatro inmuebles fueron asegurados, ese es el tamaño del negocio ilícito que las autoridades no atendieron durante meses, y que provocó que decenas de propiedades en la capital del país fueran arrebatadas a sus legítimos dueños. Las autoridades capitalinas sabían de esas prácticas porque las denuncias en medios de comunicación eran constantes, pero preferían ignorarlas; fue ahora que ya no se pudieron 'hacer de la vista gorda' y que debieron actuar, que sus propios resultados nos dejan ver la dimensión del delito.

¡LAS PRIORIDADES! Ayer, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, habló de la necesidad de recuperar de la Línea A del Metro, que va de Pantitlán a La Paz, pero como muchas veces pasa en estos casos, parece que no ven de dónde se pueda sacar el dinero, y es que Sheinbaum Pardo mencionó que esta línea aún no tiene recursos asignados, pero ya se revisa con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, qué se puede hacer. Más de uno se ha preguntado qué hubiera pasado si los miles de millones de pesos que se utilizaron para hacer una Calzada Flotante, que no era una prioridad, se hubieran invertido para atender lo que es un verdadero problema para la capital.

SUS LOGROS... Cada día, en las calles de la Ciudad de México asesinan a personas, aunque no siempre los hechos tienen que ver con grupos delictivos. La sangre es un hecho, corre seguido en la CDMX, pero las autoridades insisten en que, según sus números, los homicidios van a la baja...



Página 1 de 1
\$ 13156.00
Tam: 143 cm2



Ocho años, sin calles del CH

En el CH entendemos y respetamos la necesidad de garantizar la seguridad de Palacio Nacional. Nadie cuestiona la importancia de proteger este recinto. Lo que sí cuestionamos, con todo respeto, es que una medida que nació como extraordinaria se haya convertido, después de más de ocho años, en una condición permanente para quienes trabajan e invierten en esta zona.

Erasmus Castellanos, Corregidora, Correo Mayor llevan años enfrentando cierres que han afectado seriamente la movilidad y, sobre todo, la actividad económica. Los comercios establecidos han resistido pandemia, plantones, bloqueos, ambulante y una reducción constante de clientes. Hoy, muchos están al límite de sus posibilidades.

Por eso, desde PROCENTRICO, elevamos nuestra demanda: que las calles del CH sean liberadas y que las autoridades encuentren, de manera urgente, una solución definitiva.

No pedimos que se relaje la seguridad. Pedimos que se modernice la estrategia. Hoy existe tecnología, inteligencia, coordinación y capacidad operativa suficientes para proteger instalaciones estratégicas sin mantener secuestradas por años las vialidades y afectar la actividad económica de toda una zona.

Ya no podemos conformarnos con reconocer el problema. Necesitamos una mesa de trabajo inmediata entre gobierno federal, gobierno de la CDMX y empresarios para establecer fechas, mecanismos y compromisos concretos para recuperar las calles.

Cada día que pasa con esta zona cerrada significa menos ventas, menos empleos y más negocios en riesgo. Detrás de cada cortina que baja hay familias que pierden ingresos y detrás de cada local vacío hay una inversión que difícilmente regresará.

Seguridad y economía no tienen por qué estar enfrentadas. Proteger Palacio Nacional y recuperar el CH es posible. **Presidente de Procentrico*



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Parece que Madrid sigue ganando adeptos** entre las figuras de la política mexicana. Ahora, Elba Esther Gordillo habría llegado a la capital española procedente de Londres, donde fue ubicada por *@mxportalibertad*, para instalarse en Madrid. La exdirigente magisterial, que durante décadas fue una de las mujeres más poderosas de la política mexicana, ahora cambia los reflectores nacionales por la vida en Europa. Y así, entre exfuncionarios, políticos y antiguos protagonistas del poder mexicano que hacen las maletas, Madrid parece convertirse cada vez más en una especie de "retiro dorado" de la política mexicana. Al final, hasta quienes hicieron carrera en México parecen encontrar en Europa el lugar perfecto para ver la política nacional... desde lejos y con buen clima.

• **A Pablo Iglesias** ya le salió un crítico dentro de la propia 4T: hay quienes califican a Canal Red Latam como un "fracaso" por su supuesto bajo impacto frente a los recursos públicos que, aseguran, se han destinado al proyecto. La polémica creció después de una entrevista de Daniela Pastrana a Iglesias, con elogios incluidos, que sus críticos vieron más como autopromoción que como periodismo. ¿El dato que utilizan para atizar? 30 mil reproducciones en una semana. Mientras otros comunicadores de la 4T aseguran hacer malabares con recursos mínimos, el chisme queda servido: ¿Canal Red es una herramienta para comunicar la Transformación o el proyecto personal de Pablo Iglesias?



Página 1 de 1
\$ 16426.00
Tam: 86 cm2

LENGUA LARGA
LA ARENITA QUE SUEÑA CON SER
PIEDRA



La arenita que sueña con ser piedra



Hay políticos que llegan a una alcaldía, a un Congreso o a una oficina pública convencidos de que ya encontraron el botón rojo del poder. Y luego está Emiliano Rojas, el junior morenista de esos que todavía no terminan de acomodarse la credencial, pero ya se sienten respirándole en la nuca a Alessandra Rojo de la Vega. Y es que a ver, seamos netas, la alcaldesa lo está haciendo bien.

Le da tiempo para gobernar, caminar las calles, ser mamá y tiktokera.

El problema es que para soplarle en la nuca a alguien primero hay que estar lo suficientemente cerca. Y Emiliano, seamos serios, está más cerca de ser arenita en el zapato que amenaza política para la política de oposición. Una de esas arenitas pequeñas que uno siente durante tres pasos, sacude el pie y sigue caminando. Ni lastima, ni hace bulla; nomás incomoda tantito o a veces ni eso.

Pero él no piensa lo mismo. Emiliano vive en esa curiosa dimensión paralela de la política donde cualquier declaración propia se convierte en “golpe estratégico”, cualquier crítica es

una “ofensiva” y cualquier foto donde aparece de pie parece, en su imaginación, una reunión de gabinete.

Tiene esa peligrosa enfermedad de algunos políticos principiantes: confundir el eco con la influencia.

Habla de Alessandra como si estuviera a punto de disputarle el trono, cuando la realidad política parece tener otros datos: ella está jugando una partida y él anda buscando quién le presta las fichas.

Lo verdaderamente divertido es la solemnidad con la que se toma a sí mismo. Emiliano parece haber contratado dentro de su cabeza a un equipo completo de comunicación política que le repite cada mañana: “Ya eres un factor”.

Y uno quisiera decirles: sí, factor... factor de ruido. Porque hay opositores que incomodan, adversarios que preocupan y rivales que obligan a cambiar la estrategia.

Emiliano, por ahora, pertenece a una categoría mucho más modesta: esos personajes que hacen declaraciones, esperan el temblor político y descubren, con cierta tristeza, que nadie movió un vaso.



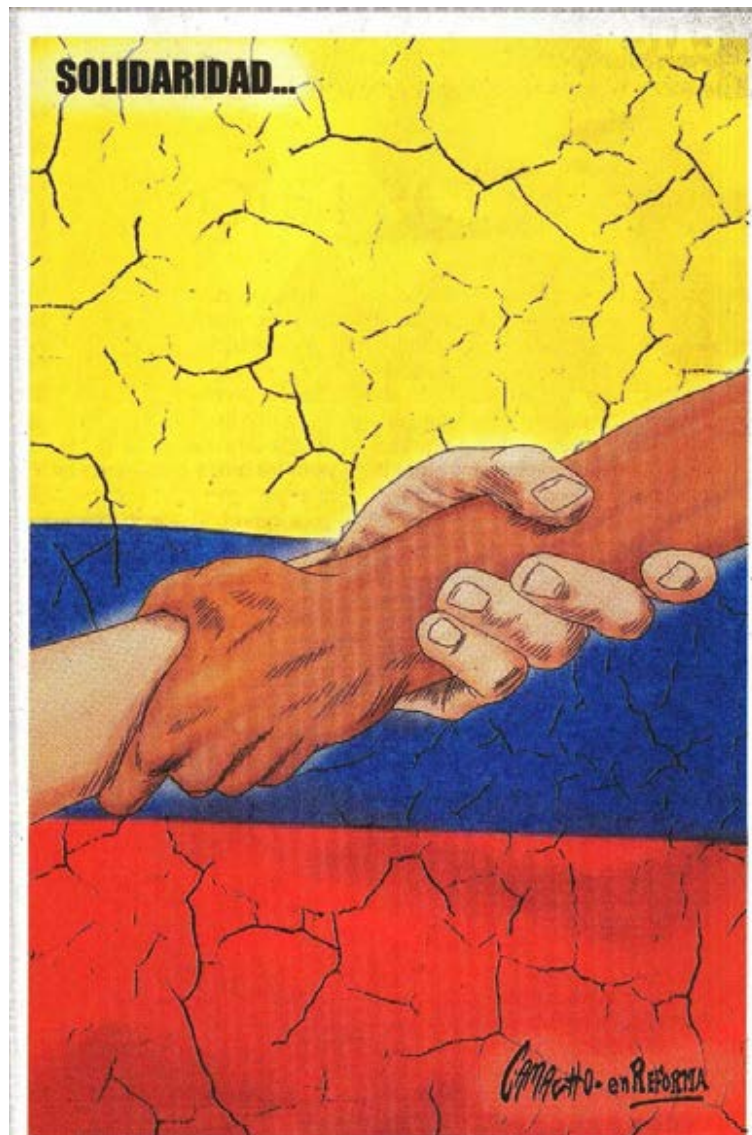
CARTONES



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
\$ 41004.00
Tamaño: 201 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
\$ 42024.00
Tamaño: 206 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12

 KEMCHS LA LÁGRIMA QUE DUELE



Página 1 de 1
\$ 38880.00
Tamaño: 216 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
13

 CHELO DOBLE CALAMIDAD



Página 1 de 1
\$ 35820.00
Tamaño: 199 cm2

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Política	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

TERREMOTO EN COLOMBIA ● EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 33840.00
Tamaño: 144 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Política	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

HAY PRIORIDADES ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 33605.00
Tamaño: 143 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

AMERICAN CITIZEN HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 26790.00
Tamaño: 114 cm2

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Política	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

INVISIBILIZANDO A CORTÉS ● MAGÚ

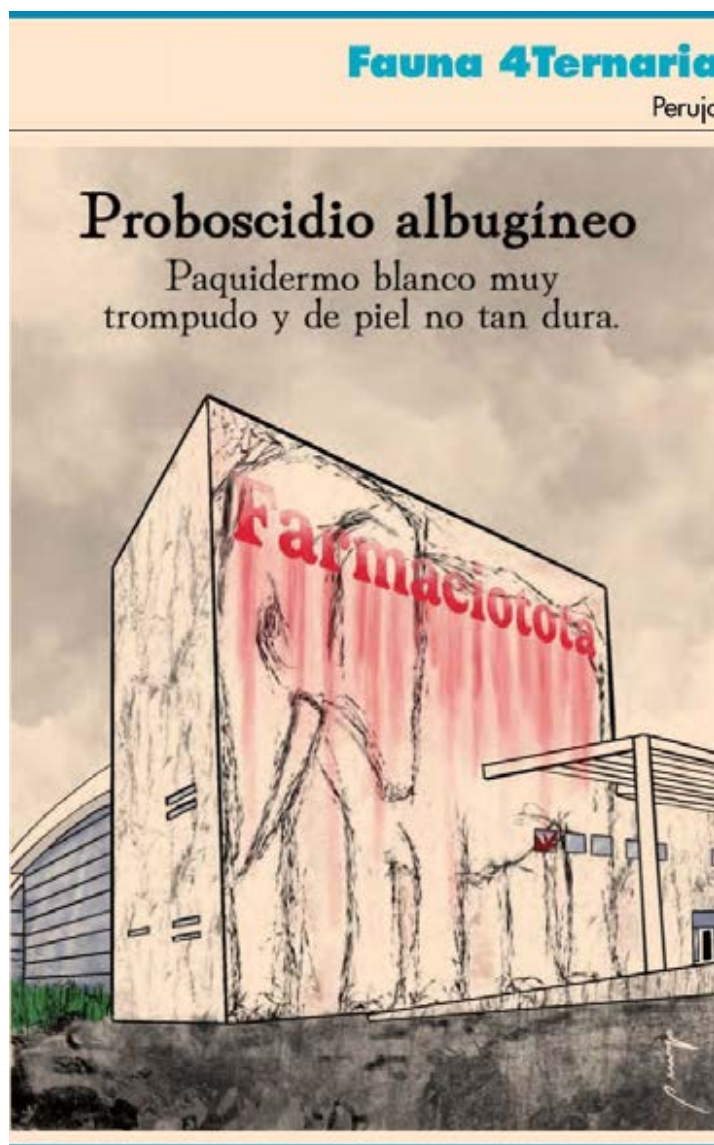


Página 1 de 1
\$ 32430.00
Tam: 138 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
\$ 39330.00
Tamaño: 190 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Opinión

Página
46

Espectacular

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 38916.00
Tamaño: 188 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 61500.00
Tamaño: 164 cm2

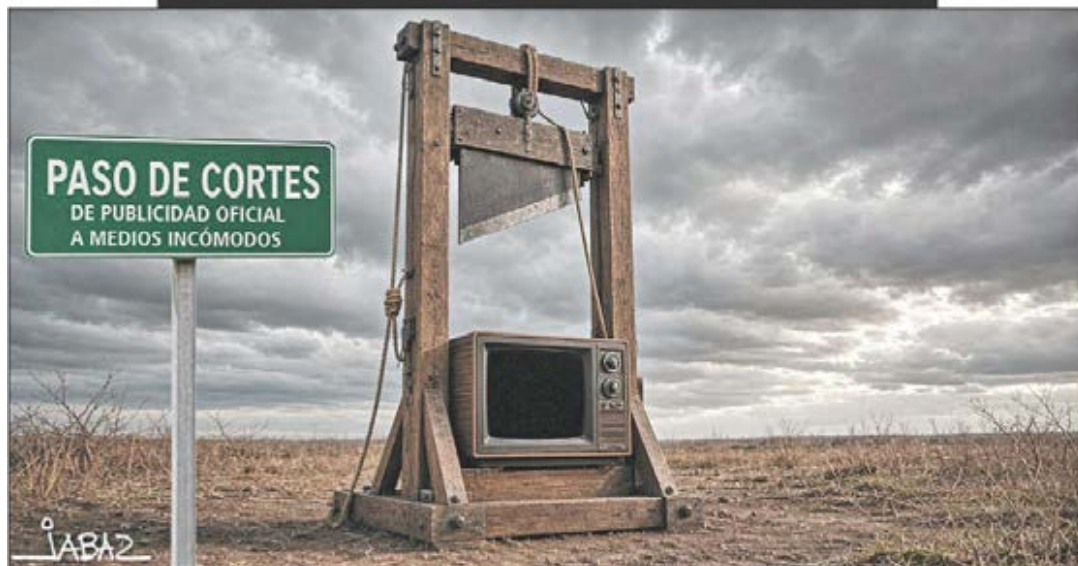
2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ANTES: "NO PAGO PARA QUE ME PEGUEN"



Página 1 de 1
\$ 61500.00
Tamaño: 164 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12

LLERA

COSECHA DE PIÑAS EN VERACRUZ SE PUDRE



Página 1 de 1
\$ 12420.00
Tamaño: 207 cm2

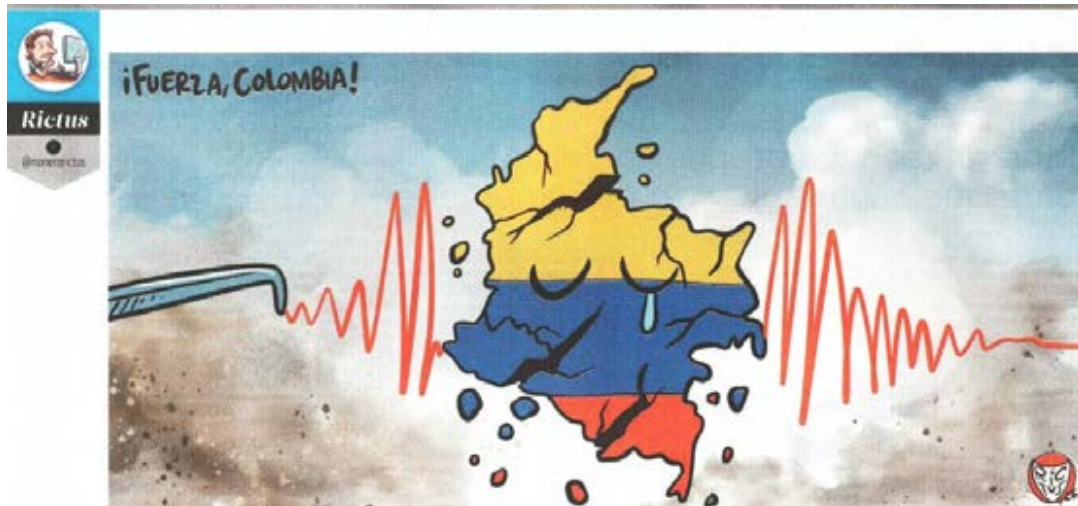
2026.08.11

Fecha	11.08.2026	Sección	Primera-Opinión	Página	12
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Página 1 de 1
\$ 13680.00
Tamaño: 228 cm2

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Nacional	34



Página 1 de 1
\$ 42582.00
Tamaño: 302 cm2

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
El país

Página
2

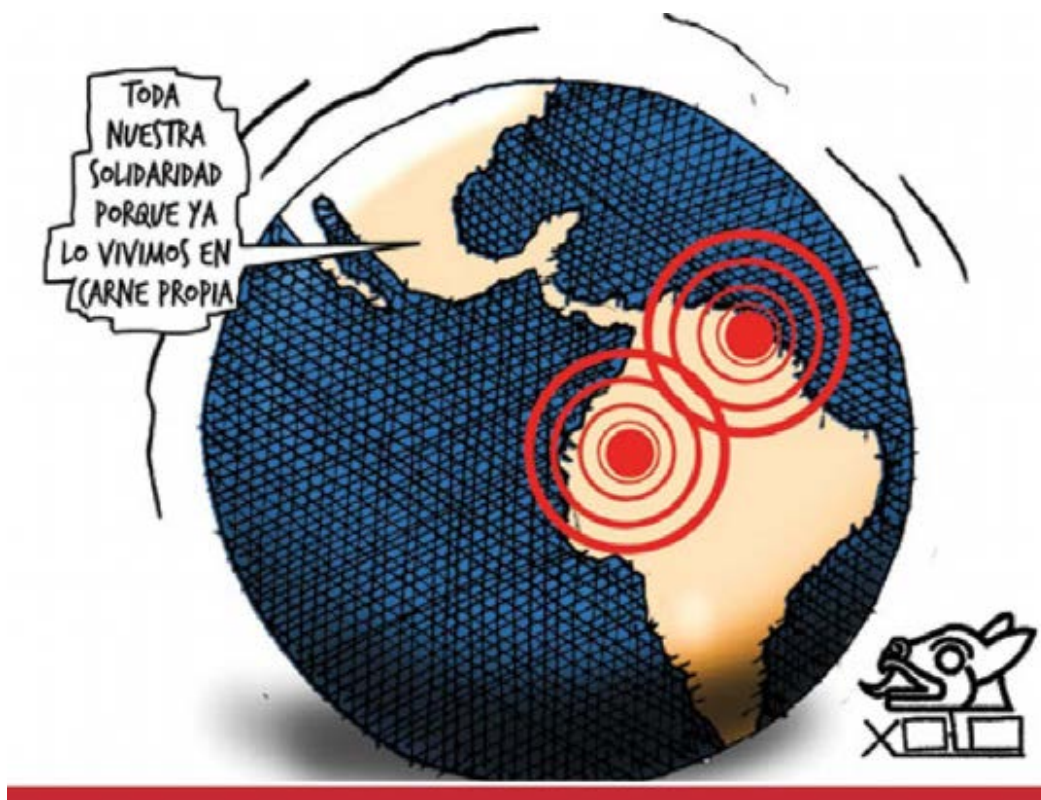


Página 1 de 1
\$ 37296.00
Tamaño: 148 cm2

2026.08.11

Fecha	11.08.2026	Sección	Nación	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

XOLO ♦ RIESGO SÍSMICO



Página 1 de 1
\$ 39794.00
Tamaño: 197 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Análisis

Página
20

EN DOS ACTOS

PRIMERO



segundo



Página 1 de 1
\$ 24378.00
Tamaño: 239 cm2

2026.08.11

Fecha	11.08.2026	Sección	Análisis	Página	22
-------	------------	---------	----------	--------	----



Página 1 de 1
\$ 12852.00
Tamaño: 126 cm2



IECM



EL IECM TAMBIÉN CONTRATÓ A TERRITORIUM LIFE

La empresa fue elegida para aplicar 20 mil exámenes en línea para la selección y contratación de capacitadores electorales para el proceso de 2021

—**PEDRO VILLA Y CAÑA**
—*nacion@eluniversal.com.mx*

No sólo firmó contrato con el INE. Territorium Life, la empresa que tuvo a su cargo el fallido examen en línea de ingreso a la UNAM, también firmó un contrato millonario con el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) para aplicar exámenes en línea para la selección y contratación de capacitadores electorales para el proceso electoral de 2021.

En el contrato C.P.LPN.-017-21 se detalla que el órgano electoral capitalino pagó más de 2.5 millones de pesos a esta empresa por aplicar alrededor de 20 mil exámenes en línea en abril de ese año.

“El proveedor se obliga a proporcionar al IECM los servicios para la aplicación del examen de conocimientos a distancia por medios electrónicos, para la selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el Proceso Electoral 2020-2021.

“El IECM pagará como contraprestación por los servicios al proveedor por un monto total de \$2,572, 973.26. La cantidad a pagar por los servicios objeto de la contratación será con base en el precio fijo, de conformidad con el importe señalado en la propuesta económica del proveedor”.

El pasado 28 de julio, EL UNIVERSAL reveló que la empresa Territorium Life ha recibido en los últimos años docenas de contratos que suman más de 218 millones de pesos por parte de diversas instituciones públicas como el INE, el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y diversas universidades públicas.

Este fin de semana, el INE confirmó que mantiene un contrato hasta 2027 con la empresa Territorium Life, pero indicó que el servicio contratado no es para la aplicación de exámenes de ingreso, sino para operar la plataforma tecnológica del Centro Virtual INE, utilizada para los procesos institucionales de

capacitación del personal.

“CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS”

El 24 de febrero de 2021, en las instalaciones del IECM se informó que tras efectuar un “análisis cualitativo y detallado” el órgano electoral capitalino decidió entregar este contrato a Territorium Life por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos.

“Al proceso de licitación pública nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el 21 de febrero de 2021 y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplió la licitante Territorium Life.

“Se le adjudica a la licitante en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera

Página
4

Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones”.

“EN CASO DE FALLA TÉCNICA, SE APLICARÁ EXAMEN IMPRESO”

Previamente a la entrega de este contrato, en la junta de aclaraciones de bases de la licitación, el IECM informó que en caso de que no llegaran los 20 mil aspirantes que se esperaban o que se registrara una falla técnica que impidiera la aplicación del examen, éste se llevaría a cabo de modo impreso. “A no ser que exista una fa-

lla técnica que lo impida, el instituto tiene previsto aplicar el examen impreso”.

La página 3 del contrato afirma que Territorium Life conocía los servicios que requería el IECM, que había considerado todos los factores necesarios para su ejecución, además de que tenía la solvencia económica suficiente para responder del cumplimiento de sus obligaciones, así como la capacidad jurídica, la organización y elementos técnicos necesarios para garantizar el servicio.

“Conoce plenamente las disposiciones establecidas en los lineamientos que rigen la presente contratación”, indica el contrato. ●

218

MILLONES DE PESOS

ha recibido la empresa Territorium Life de entidades públicas

20

MIL

exámenes en línea aplicó la empresa para el IECM en el pasado mes de abril.



BASES DE LA LICITACIÓN

A no ser que exista una falla técnica que lo impida, el instituto tiene previsto aplicar el examen impreso”

●● El acuerdo, por más de 2.5 millones de pesos

El objeto del contrato de Territorium Life con el IECM es la prestación del servicio para la contratación y capacitación de supervisores electorales.

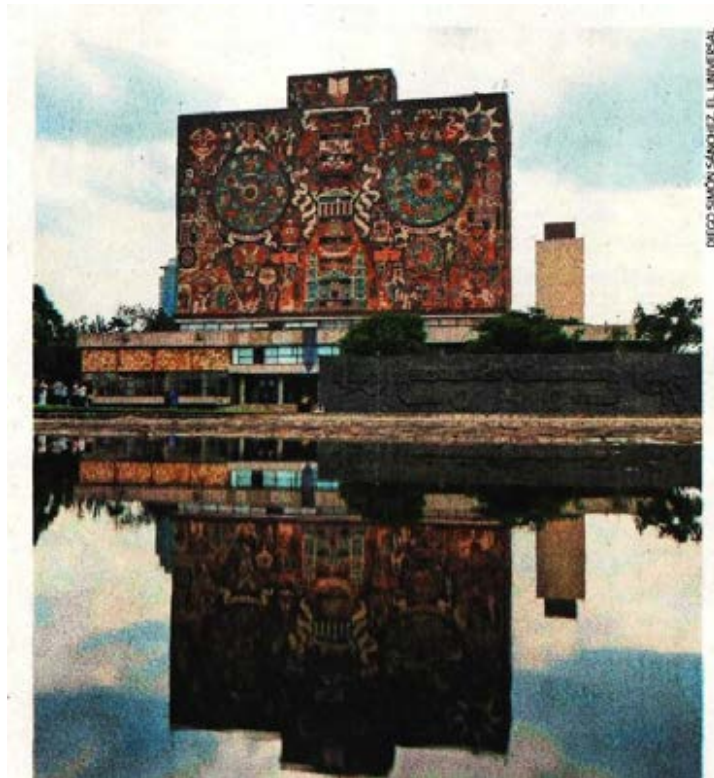
TERRITORIUM LIFE S.A.P.I. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Contratación de la prestación del servicio para la aplicación del examen de conocimientos a distancia por medios electrónicos para la selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	1	Servicio	\$2,218,080.40	\$2,218,080.40
SUBTOTAL					\$2,218,080.40
IVA					\$354,892.86
TOTAL					\$2,572,973.26

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.11

Fecha	11.08.2026	Sección	Primera	Página	4
-------	------------	---------	---------	--------	---



La empresa Territorium Life llevó a cabo el fallido examen de admisión de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha 11.08.2026	Sección CDMX	Página 9
----------------------------	------------------------	--------------------

IECM homologa su calendario con el del INE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ajustó el calendario del proceso local 2026-2027 para homologar las fechas de algunas etapas con las establecidas por el organismo nacional autónomo.

Las precampañas para diputaciones del Congreso, alcaldías y concejalías se realizarán del 4 de enero al 12 de febrero de 2027, mientras que la captación de apoyo ciudadano para candidaturas sin partido será del 15 de diciembre de 2026 al 12 de febrero de 2027.

El IECM aclaró que las modificaciones no alteran la duración ni la naturaleza de las etapas previstas en la legislación local, sino que bus-

can armonizar el calendario con las fechas definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y dar certeza a partidos, aspirantes y ciudadanía.

El próximo año, la recepción de documentos para el registro de candidaturas será del 8 al 15 de marzo. En tanto, los partidos tendrán hasta el 4 de enero para solicitar el registro de convenios de coalición y del 17 de febrero al 3 de marzo para presentar sus plataformas electorales.

La revisión de firmas de apoyo ciudadano y la emisión del dictamen deberán concluir a más tardar el 1 de marzo. /24HORAS

4 de enero
al 12 de febrero de 2027 serán las precampañas



CAMBIO. Se modificaron los periodos de precampañas, captación de apoyo ciudadano y registro de candidaturas.



Página 1 de 1
\$ 24442.00
Tamaño: 121 cm2



INE



Prevé INE destinar 10.8 mmdp a partidos para la elección de 2027

Perfilan 2.3 mmdp sólo para campañas

Alista discusión sobre bolsa global la Comisión de Prerrogativas

ERIKA HERNÁNDEZ

En 2027, los partidos nacionales y posibles candidatos independientes costarán a los mexicanos 10 mil 842 millones 653 mil 927 pesos.

Tan sólo para la campaña federal del próximo año, los ocho institutos políticos nacionales tendrán una bolsa de 2 mil 363 millones 799 mil 512 pesos.

Mientras que en la elección de 2024, cuando también se renovó la Presidencia de la República y el Senado, el presupuesto para la obtención del voto fue de 3 mil 304 millones de pesos.

El próximo año también gozarán de 8 mil 379 millones 49 mil 546 pesos para sus actividades ordinarias, especiales y prerrogativas postal y telegráfica.

Los dos nuevos partidos, Somos México y PAZ, que en 2027 se someterán por primera vez al voto ciudadano y su reto será lograr el 3 por ciento de la votación para mantener su registro, tendrán un presupuesto 246 millones 644 mil pesos, de los cuales 47 millones 275 mil pesos será para campaña.

Los montos podrían cambiar si el Tribunal Elec-

toral determina dar el registro a México Tiene Vida y Que Siga la Democracia, lo que debería suceder antes del 10 de septiembre.

De acuerdo con el proyecto que será discutido por la Comisión de Prerrogativas del INE el 17 de agosto, contempla una partida global para quienes logren una candidatura a diputado federal por la vía independiente por 47 millones 275 mil 990 pesos.

También se reservan 52 millones 528 mil 878 pesos para la prerrogativa postal en caso de que el Tribunal apruebe uno o dos nuevos partidos más.

El financiamiento público federal no contempla los recursos que recibirán los institutos políticos en las 32 entidades federativas. Los OPLES aprobarán esas partidas antes de noviembre del 2026.

La Presidenta Claudia Sheinbaum buscó en la pasada reforma electoral reducir el monto para el financiamiento público, pero ni el PVEM ni PT aceptaron sus condiciones.

Morena rechazó las propuestas de sus aliados para bajar la bolsa, pero al mantenerse la fórmula, los recursos destinados a los partidos crecerá como cada año.

MORENA, EL DOBLE
Al ser el partido más votado en 2024, Morena tendrá una partida por 3 mil 604 millo-

nes 879 mil 379 pesos, de los cuales 805 millones 615 mil serán para la campaña a diputados federales.

Para la campaña, el partido guinda tendrá el doble o hasta 17 veces más de que lo recibirán el resto de los partidos.

El PAN gozará de mil 803 millones 719 mil 207 pesos, incluidos 399 millones 719 mil pesos para la promoción del sufragio.

Mientras que el PRI contará con una bolsa total de mil 372 millones 658 mil 861 pesos, de ellos 302 millones 579 para conseguir el voto a la Cámara de Diputados.

Movimiento Ciudadano dispondrá de mil 354 millones 671 mil 353 pesos, pero sólo 298 millones 525 serán para campaña.

El PVEM suma mil 167 millones 16 pesos, con una partida para promoción del voto por 256 millones 271 mil 218, y el PT 946 millones 466 mil 25 pesos, de ellos 206 millones 536 mil para la obtención del sufragio.

GASTO DE GÉNERO

El INE también fijó el monto que deberán destinar los partidos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

La cifra varía del financiamiento de cada partido. Por ejemplo, Morena tendrá que destinar 80.5 millones



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

de pesos, los otros cinco institutos políticos entre 20 millones y 39 millones, y los dos nuevos 4.7 millones de pesos.

Pese a que cada año varios partidos son multados

por no entregar la cantidad que se exige, siguen cometiendo la misma falta. La resistencia de las dirigencias para cumplir ha llegado al punto de simular actividades e inversiones para ese sector.

Por aprobar		Financiamiento que recibirían los partidos políticos para el proceso electoral del próximo año.	
 MORENA Gasto operativo: 2,799,264,305 Gasto de campaña: 805,615,074 Total: 3,604,879,379	 PRI Gasto operativo: 1,070,979,396 Gasto de campaña: 302,579,465 Total: 1,372,658,861	 PVEM Gasto operativo: 910,894,798 Gasto de campaña: 256,271,218 Total: 1,167,166,016	 SOMOS Gasto operativo: 199,368,118 Gasto de campaña: 47,275,990 Total: 246,644,108
 PAN Gasto operativo: 1,403,999,383 Gasto de campaña: 399,719,824 Total: 1,803,719,207	 MC Gasto operativo: 1,056,145,411 Gasto de campaña: 298,525,942 Total: 1,354,671,353	 PT Gasto operativo: 739,930,016 Gasto de campaña: 206,536,009 Total: 946,466,025	 PAZ Gasto operativo: 199,368,118 Gasto de campaña: 47,275,990 Total: 246,644,108

Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

En campañas le toca al INE

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Ante las próximas elecciones de 2027, la Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que corresponde al INE establecer los lineamientos en torno al uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la propaganda y contiendas políticas.

"En el Plan A de la reforma electoral, que no se aprobó, decía que cuando se usa IA debería aparecer en grande: 'Esta propaganda o esta publicación está hecha con Inteligencia Artificial', porque ahora es muy pequeñito lo que aparece y a veces ni siquiera se incluye. No se aprobó esto y pues, para las campañas, ya le correspondería al INE", indicó durante la conferencia matutina.



Página 1 de 1
\$ 8568.00
Tamaño: 42 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Primera 2	Página 5
---------------------	----------------------	-------------

Piden aprobar lineamientos de precampaña

[Por Claudia Arellano]
claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA Kenia López Rabadán llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a aprobar lineamientos para evitar que aspirantes a cargos públicos realicen actos de precampaña y establezca reglas claras que den certeza a los ciudadanos.

Sostuvo que el órgano electoral no debe convertirse en un "sensor" de lo que pueden expresar los partidos, pues limitar el debate afectaría la libertad de

expresión y la pluralidad política.

La también presidenta de la Cámara de Diputados señaló que las distintas fuerzas políticas tienen posiciones ideológicas diferentes y que las expresiones de un partido pueden generar rechazo entre sus adversarios, pero consideró que esto no debe convertirse en un argumento para limitar el debate público.

La legisladora panista reconoció la autonomía del INE, pero señaló que la institución debe actuar dentro de sus facultades y garantizar condiciones de

equidad para todas las fuerzas políticas.

Consideró que en México deben existir las instancias necesarias para resolver este tipo de controversias y garantizar justicia electoral sin que los actores políticos tengan que esperar meses o incluso años para obtener una resolución.

17

Entidades tendrán elecciones el próximo año



Página 1 de 1
\$ 11084.00
Tam: 68 cm2

Bases normativas de un Estado policial

●● JOSÉ WOLDENBERG

Sergio López Ayllón y Pedro Salazar Ugarte han escrito un breve pero iluminador y preocupante ensayo sobre cómo se han construido las bases normativas de un Estado policial en México (Nexos, agosto 2026). Describen y analizan cómo se han aumentado facultades discrecionales para diferentes instancias estatales, mientras se multiplica la desprotección de los ciudadanos frente a ellas. Señalan que su texto no habla de “hechos consumados”, pero “el andamiaje jurídico ya está en pie” y es una amenaza real.

Nos recuerdan que el populismo es “una manera de hacer política” que “convierte a los adversarios en enemigos del pueblo”, y suele seguir un libreto: gana en democracia elecciones, “simplifica al mundo” en dos grandes bandos, “deslegitima a la oposición”, “captura al Estado” y “toma el espacio comunicativo”.

En México, nos dicen, las pretensiones del gobierno de López Obrador fueron develadas con mayor claridad con las iniciativas de reforma constitucional que presentó el 5 de febrero de 2024: porque al tiempo que se constituionalizaban las políticas sociales, se concentraron facultades en el Ejecutivo al desaparecer a varios órganos autónomos del Estado, se refundó para capturarlo al Poder Judicial, se multiplicó “el poder punitivo y la militarización” con la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y se pretendió remodelar la esfera electoral, y ya que eso no resultó, colonizaron al Consejo General del INE y la sala superior del Tribunal Electoral.

Però el nudo fundamental de la tendencia a construir un Estado policial puede apreciarse en tres grandes di-

mensiones: A) junto a la elección de jueces, magistrados y ministros alineados al gobierno, se han ampliado las causales para aplicar la prisión preventiva, lo que cancela la presunción de inocencia. Se han blindado las reformas constitucionales frente al control judicial, de tal suerte que la voluntad de una mayoría calificada en los órganos legislativos resulta inimpugnable. Y si a ello sumamos que “el recurso de amparo ha sido neutralizado”, dado que los actos de la autoridad no se suspenden, entonces tenemos como resultado que los ciudadanos carecen de fórmulas de defensa efectiva frente al Estado.

B) Desde 2025 se obliga “a interconectar todas las bases de datos”, sean públicas o privadas; al registro de líneas telefónicas y la CURP biométrica. De tal suerte que existe la posibilidad de la “trazabilidad total de la vida personal y empresarial, sin controles judiciales ni protección de datos”. Y como apuntan los autores, se suponía que el Estado constitucional de derecho erigía una serie de casamatas para contener la pulsión de vigilancia del Estado sobre los ciudadanos. Y si a ello le sumamos que la Corte validó el congelamiento de cuentas bancarias por parte de la UIF “con base en simples indicios”, las personas quedan en un absoluto estado de indefensión. Además, desde 2025, las plataformas digitales deben permitir a las autoridades fiscales acceso permanente a toda su información.

C) La pretensión de control del espacio comunicativo que se expresa en la “estigmatización desde el poder” de medios, periodistas, académicos, partidos y agrupaciones civiles con agendas propias; el financiamiento público discrecional a los medios; generoso con los alineados y castigando a los independientes u opositores.

Ese recuento, nos alertan, desemboca en que “el Estado dispone ya del armazón legal para dar vida a un Estado policial... sin que jueces imparciales puedan activar las defensas que la Constitución suponía garantizar”. ●

—Profesor de la UNAM



Se han ampliado las causales para aplicar la prisión preventiva, lo que cancela la presunción de inocencia⁸³



Página 1 de 1
\$ 41220.00
Tamaño: 229 cm2



El INE ni los ve, ni los oye... Y ni los sanciona

Infestado de pies a cabeza por alfiles obradoristas, empezando por su consejera presidenta, la señora Guadalupe Taddei Zavala, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya dejó en claro que, de cara a la elección intermedia de 2027, no tiene la más mínima intención de interpretar el papel de árbitro imparcial.

De hecho, a juzgar por el actual proceder del grueso de su consejo general, está más que definido que su preferencia y conveniencia (de los consejeros, no del instituto) es imitar el comportamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de doña Rosario Piedra Ibarra: ser una oficialía de partes del rancho "La Chingada".

El INE, o mejor dicho la señora Lupe y sus subordinados (casi todos), se reportan directamente con Palenque, Chiapas.

Así las cosas, el otrora pilar de los órganos autónomos de México dejó de hablarse de tú con los ciudadanos y la democracia, pues sus integrantes ya vieron que les es más reductible servirle al régimen y voltear hacia otro lado cuando algunos (que son muchos, muchísimos) políticos alineados al oficialismo cínica e impunemente se pasan la Ley Electoral por el arco del triunfo.

Los que están aventando la piedra y escondiendo la mano con la complicidad y solapamiento de doña Taddei son, entre otros: Andy López Beltrán, a quien ya le anda que lleguemos al 2027 para que el hada de los buenos deseos o el genio de la lámpara le concedan su diputación federal por Tabasco. Aunque, en honor a la verdad, ni siquiera necesita aparecer en la boleta, porque por el

todopoderoso dedito de su papá hasta como *pluri* se puede colar.

En el mismo tenor andan Andrea Chávez Treviño y Julieta Ramírez Padilla, la primera es senadora y la segunda es diputada federal. Obvio, ambas son morenistas y desde hace mucho, muchísimo tiempo este par andan de campaña y gastando millonadas (en redes sociales y anuncios espectaculares) para promover su imagen tanto en Chihuahua como en Baja California.

Las dos se sienten blindadas porque cuentan con muy buen apoyo desde Tabasco. Tanto, que a sus colaboradores más cercanos, cuates y familiares ya les exigen que les digan "señora gobernadora". ¿Qué tal, eh?

Y un caso para *La Rosa de Guadalupe* es el del #DiputadoCeroVotos, Arturo Ávila Anaya, quien, seducido por el canto de las sirenas, las cámaras de televisión y el espejismo de las redes sociales con sus cuentas infladas y likes de bots, anda animadísimo por partida doble, pues busca la gubernatura por Aguascalientes y la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Pero, aquí entre nos (por favor, no le vayan a decir porque va a enojar), la verdad es que se va a quedar como el perro de las dos tortas.

Pero eso sí, para la señora Taddei ningún morenista está incurriendo en actos anticipados de campaña. Los mencionados y toda una legión de guindas sólo están reforzando su presencia territorial y organizando simples asambleas informativas.

Así que no sean mal pensados.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Alistan reforestación en zona urbana

SELENE VELASCO

Las jornadas de reforestación en la Capital también contemplarán las zonas urbanas, apuntó ayer la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El objetivo inicial, abundó, es plantar alrededor de mil 500 mil árboles.

“Estamos hablando de banquetas, que es lo más difícil, pero también estamos hablando de camellones, estamos hablando de lugares amplios en los que podamos plantar árboles.

“La próxima semana estaremos inaugurando nuestro programa de reforestación urbana y, sobre todo, el gran objetivo es bajar el clima en las zonas en donde no tenemos arbolado”, explicó.

Añadió que en la Capital hay zonas donde se plantaron ejemplares sin tener en cuenta posibles construcciones futuras ni la expansión de las raíces.

“Tenemos que adecuar las banquetas en función de los árboles y no quitar los árboles porque están dañando las banquetas”, apuntó.

De acuerdo con Brugada, una de las principales zonas a reforestar es el oriente de la Ciudad, donde, señaló, existe un déficit de ejemplares con respecto al poniente.

Asimismo, puntualizó que se realiza un conteo del arbolado existente en la Capital en



El domingo, familias participaron en la Jornada Nacional de Reforestación; uno de los puntos fue Xochimilco.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

“La próxima semana estaremos inaugurando nuestro programa de reforestación urbana. El gran objetivo es bajar el clima en las zonas en donde no tenemos arbolado”.

coordinación con universidades, lo que permitirá identificar los puntos con mayor necesidad de reforestación.

Subrayó que la estrategia contempla el cuidado y seguimiento de los ejemplares para garantizar su permanencia.

Brugada también destacó que entre 2025 y lo que va de 2026 se plantaron 15 millones de árboles.

El año pasado fueron 10 millones y este año fueron otros cinco.

“Este año queremos continuar con esa meta de 10 millones de árboles, sobre todo en suelo de conservación”, dijo.

Agregó que se contará con brigadas que acudirían en noviembre para dar mantenimiento a los individuos recién colocados.



ALTAS Y BAJAS

Se aplicaron medidas, pero también se titularon agentes

3,921

correctivos disciplinarios
se ejercieron.

426

elementos se graduaron
el mes pasado

Sancionan a policías: caen 60 y cesan a mil

SELENE VELASCO

Como parte de las sanciones que se han emprendido contra agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al menos mil 74 elementos han sido destituidos de su cargo y 60 más han sido detenidos.

Así lo expuso el titular de la dependencia, Pablo Vázquez, durante el Informe de Seguridad mensual, en el que autoridades destacaron una disminución interanual de los homicidios en la Capital.

El funcionario indicó que las acciones emprendidas contra los oficiales son determinadas por la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría, desde que inició el actual sexenio, en octubre de 2024, hasta la fecha.

“Mantenemos una política de cero tolerancia a la corrupción y rechazamos enérgicamente cualquier conducta contraria a los protocolos de actuación que lesione el lazo que nos une a las y los ciudadanos”, indicó.

De acuerdo con Vázquez, se han aplicado 3 mil 921 correctivos disciplinarios, que implicaron también el cambio de adscripción de 592 agentes, 17 ceses de comisión y 50 suspensiones.

Asimismo, recordó que el mes pasado 426 elementos se integraron a la Policía de la CDMX, de los cuales, 399 cuentan con un perfil de proximidad y 27 de seguridad penitenciaria.

Y CAEN HOMICIDIOS

Durante el informe, autoridades destacaron que los homicidios dolosos registraron una disminución de 22 casos al comparar los primeros siete meses del año, con datos del mismo periodo, pero de 2025.

Entre enero y julio se reportaron 449 asesinatos, en comparación con los 471 del año pasado.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que en los próximos días se presentará una estrategia de proximidad policial.

“En la Ciudad de México no se esconden homicidios ni se reducen artificialmente las estadísticas. Cuando decimos que los homicidios se están disminuyendo hablamos de una reducción respaldada por registros absolutos.

“Aquí la seguridad no se construye maquillando las cifras, se construye investigando los hechos y dando la cara con los datos”, afirmó la Mandataria.



Por despojo, FGJ asegura cuatro inmuebles

La fiscalía recibió 30 denuncias por este delito en los últimos 5 días; hay 8 acusaciones en análisis: Alcalde

—FRIDA SÁNCHEZ,
OMAR DÍAZ Y JUAN
CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras el reforzamiento de las acciones contra el despojo en la Ciudad de México anunciado la semana pasada, las autoridades atendieron de forma "inmediata" y aseguraron cuatro inmuebles relacionados con este delito en los últimos cinco días, detalló la fiscal Bertha Alcalde.

En conferencia, la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina explicó que entre el 6 y el 10 de agosto se recibieron 30 nuevas denuncias por ese delito, de los cuales, en cuatro se confirmó despojo, por lo que hubo una "reacción inmediata", mientras que ocho casos están en análisis.

Los 18 reportes restantes no constituyeron un despojo, mencionó la fiscal, pues precisó que muchos de los casos se tratan de conflictos civiles.

Durante la presentación del informe de seguridad correspondiente a julio de 2026, Alcalde destacó tres casos "relevantes" en materia de despojo en los últimos

días: la detención de presuntos imputados por despojo en Miguel Hidalgo, Giovanna "N", Araceli "N" y Genaro "N", de quienes se logró su vinculación a proceso; la captura de Virginia "N" y Diana "N", quienes están imputadas por un despojo en un inmueble en la calle Matías Romero, en la Del Valle, así como el aseguramiento de un inmueble, por posible despojo, en Benito Juárez.

El 5 de agosto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció una serie de acciones para fortalecer el combate a este delito en la capital, entre las que indicó que el aseguramiento y restitución de inmuebles por parte de la fiscalía tendrá un nuevo plazo de 15 días; mientras que la judicialización del caso tendrá un plazo de 30 días.

En tanto, por segundo día consecutivo, integrantes del Frente Impulsivo Popular de la Convención de la Ciudad de México realizaron una protesta frente a la sede central de la Fiscalía General de Justicia para exigir la liberación de ocho personas, tres mujeres y cinco hom-

bres, detenidas por su presunta participación en el despojo de un inmueble ubicado en la colonia Magdalena de las Salinas, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

QUE SE CLASIFIQUE COMO DELINCUENCIA ORGANIZADA: PAN

La dirigencia del PAN en la Ciudad de México pidió que el despojo sea considerado e investigado como un delito de delincuencia organizada, y presentó un plan para combatirlo.

En conferencia de prensa, el vocero de la dirigencia panista, Federico Döring, recordó que, a nivel federal, la delincuencia organizada se define cuando tres o más personas se asocian con fines delictivos, lo que ocurre con los despojos. ●

18

CASOS

no fueron constituidos como despojo, sino que se tratan de conflictos civiles, explicó la fiscal Bertha Alcalde.



Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Bertha Alcalde, fiscal capitalina, destacó la detención en dos de los casos con denuncia de despojo de inmuebles.

Plan Salvemos Vidas cumple 10 años en el Metro

En ese periodo, el STC han realizado 920 contenciones a personas en situación de crisis emocional: organismo

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El programa Salvemos Vidas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro cumplió ayer 10 años y, en ese lapso, indicó el organismo, se han realizado 920 contenciones a usuarios que se encontraban en una situación de crisis emocional.

La institución recordó que cuando se reporta una persona en situación de crisis, el personal especializado adscrito al programa se traslada a la estación correspondiente para realizar la intervención directa, aplicar técnicas de contención emocional y coordinar la atención necesaria.

Precisó que con la llegada de Adrián Rubalcava el programa se ha fortalecido al impulsar la ampliación de equipo y la estructura operativa, la capacitación al personal de seguridad asignado en las estaciones, para garantizar la mejora continua de los procesos de actuación, con mayor empatía.

Además, fueron firmados convenios de colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) y con el Instituto para la Atención de la Salud Mental y las Adicciones (Iasama).

Desde 2023, mediante brigadas de

salud mental, Salvemos Vidas se ha dado a la tarea de acercarse a los usuarios en estaciones estratégicas de las 12 líneas de la red.

De entonces a la fecha, 128 mil 675 personas han recibido información mediante 542 horas de consejerías proporcionadas por los brigadistas.

También se recordó que desde ese año funciona un módulo fijo de Apoyo y Referencia Psicológica, ubicado en el primer piso de las oficinas de la estación Juárez de la Línea 3; ofrece a todo público, de forma gratuita, ayuda de única vez. En este lapso ha ofrecido 576 horas de atención.

El STC expuso que esta estrategia de apoyo a la salud mental ha consolidado la psicoeducación y la prevención de suicidios; las personas han recibido escucha activa, orientación psicológica y promoción de la salud mental; además, detección temprana de problemas emocionales, prevención del consumo de sustancias, consejería breve y referencia

a instituciones especializadas en salud mental.

El Metro también indicó que de 2023 a 2026 han sido capacitados nueve mil 745 policías que se encuentran resguardando las estaciones.



Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EL UNIVERSAL publicó en enero que este 2026 dicho programa se reforzó con brigadas itinerantes que recorren las estaciones con información sobre salud mental, y en caso de que alguien requiera ayuda, se le canaliza al área médica. ●

128

MIL 675 PERSONAS

han recibido, desde 2023, información mediante 542 horas de consejerías.

Desde 2023 funciona módulo fijo de Apoyo y Referencia Psicológica.



En este año se reforzó el programa mediante brigadas itinerantes en los andenes del Metro.

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

De julio a la fecha, la SSC ha detenido a 59 miembros de la Unión Tepito y la Anti-Unión

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A lo largo de julio y lo que va de agosto, la policía capitalina detuvo a 59 presuntos integrantes de la *Unión Tepito* y de la *Anti-Unión*, relacionados con delitos como homicidio, lesiones por arma de fuego y narcomenudeo, reveló el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho.

Se trató de 43 integrantes de la *Unión Tepito* y 16 de la *Anti-Unión*, con lo que "se han debilitado las estructuras de estos grupos criminales,

contribuyendo al combate a los delitos de alto impacto, especialmente en la zona centro, en una lucha que continuará durante los siguientes días y semanas", aseveró el jefe de la Policía de la

Ciudad de México.

En conferencia, puntualizó que ambas células delictivas "tienen características muy similares", pues se trata de grupos con arraigo en la zona centro, concretamente en el barrio de Tepito —aunque tienen células que operan en otras zonas de la Ciudad— y se trata de grupos que han entrado en conflicto en varios momentos, lo que ha generado "burbujas" o escaladas de violencia momentáneas.

"Se ha actuado de manera contundente en contra de ellos y lo hacemos en distintos, o con distintas líneas de acción: una, desde luego, es la detención de sus operadores; ya informaba a la jefa de Gobierno, de más de 50 operadores de ambos grupos; la otra es la detención de

sus principales liderazgos, operan con facciones", indicó.

Afirmó que la dependencia está tras objetivos prioritarios de ambos grupos, todo el tiempo; se tiene identificados a objetivos prioritarios de cada uno de los grupos y se trabaja contra de ellos y contra actividades que les den recursos.

"La venta de narcóticos es uno de los rubros donde generan la mayor parte de sus recursos, pero tienen otras actividades: puede ser la extorsión, el robo de vehículo, a veces el robo de artículos de lujo, que son los que usan para hacerse de recursos y también afectamos o vamos contra esos delitos, para distorsionar o tener un impacto mayor en la red, en la red delictiva, de estos grupos", precisó. ●



Pablo Vázquez, titular de la SSC, afirmó que ambas células delictivas han entrado en conflicto en varios momentos.



Página 1 de 1
\$ 32238.00
Tamaño: 199 cm2

Pega a pasajeros cierre de la Línea 1 del Cablebús

Unidades de RTP tardan 10 minutos más en recorrer ruta: usuarios

—**ARANTXA MEAVE**
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Unos 10 minutos más se tardó”, estimó Minerva, quien llegó a la estación Cuauhtémoc y ahí abordó una unidad de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que este lunes comenzó a operar como servicio provisional ante el cierre por mantenimiento de la Línea 1 del Cablebús, en la Gustavo A. Madero.

Mencionó que tomó el camión en Indios Verdes y que el recorrido hasta Cuauhtémoc le tomó alrededor de 40 minutos, cuando normalmente realiza el trayecto en 30 minutos.

En el primer día de suspensión por mantenimiento de la Línea 1, pasajeros padecieron para hallar la parada del servicio provisional de RTP.

“Lo más complicado es encontrar el acceso porque está como en curva y tienes que ir a la avenida”, dijo Minerva.

Marco, otro usuario, indicó que su

recorrido tuvo una duración de entre 35

y 40 minutos. Señaló que la alta demanda de pasajeros también genera tiempos de espera adicionales.

Y agregó que no todas las unidades realizan parada en La Pastora, situación que, dijo, puede generar confusión entre los pasajeros y dificultar el traslado.

A partir de este lunes 10 de agosto y hasta el próximo 23 se realizará el mantenimiento anual de la Línea 1 del Cablebús, que conecta Indios Verdes con Cuauhtémoc, por lo que el servicio estará suspendido durante este periodo.

Mientras que la Línea 2, que está en Iztapalapa y va de Constitución de 1917 a Santa Marta, y la 3, que atraviesa el Bosque de Chapultepec, desde Constituyentes a Vasco de Quiroga, operan de manera normal. ●

23

DE AGOSTO

concluyen los trabajos de mantenimiento anual de la Línea 1 del Cablebús, que va de Indios Verdes a Cuauhtémoc.



Página 1 de 2
\$ 73386.00
Tamaño: 453 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------



En el primer día de cierre de la L1 del Cablebús, pasajeros tuvieron problemas para hallar la parada de RTP; otros dijeron que el traslado fue de más tiempo.

VEN FALTA DE ACCIONES Y RESULTADOS DEL PLAN CONTRA GENTRIFICACIÓN

Aún no se ven reflejadas las medidas presentadas hace más de un año en el Bando 1 por el Gobierno de la CDMX y falta avanzar en la parte legislativa, indican especialistas

—FRIDA SÁNCHEZ
Y ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Apocómás de un año de que la administración de Clara Brugada publicó el Bando 1 con 14 medidas para combatir la gentrificación en la Ciudad de México, especialistas consultados por EL UNIVERSAL coinciden en que aún no se ven reflejadas estas acciones e, incluso, no ven resultados, además de que aún hace falta avanzar en la parte legislativa.

“Ha sido desde el punto de vista normativo, pero ya operativo en colonias como Roma, Condesa, Juárez, Santa María la Ribera, no hay un reflejo de tal bando, más bien ha sido todo desde el punto de vista normativo. Y falta todavía legislar en relación con varios conceptos de estos 14 puntos del Bando 1”, comentó Saúl Alcántara, profesor de la UAM Azcapotzalco.

El académico consideró que llevará varios años “cristalizar” todas las acciones de dicho bando. Por ejemplo, advirtió que no se ha hecho contenido sobre el Plan Maestro para las zonas de mayor tensión inmobiliaria (como en las colonias Condesa o Escandón), instrumento que considera fundamental para comenzar a planificar y lamentó que actualmente la planificación que se hace es con

base en el zoning (zonificación) de los años 80 o 90 del siglo pasado.

Otro de los aspectos que destacó importantes del Bando 1, pero que tampoco se ha puesto en marcha, apuntó, es el Observatorio de Suelo y Vivienda, que podría generar un “banco de información muy importante y que podría ir monitoreando todo el aspecto del mercado inmobiliario, pero tampoco ha cristalizado”.

Advertió que hay otros aspectos intangibles importantes como el arraigo comunitario, en el que además del patrimonio, se tiene que conservar el comercio tradicional como farmacias o verdulerías.

No obstante, expuso que el programa de mejoramiento y vivienda progresiva no se ha dado y no ha habido una institución encargada de esto.

Ante ello, el especialista consideró que una de las medidas que se tendrían que implementar es que tanto el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) como la Secretaría Metrópolis deberían “mapear” y hacer un diagnóstico de las colonias para tener conocimiento “a profundidad del océano urbano” para ahora sí llevar a cabo ese Plan Maestro que se menciona en el Bando.

Tras una serie de manifestaciones, el 16 de julio de 2025 la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presen-

tó el Bando 1 Por una Ciudad Habitable y Asequible con Identidad y Arraigo local, en el que se incluyeron 14 acciones para evitar el fenó-

meno de gentrificación, expulsión de habitantes y negocios locales por otros de mayor poder adquisitivo, así como el encarecimiento desmedido de rentas en la Ciudad de México.

Entre las medidas que se incluyeron en dicho bando es que las rentas no pueden tener un aumento mayor a la inflación reportada el año anterior, la creación de la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y una Ley de Rentas Justas y Asequibles. El Gobierno de la Ciudad envió al Congreso una reforma constitucional para que el alza de rentas no sea por arriba de la inflación anual.

Por otro lado, Gibrán Miguel Castañeda, especialista en derecho fiscal de la Universidad La Salle, aseguró que el Bando 1 reconoce que la gentrificación es un problema multifactorial, en el que el tema de las rentas de viviendas es solamente uno de esos factores.

Recordó que dicho bando menciona que además establece un índice de precios de alquiler razonable, y de fortalecer la regulación de la renta de vivienda.

Sin embargo, afirmó que “nada de esto es materia de la Jefatura de Gobierno, esto es materia de leyes y le correspondería al Congreso de la Ciudad de México y no al titular del Poder Ejecutivo”, dijo.



Por otro lado, indicó que a un año de publicado en la *Gaceta Oficial* el Bando 1 “muchos avances no se han visto”, pues afirmó que es difícil implementarlo, debido a que el precio de las rentas se rige por las leyes del mercado y no por las leyes jurídicas.

Carlos Corral Serrano, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), calificó a dicho bando como una “lista de buenos deseos” sin mecanismos para llevarse a cabo, pues aunque aceptó que estas medidas han sido correctas y el gobierno local reconoce el problema de desplazamiento de habitantes, aún no se han demostrado resultados.

“No puede decirse que la política haya fracasado definitivamente, porque varios instrumentos apenas comenzaron a operar en 2026, pero tampoco puede afirmarse que haya cumplido sus principales objetivos. Nos encontramos ante una política de construcción con una brecha importante entre la norma, lo que se ejecuta y los resultados ya medidos en el territorio”, agregó.

Sobre que las rentas no podrán ser mayores en sus incrementos anuales a la inflación, expuso que no se tiene evidencia de que efectivamente haya sido así.

Asimismo, criticó que no se haya concretado la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, la Defensoría de los Derechos de los Inquilinos, así como el Observatorio del Mercado del Suelo y la Vivienda.

Detalló que se han localizado

algunas zonas de tensión inmobiliaria, como el caso de las colonias Roma y Condesa, donde se tendrían que establecer políticas diferenciadas al resto de la capital para contener los precios de renta y de servicios, pero esto no se ha dado. ●

● El dato

En la Roma y Condesa se tendrían que establecer políticas diferenciadas al resto de la capital para contener los precios de renta y de servicios, experto.

La presentación del Bando 1 se dio luego de una serie de protestas.

14

MEDIDAS

están contempladas en el Bando 1 para combatir la gentrificación en la Ciudad México, presentado por la jefa de Gobierno.

16

**DE JULIO
DE 2025**

fue dado a conocer el Bando

1, con el que se busca crear la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y una Ley de Rentas Justas y Asequibles.



SAÚL ALCÁNTARA
Profesor UAM
Azcapotzalco

En colonias como Roma, Condesa, Juárez, Santa María la Ribera, no hay un reflejo de tal bando”



GIBRÁN CASTAÑEDA
Especialista en derecho fiscal
Universidad La Salle

Mientras el propio gobierno no tenga claras sus propias cifras, difícilmente se va a poder [aplicar]”



CARLOS CORRAL
Director ejecutivo de la AMU

No puede decirse que la política haya fracasado, porque varios instrumentos comenzaron a operar en 2026”

Fecha	11.08.2026	Sección	Metrópoli	Página	17
-------	------------	---------	-----------	--------	----

●● A LARGO PLAZO

Llevará varios años “cristalizar” todas las acciones del bando, considera Saúl Alcántara; es una “lista de buenos deseos”, evalúa Carlos Corral.



En colonias como la Roma se han localizado algunas zonas de tensión inmobiliaria, destacó especialista.

Fecha
11.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
18

"Aún no hay recursos para recuperar la Línea A"

—EDUARDO DINA
Y ULISES URIBE

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al destacar la inversión para el oriente del Valle de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que se revisa la recuperación de la Línea A del Metro, que va de Pantitlán a La Paz; sin embargo, dijo que aún no tiene recursos para hacerlo, por lo que se revisa el proyecto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

"La parte de la Línea A, pues tenemos que ver en qué momento podemos destinarle recursos para recuperar, dado que Calzada Zaragoza tiene hundimientos. Entonces, la idea es que se pueda recuperar para que pueda recuperar velocidad la Línea A.

"Todavía estamos platicando eso con la Ciudad de México, pero lo que tiene que ver con la inundación en Los Reyes La Paz, que justamente es ahí una de las estaciones del Metro, de la Línea A donde se inundó, eso ya se está trabajando, ya tie-

ne todos los recursos", refirió.

Además, mencionó que se han destinado recursos para proyectos como el Tren *El Insurgente* de Santa Fe a Observatorio, para el Tren Lechería-AIFA, la Línea 12 del Metro hacia el poniente, y la Línea 4 del Cablebús que va por Tlalpan. ●



Se revisa la recuperación de la Línea A del Metro, dijo la Presidenta.



Página 1 de 1
\$ 23004.00
Tamaño: 142 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Comunidad

Página
18

BRUGADA PIDE DIAGNÓSTICO A PROFECO

Alistan medidas contra los abusos en el delivery

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimn.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que pedirán un diagnóstico a Profeco sobre las denuncias de abusos en el servicio de delivery.

Esto un día después de que **Excélsior** publicó que en redes sociales se están incrementando las denuncias de usuarios que piden ropa u otros productos, y cuando

llega el envío a su casa mediante paquetería, faltan varios de los productos que ya pagaron y la empresa no asume la responsabilidad.

“Hay que ponernos del lado de los derechos de los consumidores, estaremos buscando a la Profeco para que nos dé un informe, y ver si hay muchos casos como éste de que no están entregando completos los paquetes”, dijo.

Expuso que lo ideal es que “se pueda establecer una actuación de la Profeco para que las empresas distribuidoras cumplan”.

Y le pidió a la consejera jurídica, Eréndira Cruzvillegas, que retome el caso, pida el diagnóstico a Profeco y se analicen “propuestas para enfrentar esto”.



Foto: Especial

Usaria documentó una devolución a una repartidora de iMile.



Página 1 de 1
\$ 7080.00
Tam: 118 cm2

En CDMX

Julio, el mes con menos
homicidios en 12 años

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD

REGISTRA EL MES DE JULIO CON MENOS HOMICIDIOS EN 12 AÑOS

La jefa de Gobierno subrayó que los delitos de alto impacto disminuyeron 63% frente al mismo periodo de 2019. La fiscal informó que aumentaron 26.9% las detenciones

VÍCTOR ORTEGA

La Ciudad de México registró en julio de 2026 el menor número de homicidios para ese mes en los últimos 12 años, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien destacó que el resultado se suma al nivel más bajo de este delito alcanzado en junio y a una reducción de 63% en los delitos de alto impacto durante los primeros siete meses del año, respecto al mismo periodo de 2019.

Al presentar el informe mensual de seguridad, Brugada señaló que la disminución de homicidios se ha mantenido durante los últimos meses y sostuvo que los datos de la capital coinciden con la tendencia reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

"Detrás de esta cifra hay vidas que no se perdieron, fami-

lias que no fueron atravesadas por la violencia y comunidades que hoy viven con mayor tranquilidad. La reducción de los homicidios es el indicador más contundente de la política de seguridad", dijo.

La mandataria capitalina explicó que junio había alcanzado el nivel más bajo de homicidios, mientras que julio volvió a registrar una reducción.

Brugada Molina agregó que, de enero a julio de este año, los delitos de alto impacto disminuyeron 63% frente al mismo periodo de 2019 y 8% en comparación con 2025. De acuerdo con la jefa de Gobierno, esto significa que actualmente no ocurren dos de cada tres delitos de alto impacto que se registraban en 2019.

La funcionaria destacó que los datos sobre homicidio cuentan con una referencia adicional en las cifras del Inegi, que reportó una disminución de 16% en los decesos por este delito

en la Ciudad de México entre 2024 y 2025.

La jefa de Gobierno señaló que desde el inicio de su administración han sido detenidas 11 mil 594 personas por delitos de alto impacto, además de que se han asegurado más de dos toneladas de drogas y más de tres mil armas de fuego. También informó que 44 células delictivas han sido desarticuladas mediante acciones de inteligencia y operación policial.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, reportó que entre el 5 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2026 fueron asegurados mil 786 kilogramos de marihuana, 228 de cocaína, 93 de metanfetamina y 15.2 de cristal. También se decomisaron tres mil 126 armas de fuego y más de 10 mil cartuchos.

Por su parte, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, informó que entre enero y julio de 2026 aumentaron 26.9%

las detenciones y judicializaciones por delitos prioritarios respecto al mismo periodo de 2024.

En homicidio, las órdenes de aprehensión cumplimentadas llegaron a 464 durante los primeros siete meses del año, un incremento de 27.8 por ciento frente a 2024 y de 203 por ciento respecto a 2019. ■

**Por la
justicia**

Brugada anunció que se presentará una nueva estrategia para reforzar la presencia policial.

En el caso de extorsión se han detenido a 390 personas.

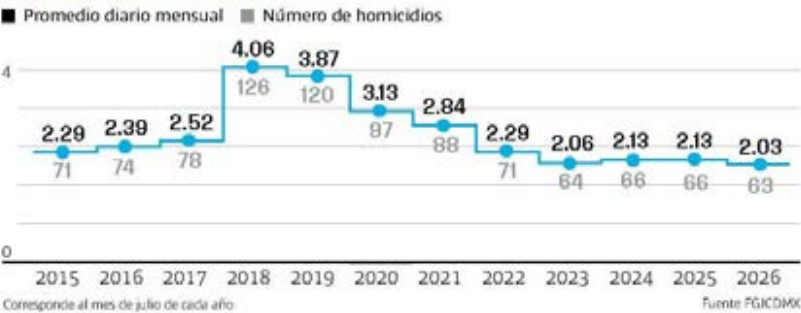


Fecha
11.08.2026

Sección
CDMX

Página
PP-13

Descenso sostenido



ANTONIO NAVARRETE



BRIGADA DESTACÓ ayer que los resultados son producto de los ocho ejes de la estrategia de seguridad.

ENTRE LA POLÉMICA

ESTATUAS AVIVAN DISPUTA POLÍTICA

El Monumento Encuentro se suma a esculturas que han sido objeto de controversia por su carga simbólica o la figura que representan

GRÁFICO: ANI GORTÉS
FRIDA VALENCIA
Y JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

Cristóbal Colón salió de Paseo de la Reforma y terminó en Tepotzotlán, la estatua de Heydar Aliyev dejó el espacio público, El Chinelo fue quitado del centro de Xochimilco y las figuras de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara permanecen bajo resguardo tras ser removidas de la Tabacalera, casos que han dejado una misma pregunta en la Ciudad de México, sobre quién puede decidir qué personajes permanecen en sus calles y qué ocurre con ellos una vez que bajan del pedestal.

El debate volvió por la polémica entre la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, después de que la mandataria capitalina anunciara que se harán nuevas representaciones de Castro y Guevara para colocarlas en otro sitio de la ciudad, mientras la edil planteó que esos recursos fueran para

obras y servicios, como trabajos para atender baches o incluso un camión de basura.

Brugada rechazó la propuesta y sostuvo que las esculturas, que estaban en el Jardín Tabacalera, son patrimonio público y deben ser preservadas por las autoridades, más allá de sus posiciones ideológicas.

Además, cuestionó que, después del retiro de las piezas, se planteara obtener recursos o servicios a cambio de ellas.

"Primeramente, secuestraron unas esculturas y después, pedir a cambio dinero o servicios.

Las esculturas significan recursos públicos", afirmó.

La discusión llegó al Congreso capitalino, donde Paulo García, diputado de Morena, cuestionó la postura de Rojo de la Vega y señaló que se estaba hablando cuando todavía no se habían dado a conocer los detalles del proyecto anunciado por el gobierno de la ciudad.

"Ojalá las horas que le dedica a ser vocera del conservadurismo global se las dedicara a atender los problemas de la

gente en las calles", expresó.

Del otro lado, Raúl Torres Guerrero, del PAN, respaldó a la alcaldesa de Cuauhtémoc y planteó que, antes de destinar recursos a nuevas representaciones de Castro y Guevara, el gobierno capitalino debería dirigirlos a infraestructura y servicios públicos.

Diana Sánchez, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, rechazó que las esculturas sean utilizadas como "moneda de cambio".

Las diferencias entre legisladores no comenzaron esta semana, pues Brenda Ruiz, de Morena, promovió en julio de 2025 que la Secretaría de la Contraloría investigara posibles responsabilidades administrativas por el retiro del monumento; además, solicitó evitar que las piezas fueran vendidas, subastadas o modificadas.

Este caso revive otros de estatuas polémicas. Por ejemplo, en julio de 2025, la caída de un árbol derribó la efigie del expresidente Felipe Calderón, misma

que un año después sigue junto a su pedestal.

Otro caso relevante fue el retiro del monumento a Cristóbal Colón, retirado el 10 de octubre para una restauración y novolió.

Antes, en 2013, fue retirada la estatua del dictador de Azerbaiyán Heydar Aliyev, la cual debía permanecer 99 años en el parque de Reforma según el convenio firmado para su instalación, pero protestas ciudadanas, provocaron su remoción."

Debates

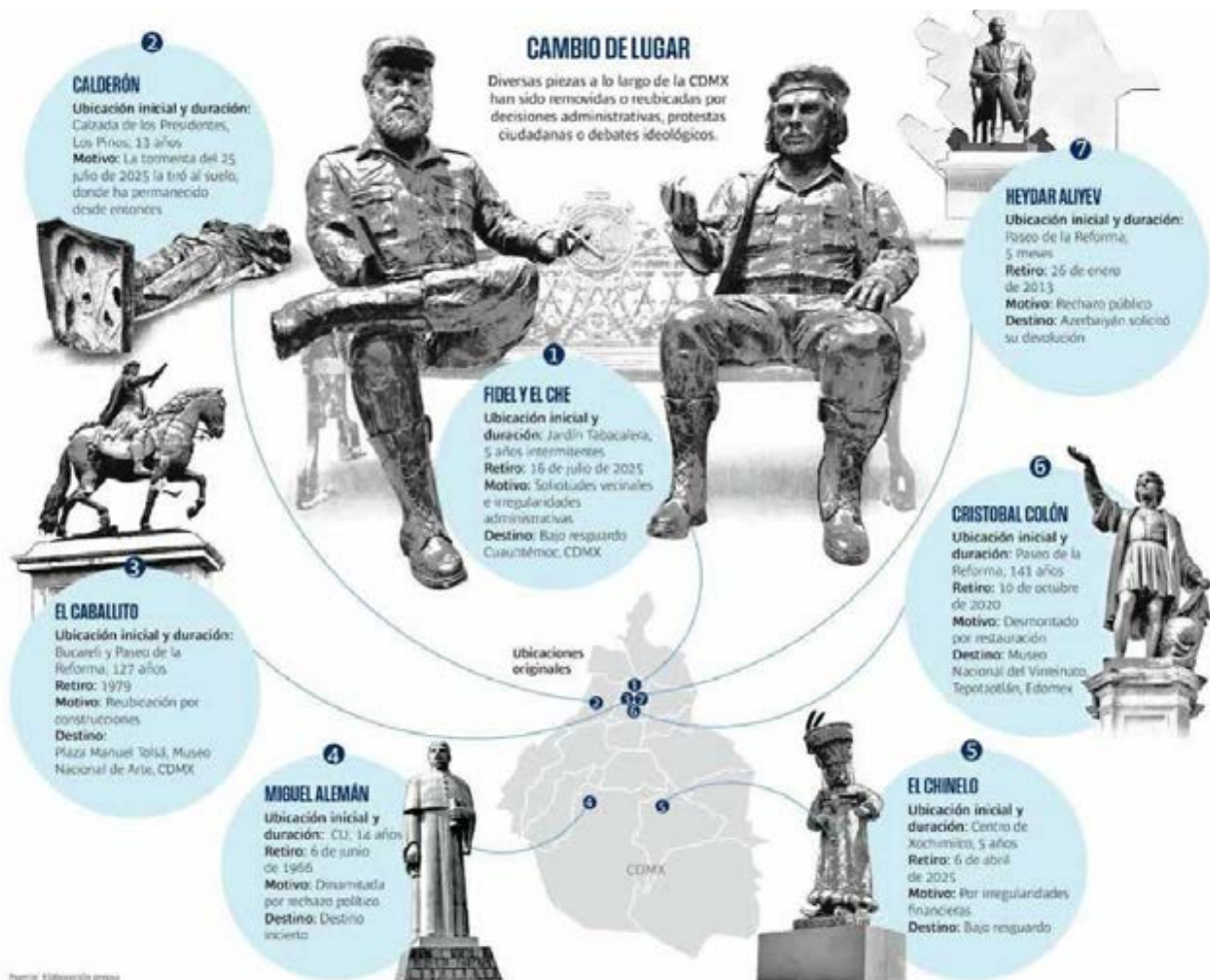
53

Esculturas cambiaron de lugar, según un recuento.

Al menos cuatro ubicaciones han tenido los *Indios Verdes*: Reforma, La Viga, Insurgentes y el Parque del Mestizaje.

También *El Caballito*, de Tolsá, ha sido reubicado en cuatro ocasiones.





Fecha
11.08.2026Sección
MetrópoliPágina
PP-14-15

Surgen despojos sistemáticos, ahora en Del Valle Norte

Alerta. El número 736 de la calle Luz Saviñón, en la colonia Del Valle Norte, dicen vecinos, fue invadido. El sitio luce con remodelaciones recientes y la fachada fue transformada en locales comerciales, este es el común denominador en los casos de despojo que se registran en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez.

← Denuncias de vecinos

Modificaciones exprés tras años de descuido permiten identificar casos de despojo en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez; la mayoría de las víctimas, adultos mayores



Despojos en BJ: invasiones exprés y remodelaciones que nadie se atreve a denunciar

Vecinos relatan a *Crónica* dos casos en los que las modificaciones exprés a casas tras de años de descuido permiten identificar el despojo, sin una denuncia ante la Fiscalía capitalina por miedo a los invasores o por desinterés de los propietarios de los inmuebles

Ilícito creciente

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Los casos de grupos de choque de invasores que ingresan a domicilios para ocuparlos de manera ilegal en la alcaldía Benito Juárez es una problemática que, acusan habitantes, ha crecido con el paso de los años. Relatan que la presencia de criminales que en pocas horas irrumpen propiedades, las remodelan y cambian chapas ha crecido en la zona, sin embargo, la mayoría no se atreve a denunciar debido a la impunidad y la

debilidad de la Ley que, reprochan, les permite continuar con sus operaciones delictivas sin castigos severos.

Esta demarcación se mantiene en el séptimo lugar en denuncias por el delito de despojo de enero a junio del 2026, de acuerdo con cifras de la Fiscalía capitalina, sin embargo, relatan habitantes, este crimen mantiene en un cifra negra, ya que múltiples propiedades invadidas fueron abandonadas por sus dueños originales o en otras situaciones, el poco temor de los despojadores a las autoridades hace que las víctimas sean presas del miedo y de las represalias que estos asaltantes realicen en su contra si los acusan.

En el número 736 de la calle Luz Sa-
Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 335580.00
Tam: 1428 cm2

Fecha
11.08.2026Sección
MetrópoliPágina
PP-14-15

viñón, en la colonia Del Valle Norte, el predio fue supuestamente invadido. El sitio luce con remodelaciones recientes, la fachada fue transformada en locales comerciales pintados de color verde y rosa que todavía no están abiertos al público y con medidores de luz en perfecto estado, que parecen haber sido colocados poco tiempo atrás. En el último registro de las imágenes que se almacenan en aplicaciones de navegación, se exhibe que en el año 2024 la propiedad estaba abandonada y con advertencias de ser un lugar con riesgo estructural.

Los vecinos señalan que aparentemente personas ajenas ingresaron al inmueble para tomarlo y remodelarlo, relatan que las modificaciones expres luego de años de descuido permiten identificar cuando un lugar fue objeto de despojo, no obstante, dicen, no se denuncia por miedo o por desinterés de los propietarios.

“Se volvió normal que las fachadas las cambien de un día para otro, así es como nos damos cuenta cuando se metieron e invadieron. La mayoría de las invasiones son en casas abandonadas, que los dueños dejaron caer y ya no vienen o están intestadas y a los hijos les sale más caro arreglar el problema que comprarse otra casa nueva, entonces pasan los años, los delincuentes se dan cuenta que está vacía, que nadie los va a venir a sacar, cambian las chapas, los medidores y se las quedan”.

“El material para las obras lo meten rápido y lo primero que cambian son los medidores, sacan todo lo que puede haber adentro y la fachada la cambian a que sea totalmente distinta y en lugar de ventanas ponen cortinas para negocios o zaguanes para garage. Los locales terminan como una simulación, no se rentan, sólo son para disimular y que los grandes medidores de la luz acrediten la propiedad de los invasores”, detalló un habitante de la colonia que prefirió reservar su identidad.

Y efectivamente, el medidor colocado al exterior de los locales en esta propiedad tiene escrito con letras grandes, a mano, el domicilio completo.

“Entran sin violencia, sin hacer escándalo, los trabajos de remodelación los hacen tarde o muy temprano, así operan. Es raro que entren a casas ocu-

padas o que saquen a familias completas, eso casi no pasa, es más complicado, entonces prefieren lugares abandonados. En los pocos casos donde a los dueños sí les interesa recuperar su propiedad y van a denunciar, se rinden porque vienen las amenazas de estos grupos de choque que son grandes, bien organizados y que tienen apoyo de grupos de seguridad que son los que los acompañan cuando se meten a las casas”.

En los registros de la Fiscalía capitalina no existen denuncias por despojo relacionadas con dicho inmueble.

Otro de los predios que según vecinos de la colonia fue invadido se encuentra en Luz Savión 710, una casa que presuntamente nadie la habita, dado su estado de aparente abandono y poco mantenimiento, pero que, dicen, fue tomada por invasores y que por indiferencia de los propietarios nunca se denunció el despojo.

“Lo primero que hacen es realizar la instalación de la luz a su nombre, es sencillo y con eso tienen un documento con el que se protegen y dicen que es de su propiedad. Por eso las denuncias no avanzan, a veces ni los dueños tienen los papeles completos, son casas muy viejas que los primeros registros todavía los hacían a mano, por eso son las primeras que invaden, nadie las visita, no les ponen cámaras y si los dueños se dan cuenta de que se metieron, son adultos mayores que no saben ni cómo empezar una denuncia”.

Luz Savión 710 no posee una denuncia ante la Fiscalía capitalina por el delito de despojo.

“Estos invasores ya no tienen miedo porque saben que no se les va a hacer nada, pueden asegurar la casa, el Ministerio Público le pone candados, la vigilan y se vuelven a meter, saben que si los agarran entran un rato a la cárcel y los sacan, pero estas redes de corrupción no se van a acabar porque los verdaderos invasores mandan a sus grupos de choque a invadir, ellos no se exponen, después se consiguen a otros que les hagan el trabajo sucio, a hacer los documentos ilegales, porque desde las notarías viene toda la corrupción”.

“Muchos de los despojos que pasan aquí no se denuncian ¿Para qué? No va a pasar nada, se van a volver a meter y después van a amenazar o a hacerle da-

ño a quien los acusa”, relató una vecina de la calle Luz Savión.

Un ejemplo de esta situación es la casa que le pertenece a la familia del muralista Jorge González Camarena, ubicada en la calle Martín Mendalde y que fue invadida el dos de julio. Su nieta regresó a su domicilio y advirtió que sus llaves ya no le permitían ingresar. Una familiar acudió al lugar y observó desde el exterior a cuatro hombres y una mujer dentro de la vivienda. Tras realizar la denuncia ante la Fiscalía, la propiedad fue asegurada pero pocos días después, los despojadores regresaron, se saltaron las bardas de casas aledañas sin romper los sellos de la puerta principal.

La alcaldía Benito Juárez pasó de acumular 111 denuncias por el delito de despojo de los años 2020 a 2024 a registrar 65 sólo en el 2025 y de enero a junio del 2026 ya se tenían 27 carpetas de investigación abiertas.

En 2025, se abrieron 10 carpetas de investigación por despojo en la colonia Narvarte — la de mayor incidencia en ese año en Benito Juárez — un año antes se reportaron tres.

En Portales Sur se denunciaron seis inmuebles por ese delito en 2025, dos en 2024.

También, en Del Valle Centro y San Pedro de los Pinos se registraron cuatro denuncias en cada colonia en 2025, cuando un año antes sólo se abrieron dos en la primera y ninguna en la segunda localidad.



La mayoría de las invasiones son en casas abandonadas, que los dueños dejaron caer y ya no vienen o están intestadas y a los hijos les sale más caro arreglar el problema que comprarse otra casa nueva



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
---------------------	----------------------	--------------------

Lo primero que cambian son los medidores, sacan todo lo que puede haber adentro y la fachada la cambian a que sea totalmente distinta y en lugar de ventanas ponen cortinas para negocios o zaguanes para garage. Estos invasores ya no tienen miedo porque saben que no se les va a hacer nada, pueden asegurar la casa, el MP le pone candados, la vigilan y se vuelven a meter



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
----------------------------	-----------------------------	---------------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
---------------------	----------------------	--------------------



Fecha
11.08.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-17

Julio registra el menor número de homicidios en 12 años en la CDMX

■ La capital contabilizó 63 homicidios en el mes



Julio registra en CDMX el menor número de homicidios en 12 años

La capital del país contabilizó 63 homicidios dolosos en julio, el nivel más bajo para ese mes desde 2014

Informe

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La Ciudad de México registró en julio de 2026 el menor número de homicidios dolosos para ese mes en los últimos 12 años, con 63 casos, mientras que los delitos de alto impacto acumularon una reducción de 63 por ciento entre enero y julio frente al mismo periodo de 2019 y de 8 por ciento respecto de 2025.

Los datos fueron presentados por el Gobierno capitalino durante el informe mensual de seguridad.

El resultado de julio ocurre después de que junio también registrara el nivel más bajo de homicidios en 15 años. De acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), el promedio diario acumulado de carpetas por homicidio

doloso pasó de 471 casos en enero-julio de 2025 a 449 en el mismo periodo de 2026, una disminución de 5 por ciento.

En el acumulado de delitos de alto impacto, el promedio pasó de 56.2 casos diarios en 2025 a 51.7 en 2026, mientras que en 2019 era de 141.4. En términos generales, esto representa que dos de cada tres delitos de alto impacto que se registraban en la capital en 2019 actualmente no ocurren.

El robo de vehículo con y sin violencia disminuyó 20 por ciento respecto del año pasado. En el caso específico del robo de vehículo con violencia, la reducción fue de 41 por ciento, al pasar de 608 casos a 357 en el periodo comparable, es decir, 251 delitos menos.

Frente a 2019, la disminución alcanza 86 por ciento. El robo a personas en espacios públicos bajó 9 por ciento; el robo a pasajero en Metro con violencia cayó 61 por ciento.

INEGI VALIDA LA TENDENCIA A LA BAJA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo que la reducción de los homicidios

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 163560.00
Tamaño: 696 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-17
---------------------	----------------------	-----------------

tiene además un respaldo independiente en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los registros del organismo muestran que las defunciones por homicidio en la capital pasaron de 978 en 2024 a 817 en 2025, una disminución superior a 16 por ciento.

Clara Brugada explicó que la diferencia entre los registros oficiales de la ciudad y los del INEGI responde a sus distintas metodologías: el instituto parte de las actas de defunción y de la información del sistema de Salud, mientras que la Fiscalía realiza investigaciones para determinar las causas de las muertes violentas.

“Las dos fuentes, construidas con metodologías distintas, confirman exactamente la misma tendencia: los homicidios están disminuyendo de manera importante en la Ciudad de México”, afirmó la mandataria, quien añadió: “Aquí la seguridad se construye investigando los hechos y dando la cara con los datos”.

La estrategia también reporta resultados en materia de operación policial. Desde octubre de 2024 y hasta el cierre de julio de 2026 fueron detenidas 11 mil 594 personas presuntamente relacionadas con delitos de alto impacto.

En ese periodo, informaron autoridades, se aseguraron más de dos toneladas de drogas y más de tres mil armas de fuego, además de que fueron desarticuladas 44 células criminales.

Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló que entre el 5 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2026 se aseguraron mil 786 kilogramos de marihuana, 228 de cocaína, 93 de metanfetamina y 15.2 de cristal, además de 3 mil 126 armas de fuego, 10 mil 879 cartuchos y miles de vehículos y autopartes.

En tanto, la Fiscalía reportó un incremento de 26.9 por ciento en detenciones y judicializaciones de delitos prioritarios entre enero y julio de 2026, respecto del mismo periodo de 2024. En homicidio el aumento fue de 20.5 por ciento; en robo a casa habitación, 44.7 por ciento; en robo de vehículo, 54.3 por ciento, y en violación, 23.3 por ciento.

Durante julio se realizaron 78 detenciones y judicializaciones relacionadas con homicidio y feminicidio, mientras que de enero a julio se cumplieron 464 órdenes de aprehensión por homicidio, 27.8 por ciento más que en 2024 y 203 por ciento más que en 2019. En

extorsión se ejecutaron 95 órdenes de aprehensión, un aumento de 132 por ciento frente a 2024.

Clara Brugada resumió los resultados al señalar que “detrás de esta cifra, hay vidas que no se perdieron, familias que no fueron atravesadas por la violencia y comunidades que hoy viven con mayor tranquilidad”.

La jefa de Gobierno sostuvo que la administración mantendrá los ocho ejes de su estrategia de seguridad y anunció que próximamente presentará una nueva estrategia de proximidad para reforzar la presencia policial en calles, cuadrantes y colonias.

Cifras del INEGI confirman reducción de más del 16% en defunciones por homicidio en la Ciudad de México

Gracias a los trabajos de investigación e inteligencia, fueron detenidos mil 368 probables integrantes de grupos delictivos, lo que permitió desarticular 44 células criminales

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-17
---------------------	----------------------	-----------------



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página PP-17
---------------------	----------------------	-----------------



El Jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, destacó la detención de 11 mil 594 personas por delitos de alto impacto del 5 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2026.

Metro cumple 10 años de “Salvemos Vidas”

El programa del Metro ha realizado 920 contenciones y capacitado a más de 9 mil elementos para atender crisis emocionales

Metro

Tamara Ramírez Villegas
metropoli@cronica.com.mx

El programa “Salvemos Vidas” del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro cumplió este 10 de agosto una década de funcionamiento, periodo en el que ha realizado 920 contenciones a personas usuarias que se encontraban en situaciones de crisis emocional o con ideación suicida.

La estrategia, ha sido considerada pionera en México y es un referente internacional para la prevención del suicidio en sistemas de transporte público. Esta ha sido fortalecida durante la actual administración del Metro, bajo la administración del maestro Adrián Rubalcava Suárez, y logrado mediante la ampliación de su equipo operativo, capacitación de personal y acciones de atención psicológica.

El programa “Salvemos Vidas”, también está alineado con los compromisos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina quien ha reiterado su compromiso en materia de salud mental, “Es importante hablar de salud mental, visibilizarla con empatía y sensibilidad, para romper el aislamiento y el estigma. La salud mental es un derecho en la capital de la transformación” mencionó

En cuanto se detecta a una persona en situación de crisis, especialistas del programa se trasladan a la estación correspondiente para realizar una intervención directa, aplicar técnicas de contención emocional y coordinar, cuando es necesario, la atención con instituciones especializadas.

MÁS DE 9 MIL ELEMENTOS CAPACITADOS

Uno de los ejes ha sido la preparación del personal que trabaja en las estaciones. Entre 2023 y 2026, 9,745 elementos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, así como cadetes y personal del área de Seguridad Institucional del STC, han recibido capacitación para identificar conductas de riesgo, establecer un primer contacto con personas en crisis, aplicar técnicas básicas de contención emocional y activar los protocolos de atención.

De ese total, 9,016 personas fueron capacitadas durante los últimos dos años, de acuerdo con el Metro.

BRIGADAS HAN ATENDIDO A MÁS DE 128 MIL USUARIOS

Desde 2023, el programa también lleva a cabo brigadas de salud mental en estaciones estratégicas de las 12 líneas de la Red del metro.

A través de estas jornadas, 128,675 personas han recibido información relacionada con salud mental, prevención del suicidio, detección temprana de problemas emocionales, prevención del consumo de sustancias y orientación psicológica.

Las brigadas han acumulado 542 horas de consejería, además de ofrecer escucha activa, consejería breve y referencias a instituciones especializadas.

A estas acciones se suma un módulo fijo de Apoyo y Referencia Psicológica, ubicado en la estación Juárez de la Línea 3, que funciona desde 2023 y brinda atención gratuita de única vez, y en ese periodo ha acumulado 576 horas de atención.

EXPANDIR EL PROGRAMA EN OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE

La estrategia ha despertado interés incluso fuera de México. Durante este año, un estudiante de posgrado de la Universidad de Toronto visitó el Metro capitalino para conocer el funcionamiento del programa, mientras que el Metro de Santiago de Chile invitó al STC a compartir su experiencia.

El director general del Metro, Adrián Rubalcava, señaló que también existen conversaciones con los sistemas de transporte de Santiago de Chile y Los Ángeles para analizar la posibilidad de replicar “Salvemos Vidas”.

El programa mantiene además colaboración con instituciones como la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), el Instituto para la Atención de la Salud Mental y las Adicciones (IASAMA), Centros de Integración Juvenil, la SSC, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, IMSS-Bienestar, la UNAM y organismos especializados del Estado de México.

Con una década de opera-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

ción, el STC busca consolidar “Salvemos Vidas” como una estrategia permanente de prevención, detección y atención de crisis emocionales entre las personas usuarias del Metro ●



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 18
---------------------	----------------------	--------------



Entregan Utopía en Coyoacán

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, inauguró en Coyoacán la Utopía Elena Poniatowska Amor, en honor a la escritora y periodista. El complejo comunitario y de servicios, asentado en El Parián, fue diseñado para beneficiar a más de 130 mil personas.

FOTO: ESPECIAL



Inauguran Utopía Elena Poniatowska en Coyoacán

Redacción

Con una inversión de 242 millones de pesos para transformar 20 mil metros cuadrados, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, inauguró la Utopía Elena Poniatowska Amor en el barrio de San Lucas, alcaldía Coyoacán, un proyecto que beneficiará directamente a más de 130 mil habitantes de la zona y que se suma a la red de espacios comunitarios impulsados en la capital del país.

Acompañada por la escritora Elena Poniatowska figura central de este proyecto, la mandataria aseveró:

"Decidimos llamar a esta Utopía Elena Poniatowska Amor, en reconocimiento a una de las grandes escritoras mexicanas de todos los tiempos", explicó.

La titular del Ejecutivo local destacó que

cada Utopía constituye un modelo de ciudad basado en la solidaridad, la inclusión y la participación comunitaria, demostrando que es posible construir espacios públicos que mejoren la calidad de vida de la población y fortalezcan el sentido de pertenencia. Destacó que la Utopía Elena Poniatowska Amor contará con un amplio conjunto de servicios y espacios comunitarios, entre ellos comedor, lavandería, Centros de Atención, odontología, consultorios médicos, entre otros.

La Utopía Elena Poniatowska Amor sumará a lo anterior un Centro Comunitario para Personas con Parkinson, alberca semiolímpica, gimnasio, agencia de empleo, atención a personas en situación de violencia, servicios dirigidos a la población de la diversidad sexual y atención integral al consumo de sustancias.



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página PP-3
---------------------	--------------------	----------------



Foto: iecm.mx

Julio, el mes con menos homicidios en 12 años

: CLARA BRUGADA destacó una reducción en los delitos de alto impacto y avances contra la extorsión, así como en el combate a grupos criminales

Redacción

La Ciudad de México registró en julio de 2026 un total de 63 homicidios dolosos, la cifra mensual más baja de los últimos 12 años, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al presentar el balance de seguridad del Gabinete capitalino. La mandataria destacó que los delitos de alto impacto disminuyeron 63% respecto a 2019 y que, desde el inicio de su administración, han sido detenidas 11 mil 594 personas relacionadas con estos ilícitos.

Señaló que los resultados están vinculados con la coordinación entre corporaciones, investigación y despliegue territorial. La fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde Luján, reportó que durante julio fueron detenidas 78 personas relacionadas con investigaciones por homicidio y feminicidio.

Las detenciones y judicializaciones aumentaron 26.9% frente a 2024.

En materia de extorsión, informó que se obtuvieron 95 órdenes de aprehensión, 132% más que en 2024.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, indicó que 390 personas han sido detenidas por este delito y que 13 presuntos responsables fueron capturados en Gustavo A. Madero e Iztapalapa durante julio.

Además, en lo que va del año han sido desarticuladas 44 células criminales y detenidos 79 objetivos prioritarios generadores de violencia.

A este balance se suma una aprobación de 61% para Brugada, según una encues-

ta de Enkoll levantada del 29 de julio al 1 de agosto. La mandataria obtuvo una calificación de 6.5 sobre 10; 73% la considera trabajadora y 66% cercana a la gente.

La gestión capitalina durante el Mundial recibió 61% de opiniones positivas. Sin embargo, la inseguridad y el narcotráfico permanecen como el principal problema para 59% de los entrevistados, seguido por el estado de las calles y la movilidad, con 13%. El estudio se realizó mediante mil 210 entrevistas cara a cara en viviendas de la Ciudad de México.

Durante el acto, Brugada expresó su solidaridad con Colombia por el sismo de 7.4 que dejó víctimas y daños materiales.

Así mismo, la mandataria capitalina ofreció a las autoridades colombianas la capacidad técnica y experiencia de la capital en materia de Protección Civil y atención de emergencias.

11

MIL 594

personas han sido detenidas por delitos de alto impacto durante su administración.

35%

BAJÓ EL ROBO

de vehículos en Tlalpan, mientras que los casos con violencia descendieron 60%.



Fecha	11.08.2026	Sección	Primera	Página	3
-------	------------	---------	---------	--------	---



Foto: X @ClaraBrugadaM

Fecha
11.08.2026

Sección
Ciudad

Página
PP-10

“YA CUMPLÍ CON 90% DE PROMESAS DE CAMPAÑA”, ASEGURA BRUGADA



“HEMOS CUMPLIDO ENTRE 85 Y 90% DE LO PROMETIDO EN CAMPAÑA”: BRUGADA

LA JEFA de Gobierno de Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, aseguró que ha cumplido entre el 85 y 90% de los compromisos adquiridos durante la campaña electoral para llegar a su actual cargo. Al respecto, mencionó que se han realizado acciones trascendentes en materia de obras, electromovilidad y seguridad.

Durante su conferencia de prensa, Clara Brugada fue cuestionada respecto a recientes mediciones de aprobación ciudadana, que fue del 57% en julio según una encuesta de El Financiero y asciende a 61% en agosto de acuerdo con el estudio demoscópico de Campaigns & Elections México. Al respecto, consideró que dicho respaldo ciudadano se debe, entre otros factores, a que ha cumplido entre 85% y 90% de los compromisos que adquirió durante la campaña electoral.

“Llevamos este porcentaje, que me parece muy alto en estos primeros dos años de gobierno. Hemos

trabajado en todos los temas que consideramos son prioridad para la población. Estos [que presentamos hoy] son los resultados de seguridad, pero en movilidad tenemos 100 km nuevos de electromovilidad”, agregó.

Asimismo, enfatizó que su gobierno ha hecho dos mil obras para la renovación de escuelas, la creación de nueva infraestructura de drenaje para evitar inundaciones y el mejoramiento del servicio de agua potable. También recordó que hay un avance en la repavimentación de 250 kilómetros (km) de vías.

Por Francisco Mendoza Nava



La mandataria capitalina resaltó el respaldo de los ciudadanos. **Especial**



Página 1 de 1
\$ 4344.00
Tamaño: 181 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
Ciudad

Página
PP-10

- TIENE JULIO CON MENOS
HOMICIDIOS EN 12 AÑOS
- AFINA CDMX ESTRATEGIA
DE SEGURIDAD

Registra CDMX el julio con menos homicidios

LA TENDENCIA a la baja del delito está respaldada por datos sobre defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

La Jefatura de Gobierno de Ciudad de México (CDMX) informó que el séptimo mes de 2026 se trató del julio con menos homicidios dolosos en los últimos 12 años. Asimismo, subrayó que la tendencia a la baja del delito está respaldada por los datos sobre defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En conferencia de prensa, el titular de la Agencia Digital de Innovación Tecnológica (ADIP), Emiliano Calderón, declaró que durante julio de 2026 se tuvo registro de la comisión de 64 homicidios dolosos, con un promedio diario de 2.03 casos. Al respecto, señaló que se trata de la cifra más baja para dicho mes en los últimos 12 años, pues la anterior correspondió a julio de 2013, cuando se registraron 52, con un promedio diario de 1.68.

Enseguida, expuso que durante el periodo enero-julio del año en curso sumaron 513 homicidios dolosos

dentro del territorio capitalino, con promedio diario de 2.42. Apuntó que la cifra es 5% menor respecto a los 532 del mismo periodo en 2025; 11% menor frente a los 578 de los primeros siete meses de 2024; y 51% menos ante los mil 038 de enero-julio de 2019.

Ante las cifras, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, expresó que los datos del Inegi confirman la tendencia a la baja de este delito en su registro de defunciones. Recordó que dicha institución obtiene sus cifras a partir del análisis de las actas de defunción que se emiten cuando hay muertes violentas.

“Confirman la tendencia a la baja en los homicidios en la ciudad de México pasando de 978 casos en 2024 a 817 en 2025. Esto habla de una reducción de más del 16% en los homicidios de acuerdo con este indicador generado”, externó.

El funcionario consideró que ello demuestra que las estadísticas capitalinas sobre homicidio son confiables. Resaltó que generalmente en México hay más registros médicos de defunciones por homicidio doloso que carpetas de investigación, pero en el caso capitalino es al revés.

Emiliano Calderón también informó que en el periodo enero-julio de 2026 se cometieron en CDMX 10 mil 969 delitos de alto impacto, 8% menos respecto a 2025, cuando se registraron 11 mil 907.●



Página 1 de 2
\$ 7056.00
Tam: 294 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Ciudad	Página PP-10
---------------------	-------------------	-----------------



Autoridades informan que delitos de alto impacto muestran disminución del 8%.
Especial

Fecha 11.08.2026	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

DEFENSORÍA CONTRA EL DESPOJO INICIARÁ OPERACIONES

Durante el mes de agosto se ofrecerá asesoría especializada y acompañamiento jurídico

POR FEDERICO REYES
nacion@contrarepública.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que durante agosto comenzará a operar la Defensoría Jurídica de la Propiedad y Contra el Despojo, un nuevo mecanismo de atención ciudadana que ofrecerá asesoría especializada y acompañamiento jurídico a personas que enfrenten conflictos relacionados con sus bienes inmuebles.

Durante una conferencia de prensa realizada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria señaló que el programa se encuentra prácticamente listo y que los abogados y servidores especializados atenderán a la ciudadanía en la plancha del Zócalo capitalino.

“Como nos comprometimos, estamos prácticamente listos. Ya nos dice la consejera Jurídica: en el mes de agosto

lo vamos a hacer”, expresó.

La consejera Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, explicó que aún está por definirse el día específico en que comenzarán las jornadas de atención en la Plaza de la Constitución.

Detalló que la Defensoría buscará brindar atención cada ocho días y contará con la participación de 100 abogados y abogadas especializados en distintas áreas jurídicas.

El programa también incorporará a personal y estudiantes de posgrado de instituciones académicas como la [Universidad Iberoamericana \(Ibero\)](#) y la [Universidad Nacional Autónoma de México \(UNAM\)](#).



La atención se dará en la plancha del Zócalo capitalino. Especial





CONGRESO DE LA CDMX



Presenta PAN paquete de cinco iniciativas

Buscan por despojo reformar legislación

Solicitan reunirse con Clara Brugada para establecer trabajo coordinado

EDUARDO CEDILLO

Con el objetivo de reforzar el combate contra el delito de despojo, diputados de Acción Nacional presentaron ayer un paquete de cinco reformas al marco jurídico de la Ciudad.

Además, solicitaron una reunión con la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para plantearle su estrategia y buscar una agenda coordinada.

"Para (...) retroalimentarnos en el tema (...) (y) cómo es que los legisladores del PAN en la Ciudad de México estamos planteando, junto con nuestra dirigencia, atender el problema", puntualizó Federico Döring, vocero del partido en la Capital.

Las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario buscan modificar el tipo penal del ilícito, el Código Fiscal y el Código Civil.

Para este último, se plantea impedir que alguien que ingresó a un inmueble mediante despojo, violencia, fraude o falsificación de documentos pueda aprovechar el paso de los años para con-

vertirse en el propietario.

"Si alguien se mete ilegalmente a tu casa, el tiempo puede terminar premiándolo, o convirtiéndolo en un dueño", explicó el diputado Mario Sánchez.

La segunda propuesta va por reformar el Código Fiscal, con el objetivo de evitar que se modifiquen los datos de las boletas prediales para acreditar a un posible dueño.

"Es decir, si alguien cambia el nombre de la cuenta predial y comienza a pagarla, eso no lo convierte en dueño de tu casa", señaló el legislador.

Añadió que también se busca incrementar la responsabilidad de los notarios públicos, reforzando los procesos que llevan a cabo en las diligencias.

Con ello, cuando existan señales de alerta, los funcionarios no podrían limitarse a recibir documentos y continuar el trámite, sino que tendrían que verificar con mayor profundidad la identidad de las personas, su consentimiento y la autenticidad de los documentos antes de autorizar una operación.

"Si alguien llega con un poder aparentemente firmado por un adulto mayor para vender su casa, pero existen

inconsistencias o indicios de suplantación, el notario deberá detenerse, verificar y no simplemente escriturar.

"Queremos poner un filtro antes de que el despojo termine convertido en una escritura", expuso Sánchez.

La cuarta propone responsabilizar a todos los actores que participan en las operaciones inmobiliarias, a través de la integración de expedientes que dejen constancia de quienes intervienen en estos procesos.

"Si alguien pretende vender una casa que no es suya, utilizando documentos irregulares, la inmobiliaria no podrá simplemente anunciarlo, cobrar una comisión y deslindarse", subrayó el diputado.

Por último, plantearon cambiar el tipo penal de despojo, para establecer expresamente en la ley que el delito se actualiza durante el tiempo que se prolonga la ocupación o la privación del inmueble y hasta que la víctima sea restituida en su derecho.

"No queremos que el paso del tiempo termine jugando a favor del despojador mientras la víctima sigue afuera de su propia casa", refirió Sánchez.



Fecha 11.08.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Mario Sánchez,
diputado

■ No queremos que el paso del tiempo termine jugando a favor del despojador mientras la víctima sigue afuera de su propia casa”.

El combate

Hace una semana, se planteó que el delito sea atendido por jueces específicos.



■ Mario Sánchez, Luisa Gutiérrez, Federico Döring y Diego Garrido ayer en la presentación del paquete.

Piden para Cablebús informes detallados

EDUARDO CEDILLO

La construcción de nuevas líneas de Cablebús se debe llevar a cabo transparentando información de costos, proyectos y rutas completas, urgió Lizzette Salgado, diputada del PAN.

“El problema no es que la Ciudad construya infraestructura; el problema es que pretenda hacerlo sin responder las preguntas legítimas de la ciudadanía, sin mostrar los proyectos completos y sin especificar calendarios y presupuestos”, apuntó.

En semanas recientes, residentes aledaños al trazo de la Línea 4 del Cablebús expresaron su rechazo al proyecto.

Los vecinos de Insurgentes Cuicuilco, en Coyoacán, argumentan riesgo de desplome y afectaciones para la movilidad en automóvil personal.

En tanto, residentes del Barrio Caramagüey, en la Alcaldía Tlalpan, se opusieron a la instalación de un poste en un terreno privado y reclamaron que se cambie el trazo del medio de transporte.

“Si bien esto es necesario, no se puede hacer a rajatabla y de manera no consensuada con los

vecinos. Es decir, sin participación ciudadana, sin consultar a la ciudadanía, sin considerar, sin informar, no pueden transitar este tipo de obras”, expuso Salgado.

La legisladora se pronunció a favor de este tipo de transporte, pues consideró que benefician a sectores de la Ciudad que se ven limitados en opciones de movilidad.

“No es que nos opongamos desde Acción Nacional a mejorar la movilidad y, sin duda, si estoy convencida de que el Cablebús es una opción para lograrlo, sobre todo, cuando nos referimos a comunidades o colonias que están distantes o situaciones o circunstancias geográficas complejas”, resaltó.

Lizzette Salgado,
diputada

“Sin participación ciudadana, sin consultar a la ciudadanía, sin considerar, sin informar, no pueden transitar este tipo de obras”



Fecha
11.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-18

ALERTAN PANISTAS

Una de 100 carpetas por despojo llega a juzgados

POR GEORGINA OLSON

De las 21 mil 591 denuncias de despojo que había hasta agosto de 2024, sólo 1.4% había sido judicializado, acusaron la presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, y un grupo de diputados locales.

En conferencia de prensa, también alertaron que lo más grave es que hay existe

una "Ruta del Despojo" en la que están implicados funcionarios del gobierno local.

El diputado Federico Döring afirmó que no se trata de robos comunes, sino de mafias que usan datos del Registro Público, y urgió a clasificar el delito de despojo como delincuencia organizada en la capital.

Los panistas impulsarán

iniciativas para tipificar el despojo organizado, pausar folios en el Registro Público, crear juzgados afines y restituir inmuebles al dueño en un plazo de 72 horas.

Entre el 6 y el 10 de agosto, la Fiscalía capitalina recibió 30 denuncias por despojo y detuvo a 21 personas.

PAN ACUSA COLUSIÓN

UNA DE CADA 100 CARPETAS POR DESPOJO LLEGA A JUZGADOS

DIPUTADOS anunciaron un paquete de iniciativas para combatir ese delito, que van desde la tipificación del mismo, hasta la creación de una fiscalía especializada

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, y un grupo de diputados locales expresaron que lo más grave de los casos de despojo es que hay una "Ruta del Despojo" en la que están implicados

funcionarios del gobierno local y de las 21 mil 591 denuncias de despojo que había hasta agosto del 2024, sólo 1.4% habían sido judicializadas.

"Es un buen momento para que las y los diputados de Morena también hablen con el Registro Público de la Propiedad, con Héctor

Muñoz, que es señalado por muchas y muchos vecinos de ser quien pasa la información, de ser quien está permitiendo estos cambios en escrituras... si no es así, que Héctor Muñoz tome cartas en el asunto", dijo Gutiérrez en conferencia.

Al respecto, el diputado



Página 1 de 2
\$ 29040.00
Tamaño: 484 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.08.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-18

federal del PAN y vocero, Federico Döring, afirmó que "este delito no se puede dar si no hay colusión de dos o tres áreas —de gobierno— (...) este delito con más de 39 mil casos merece ser tratado como delincuencia organizada, muchos de los que hoy están invadiendo y despojando a los vecinos de sus casas, ya lo hacían desde antes".

Y afirmó que quien comete el delito de despojo "no es un raterillo metiéndose a robar una casa, es una mafia con información del Registro Público de la Propiedad, o de algún juicio, de un reporte a la policía, alguien con algún dato

que decide que puede robarse lo que no es suyo" aseveró.

Por lo cual los diputados locales Diego Garrido y Mario Sánchez explicaron un paquete de iniciativas de ley para atacar ese *modus operandi*, las cuales presentarán formalmente en el Congreso de la Ciudad de México, en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Los diputados proponen tipificar el despojo organizado como delito complejo en el código penal y cuando se haya invadido una propiedad no permitir que se modifique el folio real en el Registro Público de la Propiedad, hasta que se re-

suelva en definitiva el juicio, para evitar que haya compraventas simuladas.

Plantean crear una fiscalía especializada, así como juzgados especializados en materia de despojo; crear la obligación de que se dé una audiencia judicial urgente para que en 72 horas se le regrese el predio de manera provisional al legítimo propietario.

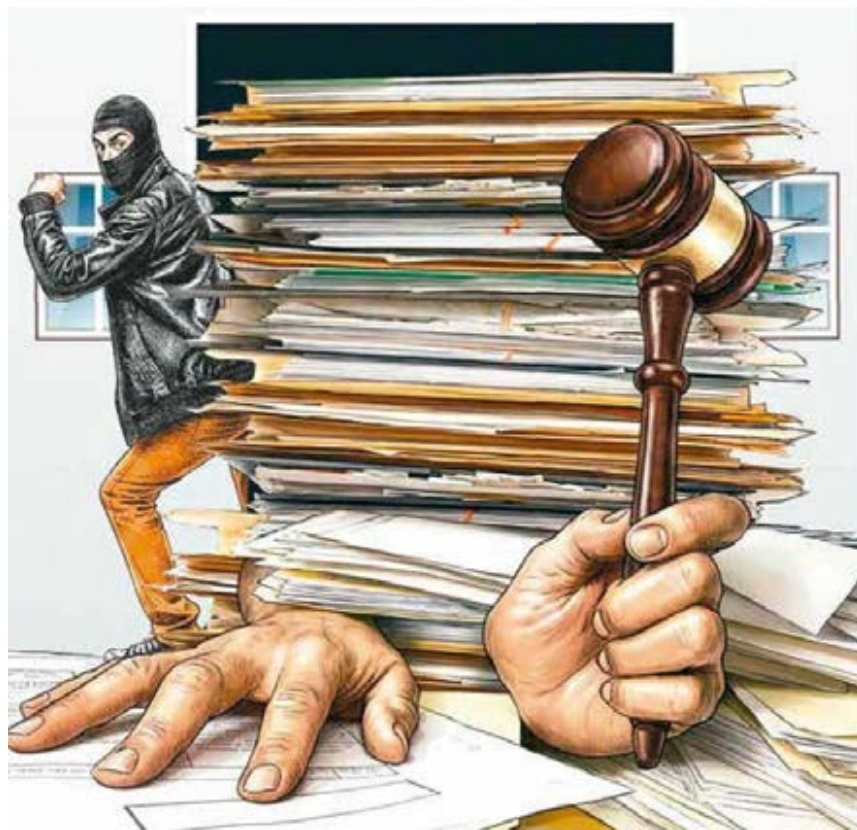


Ilustración: Jesús Sánchez

Fecha 11.08.2026	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PARTIDO VERDE

Impulsan ley de atención contra cáncer

POR MANUEL RODRÍGUEZ
comunidad@gimm.com.mx

Para consolidar las acciones de salud pública y garantizar un esquema de protección universal, la representación del Partido Verde Ecologista de México en la Ciudad de México presentó una iniciativa para crear la Ley de Prevención, Detección, Diagnóstico y Atención Integral del Cáncer.

La propuesta busca erradicar las barreras económicas mediante el acceso gratuito a todas las etapas de la atención dentro del entorno local.

La norma contempla un Registro de personas con



Foto: Especial

El diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, en el Congreso de la Ciudad de México.

cáncer, un catálogo de servicios y una instancia para evaluar las políticas oncológicas. Asimismo, prevé mecanismos presupuestales para incorporar tecnología y tratamientos de última generación: "Su propuesta busca garantizar el acceso universal y gratuito a servicios", señala el texto.



Página 1 de 1
\$ 5100.00
Tamaño: 85 cm2

CONTRA ANUNCIOS INMOBILIARIOS ENGAÑOSOS

Buscan sancionar promoción de las "colonias fantasía"

Las denominaciones "Nuevo Polanco", "Roma Oriente" o "Reforma Norte" pueden tener los días contados, advierte Morena en el Congreso CDMX

CINTHYA STETTIN

Morena en el Congreso de la Ciudad de México busca frenar las "colonias de fantasía" en anuncios inmobiliarios, por lo que las denominaciones de "Nuevo Polanco", "Roma Oriente" o "Reforma Norte" podrían tener los días contados en la publicidad.

Proponen sancionar con multas de 36 mil 520 a 146 mil 80 pesos, a quienes promocionen inmuebles con denominaciones territoriales distintas a las oficialmente reconocidas cuando éstas generen confusión sobre su ubicación o aprovechen la plusvalía de otra zona.

Además de esto, la autoridad podrá ordenar la corrección, sustitución o retiro del contenido publicitario; y en caso de reincidencia, la sanción económica podrá incrementarse hasta el doble de la multa originalmente impuesta.

La diputada morenista, Cecilia Vadillo, propuso modificar la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley de Publicidad Exterior, ambas de la capital, para obligar a que los anuncios de viviendas y desarrollos inmobiliarios informen la ubicación real y oficial de los inmuebles.

Puntualizó que esta iniciativa busca evitar que las

personas que buscan comprar o rentar una propiedad sean inducidas a pensar que ésta se encuentra en una colonia distinta, particularmente cuando se utilizan nombres asociados con zonas de mayor prestigio o valor inmobiliario.

Por ello, la propuesta establece que la publicidad de bienes inmuebles deberá identificar la ubicación mediante la denominación oficial de la colonia, barrio, pueblo, comunidad o unidad territorial reconocida por la autoridad competente.

"La ubicación no es un dato menor. La colonia donde se encuentra una vivienda puede influir directamente en

su precio, acceso a servicios, movilidad, seguridad, equipamiento urbano y expectativas de plusvalía", puntualizó.

Advirtió que algunas estrategias de mercadotecnia han comenzado a utilizar nombres distintos a los reconocidos oficialmente para posicionar determinados desarrollos, por ejemplo: "Nuevo Polanco", para promocionar inmuebles ubicados en Ampliación Granada, Irrigación o Verónica Anzures; "Roma Oriente", para zonas de la colonia Doctores; y "Reforma Norte" para promocionar inmuebles de la Guerrero. El objetivo, es que quien busque una vivienda tenga datos claros, verdaderos y comprobables."

Proponen modificar legislación

Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley de Publicidad Exterior.

Obligar que anuncios de viviendas informen de la ubicación real de los inmuebles.

Evitar que desarrolladores utilicen nombres asociados a zonas de mayor prestigio.

Deben tener la ubicación de la denominación oficial de la colonia, barrio o unidad.



HAN PASADO SEIS MESES DE QUE EL GOBIERNO LOCAL PRESENTÓ SU PROPUESTA

Buscan regular refugios animales antes del próximo año electoral

Contrareloj. El proyecto se trabaja junto con vecinos, activistas, rescatistas y médicos veterinarios para presentar la iniciativa

RODRIGO CEREZO

A seis meses de que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó una propuesta de seis puntos para regular los refugios y albergues animales en la Ciudad de México, el Congreso capitalino aún tiene pendiente la elaboración del dictamen, por lo que el reto será presentarlo antes del inicio del proceso electoral ordinario 2026-2027.

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del recinto de Donceles y Allende, Manuel Talayero, consideró necesario avanzar con la reforma antes de que inicie el año electoral, pues a partir de 2027 será más complicado alcanzar acuerdos legislativos.

“Nuestro objetivo es presentarlo en este próximo periodo, porque hay que ser conscientes que a partir de 2027 estaremos en un proceso electoral que hará todavía más complicado el llegar a ciertos acuerdos”, señaló el diputado local por el Partido Verde Ecologista de México, en entrevista con 24 HORAS.

Luego de realizar foros con representantes de refugios, albergues, asilos y hogares temporales, Talayero adelantó que prevé presentar una propuesta formal durante los primeros días de septiembre, una vez iniciado el próximo periodo ordinario de sesiones.

Explicó que en las siguientes semanas continuarán las reuniones con protectores anima-

les, rescatistas independientes y veterinarios zootecnista para revisar el proyecto, recoger sus observaciones y definir los últi-

mos detalles de la propuesta.

El legislador ecologista sostuvo que la reforma no tendrá un carácter punitivo, sino que buscará establecer lineamientos para quienes realizan labores de rescate y cuidado animal, además de generar mecanismos de apoyo para los espacios que

cumplan con las disposiciones de bienestar animal.

“Me comprometí a que esta propuesta no iba a ser punitiva, que más bien fuera una reforma que reconociera a aquellos que cumplan con el bienestar animal”, afirmó.

La propuesta de Brugada, presentada en enero, contempla crear un padrón de refugios y albergues, definir las características de estos espacios y establecer condiciones para su funcionamiento.

También plantea mecanismos de supervisión y rutas para que el Gobierno capitalino pueda brindar apoyo a los establecimientos dedicados al rescate y cuidado de animales.

Manuel Talayero confió en que estos planteamientos puedan concretarse en una reforma antes de que el proceso electoral de 2027 complique los acuerdos en el Congreso local.

Me comprometí a que esta propuesta no iba a ser punitiva, que más bien fuera una reforma que reconociera a aquellos que cumplan con el bienestar animal”

MANUEL TALAHERO

Diputado local del PVEM



Página 1 de 2
\$ 72518.00
Tamaño: 359 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección CDMX	Página 10
----------------------------	------------------------	---------------------



CIFRA NEGRA. En una conferencia pasada, las autoridades capitalinas reconocieron que desconocen el número de albergues que actualmente operan en la ciudad.

Buscan llevar filosofía a las escuelas de educación básica

Para fortalecer el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad de análisis de niñas, niños y adolescentes, la diputada de Morena, Ana Buendía, propuso incorporar de manera progresiva contenidos y herramientas filosóficas en las escuelas de educación básica.

A través de un Punto de Acuerdo presentado ante el Congreso local, la legisladora solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) reforzar el eje "Interculturalidad Crítica" del Plan de Estudios 2022 para preescolar, primaria y secundaria.

La propuesta señala que la enseñanza de la filosofía en México se ha concentrado históricamente en los niveles medio superior y superior, por lo que consideró necesario avanzar en su incorporación desde edades tempranas.

Buendía advirtió que la ausencia de contenidos filosóficos en los programas oficiales de educación primaria limita el desarrollo de habilidades como la reflexión ética, la argumentación, el análisis y la toma de decisiones informadas.

Por ello, planteó establecer lineamientos que permitan consolidar la enseñanza de la filosofía en la niñez y adolescencia, así como capacitar al personal docente para impartir contenidos acordes con las distintas etapas de desarrollo.

La legisladora morenista sostuvo que la Ley General de Educación reconoce la importancia de fomentar el pensamiento autónomo, crítico, ético y humanista

como parte de la formación integral de los estudiantes.

Además, destacó que la filosofía puede ayudar a comprender la realidad, cuestionar ideas, construir argumentos y fortalecer la convivencia democrática.

Como ejemplo, mencionó el programa "Filosofía para Niños", desarrollado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Panamericana y Grupo Iter en escuelas del estado de Querétaro.

El proyecto busca acercar el pensamiento filosófico a estudiantes de primaria mediante metodologías adecuadas para su edad, con la intención de extender posteriormente el modelo a preescolar y secundaria.

La propuesta fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial, para su análisis y dictaminación.

/24 HORAS

Desde una perspectiva pedagógica, ofrece herramientas para cuestionar ideas, construir argumentos sólidos y fortalecer la convivencia democrática"

ANA BUENDÍA
Diputada local de Morena



Página 1 de 2
\$ 54540.00
Tamaño: 270 cm2

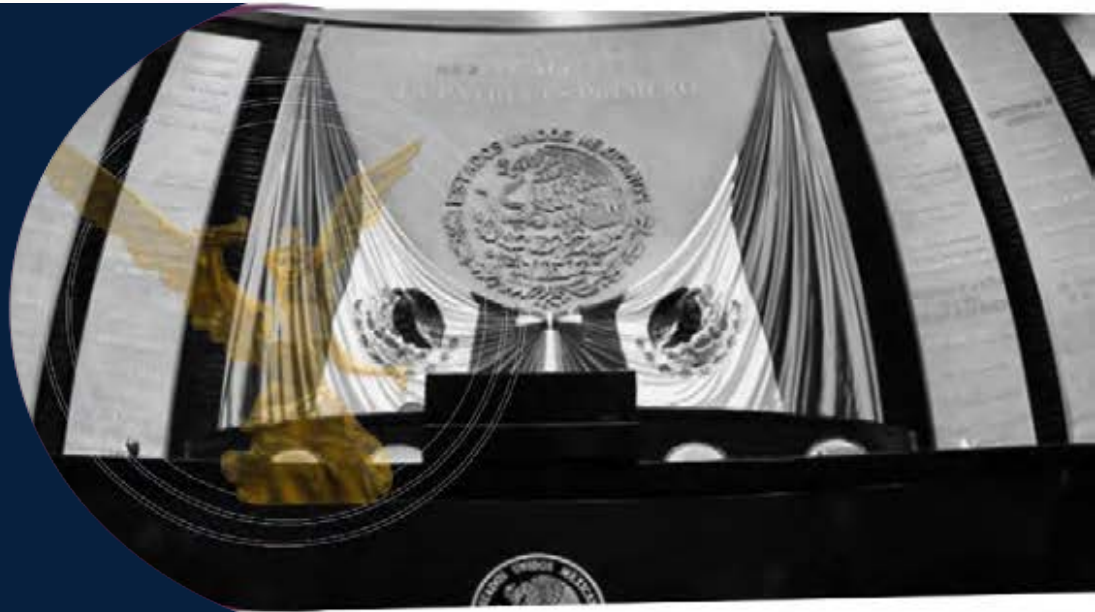
Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	CDMX	10



OBJETIVO. Se busca que la autoridad educativa federal retome la "Interculturalidad Crítica" del Plan de Estudios 2022 de educación preescolar, primaria y secundaria.

CONGRESO DE LA UNIÓN



Piden panistas evitar 'narcopolítica' en QR

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores del PAN originarios de Quintana Roo exigieron a Morena explicar cómo uno de sus aspirantes a la gubernatura, Rafael Marín Mollinedo, tiene nexos con un sujeto identificado por autoridades como operador financiero de la mafia rumanana.

Además, advirtieron que Acción Nacional no permitirá que la entidad avance hacia un escenario de "narcocostado".

Las exigencias del diputado federal, Ernesto Sánchez, y de la senadora Mayuli Latifa surgen luego de que REFORMA informó que en los eventos del morenista en la entidad aparece entre sus cercanos Alejandro Enrique Arcos Moreno, quien previamente se infiltró en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) cuando Marín Mollinedo era director.

"Lo que revela esta investigación es muy preocupante. Una vez más aparecen señalamientos sobre posibles vínculos entre operadores políticos de Morena y personas relacionadas con el crimen organizado. Y eso no puede tomarse a la ligera", dijo Sánchez.

"Exigimos a las autoridades electorales que investiguen y si confirman estos hechos, no podemos permitir que intereses y recursos de grupos criminales estén metiéndose en la política y en las elecciones".

El diputado panista, único de Oposición por esa en-

tidades, consideró que el partido guinda no debe guardar

silencio ni descalificar las investigaciones que señalan esta relación.

"Morena tiene que dar explicaciones. No basta con guardar silencio o descalificar las investigaciones, tiene que aclarar quiénes son sus operadores, de dónde salen los recursos y qué relación tienen con las personas señaladas", manifestó.

El legislador lamentó que una vez más se hagan públicos presuntos señalamientos en contra de operadores de Morena, por lo que pidió a la ciudadanía optar por perfiles limpios y sin rastro de narcopolítica.

La senadora Mayuli Latifa dijo, incluso, que Morena no debería postular a Marín Mollinedo como su candidato a la gubernatura con este precedente.

"No vamos a permitir en Quintana Roo, de ninguna manera, que ningún político de Morena en Quintana Roo tenga estas alianzas con el crimen organizado", declaró en entrevista telefónica.

"Y eso seguramente lo estaremos viendo en las próximas elecciones en donde no vamos a permitir que Quintana Roo se vuelva un narcocostado, como hemos podido ver en algunas notas periodísticas de posibles vínculos que tengan con el crimen organizado. En Quintana Roo no lo vamos a permitir, no podemos permitir que Quintana Roo se convierta en un

Sinaloa", advirtió.

Latifa afirmó que desde el PAN han señalado constantes vínculos de diferentes políticos de Morena con el crimen organizado.

Ernesto Sánchez Diputado federal

// No podemos permitir que intereses y recursos de grupos criminales estén metiéndose en la política y en las elecciones".



Mayuli Latifa Senadora

// En Quintana Roo no lo vamos a permitir, no podemos permitir que Quintana Roo se convierta en un Sinaloa"



Congelan legisladores 67 iniciativas sobre Inteligencia Artificial

Se rezaga Congreso en regulación de IA

Atora reforma al Artículo 73 intentos para crear ley en la materia

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de acumular decenas de iniciativas y reconocer los riesgos de no legislar, México no ha logrado expedir una Ley General en Materia de Inteligencia Artificial (IA).

En los últimos dos años, las Cámaras de Diputados y de Senadores han acumulado cerca de 29 iniciativas para facultar al Congreso de la Unión a emitir dicha norma, pero ninguna ha prosperado.

De acuerdo con el Laboratorio de Tecnologías para el Derecho de la Universidad Anáhuac, desde abril de 2023 se han presentado unas 85 iniciativas relacionadas con IA en el Congreso, de las cuales 67 siguen pendientes de aprobación.

La necesidad de legislar se planteó desde 2018, cuando el Gobierno de Enrique Peña Nieto presentó la Estrategia Nacional de IA, que colocó a México entre los primeros 10 países con un plan para fomentar su desarrollo, adopción y uso. Sin embargo, la propuesta no trascendió.

En noviembre de 2019, el Senado aprobó un punto de acuerdo para exhortar al

Ejecutivo federal a instrumentar una política nacional que impulsara el desarrollo sustentable y ético de estas tecnologías.

En lugar de avanzar en esa ruta, a partir de 2023 el Congreso comenzó a acumular proyectos para regular su uso, mitigar riesgos digitales, proteger los derechos de las infancias, sancionar delitos y crear organismos reguladores.

Para concretar cualquiera de estas reformas, primero se requiere modificar el artículo 73 constitucional para dotar al Congreso de la facultad expresa de legislar en la materia, pero las propuestas al respecto permanecen frenadas.

En julio de 2025, la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la IA en México presentó la Propuesta de Marco Normativo para la IA en México, derivada de diversos conversatorios y del análisis del rezago legislativo.

El documento plantea reformar el artículo 73 de la Constitución para expedir una Ley General que distribuya competencias entre los tres órdenes de Gobierno, defina atribuciones, fije mecanismos de coordinación y cree autoridades regulatorias.

No obstante, el proyecto tampoco se tradujo en una iniciativa concreta.

Entre 2025 y 2026, el Congreso sumó alrededor de 29 propuestas para facultar al Poder Legislativo, sin que ninguna haya avanzado, a pesar de que la mayoría proviene de bancadas oficialistas.

Según el Sistema de Información Legislativa, Morena ha presentado 10 iniciativas, el PT cuatro y el PVEM una; también han promovido proyectos el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y el Congreso de Nuevo León.

Por su parte, el pasado 19 de julio la Presidenta Claudia

Sheinbaum anunció el inicio de foros regionales para debatir el uso de redes sociales en niños y jóvenes, con el objetivo de diseñar una regulación específica.

Estos foros iniciaron en Nuevo León y se replicarán el 3 de septiembre en Chiapas y el 17 en Guerrero.

La regulación de la Inteligencia Artificial forma parte de la agenda que la bancada de Morena impulsará en el periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 1 de septiembre, lo que representa una nueva oportunidad para destrabar el tema en el Legislativo.



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Pendientes

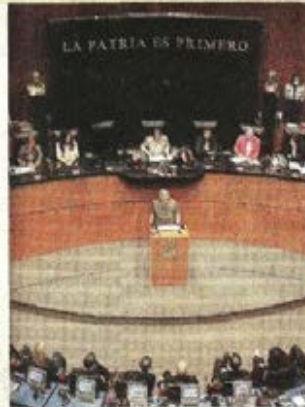
Actualmente no existe ninguna Ley General de Inteligencia Artificial aprobada ni vigente en México. El marco normativo se encuentra en fase de propuestas dentro del Congreso.

REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 73 (SENADO)

- Presentada por el senador Saúl Monreal para otorgar facultades expresas al Congreso de la Unión para legislar en materia de IA.

INICIATIVA DE LEY GENERAL DE IA (SENADO)

- Impulsada por la Comisión de IA del Senado, bajo la coordinación del senador Rolando Zapata.



NUEVA REFORMA AL ARTÍCULO 73, FRACC. XVII (DIPUTADOS)

- Presentada el 5 de agosto ante la Permanente por la diputada Gabriela Jiménez (Morena). Esta iniciativa forma parte de la agenda de la bancada para el nuevo periodo legislativo.

En la mañana debe haber derecho de réplica: Kenia López

Confía en que en los lineamientos se regule el contenido de las conferencias

—**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que el derecho de réplica debería aplicarse también en las conferencias de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, como lo proponen los lineamientos para el derecho de las audiencias, propuestas por el Ejecutivo federal.

“Me parece que el derecho de réplica siempre debería haber, en cualquier espacio, en cualquier, ya sea en un espacio de poder o en uno de comunicación. Desde mi perspectiva, por supuesto que [la conferencia de la Presidenta] tiene todo un formato comunicacional. O sea, es una conferencia que se da a una hora regular, con un formato regular, con, digamos, incluso distintos tipos de temas, de manera consuetudinaria, de manera regular”, dijo.

Recordó que la excandidata presidencial del PAN Xóchitl Gálvez pidió el derecho de réplica al ex-

presidente Andrés Manuel López Obrador y no le fue concedido.

“Tenemos el antecedente de cuando Xóchitl Gálvez va y toca la puerta, porque estaba exigiendo un derecho de réplica. Y porque evidentemente si tú eres citado,

mentado, vamos a decir, ya no con dolo, sino por error, con algo

que tú no dijiste, que tú no escribiste o que está descontextualizado, por supuesto que los mexicanos deben tener derecho a defenderse ante un espacio público que se transmite, entre otros, por los canales del Estado”, explicó.

Confío en que en los lineamientos se regule el derecho de réplica en las conferencias matutinas de la Titular del Ejecutivo federal. Contrariamente a la postura de Morena, que en sus redes sociales publicó que la conferencia presidencial sirve como un “espacio de comunicación directa”.

“A lo mejor no es por dolo ni por abuso ni por exceso de intolerancia ni por segregación ideológica, a lo mejor fue por error. Pero esos errores se tienen que corregir”, dijo López Rabadán.

En conferencia de prensa, la legisladora panista también anunció que rendirá su informe de actividades legislativas el próximo 17 de agosto en el Palacio Legislativo de San Lázaro y que invitó a la presidenta Claudia Sheinbaum y al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, al acto. ●

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Presidenta de San Lázaro

“Me parece que el derecho de réplica siempre debería haber, en cualquier espacio, en cualquiera”



Página 1 de 2
\$ 52020.00
Tamaño: 289 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	11.08.2026	Sección	Primera	Página	8
-------	------------	---------	---------	--------	---



Kenia López recordó que la excandidata Xóchitl Gálvez pidió el derecho de réplica al expresidente López Obrador y no le fue concedido.

PRÓXIMA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Pendiente, consolidar la verdadera igualdad de género: Itzel Castillo

Aunque hay avances sustantivos, persiste el desafío de que todas puedan ejercer a plenitud sus derechos, señala

DE LA REDACCIÓN

Aunque en materia de equidad de género hay avances, aún se tiene el desafío de consolidar una verdadera igualdad sustantiva, donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su potencial, señaló ayer la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez (Morena).

En un mensaje en redes sociales, a propósito del reciente nombramiento que le confirió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como titular de la Secretaría de las Mujeres, la legisladora compartió algunos aspectos de su trayectoria.

Aseguró que su convicción feminista forma parte de una lucha social amplia por la igualdad y la

justicia, "causa que he acompañado a lo largo de los años, con la certeza de que las mujeres tienen la capacidad, la fortaleza y el liderazgo para dirigir, emprender, sostener y transformar todos los ámbitos de nuestra sociedad".

Recordó que fue fundadora del Partido Mexicano de los Trabajadores y que promovió la creación de la Asociación Nacional de Jóvenes y la Asociación Nacional de Mujeres, además de otras organizaciones femeninas.

Señaló que en los partidos Mexicano Socialista y de la Revolución Democrática impulsó cuotas de género para garantizar que al menos 20 por ciento del Consejo Nacional de esas fuerzas políticas estuviera integrado por personas del sexo femenino.

"Las leyes se transformaron a partir de estas iniciativas; somos pioneras en esas ideas que ahora se han traducido en cuestiones de carácter legal y constitucional; podemos decir que en estos momentos existe paridad, y eso gracias a una larga lucha que hemos dado desde la izquierda para que las mujeres seamos visibilizadas y consideradas", apuntó.

La senadora compartió que, como parte de la Asamblea de Representantes del entonces Distrito Federal, en 1991 promovió que su mesa directiva estuviera integrada exclusivamente por mujeres. Señaló que en la Cámara de Diputados impulsó la creación de la Comisión Especial de Igualdad y Género y la Subcomisión Especial para la Atención de los Feminicidios en Ciudad Juárez.

Como presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez recordó que promovió el reconocimiento de los derechos del sector femenino, dar voz a las indígenas en tribuna y trabajar por la igualdad sustantiva.



Aprueban reformas que garantizan el derecho al envejecimiento saludable

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados aprobó ayer un paquete de reformas para garantizar el derecho de los adultos mayores al envejecimiento saludable y la autonomía personal, así como a conservar sus capacidades funcionales.

No obstante, desechó la propuesta inicial para que en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores quedara explícito que ese sector de la población pudiera recibir atención médica domiciliaria, cuando existiera indicación o valoración profesional que así lo determinara.

En sus consideraciones en el dictamen —aprobado por unanimidad—, la comisión señaló que el aumento de la esperanza de vida en la población mexicana “exige fortalecer la atención geriátrica, el envejecimiento saludable y la atención médica domiciliaria”.

Sin embargo, el documento aprobado ya no incluyó el derecho a conservar su capacidad cognitiva, física, social, cultural y comunitaria mediante programas y servicios públicos, como se planteaba en la iniciativa.

La comisión destacó que “el envejecimiento poblacional no debe

entenderse exclusivamente como un fenómeno estadístico. Implica el reconocimiento de nuevas realidades sociales que demandan servicios públicos especializados, mecanismos de prevención, esquemas de atención continua y políticas que privilegien la autonomía y la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y comunitario”.

Durante su reunión de ayer, el órgano legislativo también aprobó cambios a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de garantizar la equidad de género en los sectores público y privado.

La iniciativa proponía que las empresas y el gobierno contrataran como mínimo de su planta laboral a 5 por ciento de personas con discapacidad y cumplir, al mismo tiempo, con el principio de equidad e igualdad con perspectiva de género. En este caso, la comisión consideró que hacer obligatoria esa cifra implicaría “dificultades técnicas” para su aplicación.

También avaló cambios a la misma norma para garantizar la participación efectiva y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad con las demás, pero rechazó agregar que puedan recibir asesoría jurídica.



ASEGURA QUE SE APLICA LA JUSTICIA "CAIGA QUIEN CAIGA"

Comisión de Energía pide información de detenidos en centros de *huachicol*

La morenista Rocío Abreu confía que el Gabinete de Seguridad dará esos resultados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

A pesar de los buenos resultados de la estrategia de la presidenta Claudia Sheinbaum en el combate al crimen organizado y el *huachicol*, "al final de cuentas sí hace falta información sobre detenciones de quiénes están detrás de las refinerías clandestinas", afirmó la diputada de Morena, Rocío Adriana Abreu, presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Dijo, en entrevista con EL FINANCIERO, que "desgraciadamente a veces no encuentras la punta del hilo", y consideró que "todo lo que abone es bueno, si hay detenciones o no, aunque lo más importante es llegar al origen de estos negocios".

"A veces no se encuentra la punta del hilo para poder dar con todo el tema de logística y de investigación para determinar dónde están las refinerías, quién está comprando



Crítica. Rocío Abreu califica de incongruente a la oposición por caso Ruffo.

el combustible, quién lo está produciendo, de dónde viene la materia prima", explicó.

No obstante, la morenista sostuvo que "yo no dudo que en algún tiempo ya tengamos resultados en el tema de detenidos y llegar a saber quiénes están detrás de todos estos negocios", pues confió en que "sean líneas de investigación que se tienen en el Gabinete de Seguridad".

Sobre la detención del panista Ernesto Ruffo comentó que "es una incongruencia de la oposición, porque hemos criticado todos que en la clase política se protegen entre

todos, y ahora que están cayendo cabezas también se critica porque se actúa".

"La oposición siempre va a decir que este tema se politiza cuando se trata de ellos. En esta administración ha habido detenciones de propios y ajenos, ha habido detenciones y procedimientos contra personas con las siglas de Morena", dijo.

"Lamentablemente, es una justificación que se trata de hacer para no sancionar a alguien que está cometiendo delitos, sea del partido que sea. Lo más importante es que se están desmantelando redes antiguas que eran protegidas por posiciones políticas", remarcó.

Insistió en que, con el descubrimiento y decomiso de las diversas refinerías clandestinas y el decomiso de grandes volúmenes de combustible que se vende de manera ilegal, como nunca se hizo antes, "estamos viendo una acción de la presidenta de que, caiga quien caiga, se está aplicando la ley".

Remarcó que "hoy se desmantela con estrategia, con seguimiento, investigación y vamos a seguir viendo resultados con los operativos de Omar García Harfuch".



Página 1 de 1
\$ 31020.00
Tamaño: 220 cm2

Alistan ley histórica para pueblos indígenas y afromexicanos

POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República se prepara para discutir una legislación que podría redefinir los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, luego de un proceso de consulta en el que las propias comunidades han comenzado a fijar los alcances de la futura Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La senadora Guadalupe Chavira de la Rosa, secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos, confirmó que la ley reglamentaria del artículo 2 constitucional será una prioridad durante el periodo de sesiones que se iniciará el 1 de septiembre, una vez que la iniciativa llegue al Congreso en octubre.

Durante la Asamblea Regional de consulta previa, libre e informada realizada en Etchojoa, Sonora, ante representantes del pueblo Yoreme, autoridades

La ley reglamentaria del artículo 2 constitucional será una prioridad durante el periodo de sesiones que se iniciará en septiembre



FOTO: CUARTOSURTO

El Senado de la República se prepara para discutir una legislación que podría redefinir los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

tradicionales, cobanaros y gobernadores indígenas, la legisladora de Morena sostuvo que el proceso representa un cambio de fondo: primero escuchar a los pueblos y después legislar.

Afirmó que los reclamos de los pueblos indígenas ya no pueden esperar y recordó que durante siglos fueron marginados y considerados ciudadanos de segunda.



Impulsan lucha histórica por los derechos de las mujeres

Como presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez colocó nuevamente los derechos de las mujeres en el centro de la agenda legislativa

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez ha convertido décadas de lucha política, legislativa y social en una agenda permanente por los derechos de las mujeres, al sostener que México ha logrado avances importantes, pero todavía enfrenta el desafío de alcanzar una verdadera igualdad sustantiva que permita a todas las mexicanas ejercer plenamente sus derechos.

Desde sus primeros años en la vida política, Castillo Juárez impulsó organizaciones feministas y promovió la participación de las mujeres en los espacios de decisión.

Como integrante del Partido Mexicano de los Trabajadores, participó en la creación de la Asociación Nacional de Jóvenes y la Asociación Nacional de Mujeres, mientras que posteriormente promovió cuotas de género en los partidos Mexicano Socialista y de la Revolución Democrática.

MESA DIRECTIVA

INTEGRADA POR MUJERES

En 1991, como integrante de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, impulsó una Mesa Directiva integrada exclusivamente por mujeres y participó en la organización Mujeres en Lucha por la Democracia, que promovía una mayor presencia femenina en las candidaturas y cargos de elección popular.

Desde responsabilidades en el Gobierno del Distrito Federal, la senadora Laura Itzel Castillo Juárez promovió políticas dirigidas a las mujeres y, como titular de la Red de Transporte de Pasajeros, impulsó las Atencas, autobuses destinados a brindar mayor seguridad a las usuarias y combatir la violencia.

En el ámbito legislativo, promovió la Comisión Especial de Igualdad y Género en la Cámara de Diputados, la Subcomisión Especial para la Atención de los Feminicidios en Ciudad Juárez y la tipificación del feminicidio.

Como presidenta del Senado de la República, colocó nuevamente los derechos de las mujeres en el centro de la agenda legislativa, incluida la participación de mujeres indígenas en tribuna.

Una vez que concluya su encargo como presidenta de la Mesa Directiva del Senado el próximo 30 de agosto, asumirá por designación de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la Secretaría de las Mujeres, responsabilidad desde la que dará continuidad a una trayectoria marcada por la defensa de la igualdad, la justicia social y los derechos de las mexicanas.

Castillo Juárez sostiene que la paridad alcanzada en México es resultado de una lucha histórica que permitió transformar leyes e instituciones, pero advierte que el reto continúa: consolidar una igualdad sustantiva y garantizar que las mujeres puedan dirigir, emprender, decidir y transformar todos los ámbitos de la sociedad bajo la convicción de que "es tiempo de mujeres".



La senadora destaca décadas de trabajo político y legislativo para impulsar la igualdad, la paridad y la protección de las mujeres.





PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



PAN y Morena chocan por estrategia vs despojo; 25 mil carpetas y 463 detenidos

Entre las propuestas de Acción Nacional está que el despojo sea considerado e investigado como delincuencia organizada y la creación de una fiscalía especializada

Congreso local

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Más de 25 mil carpetas de investigación por despojo inmobiliario ante 463 detenciones registradas en un lapso de siete años exhiben uno de los principales retos que enfrenta la Ciudad de México para combatir este delito; la problemática, ha provocado una confrontación entre PAN y Morena por la estrategia para atenderlo.

Mientras Acción Nacional dio a conocer un paquete de acciones para endurecer la legislación, agilizar la restitución de inmuebles y combatir las redes dedicadas a este delito, Morena acusó a los panistas de intentar capitalizar políticamente el problema y de presentar como propias medidas ya impulsadas la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez Ureña, presentó una estrategia integral para "blindar" a las familias capitalinas de este crimen y

combatir las prácticas de corrupción que permiten a distintos actores dar una apariencia de legalidad a ocupaciones irregulares mediante documentos falsos, *compraventas simuladas*, actuaciones notariales o contratos de arrendamiento ficticios.

Entre las propuestas de Acción Nacional están: que el despojo sea considerado e investigado como delincuencia organizada y tipificar el arrendamiento falso como un nuevo delito.

Además, busca crear una Fiscalía y juzgados especializados en despojo inmobiliario, así como establecer una audiencia judicial urgente que permita devolver provisionalmente un inmueble a su legítimo propietario en un plazo de hasta 72 horas.

Ante dicho plan integral del PAN, Morena acusó al PAN de intentar utilizar políticamente el problema del despojo y sostuvo que varias de las medidas presentadas por los panistas ya forman parte de la estrategia ya impulsada por la mandataria local.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El despojo inmobiliario se ha multiplicado en Ciudad de México



PARTIDOS POLÍTICOS



Acusan a IP sinaloense de alinearse con la 4T

MAYOLO LÓPEZ

El ex diputado sinaloense Manuel Clouthier acusó que la cúpula empresarial de Sinaloa busca incidir directamente en la definición de la candidatura de Morena a la Gubernatura para 2027, luego de sostener un encuentro privado con el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

A mediados de la semana pasada, en Culiacán, el Consejo Sinaloense de Empresarios fue anfitrión del legislador, uno de los perfiles más cercanos a la Presidenta Claudia Sheinbaum. En la mesa se sentaron Agustín Coppel, Luis Osuna Vidaurri, Diego Ley, David Tamayo, Armando Guzmán, Sebastián Arana y Juan Haberman, entre otros.

“Es un club de Tobi de un grupo de ricos que no necesariamente viven la realidad

del estado (...) Es muy posible que hayan determinado que Morena va a ganar (...) y buscan influir en dos renglones: generar un acercamiento con quienes van a ganar y atreverse a decir con quién sí están dispuestos a trabajar y con quién no”, señaló Clouthier en entrevista.

El empresario consideró que el mensaje enviado es que la iniciativa privada ya descartó a la Oposición para buscar alinearse al poder.

Respecto al panorama electoral, Clouthier indicó que no conoce encuestas que den oportunidades a la Oposición en el estado.

Detalló que en un estudio de finales del año pasado Morena registraba 44 por ciento de las preferencias, y estimó que tras la salida del Gobernador Rubén Rocha Moya el apoyo solo cayó seis puntos.



■ Alfonso Ramírez Cuéllar compartió la semana pasada una fotografía de la reunión que sostuvo con empresarios sinaloenses, entre ellos Agustín Coppel y Luis Osuna Vidaurri.



Página 1 de 1
\$ 31824.00
Tamaño: 156 cm2

Denuncian en EU a consejeros del INE

**Alito Moreno pide
revisar actuaciones
sobre prohibición
de "narcopartido"**

—ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, presentó una denuncia ante el Departamento de Estado de Estados Unidos para solicitar que se revisen las actuaciones de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Arturo Castillo, Rita Bell López y Frida Denisse Gómez en la resolución que le prohibió aludira Morena como "narcopartido".

A través de redes sociales,

Moreno Cárdenas explicó que la denuncia se realizó a la luz de la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, que permite al gobierno estadounidense imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando se acrediten determinados supuestos de graves violaciones a derechos humanos o corrupción.

En ese sentido, el líder tricolor sostuvo que "en México tenemos un órgano electoral sometido y al servicio del gobierno, tomando decisiones que afectan directamente a la oposición".

Adicionalmente, indicó que impugnó la resolución del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y adelantó que presen-

tará las denuncias correspondientes ante otros organismos internacionales, como la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"Todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional y, cuando corresponda, sancionado", indicó.

Dijo que "desde el PRI vamos a defender nuestra libertad de expresión y usaremos todas las vías legales e internacionales para que se conozca lo que está sucediendo. Vamos a seguir defendiendo la libertad de expresión y a México. No vamos a permitir que los cínicos y narco-políticos de Morena terminen de construir una dictadura al amparo del crimen organizado". ●



**Alito Moreno afirmó que el INE
está sometido al gobierno.**



Fecha
11.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
2

SE AFERRAN AL MAPA ELECTORA

Expartidos nacionales, dominantes en estados

EN CONGRESOS LOCALES el PRD, Nueva Alianza, Encuentro Social, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas mantienen presencia a través de 42 escaños

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@ginnm.com.mx

Derrotados en las urnas federales, al grado de perder su registro nacional, PRD, Nueva Alianza, Encuentro Social, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas son hasta ahora los únicos partidos políticos que tienen presencia en más de un congreso estatal, donde sólo siete de 31 partidos locales tienen 42 de los mil 127 escaños.

Todavía con los espacios que logró en la última votación que tuvo como partido con registro nacional, el PRD tiene 29 escaños estatales, pero sólo 12 de ellos son de mayoría relativa y 17 son plurinominales; es decir, que los logró por el nivel de votación que tuvo, aunque no le alcanzó para ganar.

Las 12 diputaciones de mayoría que tiene el PRD son dos en Aguascalientes, una en la Ciudad de México, dos en Coahuila, una en Guanajuato, dos en Guerrero, una en Michoacán, una en Nuevo León y dos en Zacatecas. El perredismo gobernó en Ciudad de México, Guerrero, Michoacán y Zacatecas y actualmente sólo ganó en ellas seis distritos.

Y las 17 diputaciones plurinominales que tiene están distribuidas una en la Ciudad de México, dos en el

Estado de México, cuatro en Guerrero, una en Hidalgo, dos en Michoacán, una en Sonora, cuatro en Tabasco, una en Tlaxcala y otra en Zacatecas.

Así, la mayor presencia legislativa del PRD, ya como partido político que sólo puede competir a nivel estatal, está en Guerrero, con seis escaños; le sigue Tabasco, con cuatro escaños y tres escaños en Michoacán y en Zacatecas.

Después del PRD el partido político estatal que tiene mayor presencia en los congresos estatales es Nueva Alianza, que fue fundado por la exdirigente nacional del SNTTE, Elba Esther Gordillo, cuando todavía era parte del PRI y que se formó mayoritariamente por los maestros de enseñanza básica, pero que perdió su registro nacional en la elección presidencial del 2018; es decir, hace ocho años.

Nueva Alianza tiene 19 diputados en 10 congresos estatales: dos en Baja California Sur; uno en Colima; cuatro en Hidalgo; uno en Morelos, uno más en Nayarit; dos en Puebla; uno en San Luis Potosí; tres en Sonora; dos en Tlaxcala y dos en Zacatecas.

Del total de 19 diputaciones, ocho son de mayoría y 11 son plurinominales.

Lejos de estos dos parti-

dos punteros a nivel estatal están el Partido Encuentro Social (PES), con cuatro diputaciones estatales; tres de ellas de mayoría y una plurinomial. Están en Baja California y Sonora.

El PES consiguió nuevamente el registro como partido nacional, ahora con el nombre de Construyendo Sociedades de Paz, pero que sus siglas quedaron oficialmente como PAZ, por lo que la votación en el 2027 aumentará para la integración de congresos estatales y el Congreso de la Unión.

Fuerza por México es un partido formado por el diputado federal Pedro Haces; llegó a tener presencia en una decena de congresos estatales, pero ahora sólo tiene un diputado en Baja California, dos en Puebla y uno en Tlaxcala, por lo cual suma cuatro; de ellos, tres son de mayoría relativa y uno plurinomial.

Y el quinto partido político que nació con un registro nacional y lo perdió por

la disminución de votaciones en su favor es el de Redes Sociales Progresistas, también relacionado con la maestra Elba Esther Gordillo, pero comandado por uno de sus yernos y uno de sus nietos. Sólo tiene dos diputados de mayoría en dos congresos estatales; uno en Chiapas y otro en



Página 1 de 2
\$ 30840.00
Tamaño: 514 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Tlaxcala.

De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), que puede consultarse en su sitio web, existen 36 partidos políticos estatales en 27 entidades federativas, pero sin contar a los cinco que alguna vez tuvieron un registro nacional, son 31 los institutos políticos con registro estatal que tienen presencia en 18 entidades federativas.

Sin embargo, en la revisión hecha a la composición de los 32 congresos estatales, se comprueba de que únicamente son siete los partidos estatales con 13 escaños en siete congresos estatales.

Unidad Democrática tie-

ne un escaño plurinominal en Coahuila; Futuro tiene dos pluris y Hagamos tiene tres pluris en el Congreso de Jalisco; Movimiento Levántate por Nayarit tiene un plurinominal; el Partido de la Transformación Oaxaqueña tiene tres de mayoría de mayoría en Oaxaca; el Partido Sinaloense tiene dos plurinominales en la entidad y el Partido Alianza Ciudadana tiene un plurinominal en Tlaxcala.

PUNTOS CLAVE



El PRD a la cabeza en los estados: Con 29 diputados locales (12 de mayoría y 17 plurinominales).



Nueva Alianza cuenta con 19 legisladores distribuidos en 10 Congresos locales.



El PES suma 4 diputaciones; Fuerza por México, 4 escaños en Baja California, Puebla y Tlaxcala; y RSP conserva 2 representantes.



De los 31 partidos que nacieron exclusivamente con registro estatal sólo 7 obtuvieron representación legislativa.



Foto: Creada con IA/ChatGPT

Fecha
11.08.2026Sección
Primera-NacionalPágina
14

ES LLEVADO A CAMPECHE

Cae contador de hermano de Alito

LUIS ANTONIO ESPINOSA fue detenido en la CDMX por elementos de la SSC; se le imputa el delito de peculado por 97 millones de pesos a través de una televisora

POR ATALO MATA
Y ADRIÁN VIRGEN
nacional@gimn.com.mx

El contador del hermano de Alejandro Moreno Cárdenas fue detenido y es acusado por desviar recursos millonarios en Campeche, así lo informó la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Es identificado como Luis Antonio Espinosa Campos, quien fundó Mayavisión, televisora beneficiada con 97 millones de pesos durante el gobierno de Alejandro Moreno en Campeche. La Fiscalía

de aquel estado investiga la falta de respaldo material de esos cobros.

Espinosa Campos era contador y representante en empresas de Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de Alito Moreno, y está involucrado en carpetas de investigación en las que se indagaban presuntos desvíos de la administración gubernamental del político priista en Campeche.

Fue detenido a las 14:40 horas del lunes cerca de su despacho ubicado en la colonia Mixcoac, alcal-

día Benito Juárez, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX).

Posteriormente, fue trasladado vía aérea a Campeche para enfrentar las imputaciones hechas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de ese estado.

A Espinosa Campos se le imputa el delito de peculado que habría sido cometido durante la gestión de Moreno Cárdenas.

De acuerdo con las indagatorias, la oficina de

Comunicación en la gestión de Moreno realizó pagos por 97 millones de pesos a la televisora conocida como Mayavisión, la cual Espinosa Campos fundó en junio de 2016. De dichos recursos no encontraron respaldos documentales o materiales, por lo que se revisa si los servicios fueron simulados.

Al contador se le señala directamente de estar involucrado en el desvío de al menos 36 millones de pesos correspondientes a los pagos realizados a Mayavisión.

Fotos: Especial



De acuerdo con las indagatorias, la oficina de Comunicación en la gestión de Moreno realizó pagos por 97 millones de pesos a la televisora conocida como Mayavisión.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 21660.00
Tam: 361 cm2

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Primera-Nacional	14



Luis Antonio Espinosa Campos y Nancyri Aguirre Martínez fundaron Mayavisión el 20 de junio de 2016.

LE IMPIDIERON LLAMAR "NARCOPARTIDO" A MORENA

En EU, Alito pide quitar visas a consejeros que lo "censuraron"

Moreno sustentó su denuncia en una ley global de defensa de derechos humanos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, denunció a los consejeros electorales ante el Departamento de Estado de Estados Unidos por prohibirle usar la palabra "narcopartido" contra Morena.

La acusación incluye a Arturo Castillo Loza, Rita Bell López Venes y Frida Denisse Gómez Puga.

Su denuncia la sustentó en la ley

"Todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, que permite al gobierno de esa nación imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando se acrediten determinados supuestos

de graves violaciones a derechos humanos o corrupción.

"Como senador estoy convencido de que la libertad de expresión merece una defensa firme. En julio de 2025, Estados Unidos sancionó al juez brasileño Alexandre de Moraes y señaló expresamente la represión de la libertad de expresión y la persecución contra opositores políticos como parte de los motivos de la medida. También le fue revocada la visa. Ese antecedente demuestra que las autoridades estadounidenses ya han utilizado sus herramientas para responder frente a conductas que consideran graves afectaciones a la libertad de expresión", comentó en su cuenta de X.

El priista recordó que ya se impugnó la resolución de la Comisión de Quejas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Adelantó que extenderá la acusación ante la Organización para las Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Organización para los Estados Americanos. "Todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional y, cuando corresponda, sancionado. En México tenemos un órgano electoral sometido y al servicio del gobierno, tomando decisiones que afectan a la oposición".

No es la primera vez que presenta denuncias, también ha acusado ante instancias internacionales a algunos gobernadores de Morena, por presuntos vínculos con el crimen organizado. "En el PRI no vamos a permitir que los cínicos y narcopolíticos de Morena terminen de construir una dictadura al amparo del crimen organizado".

En días pasados, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE pidió al líder priista retirar las publicaciones que ha hecho en redes sociales llamando "narcogobierno", "narcopartido" y otras expresiones contra Morena, en atención a la solicitud del partido guinda, que argumentó que el priista por la imputación de hechos o delitos falsos.



Acusación. Alejandro Moreno acudió a Washington a poner su denuncia.



Página 1 de 1
\$ 39339.00
Tamaño: 279 cm2

NUNCA SE LE HA CERRADO UN SOLO ESPACIO, INDICA

Morena rechaza propuesta del PAN para que haya réplica en mañaneras

La dirigencia nacional de Morena criticó la propuesta del PAN de permitir el derecho de réplica en las mañaneras de la presidenta Claudia Sheinbaum, y dijo que "al PRIAN no se le ha cerrado un solo espacio".

En un pronunciamiento, acusó que "el PRIAN ha convertido la mentira y la calumnia en una estrategia de comunicación", y que "la mañana es un ejercicio de comunicación directa, transparencia y rendición de cuentas que transformó la relación entre el poder y la ciudadanía".

Afirmó que el propio comunicado de Acción Nacional lo demues-

POSTURA.

El partido guinda refirió que las conferencias de la presidenta Claudia Sheinbaum son un diálogo directo con el pueblo de México.

tra y que "pueden hablar, criticar y acusar con absoluta libertad. Lo que quieren es cerrar el espacio desde el cual el gobierno responde a sus mentiras frente al pueblo".

Insistió en que la oposición "repite falsedades, presenta acusaciones sin pruebas y, cuando el gobierno responde con datos, documentos y

la verdad de los hechos, grita: persecución o censura".

"Pretende convertir la libertad de expresión en un privilegio exclusivo: quiere hablar, acusar y descalificar sin que nadie pueda responderle. Pero la democracia no consiste en garantizarle impunidad a la mentira, sino en permitir que todas las versiones sean contrastadas".

Morena consideró que "durante la época del PRIAN, los gobiernos hablaban poco, respondían menos y nunca rendían cuentas. La información se administraba desde la opacidad". —Victor Chávez



Página 1 de 1
\$ 15369.00
Tamaño: 109 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección El país	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

Morena rechaza derecho de réplica en *mañaneras*

VÍCTOR ORTEGA

La dirigencia nacional de Morena defendió la *mañanera* como un espacio para que el Gobierno de México responda a señalamientos de opositores, luego de la petición del PAN para contar con un espacio de réplica.

En un comunicado, la dirigencia encabezada por Ariadna Montiel expresó que la conferencia permite al gobierno responder a la información difundida diariamente en medios y acusó al PAN de buscar que el gobierno pueda responder a sus señalamientos.

"Al PRIAN no se le ha cerrado un solo espacio. Nadie le ha impedido ofrecer conferencias, emitir comunicados, conceder entrevistas, utilizar las redes sociales, ocupar las tribunas

del Congreso ni expresar diariamente sus posiciones en radio, televisión y medios impresos", planteó al señalar que el PAN mantiene abiertos otros canales para difundir sus posiciones.

En su posicionamiento, Morena señaló que la *mañanera* constituye un mecanismo de comunicación directa con la población y destacó la participación de periodistas de medios nacionales, locales, independientes y comunitarios, rechazando que represente un obstáculo para la libertad de expresión. "

El debate

El PAN exigió tener un espacio en la conferencia. **La dirigencia** morenista señaló que la oposición ya cuenta con varios canales.



Página 1 de 1
\$ 21168.00
Tamaño: 84 cm2

Alito lleva a EU su lucha contra el INE

[Por Tania Gómez]

tania.gomez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, presentó ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una denuncia para solicitar que se revisen las actuaciones de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Arturo Castillo, Rita Bell López y Frida Denisse Gómez, a quienes acusa de censurarlo.

La acusación deriva de una resolución del órgano electoral mediante la cual se ordenó a Moreno Cárdenas retirar de sus redes sociales diversas publicaciones en las que calificó a Morena como un "narco-partido" y lo vinculó con el crimen organizado. El priista consideró que esta determinación coarta su libertad de expresión.

El también senador señaló que la resolución ya fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y advirtió que recurrirá también a organismos internacionales. "Presentaremos las denuncias correspondientes ante otros organismos como la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", afirmó.

Además, solicitó al Departamento de

Estado revisar las actuaciones de los tres consejeros a la luz de la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, legislación que permite a EU imponer sanciones económicas y restricciones de entrada a su territorio cuando se acreditan determinados supuestos de graves violaciones a los derechos humanos o corrupción.

Moreno Cárdenas argumentó que existen antecedentes de que EU ha utilizado estas herramientas frente a conductas que considera graves afectaciones a la libertad de expresión. Recordó que en julio de 2025 el país vecino sancionó al juez brasileño Alexandre de Moraes y señaló que entre los motivos de la medida estuvieron la represión de la libertad de expresión y la persecución contra opositores políticos.

Sostuvo que este antecedente demuestra que las autoridades estadounidenses cuentan con mecanismos para responder ante conductas que consideren graves afectaciones a los derechos humanos.

“EN MÉXICO tenemos un órgano electoral sometido y al servicio del Gobierno, tomando decisiones que afectan directamente a la oposición”

ALEJANDRO MORENO

Dirigente nacional del PRI





ARGUMENTO. El guinda sostiene que las conferencias matutinas rompieron con el "monopolio de la información" al permitir un diálogo directo con la ciudadanía

Mañaneras son el vínculo con el pueblo: Morena

La dirigencia de Morena sostuvo que la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum es un ejercicio de comunicación directa y transparente, con rendición de cuentas, que transformó la relación entre el poder y la ciudadanía. Además, aseguró que rompe con el monopolio de la información para abrir un diálogo cotidiano, público y sin intermediarios con el pueblo de México.

Luego de que este domingo el PAN anunció que impulsará una iniciativa de ley para

garantizar el derecho de réplica en las *Mañaneras*, las cuales, acusan, se han convertido en un espacio de propaganda ideológica y persecución contra los opositores del Gobierno.

Ante ello, la dirigencia del guinda recordó que, durante la época del PRIAN, los gobiernos hablaban poco, respondían menos y nunca rendían cuentas. Las decisiones se tomaban a puerta cerrada, la información se administraba desde la opacidad y el diálogo con la sociedad era sustituido por acuerdos con las élites.

"El pueblo debía enterarse de las decisiones del gobierno únicamente a través de intermediarios, mientras el poder permanecía protegido por el silencio y la distancia. La 4T cambió esa lógica de raíz. Por primera vez en nuestra historia, el Gobierno informa y responde, de manera pública y abierta, para explicar sus decisiones y debatir los asuntos nacionales frente a millones de mexicanas y mexicanos".

Asimismo, señalaron que quien le teme al pueblo se encierra detrás de oficinas, campañas de propaganda y boletines: "Quién manda obedeciendo sabe que la primera obligación del poder es escuchar, informar y mirar de frente a la ciudadanía".

En ese contexto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, consideró que el derecho de réplica debe aplicarse también a las *Mañaneras* de la presidenta Claudia Sheinbaum, como propone el Ejecutivo en los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, al tratarse de un espacio programado que se transmite públicamente y genera opinión. Señaló que cualquier persona mencionada en estos formatos debe contar con un mecanismo legal para defenderse cuando la información sea incorrecta o esté descontextualizada. /24HORAS





Guerrero

ENCUESTA CRÓNICA RUMBO A 2027

Domina Morena preferencias en Guerrero

Carlos Olivares Plata
nacional@cronica.com.mx

Morena arranca como partido dominante rumbo a la elección de gobernador de Guerrero del 2027. Así lo retrata una encuesta de *Crónica* levantada la primera semana de agosto de 2026. Los datos apuntan a la continuidad del partido que actualmente gobierna esa entidad, al alcanzar una intención de voto del 46 por ciento; muy alejado, le sigue el PRI con 13 por ciento; y el resto de partidos obtienen porcentajes que no rebasan el 3 por ciento.

El 59 por ciento de los encuestados señala que el principal problema del estado es la violencia, la inseguridad y el crimen organizado, el 19 por ciento los malos gobiernos y la corrupción, el 15 por ciento la economía y los empleos, y el 5 por ciento la educación y salud.

El 41 por ciento aprueba el desempeño de la gobernadora Evelyn Salga-

do y el 55 por ciento lo desaprueba. El 68 por ciento de los entrevistados señaló que al menos un miembro de su familia recibe algún programa social del gobierno federal.

La lucha por la candidatura a gobernador se centra en 2 mujeres: Beatriz Mojica y Esthela Damián. Ambas tienen una imagen positiva. El 31 por ciento de los consultados prefiere que la candidata a gobernadora de Morena sea Beatriz Mojica, el 19 por ciento Esthela Damián, el 9 por ciento Abelina López, el 5 por ciento Iván Hernández y el 2 por ciento Amílcar Sandoval.

En los dos careos Morena también arrasa. Con Beatriz Mojica logra 44 por ciento de las preferencias y con Esthela Damián alcanza 40 por ciento. El segundo lugar es para Manuel Añorve encabezando al PRI que registra 17 y 19 por ciento respectivamente. Los datos muestran a Morena dominante, al menos en la fotografía de arranque de la competencia.



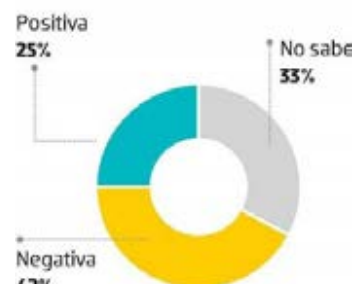
¿Usted aprueba o desaprueba la forma de gobernar de Evelyn Salgado?



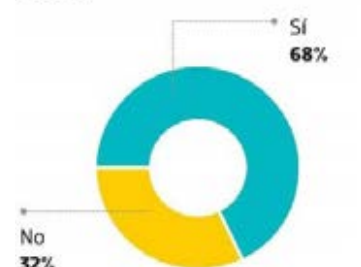
¿Usted, qué prefiere: que siga gobernando el Morena o que gobierne otro partido?



¿Su opinión de Félix Salgado Macedonio es positiva o negativa?

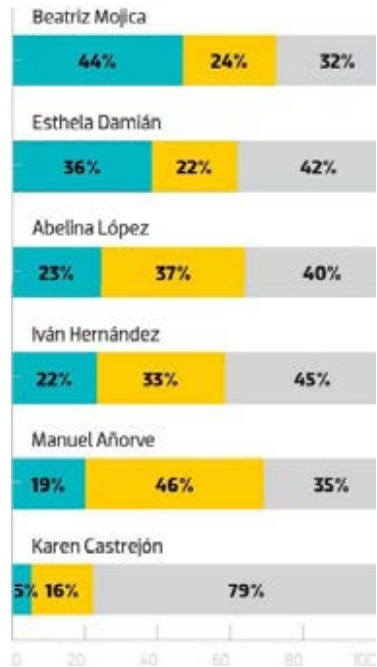


¿Usted o algún familiar cercano recibe algún programa social del gobierno federal?

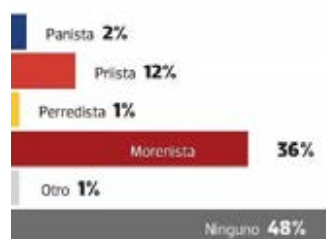


¿Cuál es su opinión de... positiva o negativa?

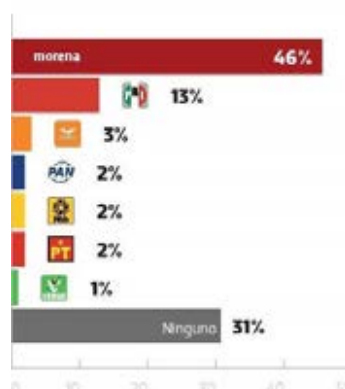
● Positiva ● Negativa ● No sabe



¿Usted se considera panista, priista, perredista o morenista?



Si hoy hubiera elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted?

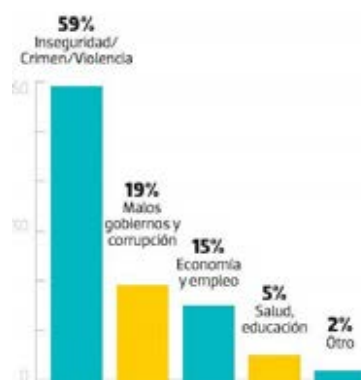


Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 11.08.2026	Sección Elecciones	Página PP-8
---------------------	-----------------------	----------------

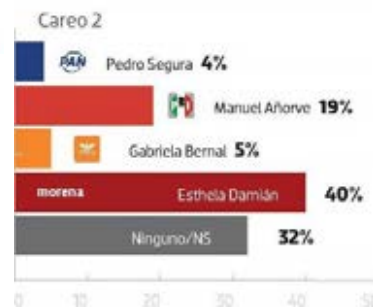
¿Cuál es el principal problema del estado de Guerrero?



¿A quién escogería como candidato a gobernador de Morena?



¿Por cuál opción votaría usted para gobernador de Guerrero?



Metodología: se levantaron 400 encuestas vía telefónica del 1 al 5 de agosto de 2026, dirigida a personas que tienen con su credencial de elector en el estado de Guerrero. La muestra se generó a partir de la selección aleatoria de números telefónicos fijos y móviles. Con un nivel de confianza del 95 por ciento, se estima un margen de error de +/- 4.9%. La encuesta fue patrocinada y elaborada por el periódico La Crónica de Hoy. Coordinador de encuestas: Carlos Olivares Plaza.

Javier Lamarque fortalece la presencia de la 4T en Hermosillo

Destacó que la Transformación se fortalece cuando se construye desde abajo, junto a la gente

Fátima Chávez

nacional@cronica.com.mx

Javier Lamarque continúa con una intensa agenda en Hermosillo, con acciones que lo conectan cada día más con la comunidad, fortaleciendo la cercanía y el diálogo directo.

Este fin de semana el alcalde con licencia mantuvo recorridos casa por casa y reuniones vecinales en la colonia Café Combate, además de una asamblea informativa en el Parque de la Solidaridad.

Mantuvo conversaciones con vecinas y vecinos, escuchó sus inquietudes y compartió reflexiones y participó en una reunión vecinal donde destacó que la Transformación se fortalece cuando se construye desde

abajo, junto a la gente.

“Las mejores decisiones siempre nacen escuchando al pueblo. Nuestro movimiento nació recorriendo las calles, visitando las comunidades y organizándonos desde abajo”, expresó Lamarque, defendiendo su postura de que el territorio es una de las principales fortalezas del movimiento.

Durante una Asamblea Informativa en el Parque Solidaridad, señaló que con grandes convicciones de transformación el movimiento ha ido creciendo poco a poco. Señaló que el esfuerzo de organización permitió construir, paso a paso, un movimiento que hoy reúne a millones de mexicanas y mexicanos.

El aspirante a la coordinación interna de Morena, subrayó que ese crecimiento refleja que la Transformación logró fortalecerse en la conciencia y el corazón del pueblo. Invito a preservar la unidad, fortalecer la organización y mantener la cercanía con la gente, para seguir dando fuerza a las causas y principios que dieron origen al movimiento.

Como parte de la jornada, también participó en Hermosillo en una reunión de capacitación para enlaces municipales de Guaymas, Empalme, Hermosillo y municipios del norte de Sonora, orientada a fortalecer la coordinación, la organización territorial y el trabajo cercano con las comunidades.



Fecha 11.08.2026	Sección Nacional	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------

Geraldine Ponce firma compromiso de unidad con Morena

La aspirante morenista Geraldine Ponce firmó el "Compromiso por la Unidad de Morena Sí y de la Cuarta Transformación en Nayarit", con el que formalizó su compromiso de respetar la voluntad popular de cara a los próximos procesos internos del partido.

A través de un mensaje público, Ponce explicó que el documento firmado contempla aspectos fundamentales para la cohesión interna del movimiento. Destacó que el acuerdo implica acatar la decisión que tome la ciudadanía en las encuestas y brindar un respaldo total a la persona que resulte elegida para representar al partido en la entidad.

"Esto no es una aspiración personal, es no fallarle a la gente", afirmó la aspirante, señalando que el respaldo al proyecto colectivo debe estar por encima de los intereses individuales.

Asimismo, Ponce reiteró su permanencia definitiva en las filas del partido, sin importar los resultados de la contienda interna. Aseguró que continuará trabajando desde Morena en todo el territorio nayarita, ali-



neada al proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para dar continuidad a la Cuarta Transformación.

Finalmente, la aspirante hizo un llamado respetuoso a los demás compañeros y compañeras que buscan una candidatura dentro del movimiento para que se sumen a la firma de este compromiso.

Con este gesto, señaló, se busca enviar un mensaje de certeza, transparencia y madurez política a la ciudadanía de Nayarit.

(Fátima Chávez)



Julieta Ramírez recibe respaldo de líderes de Morena en Baja California



Julietta Ramírez ha mantenido encuentros con liderazgos de Morena en Baja California, con el objetivo de sumar el respaldo de diputadas y diputados, regidores, consejeros estatales, fundadores y militantes de Ensenada, Tijuana y Mexicali, para el proceso de coordinación interna de la Cuarta Transformación en el estado.

“Yo no creo en llegar sola ni en construir un proyecto alrededor de una sola persona.

Se trata de llegar juntos, pero también de tener claridad sobre para qué queremos llegar. Somos militantes y tenemos la responsabilidad de cuidar este movimiento y actuar siempre poniendo al pueblo por encima de cualquier interés personal”, expresó.

Destacó la importancia de construir unidad entre quienes comparten la convicción de cuidar los principios de origen al movimiento y fortalecer el pro-

yecto de transformación en Baja California.

Fundadores del movimiento, representantes populares, consejeros y liderazgos morenistas han coincidido en la importancia de mantener la unidad y recuperar los principios de cuidado y protección al pueblo.

La senadora con licencia aseguró que continuará dialogando y reuniéndose con todas y todos aquellos que estén dispuestos a contribuir a la transformación, pues Morena se ha caracterizado por ser un movimiento abierto, pero también comprometido con los valores que permiten construirlo desde abajo.

“Tenemos un legado que cuidar. El presidente López Obrador nos dejó principios muy claros y hoy tenemos la responsabilidad de acompañar a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en la consolidación del segundo piso de la transformación. Aquí nadie sobra cuando se viene a trabajar con honestidad, humildad y compromiso con el pueblo”, afirmó.

Finalmente destacó que las expresiones de respaldo recibidas en Ensenada, Tijuana y Mexicali representan la voluntad para construir unidad durante el proceso interno que vive el movimiento.

(Fátima Chávez)



Denuncia *Alito* a consejeros del INE

Tania Rosas

● Alejandro Moreno Cárdenas, senador y presidente nacional del PRI, cumplió su advertencia: denunció a tres consejeros del Instituto Nacional Electoral ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, luego de una medida del organismo que le impide referirse a Morena como "narcopartido".

Denuncia *Alito* a consejeros del INE

: EL LÍDER del tricolor señaló que la querrella, hecha en Estados Unidos, se sustenta en la Ley Magnitsky, que permite sanciones económicas

Tania Rosas

El senador y presidente nacional del PRI, Alejandro *Alito* Moreno, denunció ante el Departamento de Estado de Estados Unidos a Arturo Castillo Loza, Rita Bell López Vences y Frida Denisse Gómez Puga, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que le ordenaron eliminar publicaciones de redes sociales en las que calificaba a Morena como un "narcopartido".

Moreno Cárdenas cumplió su advertencia de denunciar a las autoridades electorales ante instancias nacionales y extranjeras, al advertir que actúan de forma parcial y a favor del Gobierno federal y Morena, además de que censura a la oposición y a legisladores que no pueden ser reconvenidos por sus opiniones.

El líder del tricolor destacó que la denuncia se sustenta en la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act que permite al gobierno de Estados Unidos imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando acredite graves violaciones a derechos humanos o corrupción.

"Como senador de la República estoy convencido de que la libertad de expresión merece una defensa firme", afirmó.

Refirió que, en julio de 2025, Estados Unidos le revocó la visa al juez brasileño Alexandre de Moraes al acreditar que

incurrió en represión a la libertad de expresión y la persecución contra opositores políticos.

"Ese antecedente demuestra que las autoridades estadounidenses ya han utilizado sus herramientas para responder frente a conductas que consideran graves afectaciones a la libertad de expresión", agregó.

Anunció que alista otras denuncias ante las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Corte Internacional de Derechos Humanos.

"Todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional y, cuando corresponda, sancionado. En México tenemos un órgano electoral sometido y al servicio del gobierno, tomando decisiones que afectan directamente a la oposición. Desde el PRI vamos a defender nuestra libertad de expresión y utilizaremos todas las vías legales e internacionales", enfatizó.

Insistió en que la 4T no podrá callar a la oposición y advirtió que el PRI no permitirá que Morena construya una dictadura en México.

"En el PRI no vamos a permitir que los cínicos y narcopolíticos de MORENA terminen de construir una dictadura al amparo del crimen organizado. Van a caer, tiempo al tiempo", concretó Moreno Cárdenas.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Darán luz verde a fondo impulsado por AMLO

Avalará Corte mover Afores a pensiones

Afirma Ministra Ortiz que las cuentas que están inactivas no se confiscaron

JORGE RICARDO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé discutir y avalar hoy la constitucionalidad del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), tras la impugnación promovida por legisladores de Oposición que consideraron la medida como expropiatoria.

El proyecto de la Ministra Loretta Ortiz plantea desestimar los recursos interpuestos contra la reforma—publicada el 30 de abril de 2024 por Andrés Manuel López Obrador—, la cual trasladó al FPB 24 mil 238 millones de pesos provenientes de 260 mil cuentas inactivas de las Afores.

El objetivo del fondo es complementar las jubilaciones de quienes ganan menos del promedio de cotización en el IMSS.

Los legisladores opositores alegaron violaciones al

procedimiento legislativo y acusaron la confiscación de ahorros.

Sin embargo, el proyecto de Ortiz sostiene que la Oposición partió de una “premisia errónea”, al argumentar que la titularidad de las cuentas no cambia, sino únicamente la institución que las administra.

“La propia reforma reconoce que las y los trabajadores, pensionados y beneficiarios tienen el derecho imprescriptible de acudir a los mecanismos previstos para recibir la pensión o la devolución de sus recursos”, establece la propuesta.

Sobre las irregularidades en el trámite legislativo, el texto admite que no se respetó el plazo de anticipación para la circulación del dictamen, pero concluye que las fallas no afectaron la deliberación democrática entre las fuerzas políticas en la sesión mayoriteada por Morena y sus aliados.

El FPB arrancó operaciones el 1 de julio de 2024 con un capital inicial de 44 mil

millones de pesos, nutridos por Afores, la liquidación de Financiera Rural (12 mil millones) e Infonavit (6 mil 135 millones).

Hasta abril de 2025, cifras oficiales reportaban que más de 55 mil 100 trabajadores habían reclamado la devolución de sus fondos, por un monto cercano a los 2 mil 500 millones de pesos.

La acción de inconstitucionalidad en contra de la medida fue admitida en junio de 2024 por la anterior integración del Máximo Tribunal. En su momento, López Obrador arremetió contra los ministros al acusar que “no están para defender a los trabajadores”.

Tras la posterior aprobación de la reforma judicial, la Corte se renovó mediante voto popular el 1 de septiembre de 2025, aunque permanecieron tres ministras de la anterior gestión, incluida Ortiz.

Desde su renovación, el máximo tribunal ha respaldado otras reformas clave de la pasada administración, como la extinción de fideicomisos.



Fecha
11.08.2026

Sección
Primera

Página
10

Complemento solidario

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público que, de acuerdo con el Gobierno, busca otorgar mejores pensiones a los trabajadores.



- El Gobierno otorgará un complemento solidario a la pensión de los trabajadores.
- Bolsa de recursos integrada por aportaciones de diferentes instituciones.
- Beneficia a quienes cotizaron al IMSS después del 1 de julio de 1997.
- Apoya a quienes están en el régimen de cuentas individuales del ISSSTE.
- Complementa la pensión para llegar a 17 mil 364 pesos al mes.
- El monto que equivale al salario mensual promedio registrado en 2025 por el IMSS.
- Deberá actualizarse el 1 de enero de cada año.
- Recibe recursos del cobro de adeudos pendientes ante el SAT y el ISSSTE.
- Recursos de los fideicomisos del Poder Judicial.

Piden a Corte quitar protección a García

REFORMA / STAFF

El Congreso de Nuevo León pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar la suspensión que le impide culminar el juicio político contra el Gobernador Samuel García, medida concedida el pasado 8 de julio por la Ministra María Estela Ríos.

En paralelo, la presidenta de la Mesa Directiva del Legislativo local, la panista Itzel Castillo Almanza, planteó al Pleno del Máximo Tribunal desechar por improcedente la controversia constitucional 386/2026, de la cual derivó dicha medida cautelar.

La presidencia de la Corte notificó ayer la admisión de sendos recursos de reclamación para impugnar los acuerdos de admisión y de suspensión dictados por la Ministra Ríos. Ambos fueron turnados a su colega Sara Irene Herrerías para que elabore los proyectos de sentencia correspondientes.

Herrerías no tiene un plazo fijado para presentar las propuestas. El pleno de la Corte podrá confirmar, revocar o modificar los acuerdos iniciales emitidos por Ríos como ponente de la controversia.

El Mandatario emecista promovió el recurso a finales de junio para frenar el procedimiento iniciado a raíz de una denuncia de Morena por presuntos actos de peculado y enriquecimiento ilícito, entre otros señalamientos.

En la Corte existen múltiples precedentes donde se frenó la destitución de gobernadores mediante juicio político, pero esta será la primera vez que se analice bajo la integración de Ministros y Ministras electos por voto popular.

Si el pleno confirma la suspensión, el Gobernador quedaría protegido durante el resto de su mandato -que concluye en octubre de 2027-, ya que la medida cautelar se mantendría vigente todo el tiempo que tome resolver el fondo del asunto.



Página 1 de 1
\$ 25092.00
Tamaño: 123 cm2

Confirma la Corte que las obras fotográficas están protegidas por derechos de autor

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció ayer que las obras fotográficas originales están protegidas por derechos de autor y que sus creadores deben recibir un pago por cada reventa, al igual que los pintores y escultores.

Por unanimidad, el pleno negó un amparo a la firma Morton Subastas y validó las tarifas aplicables a este derecho de participación o de seguimiento de los autores de obras plásticas y fotográficas, previsto en los artículos 92 bis y 212 de la Ley Federal del Derecho de Autor, al concluir que son compatibles el Convenio de Berna.

“Aquí quiero ser enfático: las obras fotográficas son reconocidas como obras artísticas y por ello merecen el mismo nivel de protección que las demás. Por lo tanto, si la legislación nacional reconoce el derecho de seguimiento respecto de las obras fotográficas, es claro que no se contraviene la norma internacional, sino por el contrario, se ajusta a su contenido”, dijo el ministro ponente, Irving Espinosa Betanzo.

El caso llegó a la SCJN en enero de este año por una impugnación de Morton Subastas, que alegó que la norma contraviene el Convenio de Berna, pues las tarifas por reventa debían estar fijadas directamente en una ley.

Sin embargo, la Corte concluyó que el tratado internacional permite que cada país establezca el mecanismo para determinar esas tarifas y que el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) puede fijarlas con base en la facultad que le otorga la legislación mexicana.

“Implica una garantía para los artistas o creadores nuevos que, cuando están iniciando, pues sus obras tienen un valor bajo; sin embargo, conforme ganan notoriedad, pues las obras van incrementándose en su valor sin que el artista pueda participar de ese incremento de valor en la segunda, tercera, cuarta venta”, destacó el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz.



Página 1 de 1
\$ 27495.00
Tam: 117 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Estados	Página 26
----------------------------	---------------------------	---------------------

La SCJN analizará 3 recursos de queja por megaproyecto turístico en Mahahual

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció ayer su facultad de atracción sobre tres recursos promovidos por ciudadanos de Mahahual, Quintana Roo, contra modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano que dio luz verde a la construcción del megaproyecto Perfect Day México, de Royal Caribbean.

Los ciudadanos promoventes

alegan posibles afectaciones al derecho a un medio ambiente sano y al acceso a la justicia ambiental.

A propuesta del ministro Irving Espinosa Betzanos, el pleno decidió conocer los recursos de queja para definir cómo pueden impugnarse esas modificaciones y desde cuándo comienza a correr el plazo para hacerlo.

En particular, el máximo tribunal del país deberá determinar si

se trata de una norma que produce efectos por sí misma o de un acto administrativo.

Los recursos de queja que fueron interpuestos son el 76/2026, 112/2026 y 113/2026, derivados de los juicios de amparo 57/2026, 129/2026 y 134/2026, mismos que se encuentran radicados en el primer tribunal colegiado del vigésimo séptimo circuito, en Quintana Roo.



Página 1 de 1
\$ 18800.00
Tam: 80 cm2

Rechazan nueva petición de amparo contra la evaluación

Juez argumenta el tema de la autonomía universitaria

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado cuarto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México desechó otro juicio de amparo promovido por una aspirante en contra de la reposición del examen de admisión y la aplicación de una prueba de control presencial por parte de la UNAM.

Argumentó que el recurso es improcedente por tratarse de un asunto relacionado con la autonomía universitaria. Incluso, señaló que para casos como éste existe un criterio jurisprudencial temático de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se estableció que las universidades públicas gozan de independencia para determinar por sí solas los términos y condiciones en que desarrollarán los servicios educativos que prestan, así como los requisitos de ingreso, promoción y permanencia de su personal.

El fallo se suma a los otros tres amparos rechazados la semana pasada por este mismo órgano jurisdiccional, así como por los juzgados sexto y décimo de dis-

trito en materia administrativa.

La demanda fue presentada por Brenda Haydde Balderas el 4 de agosto contra el rector de la UNAM y otras autoridades. La quejosa impugnó el examen de control de la máxima casa de estudios. Sin embargo, el juez Ulises Oswaldo Rivera González consideró que, conforme a lo dispuesto en los artículos 113 y quinto, fracción II, de la Ley de Amparo, procede desecharla de plano, porque se advierte un motivo indudable y manifiesto de improcedencia.

El impartidor de justicia detalló que actos como la denegación para admitir a una persona como alumno por no haber aprobado el examen correspondiente no constituyen actos impugnables mediante un juicio de amparo, pues los aspirantes únicamente tienen derecho a ser tomados en cuenta en la selección de ingreso, de acuerdo con los criterios, requisitos y lineamientos establecidos en la normatividad de la casa de estudios.

De esta manera, subrayó, solamente puede considerarse como alumno al aspirante que,

cumpliendo con los requisitos de ingreso establecidos por la normatividad aplicable, haya sido expresamente admitido y se encuentre inscrito en alguno de los programas académicos. Es hasta entonces cuando se incorporan a su esfera jurídica el conjunto de derechos y obligaciones que lo ubican en esa específica situación legal.

De ahí, explicó, que no exista entre la citada institución educativa y el aspirante una relación de supra a subordinación, ya que éste no ha incorporado a su esfera jurídica derechos y obligaciones relacionados con dicha escuela superior.

Aún está pendiente que se pronuncien los juzgados noveno y décimo tercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México sobre si admiten o rechazan los amparos promovidos por otros aspirantes por el mismo tema, luego de que pidieron a los promoventes que, en un plazo de cinco días, aclararan sus demandas antes de admitirlas a trámite; de lo contrario, se tendrían por no presentadas.



Madre exige a la SCJN atraer el caso del asesinato de su hijo

Originaria de SLP, lleva siete años en busca de justicia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Una alarma interrumpió ayer la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que llevó a decretar un receso ante la sospecha de un incendio. Sin embargo, el sonido provenía del exterior, de un megáfono encendido por Silvia Castillo, quien se plantó en la entrada principal del edificio para exigir justicia por el asesinato de su hijo Alan Francisco Ibarra Castillo.

Durante el debate en el pleno, el ministro Giovanni Figueroa Mejía tuvo que interrumpir su intervención debido a un ruido que se escuchaba de forma intermitente.

"Demos unos minutos, vamos a ver qué está sucediendo... ¿incendio?... un momento. ¿Falsa alarma? Para conocimiento de todos, es falsa alarma de incendio", dijo el ministro presidente Hugo Aguilar. Sin embargo, inmediatamente después volvió a sonar y el togado decidió decretar una pausa.

Al regresar a la sesión, Aguilar Ortiz informó que el sonido provenía de un megáfono de una persona que se encontraba en el exterior y que había reproducido su propia

alarma.

"No es protagonismo"

Silvia Castillo logró superar la valla metálica y al personal de seguridad de la SCJN para manifestarse en las escalinatas del edificio, con una pancarta con fotografías de su hijo, asesinado en San Luis Potosí en 2019, y relatar públicamente su caso. Fue la segunda ocasión en el año reciente en que protestó en ese sitio; la primera ocurrió el 2 de septiembre, un día después de que rindió protesta la actual integración del pleno de la Corte.

Personal de la Dirección General de Atención y Participación Social de la SCJN se acercó a dialogar con ella. Sin embargo, Silvia reclamó a una de las trabajadoras, a quien acusó de señalarla falsamente de "querer hacer protagonismo" y de advertirle que ya no sería atendida por no seguir sus instrucciones.

Después, volvió a encender el megáfono y activó por momentos la alarma que había interrumpido

la sesión del pleno.

"Siempre dicen lo mismo, que me van a ayudar. Salió una señorita (de la Corte) y me dijo que yo quería ser 'protagonista'. Y le dije,

no. A mi hijo le destrozaron su cara a patadas y me lo quemaron. Y yo tengo siete años pidiendo justicia, y no hay justicia para mí. Soy una mamá mexicana", expuso posteriormente en entrevista.

También denunció que lleva siete años buscando justicia, acusó omisiones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), encabezada por Rosario Piedra, y pidió a la Corte atraer su caso.

Explicó que ha agotado los recursos legales en San Luis Potosí y presentado denuncias contra autoridades y abogados, pero aseguró que sigue sin recibir apoyo ni obtener resultados.

Silvia, quien aseguró encontrarse mal de salud, permaneció varias horas en el lugar en espera de una audiencia con los ministros. Se desmayó dos veces y fue atendida por paramédicos en las escalinatas del edificio.



Página 1 de 2
\$ 71440.00
Tamaño: 304 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.08.2026

Sección
Política

Página
9



▲ Silvia Castillo permaneció horas en una escalinata de la SCJN. En dos ocasiones fue atendida por paramédicos, pues sufrió dos desmayos. Foto Iván Evair Saldaña

Ordena la Corte a la Presidenta emitir nuevo reglamento de la Ley de Pesca

La instrucción está pendiente desde el gobierno de Calderón // Concede amparo a marineros de Veracruz

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expedir el reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, pendiente desde el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, luego de que el plazo legal para emitirlo venció en enero de 2008, hace casi 19 años.

Por siete votos contra dos, el pleno aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que concedió un amparo a pescadores de Las Barrancas, en Alvarado, Veracruz, por la omisión del Ejecutivo federal de emitir dicho reglamento.

La expedición del reglamento fue ordenada por el Congreso de la Unión en el artículo sexto transitorio de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, publicada en julio de 2007. Esquivel Mossa

sostuvo que la omisión reglamentaria afecta el derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido en el artículo 4 de la Carta Magna.

“La trascendencia constitucional del asunto no radica únicamente en el incumplimiento de una disposición transitoria, sino en que dicha inactividad ha impedido durante años la plena eficacia de un nuevo modelo normativo diseñado por el Congreso para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas”, destacó.

El fallo de la Corte sobre el amparo en revisión 100/2026 también fija un plazo de 180 días hábiles

para que las autoridades competentes realicen el procedimiento necesario para expedir y publicar el reglamento.

A favor del proyecto, el ministro Irving Espinosa Betanzos destacó que la pesca y la acuacultura son actividades estratégicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo económico, y que la ley vigente requiere un nuevo reglamento que garantice su aprovechamiento sostenible y mejore las condiciones de vida de marineros.

“Esto tiene que ver con algo que desafortunadamente ha sido histórico: el escaso interés que ha habido o hubo durante mucho tiempo en relación con la pesca y la acuacultura y, sobre todo, replantear el lugar que debe ocupar en la agenda nacional para convertirlo en uno de los ejes del desarrollo económico”, señaló.

La ministra María Estela Ríos González votó contra el proyecto, al sostener que la omisión reclamada por los pescadores no les genera afectación ni incertidumbre jurídica, pues mientras se expide el nuevo reglamento sigue vigente el de la Ley de Pesca de 1999.

“Existe un marco normativo local que brinda protección y certeza jurídica a las personas dedicadas a la actividad pesquera”, destacó.

“
Actividad estratégica para la soberanía alimentaria, apunta ministro



Fecha 11.08.2026	Sección Nacional	Página 35
---------------------	---------------------	--------------

LLEVA 19 AÑOS SIN HACERSE

Ordena Corte a CSP expedir las reglas de la Ley de Pesca

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum expedir el reglamento de la Ley General de Pesca.

El plazo legal para emitirlo venció en enero de 2008, hace ya casi 19 años y ahora la SCJN puso un límite no mayor a 180 días hábiles para su expedición.

La decisión se tomó por mayoría de siete votos. La ministra Yasmín Esquivel propuso conceder un amparo en revisión 100/2026 a pescadores de Alvarado, Veracruz, a quienes se les afecta el derecho humano a un medio ambiente sano.

En otro tema, la SCJN negó un amparo a una empresa transportadora de valores que impugnó la Ley de Ingresos de la Federación 2025, que preveía la condonación de multas, infracciones, recargos a personas físicas y morales cuyos ingresos en el ejercicio no fueran mayores a 35 millones de pesos.

—David Saúl Vela



Página 1 de 1
\$ 9024.00
Tamaño: 64 cm2

Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Jufed defiende profesión de exjuzgadores

[Por Tania Gómez]
tania.gomez@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) salió en defensa de los juzgadores que dejaron sus cargos a raíz de la reforma judicial y rechazó cualquier intento por restringir su incorporación al sector privado o académico.

El pronunciamiento ocurre después de que el diputado de Morena Arturo

Ávila criticara a la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Margarita Ríos Farjat por su incorporación a una firma legal internacional, y utilizara su nuevo rumbo profesional para cuestionar el perfil de quienes integraron el antiguo Poder Judicial (PJ).

La Jufed sostuvo que quienes concluyeron sus encargos tienen plena libertad para continuar ejerciendo su profesión y advirtió que pretender limitar ese derecho implicaría vulnerar la Constitución.

La asociación respaldó "de manera irrestricta el derecho constitucional a la libertad de trabajo y al libre ejercicio profesional" de las y los juzgadores federales, particularmente de aquellos que, "debido a la reforma al Poder Judicial de la Federación, tuvieron que dejar su cargo de manera forzada".

853

Juzgadores decidieron participar en la renovación del PJ



Página 1 de 1
\$ 11410.00
Tam: 70 cm2

Esquivel Mossa impulsa protección a pescadores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa mediante el cual concede el amparo y la protección de la justicia a integrantes de la comunidad pesquera de Las Barrancas, en Alvarado, Veracruz.

El fallo reciente establece un plazo de 180 días hábiles para que las autoridades competentes realicen el procedimiento necesario para expedir y publicar el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

El asunto tiene su origen en la demanda promovida por integrantes de la comunidad pesquera de Las Barrancas, quienes reclamaron la omisión del titular del Poder Ejecutivo Federal de expedir dicho reglamento, pese a que su emisión había sido ordenada expresamente. Han transcurrido más de 18 años sin que se concrete.

Tras la aprobación, la ministra Yasmín Esquivel destacó que "proteger los ecosistemas marinos es proteger a las comunidades pesqueras que dependen de ellos para vivir" y señaló que la ausencia del reglamento ha limitado la aplicación de medidas destinadas al resguardo de los recur-

sos pesqueros.

"Han pasado más de 18 años sin que se expida el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, indispensable para hacer plenamente efectivas las medidas de conservación, ordenamiento,

inspección y vigilancia de nuestros recursos pesqueros."

La resolución corresponde al amparo en revisión 100/2026, de la ponencia de la ministra, recientemente aprobado.

Sobre el alcance de la determinación, Esquivel explicó que propuso conceder la protección de la justicia federal a integrantes de una comunidad pesquera de Alvarado, Veracruz, y "que las autoridades competentes realicen el procedimiento necesario para expedir y publicar este reglamento en un plazo de 180 días hábiles".

El proyecto también señala que la protección de las comunidades pesqueras y de los ecosistemas marinos constituye un elemento central de la identidad comunitaria, la cohesión social y la continuidad cultural, de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. /24 HORAS



Propone conceder la protección de la justicia federal a integrantes de una comunidad pesquera de Alvarado, Veracruz"

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra de la SCJN



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Nación	7



ORDEN. La ministra destacó el plazo de 180 días para expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, pendiente desde hace más de 18 años.

Fecha 11.08.2026	Sección Estados	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

SCJN atrae recursos de queja por el caso Mahahual

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió por unanimidad atraer los recursos de queja relacionados con las modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, Quintana Roo, en un caso que podría establecer criterios de alcance nacional sobre el derecho a un medio ambiente sano y el acceso a la justicia ambiental.

La decisión permitirá al máximo tribunal analizar los argumentos presentados por ciudadanos de la localidad que cuestionaron las modificaciones al programa de urbanización desde la perspectiva de la protección ambiental y los derechos de las comunidades.

El caso surgió a partir de tres juicios de amparo promovidos

por diferentes grupos de ciudadanos de la zona contra las modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano (PDU).

Los expedientes se encontraban ante el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con sede en Quintana Roo.

El 9 de junio pasado, la asociación Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) presentó ante la presidencia de la Suprema Corte una solicitud para que el máximo tribunal ejerciera su facultad de atracción. /24HORAS-Q. ROO

9 de los ministros

votaron por recibir los procesos legales



ACCIONES. La asociación DMAS presentó procesos legales.



Página 1 de 1
\$ 21614.00
Tamaño: 107 cm2



PRESIDENCIA



Descarta discusión de existencia de defensor de audiencia

Abre Presidenta vía a ajustar lineamiento

Señala que revisarán los planteamientos de organizaciones sobre la normativa

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum aceptó ayer que los lineamientos para garantizar el derecho de las audiencias podrían modificarse a partir de las reuniones de funcionarios con concesionarios y con base en los comentarios recibidos durante la consulta pública lanzada por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

En la mañana, precisó que el Gobierno revisará los planteamientos de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), así como los de otras organizaciones, para determinar si son necesarios ajustes.

—¿Su Gobierno está abierto a hacer cambios en caso de que lo pidieran?, se le preguntó.

“Sí. Y no sólo la Cámara, también se han recibido de otras organizaciones o personas comentarios. Por eso esta consulta pública, para que se perfeccione el derecho de las audiencias y ese es el objetivo”, respondió.

Sheinbaum informó que,

esta semana, la consejera jurídica Luisa María Alcalde explicará qué modificaciones, en caso de requerirse, se realizarían a los lineamientos. Sin embargo, descartó abrir a discusión la obligación de que cada empresa televisora y de radiodifusión tenga un defensor de las audiencias y un código de ética.

“Eso ya viene la ley, eso no está a discusión. En la ley ya viene el código de ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor de audiencias en cada empresa televisora o de radiodifusión. Eso ya está en la ley”, afirmó.

La Mandataria reiteró que, en su momento, la Cámara estuvo de acuerdo con el contenido aprobado en el Congreso y que la consulta sólo se refiere a los lineamientos para aplicar las disposiciones ya incluidas en la ley.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones abrió el pasado 27 de julio una consulta pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, la cual concluirá el 21 de agosto.

El proyecto establece mecanismos para que concesionarios de radio y televisión comercial, pública y social garanticen contenidos

veraces, plurales, claros, respetuosos e incluyentes, así como la diferenciación entre información, opinión y publicidad.

También plantea que los medios registren y difundan sus códigos de ética y sus defensores de las audiencias, quienes deberán atender quejas de radioescuchas y televidentes.

La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión ha expresado preocupación por imprecisiones en la propuesta y por las posibles sanciones, aunque ha reconocido que los lineamientos no constituyen censura.

La organización ha advertido que el proyecto contiene disposiciones ambiguas que podrían dar margen a la discrecionalidad gubernamental, además de cuestionar el recurso de inconformidad y un esquema de sanciones que, señaló, puede alcanzar hasta uno por ciento de los ingresos anuales de los concesionarios.

La semana pasada, Sheinbaum cuestionó la oposición de la Cámara a los lineamientos propuestos para garantizar los derechos de las audiencias y sostuvo que el organismo participó en la discusión de la ley de la que derivan.



Fecha 11.08.2026	Sección Nacional	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

Aplicación obligatoria

Los lineamientos para la defensa de los derechos de las audiencias obligan a los medios a contar con un código de ética y una defensoría.

CÓDIGO DE ÉTICA

Todas las estaciones de radio y televisión deben emitir un documento de este tipo que incluya:

- Mención expresa de los derechos de las audiencias.
- Procedimientos para presentar quejas ante los defensores de las audiencias.
- Criterios editoriales y valores

que aseguren la difusión de información veraz.

- Mecanismos para la designación de las personas defensoras.

DEFENSORÍA DE LA AUDIENCIA

Todas las radiodifusoras y televisoras deben contar con defensores.

- Regirse por principios de imparcialidad, independencia, objetividad y transparencia.
- Los defensores no deben tener conflicto de interés.
- Se designará al menos a un defensor por concesionaria.
- Atención de las quejas presentadas por las audiencias.



ADELANTE... La Presidenta Sheinbaum entró primero al Salón Tesorería de Palacio Nacional para la mañanera de ayer y luego pidió a sus acompañantes que la siguieran.

Enorgullece a CSP borrar la Conquista

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras la propuesta de renombrar el "Paso de Cortés", en Puebla, la Presidenta Claudia Sheinbaum manifestó ayer sentirse orgullosa de los cambios en los nombres que ha impulsado desde que fue Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y ahora como Mandataria para reivindicar referentes indígenas en sitios que hacen referencia a la Conquista.

"Hoy (ayer) sale en el Reforma, como criticándome, de cambios que hice cuando fui Jefa de Gobierno y ahora como Presidenta. Y qué bueno que sale, porque estoy muy orgullosa de ellos", indicó en la mañana.

"Hablaba... Cuando nosotros crecimos íbamos a conocer 'El árbol de la noche triste', donde había llorado Hernán Cortés su derrota

por parte de los indígenas mexicanos y nosotros lo rebautizamos como 'La noche victoriosa'".

Grupo REFORMA publicó ayer un listado de los sitios en los que Sheinbaum ha retirado o cambiado nombres y monumentos ligados a la Conquista para reivindicar referentes indígenas.

En la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria federal recordó que había un paso que se llamaba "Puente de Alvarado", en referencia al conquistador español Pedro de Alvarado, quien fue el responsable de la masacre del Templo Mayor.

"Cuando sale Hernán Cortés y se queda Alvarado a cargo, viene la fiesta y en plena fiesta viene una masacre. Pues ¿cómo va a llamarse 'Puente de Alvarado',

(recordando) a alguien que propició una masacre de este tipo? Y si lo renombramos como 'México-Tenochtitlán'. Igual, el Zócalo le pusimos 'Zócalo/Tenochtitlan' en un reconocimiento de la historia", indicó.

El pasado domingo, durante su gira por Puebla, Sheinbaum planteó eliminar el nombre de "Paso de Cortés" y en su lugar renombrarlo en honor de los pueblos indígenas.

"Al 'Paso de Cortés', la propuesta es que se llame 'Paso de los Pueblos Indígenas', porque qué dice, como sociedad, que sigamos reconociendo al conquistador que propició... que ni siquiera fue reconocido en España, por las masacres que cometió. Entonces, por eso es 'Paso de los Pueblos Indígenas', antes 'Paso de Cortés'", abundó en la mañana de ayer.



El llamado "Árbol de la Noche Triste" fue renombrado como "Árbol de la Noche Victoriosa".



Revelan amenazas a inspectores de EU

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Algunos inspectores estadounidenses que verifican la exportación de aguacate desde Michoacán recibieron amenazas, lo que derivó en la suspensión temporal de sus actividades, informó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria reprochó que Estados Unidos haya tomado la decisión de retirar a su personal sin avisar al Gobierno mexicano.

“Lo que plantearon, que no lo informaron previamente, es que algunos de estos inspectores habían tenido amenazas”, reveló.

Cuestionada en la mañana sobre el cártel que habría realizado los amagos, se negó a identificarlo y remitió la información a la Secretaría de Seguridad federal.

“Bueno, eso ya lo puede informar la Secretaría”, respondió.

Sheinbaum afirmó que el acuerdo alcanzado el pasado viernes con autoridades estadounidenses consiste en brindar protección a los inspectores para que reanuden sus labores, así como reforzar la seguridad de productores, empacadores y personal del Senasica.



Explicó que el Senasica realiza inspecciones sanitarias en México y que, en la cadena de exportación, también participan inspectores mexicanos contratados por agencias estadounidenses y personal de EU.

“Y esta mesa se queda de manera permanente para garantizar la exportación del aguacate y también que todas las personas tengan seguridad”, afirmó.

La Presidenta informó que se instalará una mesa permanente con autoridades federales, productores y empacadores para definir dónde reforzar la vigilancia y atender los riesgos en la zona.

La Presidenta informó que se instalará una mesa permanente con autoridades federales, productores y empacadores para definir dónde reforzar la vigilancia y atender los riesgos en la zona.



CSP no descarta cambios "si es necesario" en protección a audiencias

La Presidenta insiste en que en la ley ya está establecido el código de ética y un defensor, que "no está a discusión"; la CIRT aceptó lo aprobado, asegura

—EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco de la discusión de los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no descartó cambios "si es necesario".

En su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo insistió en que en la ley ya está establecido el código de ética y un defensor para las audiencias que "no está a discusión".

La Mandataria comentó que organizaciones y personas han emitido comentarios, y refirió que la consejera jurídica de Presidencia, Luisa María Alcalde, podría ampliar más la información.

"Por eso esta consulta pública para que se perfeccione el derecho de las audiencias, y ese es el objetivo. Entonces, en la semana vendrá Luisa María para poder platicar de qué cambios, si es necesario, se harían a los lineamientos", declaró.

"¿Estaría dispuesta, quizá, a ceder en el asunto de que tengan un defensor de las audiencias o del código de ética?", se le preguntó.

"Eso ya viene en la ley, eso no está a discusión. O sea, en la ley ya viene el código de ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor de audiencias en cada empresa televisora o de radiodifusión, eso ya está en la ley", respondió.

La Titular del Ejecutivo federal

insistió en que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) estuvo de acuerdo con lo que se aprobó.

"Ahora lo que está planteado son los lineamientos para que eso se cumpla. Entonces, está la consulta pública y evidentemente es en el marco de lo que se aprobó en la ley", recalcó la Titular del Ejecutivo federal.

Al señalar que el derecho de las audiencias es un principio establecido en el artículo 6 de la Constitución, Claudia Sheinbaum descartó recientemente que haya censura con estos lineamientos en los medios, pues se garantiza el derecho al libre acceso a información plural y oportuna.

Sostuvo que el objetivo de su gobierno es garantizar ese derecho sin afectar la libertad de expresión, por lo que defendió la consulta pública abierta para revisar y, en su caso, modificar el proyecto.

Sheinbaum Pardo respondió a las críticas de la oposición, que ha señalado que la regulación podría convertirse en un mecanismo de censura, y aseguró que esa interpretación es incorrecta y reiteró que "nunca" ha sido la intención de su administración limitar los contenidos que difunden los medios de comunicación.

"Pues porque no es nuestro objetivo. Nunca. Y por eso están a consulta los lineamientos", afirmó la Titular del Ejecutivo al explicar que precisamente este proceso permiti-

rá aclarar aspectos que han generado inquietud, como las condiciones bajo las cuales podrían imponerse sanciones y otros elementos del proyecto regulatorio.

Enfatizó en que los lineamientos no contienen disposiciones relacionadas con los contenidos editoriales o informativos que transmiten los concesionarios, por lo que, aseveró, esa es la principal prueba de que no existe un intento de censura.

"Los lineamientos no dicen nada, absolutamente nada de los contenidos. Es la mejor forma de decir: no hay censura", sostuvo.

Sheinbaum explicó que un acto de censura implicaría que el gobierno ordenara retirar información o prohibiera la difusión de determinados contenidos por no coincidir con su postura, situación que, afirmó, no está contemplada en la propuesta sometida a consulta pública.

En cambio, indicó que el documento se concentra en fortalecer los mecanismos para garantizar los derechos de las audiencias, mediante disposiciones relacionadas con la figura del defensor de las audiencias, los códigos de ética de los concesionarios, las áreas de atención de quejas y otros procedimientos que, reconoció, aún pueden perfeccionarse durante el periodo de consulta.

"La propuesta normativa actual retoma las buenas prácticas informativas en la radio y la tele-



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

visión”, aseguró por su lado Luisa María Alcalde.

Declaró que los derechos de las audiencias no son nuevos y se reconocen desde hace más de una década en el artículo 6 constitucional.

“Recordemos que en 2017 hubo un intento por desaparecerlos con una contrarreforma que favorecía a las televisoras, pero fue invalidada por inconstitucional”, dijo.

La semana pasada en el Salón Tesorería, Alcalde Luján expuso

que los derechos de las audiencias fortalecen el derecho a la información plural y oportuna: “Contar con información de primera mano resulta indispensable para el debate de la agenda pública”. ●



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

Los lineamientos no dicen nada, absolutamente nada de los contenidos. Es la mejor forma de decir: no hay censura”

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.08.11

Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



La Presidenta dijo que con los lineamientos se garantiza el derecho al libre acceso a información plural y oportuna.

Anuncian mesa permanente para garantizar envíos

— **EDUARDO DINA
Y ULISES URIBE**

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó la seguridad a inspectores, productores y empacadores de aguacate de Michoacán, mexicanos y estadounidenses, luego de que Estados Unidos reanudó el sábado parcialmente la exportación.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo dijo que se mantiene de manera permanente una mesa para garantizar la exportación del aguacate.

“Hubo una reunión en la embajada el viernes. Sin informarnos [Estados Unidos] tomó esta decisión [de suspender el trabajo en Michoacán de] las distintas instituciones que tienen que ver con la inspección del aguacate (...) Los que plantearon, que no lo informaron

previamente, es que algunos de estos inspectores habían tenido amenazas.

“Hay una zona en donde se tiene mayor vigilancia, que está alrededor de Uruapan, en donde bajó mucho la extorsión, pero hay otra zona en donde en el último mes habían crecido temas como la extorsión”, dijo al destacar un encuentro de dependencias con productores y empacadores para atender el tema.

Comentó que en el encuentro se planteó que algunas personas habían recibido algunas amenazas “y se les va a dar toda la seguridad”.

“Y esta mesa se queda de manera permanente para garantizar la exportación del aguacate y también que todas las personas tengan seguridad”, expuso la presidenta.

Sobre el grupo criminal que podría estar detrás de las amenazas señaladas por Estados Unidos, la Presidenta pidió que este tema lo informe la Secretaría Seguridad. ●



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se dará toda la seguridad a los trabajadores del sector.



Página 1 de 1
\$ 32940.00
Tamaño: 183 cm2

Educación militar le corresponde solamente a la Defensa: SEP

Escuelas con este modelo deberán transformarse o ser clausuradas, advierte

—SALVADOR CORONA
Y ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras el feminicidio de Dafne Zapata, de 13 años de edad, en una escuela militarizada en Tamaulipas, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que 25 de 26 escuelas con modalidad militarizada no podrán operar si no son transformadas, además de que una institución ha sido clausurada.

Afirmó que “no vamos a tener ninguna [militarizada] al inicio del siguiente ciclo escolar”.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el Salón Tesorería en Palacio Nacional, Delgado Carrillo explicó que “teníamos 26 escuelas militarizadas; hay una que no, que ha sido clausurada por el gobierno de Tamaulipas, pero las demás están en transformación”.

En ese sentido, aseguró que existe un acompañamiento con las autoridades estatales y federales para que logren la transformación, “porque no queremos tampoco dejar sin opciones educativas a los jóvenes”.

“Detrás de este concepto militar y aparentemente de disciplina, en

algunos casos lo que había era abusos, maltratos y violencia.

“Entonces, ninguna escuela que bajo algún concepto disfraza este tipo de abusos y violencia se va a permitir. Tenemos que proteger a los jóvenes, a los adolescentes y a los niños”, expresó.

Adicionalmente, indicó que estas escuelas no están contempladas en ninguna ley y pidió a las autoridades estatales que aquellas instituciones que “no quisieran cambiar tienen que ser clausuradas, cerradas”.

“La educación militar le corresponde exclusivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional y ésta inicia en media superior para la preparación de quienes van a integrar el Ejército mexicano o la Guardia Nacional”, dijo.

Admitió que, aunque algunas de estas escuelas tienen reconocimiento en comunidades educativas, “tienen que transformarse de conceptos militares a conceptos cívicos, ciudadanos y basados en el humanismo mexicano”.

El funcionario sostuvo que hasta ahora no se han suscitado conflictos con los gobiernos estatales para llevar a cabo la regulación de estas instituciones en los estados, “porque se ha entendido que estas fueron escuelas que estuvieron al margen de la ley y ahora estamos poniendo orden en ello”.

Cabe mencionar que el titular de la SEP solicitó a las secretarías

de Educación estatales revisar minuciosamente las autorizaciones, permisos y reconocimientos de validez oficial de estudios otorgados en sus entidades, y en los casos donde se detecten planteles que operen bajo estas denominaciones, se proceda a la suspensión de sus actividades y se inicien los procedimientos administrativos correspondientes para lograr su clausura definitiva.

En ese sentido, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la Academia Militarizada de Marina Doenitz en Tamaulipas, donde murió la menor Dafne Zapata, no pertenece a la Sedena.

Indicó que estos centros estatales con base militar dependen de las autoridades locales y respaldó las acciones de revisión y justicia. ●

MARIO DELGADO CARRILLO

Titular de la SEP

“Detrás de este concepto militar y aparente disciplina en algunos casos lo que había era abusos, maltratos y violencia”

25

ESCUELAS

con modalidad militarizada no podrán operar si no se transforman, advierte la SEP.



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Primera	4



Dafne Zapata, de 13 años de edad, falleció en la Academia Militarizada de Marina Doenitz en Ciudad Madero, Tamaulipas.

México dará todo el apoyo que se requiera, asegura Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y BLANCHE PETRICH

Tras el sismo de intensidad 7.4 en Colombia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció "todo el apoyo que requiera, si es necesario, el pueblo de Colombia" y subrayó: "ahí vamos a estar".

Por la mañana, desde el comienzo de su conferencia de prensa en Palacio Nacional, señaló que se acababan de enterar del "grave sismo" en ese país sudamericano, y aunque reconoció que en ese momento todavía no contaban con mucha información, adelantó que su gobierno estaría atento de lo que les informara la embajada mexicana en ese país, así como su representación en México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que no tenía reportes de mexicanos afectados por el terremoto. En redes sociales; la dependencia a cargo de

Roberto Velasco también detalló que estableció contacto con la cancillería de Colombia para reiterar la disposición del gobierno de México de brindar todo el apoyo que sea necesario.

Por la noche, fuentes diplomáticas confirmaron a este diario que hasta ese momento no existía registro de mexicanos, ya fueran turistas o residentes, perjudicados.

No obstante, señalaron que unos 200 connacionales se acercaron al consulado mexicano para solicitar información y apoyo con el fin de agilizar su regreso a México.

En redes sociales, las representaciones diplomáticas llamaron a los compatriotas en Colombia a mantenerse informados por canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales. La embajada de México en esa nación puso a disposición el teléfono +57 313 878-6028 para brindar asistencia a quienes lo requieran.



▲ En medio de las ruinas y de una temperatura mayor a 30 grados, rescatisas y residentes de la ciudad de Pereira laboran para sacar sobrevivientes. Foto Ap



Sheinbaum abre la puerta a revisar lineamientos para radio y televisión

Precisa que por ley están obligadas a emitir un código de ética y a tener defensor de audiencias

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

LEY DE TELECOMUNICACIONES

Abre Sheinbaum la puerta a ajustes en lineamientos sobre audiencias

La figura de defensoría y el código de ética que deben emitir medios no están a discusión, aclara

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN

Tras el inicio de la consulta pública para recabar opiniones sobre los lineamientos con que se busca garantizar los derechos de las audiencias, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expuso la posibilidad de hacer ajustes, pero dejó en claro que la figura de la defensoría del público y el código de ética que deberán emitir los medios de comunicación concesionados de radio y televisión son parte de la ley en materia de telecomunicaciones aprobada en 2025.

"Eso ya viene en la ley; no está a discusión", subrayó la mandataria en la mañana de ayer.

Frente a las opiniones que ha recibido el gobierno federal, detalló que además de las de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), tam-

bién han oído los argumentos de otras organizaciones, y "por eso

es esta consulta pública, para que se perfeccione el derecho de las audiencias".

Adelantó que esta semana, la Consejería Jurídica de la Presidencia expondrá "qué cambios, si es necesario, se harían a los lineamientos".

Apuntó que "en la ley ya vienen el código de ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión. Incluso, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión estuvo de acuerdo con lo que se aprobó. Hubo discusiones también en el Congreso, y aceptó lo que se firmó o el contenido de la ley".

Hace dos semanas empezó la consulta de los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, la cual concluirá el próximo día 21.

La mañanera, para rendir cuentas, defiende Morena

La dirigencia nacional de Morena defendió la conferencia mañanera de la Presidencia como un espacio para rendir cuentas que "cambió la relación entre el poder y los ciudadanos". Destacó que "la información pública no es mercancía ni un privilegio reservado para unos cuantos".

Después de que el PAN anunció el fin de semana que propondrá una

reforma legal para garantizar el derecho de réplica en las conferencias de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido guinda consideró que el *blanquiazul* "pretende convertir la libertad de expresión en un privilegio exclusivo: quiere hablar, acusar y descalificar sin que nadie pueda responderle".

En una postura difundida por la dirigencia morenista, encabezada por Ariadna Montiel, sostuvo que "al *Prian* no se le ha cerrado un solo espacio. Nadie le ha impedido ofrecer conferencias, emitir comunicados, conceder entrevistas, utilizar las redes sociales, ocupar las tribunas del Congreso ni expresar diariamente sus posiciones en radio, televisión y medios impresos".

Pero insistió en que "lo que quieren es cerrar el espacio desde el cual el gobierno responde a sus mentiras frente al pueblo de México. Les incomoda haber perdido el privilegio de que una sola versión de los hechos definiera la conversación pública, sin posibilidad de ser contrastada".

Dijo que los gobiernos de PAN y PRI "hablaban poco, respondían menos y nunca rendían cuentas", mientras las decisiones "se tomaban a puerta cerrada, con datos que se administraban en la opacidad. El diálogo con la sociedad era sustituido por acuerdos con las élites".

LaJornada



Página 1 de 2
\$ 94235.00
Tam: 401 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Política	PP-3



△ La consulta pública en curso es para perfeccionar el derecho de las audiencias, señaló ayer la mandataria. Foto Presidencia

Estudiantes consultan a la inteligencia artificial sus problemas de salud mental

● Es riesgoso recurrir a esa tecnología en vez de a un sicólogo, señala Claudia Sheinbaum

● Ratifica la pertinencia de debatir efectos entre menores por una excesiva exposición a las pantallas

● Con chatbots para ayuda emocional tienen respuesta inmediata y sin juicios que los incomoden: análisis

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN/

PIDE ESTAR ATENTOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Sheinbaum: urge concientizar sobre el abuso de las herramientas digitales

Destaca casos en que temas de salud mental se consultan con la IA

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En lugar de acudir con un profesional de la salud mental, algunos estudiantes en México recurren a la inteligencia artificial para pedir ayuda cuando se sienten deprimidos, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum, al citar una encuesta realizada por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

"Me impactó muchísimo. Le preguntan a la inteligencia artificial: 'me siento deprimido, ¿qué hago?'", relató la mandataria.

Sheinbaum reconoció que estas herramientas pueden ser útiles, pero advirtió sobre los riesgos de utilizarlas como sustituto de un profesional ante problemas de salud mental.

Al enfocarse al tema de las nuevas tecnologías y los dispositivos, la Presidenta ratificó que el objetivo es debatir y concientizar a estu-

diantes, padres y docentes sobre el abuso de las herramientas digitales

y los teléfonos celulares, porque no se trata únicamente de prohibirlos. Los estudios reflejan que el uso prolongado de las tecnologías tiene efectos incluso en la convivencia familiar, porque reduce los tiempos de interacción.

Sheinbaum advirtió que, a pesar del potencial de aportación que tienen las nuevas tecnologías en las sociedades, también tienen efectos negativos: "tenemos que estar muy atentos a este desarrollo, porque finalmente es el impacto de nuestras generaciones y de las generaciones futuras en el desarrollo del país".

A pregunta expresa sobre una eventual regulación de las plataformas, declaró que "apenas estamos viendo qué haremos con las plataformas que en muchos aspectos están diseñadas para generar adicciones. En particular, el *scrolling* infinito", esto es, la recurrente adicción a mantener el uso de las redes sociales y a lo que aparece

en la pantalla, determinado por un algoritmo.

La mandataria sostuvo que el desarrollo de las nuevas tecnologías representa enormes retos para las sociedades, pues es cierto que la inteligencia artificial "nos da mucha información frente a la pregunta que le hagamos, pero eso evita que investiguemos, sencillamente nos da una respuesta".

La especialista en pedagogía Yareni Domínguez destacó que la tecnología provoca en las nuevas generaciones una inclinación por la inmediatez digital, desplazando el foco de atención de cuestiones profundas para dejarlo en aspectos fragmentados. Los jóvenes pasan de un pensamiento crítico que les permite contrastar y valorar a una hiperatención focalizada que salta rápidamente entre múltiples estímulos.

"Frente a ello, ¿qué podemos hacer? Desarrollar la competencia mediática crítica, que significa transitar desde esa competencia

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Política	CP-5

digital, que únicamente tiene estos usos instrumentales, a recuperar esta posibilidad de soberanía y autonomía de decisión”, expresó Domínguez.

La maestra Sandra Ortega, con 30 años de trayectoria, reconoció que “la pandemia modificó mucho la intensidad de la utilización de la tecnología y detonó el abuso que ahora se enfrenta porque he observado en algunos niños que pues

llegan cansados, con poca concentración y por lo tanto hay un bajo desempeño escolar. Al darles una actividad y si no es de su agrado o de su interés, pues obviamente se frustran”.

Ortega aseveró que también las pantallas pueden tener una aportación valiosa cuando se utilizan con un sentido pedagógico, reforzando los contenidos escolares. Sin embargo, si no hay un control resultan

perjudiciales.

“¿Qué dificultades puedes tener en el aprendizaje?, pues que si no existe una regulación, una supervisión, los niños se distraerán con otros contenidos. Van a tener mucha información y se desplazará su atención. No les va a interesar lo que pasa a su alrededor, habrá una reducción de la convivencia y todo eso interferirá en su rendimiento escolar.”

SAT rescata más de 6 mil mdp con amnistía fiscal

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha logrado la recuperación de 6 mil 436 millones de pesos para la hacienda pública a través del Programa de Regularización Fiscal, informó Alan Vázquez Armenta, administrador desconcentrado metropolitano de Recaudación DF1.

En conferencia, detalló que a través de este programa, que implica la reducción de 100 por ciento de las multas, recargos y gastos de ejecución asociados a créditos fiscales, se ha beneficiado a 38 mil 399 contribuyentes que pudieron regularizar su situación fiscal.

Si bien, los funcionarios del organismo destacaron que este programa ha dado resultados (entre un año y otro se amplió de 35 millones de pesos a 300 millones el umbral de ingresos obtenidos en 2024 para poder integrarse a esta amnistía fiscal), la cartera de créditos fiscales en el SAT cerró en 3 billones 206 mil 794.4 millones de pesos.

Más de 26 mil personas físicas beneficiadas

Vázquez Armenta informó que de los 38 mil 399 contribuyen-

tes alcanzados por esta amnistía fiscal, 11 mil 404 son empresas y 26 mil 995 personas físicas. Agregó que el estímulo total aplicado a empresas que se han regularizado su situación fiscal fue de 4 mil 246 millones de pesos, lo que implicó la recuperación de 4 mil 452 que entraron a la hacienda pública.

A su vez, las multas y recargos que ya no se cobraron a personas que tenían algún atraso en sus obligaciones fiscales alcanzaron mil 888 millones de pesos, pero se recuperaron mil 984.

Erik Arturo Mendoza Campuzano, administrador desconcentrado metropolitano de Recaudación DF1 Recaudación, detalló que de los 6 mil 436 millones recaudados, 4 mil 76 millones corresponden a impuestos sobre la renta y por impuesto al valor agregado suman otros 2 mil 111 millones, mientras 82 millones 389 mil corresponden a comercio exterior y 166 millones a otros rubros.

La regularización fiscal aplica a todos aquellos adeudos que se hayan generado en el ejercicio 2024 o anteriores, determinados tanto por el SAT o por la Agencia Nacional de Aduanas de México, y los contribuyentes tienen hasta el 31 de octubre para presentar la solicitud a este programa.



Sheinbaum: no hay presupuesto para obras en la línea A del STC

Se requiere nivelar las vías por hundimientos, admite // En su momento se hará la inversión

**ALONSO URRUTIA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por el momento no hay presupuesto federal para destinarlo a la nivelación de las vías de los trenes de la línea A del Metro, pues por ahora la partida de la Federación se está destinando a otro tipo de obras como la terminación del tren El Insurgente de Santa Fe a Observatorio; el tren de Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; la línea 12 del Metro o la construcción del tren México-Querétaro.

Admitió que se requieren realizar obras en el trayecto de la línea A del Metro, que corre por la calzada Ignacio Zaragoza y que registra hundimientos importantes. Tras señalar que se encuentra

en pláticas con el Gobierno de la Ciudad de México para realizar la inversión y acciones correspondientes en su momento, dijo que estas afectaciones que registra la vialidad provoca lentitud en el servicio y se requiere que recupere su velocidad.

Sobre las obras para evitar inundaciones en el oriente del estado de México, Sheinbaum señaló que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informará próximamente en la conferencia matutina las acciones que emprenderá al respecto. No obstante, mencionó que “hay una parte que ya está funcionando. El año pasado hubo inundaciones en esa zona y tardó mucho tiempo en bajar el nivel del agua. Ahora hubo cierto nivel, pero de inmediato pudo desalojarse”.

Sheinbaum señaló que la Conagua efectúa, por otro lado, un con-

junto de acciones correspondientes a evitar mayores inundaciones en la zona oriente del estado, algunas de las cuales ya han comenzado e incluso que ya están funcionando.

“También hay un proyecto integral con recursos muy importantes para sustituir algunos pozos

que provocan el hundimiento de la zona oriente y llevar agua desde Cuautitlán Izcalli hasta Iztapalapa”. Ahora hay una presa que hizo el general Lázaro Cárdenas para evitar inundaciones en el valle de México, que se alimenta principalmente con agua de lluvia.

No obstante, tiene algunos niveles de contaminación de drenajes que llegan de colonias que fueron creciendo alrededor del lago; se están haciendo los drenajes marginales para que no llegue al lago de Guadalupe y al mismo tiempo utilizar esa agua de lluvia.



Activa protocolos la SRE

"Todo el apoyo, ahí vamos a estar", ofrece la Presidenta

"Ahí vamos a estar, con todo el apoyo": Claudia a colombianos

Palacio Nacional. Sheinbaum tendrá contacto con embajadas y ofrece atender todos los reportes; la SRE asegura que no hay mexicanos lesionados o fallecidos

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México permanecerá atento a la emergencia en Colombia tras el sismo de magnitud 7.4 en el departamento del Chocó, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum al ofrecer a esa nación "todo el apoyo que requiera... ahí vamos a estar".

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria señaló que su administración estará al pendiente de los reportes que emitan tanto la embajada de nuestro país en Colombia, como la representación diplomática colombiana aquí.

"Nos enteramos hace un momento del grave sismo en Colombia. Todavía no tenemos más información, pero estamos muy atentos tanto con nuestra embajada allá como con el embajador aquí. Por supuesto, todo el apoyo que requiera si es necesario el pueblo de Colombia, ahí vamos a estar", manifestó.

A través de redes sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que activó sus protocolos de atención y monitoreo para mexicanos en el extranjero, y hasta el cierre de esta edición no se tenía conocimiento de paisanos afectados, lesionados

o fallecidos por el terremoto que afectó a ciudades como Pereira, Manizales, Cali y Armenia.

Recomendó a los connacionales que se encuentran en Colombia a mantenerse informados mediante los canales oficiales y atender en todo momento las indicaciones de las autoridades locales.

Además, puso a disposición de los paisanos que lo requieran el teléfono de emergencia de la embajada de México en Colombia: +57 313 878 6028.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, consideró prematuro determinar si el sismo tendrá repercusiones en la llegada de turistas colombianos, pero admitió que las afectaciones reportadas en aeropuertos de aquel país puedan perjudicar al sector.

"No sabemos las afectaciones ahorita, hasta no tener la magnitud del desastre, pero estoy segura que en coordinación con los gobiernos será lo mejor posible", indicó a MILENIO.

Diputados de los diversos grupos parlamentarios expresaron su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Colombia.

Los legisladores ofrecieron sus condolencias y acompañamiento a las familias de las per-

sonas fallecidas.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, manifestó: "Mi profundo pésame al pueblo colombiano... decirle desde México que por supuesto los acompañamos y ojalá pronto puedan salir adelante ante este escenario".

La morenista Olga Sánchez Cordero postuló: "Toda nuestra solidaridad y pensamiento con el pueblo de Colombia en este momento difícil... Fuerza a las personas damnificadas, sus familias y a los equipos de rescate".

Por separado, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, encabezado por su coordinador Rubén Moreira, expresó: "Acompañamos a las personas que resultaron heridas y deseamos su pronta recuperación. Asimismo, expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias de quienes lamentablemente perdieron la vida".

Diputados expresan sus condolencias y acompañamiento a los deudos

Con información de: Gaspar Vela, Lizette Guadarrama, Giselle Soriano y Fernando Damián



Página 1 de 2
\$ 161625.00
Tamaño: 431 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-9
---------------------	----------------------	----------------



Residentes y personal de emergencia en Cali buscan sobrevivientes en un edificio colapsado. REUTERS



Chihuahua es el principal productor nacional. M. GUADARRAMA

México va contra cuotas chinas de hasta 52% a la nuez pecana

Agroindustria. El valor de las exportaciones de este fruto seco con cáscara suma 75.5 mdp anuales, de los cuales 10.9 mdp tienen como destino final el país asiático

GISELLE SORTANO
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México buscará que China retire en su resolución definitiva las cuotas compensatorias de entre 17.8 y 51.6 por ciento impuestas de manera preliminar a las exportaciones mexicanas de nuez pecana fresca, tras una investigación *antidumping*

iniciada en septiembre de 2025.

La Secretaría de Economía informó que el Ministerio de Comercio del país asiático abrió el procedimiento el 25 de septiembre del año pasado contra las importaciones de nuez pecana mexicana y determinó también una cuota de 54.3 por ciento para exportadores de Estados Unidos.

Ante la medida, Economía seña-

ló que trabajará junto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la embajada de México en China para defender a los productores y exportadores nacionales.

Las empresas mexicanas involucradas tendrán 10 días para responder a la determinación preliminar de las autoridades chinas. El objetivo del gobierno mexicano es que la investigación conclu-



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Negocios	23

ya sin cuotas compensatorias definitivas para el país.

De acuerdo con Banxico, México exportó a China nuez pecana con cáscara por 10.9 millones de dólares durante 2025, equivalente a alrededor de 14.4 por ciento de los 75.5 millones que el país vende anualmente al mundo.

Sin embargo, Economía advirtió que el impacto comercial podría ser mayor, debido a que una parte importante de la nuez mexicana se envía a Estados Unidos y posteriormente se reexporta a China.

Durante 2024, las exportaciones directas de México a China alcanzaron 21.9 millones de dólares.

Chihuahua es el principal productor nacional de nuez pecana, con más de 60 por ciento de la producción del país, según datos de la Secretaría de Desarrollo Rural y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Economía afirmó que, aunque México respeta el procedimiento *antidumping*, mantendrá la defensa de los intereses comerciales de los productores y exportadores nacionales ante las autoridades chinas. ■

REGULACIÓN DIGITAL

BUSCAN INFANCIAS CONSCIENTES

Al regular el uso de plataformas digitales y redes sociales en las escuelas se debe priorizar que los alumnos conozcan el impacto de éstas en su desarrollo, consideró la presidenta Sheinbaum.



Foto: Especial

DEBATE SOBRE DISPOSITIVOS MÓVILES

“No sólo es prohibir celulares, sino educar”

LA PRESIDENTA SHEINBAUM llama a profundizar la discusión pedagógica entre docentes y familias sobre el impacto del uso compulsivo de pantallas y algoritmos en el aprendizaje de los alumnos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

En la estrategia para regular en las escuelas el uso de plataformas digitales y de las redes sociales, la presidenta Claudia Sheinbaum estableció que se debe discutir sobre prohibir a los alumnos de escuelas públicas la prohibición del teléfono celular en las escuelas.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo insistió en que

se debe profundizar en la discusión sobre la regulación de los teléfonos en los salones de clases y destacó que en México, ya se prohíbe usarlos dentro de los salones de clases.

“Es indispensable que sigamos discutiendo como sociedad, no solamente lo que piensa la Presidenta, o el secretario de Educación o el subsecretario, sino qué piensan las maestras y los maestros en el salón de

clase, hasta dónde el celular puede ser un apoyo en la escuela o mejor no, hasta dónde las mamás y los papás deben de saber de este impacto para que también puedan hablar con sus hijos. Porque no se trata sólo de prohibir”, puntualizó Sheinbaum.

Dijo que no sólo se contempla la posibilidad de restringir el uso de teléfonos en las escuelas y en los salones de clases, sino que

los estudiantes estén conscientes del daño que les genera el estar sujetos a los constantes videos cortos, a las notificaciones de redes sociales, al sentido comercial de los algoritmos y al scroll.

“Sino de que también, las niñas y los niños sepan cuál es el impacto que eso puede tener en su desarrollo por más pequeños que sean, por eso es indispensable seguir hablando de



Página 1 de 2
\$ 32100.00
Tamaño: 535 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.08.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4

estos temas", destacó la titular del Ejecutivo.

En la rueda de prensa, el secretario de Educación, Mario Delgado, puntualizó que en Estados Unidos, los jóvenes entre los 11 y los 17 años reciben hasta 237 notificaciones al día, esto es, una cada cuatro minutos.

Tras revisar una notificación, un joven tarda hasta 20 minutos en retomar la atención en la clase que se está impartiendo.

La doctora en Pedagogía por la UNAM Yareni Domínguez puntualizó que con las nuevas tecnologías se pasó de pensar en un problema y resolverlo, a buscar una respuesta inmediata a través de la inteligencia artificial.

Para atenderlo, planteó nuevas propuestas pedagógicas que limiten el uso de teléfonos y promuevan el pensamiento crítico, conocer e informar a los estudiantes cómo funcionan los algoritmos de las redes sociales, y brindar apoyo a los alumnos para abordar el tema.

Sandra Ortega, profesora de primaria con 30 años de experiencia, explicó que las pantallas pueden ser una herramienta cuando refuerzan los contenidos escolares, se utilizan con propósito didáctico y existe un acompañamiento del docente.



Es indispensable que sigamos discutiendo como sociedad, no solamente lo que piensa la Presidenta, o el secretario de Educación o el subsecretario, sino qué piensan las maestras y los maestros en el salón de clase."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

237

CANTIDAD MÁXIMA de notificaciones al día que reciben los jóvenes de entre 11 y 17 años en Estados Unidos (una cada cuatro minutos).

20

MINUTOS lo que tarda un joven en recuperar la atención en clase después de revisar una sola notificación.



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum planteó abrir el debate con docentes y familias sobre la regulación del uso del celular en las escuelas.

PUBLICA REGLAS EN EL DOF

Hacienda endurece controles antilavado

SUJETOS QUE REALICEN ACTIVIDADES VULNERABLES deberán monitorear operaciones de riesgo en tiempo real e implementar una auditoría anual obligatoria

POR KARLA PONCE

Empresas y personas físicas que realicen actividades vulnerables —como subastas o comercialización de vehículos, juegos con apuestas, concursos y sorteos, entre otras— deberán implementar medidas para dificultar el lavado de dinero.

Esto, a través de sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real, acumular montos, detectar desviaciones del perfil transaccional y generar alertas de riesgo de forma inmediata, así como la implementación de una auditoría anual obligatoria a partir de 2028.

Así lo estableció la Secretaría de Hacienda en las nuevas Reglas de Carácter

General de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicadas ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con la nueva regulación, los sujetos obligados deberán evaluar, clasificar y documentar el nivel de riesgo de sus clientes o usuarios —en bajo, medio o alto—, tomando en cuenta aspectos como canales de operación, productos y zonas geográficas.

La normativa también endurece la identificación reforzada del beneficiario controlador y el tratamiento para personas políticamente expuestas.

De acuerdo con Hacienda, la actualización de los lineamientos responde a la implementación de las re-

formas legales aprobadas entre 2025 y 2026, con el propósito de alinear a México con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

EN RIESGO

Éstas son algunas de las actividades que la ley considera vulnerables, a partir de un valor determinado.



Construcción o desarrollo de bienes inmuebles (más de 8,025 UMA diarias).



Comercialización de metales y piedras preciosas, joyas o relojes (más de 805 UMA diarias).



Subasta o comercialización de obras de arte (más de 4,815 UMA diarias).



Continúa en siguiente hoja

ENFOQUE GLOBAL

REFUERZAN COMBATE AL LAVADO

HACIENDA DESTACÓ la adopción obligatoria del enfoque basado en riesgo como principio rector, con lo cual los sujetos obligados deberán evaluar, clasificar y documentar el nivel de riesgo —bajo, medio o alto— de sus clientes o usuarios:



PRINCIPALES CAMBIOS

- Enfoque basado en riesgos
- Clasificación del cliente
- Personas políticamente expuestas
- Beneficiario controlador
- Avisos 24 horas
- Manuales de Políticas Internas
- Capacitación y selección de personal
- Auditoría
- Fideicomisos y otras figuras jurídicas
- Mecanismos automatizados de monitoreo
- Notificaciones electrónicas
- Medidas para Asociaciones y OSPL*

	PREVIO	ACTUAL
NUEVO MODELO	• Todos los clientes iguales • Identificación básica • Reglas homogéneas • Supervisión uniforme	• Basado en nivel de riesgo • Debida diligencia proporcional • Medidas diferenciadas • Supervisión inteligente

Grafico: Jesús Sánchez

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha
11.08.2026Sección
DineroPágina
PP-1-2**SECTOR FINANCIERO**

FORTALEGEN MEDIDAS ANTILAVADO DE DINERO

DESTACA LA OBLIGACIÓN de implementar sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real

POR KARLA PONCE
karla.ponce@ginnm.com.mx

La Secretaría de Hacienda busca robustecer la integridad del sistema financiero

del país. Con la publicación de las nuevas Reglas de Carácter General de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en el *Diario Oficial de la Federación*, eleva los requerimientos de cumplimiento para quienes realizan actividades vulnerables (sujetos obligados).

Esta actualización responde a la implementación de las reformas legales aprobadas entre 2025 y 2026, con el propósito de alinear a México con los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Interna-

cional (GAFI).

Destaca la adopción obligatoria del enfoque basado en riesgo como principio rector. Con esta disposición, los sujetos obligados deberán evaluar, clasificar y documentar el nivel de riesgo —bajo, medio o alto— de sus clientes o usuarios, atendiendo aspectos como canales de operación, productos y zonas geográficas.

A la par de esta clasificación, la normativa endurece la identificación reforzada del beneficiario controlador y el tratamiento para personas políticamente expuestas. Asimismo, establece la

Continúa en siguiente hoja

actualización obligatoria del Manual de Políticas Internas y la capacitación anual del personal.

Entre los puntos de mayor impacto operativo destaca la obligación de implementar sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real, acumular montos, detectar desviaciones del perfil transaccional y generar alertas de riesgo de forma inmediata.

ESCALONADO

Para garantizar una transición ordenada, la Secretaría de Hacienda diseñó un ca-

Página 3 de 4

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Dinero	PP-1-2

lendarario escalonado. Aunque el acuerdo entra en vigor de manera general el 30 de noviembre de 2026, las distintas obligaciones cuentan con plazos específicos.

A partir del 1 de marzo de 2027, las empresas deberán tener disponibles, ante cualquier requerimiento de la autoridad, tanto la evaluación de riesgos como el Manual de Políticas Internas actualizado.

En esa misma fecha comenzarán a aplicar las reglas relativas al conocimiento del cliente y beneficiario controlador.

Por su parte, el plazo límite para integrar los mecanismos automatizados de monitoreo vence el 1 de junio de 2027.

La gran novedad del marco regulatorio es la instauración de la auditoría anual obligatoria. El primer periodo sujeto a revisión abarcará del 1 de enero al 31 de diciembre de 2028. Para aquellas entidades o personas clasificadas en nivel de riesgo alto, la revisión y el dictamen corresponderán exclusivamente a un auditor externo independiente que cumpla con los requisitos

estipulados por la autoridad.

Con este modelo de cumplimiento proporcional, las autoridades buscan optimizar la supervisión e intensificar la fiscalización en los sectores con mayor exposición al uso de recursos de procedencia ilícita.

“La Secretaría de Hacienda refrenda su compromiso de fortalecer el sistema nacional para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en apego al marco jurídico vigente y a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), contribuyendo a la protección de la integridad del sistema financiero y al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y combate al lavado de dinero”, destacó la dependencia que es diren un comunicado.

ENTRADA EN VIGOR

La implementación gradual permite ajustar sistemas, manuales, capacitación y supervisión.

Agosto 2026 PUBLICACIÓN DOF

Publicación DOF de los nuevos layouts para avisos.

Noviembre 2026 ENTRADA EN VIGOR

Inicio de 6 meses de capacitación sobre las nuevas obligaciones para OSFL y demás AV

Marzo 2027 ARRANQUE

Cumplimiento de las nuevas obligaciones

Junio 2027 NUEVOS AVISOS

Entrada en vigor de nuevos layouts (avisos)

Ene - Dic 2028 RESULTADOS

Primer periodo de auditorías

Marzo 2029 PRESENTACIÓN

Fecha límite del primer dictamen

EL DATO

Las principales actividades vulnerables

- Juegos con apuestas, concursos o sorteos
- Emisión o comercialización de tarjetas de servicios, prepagadas o cheques de viajero

- Mutuos, préstamos o créditos por personas distintas a entidades financieras
- Desarrollo inmobiliario y compraventa de inmuebles
- Comercialización de joyas, metales preciosos, relojes y obras de arte
- Subasta o comercialización de vehículos nuevos o usados
- Prestación de servicios profesionales independientes (cuando se manejan cuentas o bienes del cliente)



Foto: Alejandro Aguilera

Edgar Amador, secretario de Hacienda y Crédito Público.

BENEFICIOS DE LA REFORMA

La actualización de las Reglas de Carácter General traerán estos resultados:



Fecha
11.08.2026

Sección
Nacional

Página
33

DE CARA A ELECCIÓN 2027

Toca al INE regular la IA en campañas, afirma Sheinbaum

Asegura que 16 estados ya pusieron normas para evitar celulares en escuelas

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) establecer lineamientos generales para regular el uso de inteligencia artificial (IA) en las campañas políticas, opinó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria lamentó que no se haya aprobado el denominado "plan A" de reforma electoral propuesto por su gobierno, porque establecía que cuando se use IA debe usarse "en grande" la leyenda de que la propaganda o publicación está hecha con esa tecnología.

"Porque ahora es muy pequeñito lo que aparece y a veces ni siquiera aparece. No se aprobó esto y para las campañas le correspondería al INE esencialmente hacer lineamientos

generales, porque es la institución encargada de ello. No sé si lo harán o no lo harán, pero en todo caso les correspondería a ellos", consideró.

La titular del Ejecutivo refirió que por ahora queda descartada una reforma electoral porque ya no aplicaría para las campañas del proceso electoral de 2027.

De acuerdo con Sheinbaum, esta discusión tiene que ver con la convivencia y las relaciones humanas que están siendo afectadas por todos estos mecanismos tecnológicos.

En ese sentido, refirió que la Subsecretaría de Educación Superior realizó una encuesta que arrojó que los jóvenes usan la IA como psicólogo y le hacen preguntas como "Me siento deprimido, ¿qué hago?".

Opinó que "por más que pueda ser útil la inteligencia artificial para distintas herramientas, sustituir a un profesional por la inteligencia artificial también tiene sus riesgos".

Destacó la importancia de proteger primero a los niños y adolescentes.

Refirió que 16 estados ya han establecido en sus normas que en la escuela no se pueden usar los celulares. "Podemos empezar por ahí, además estos estados son de todos los partidos políticos, del PAN, del MC, del PRI y de Morena. Quiere decir que hay un inicio de acuerdo en todos los partidos de regular el uso de los celulares en las escuelas".

Sheinbaum dijo que es indispensable continuar la discusión sobre la regulación de plataformas digitales y redes sociales, así como la IA, con el objetivo de que los niños y adolescentes conozcan cómo su uso excesivo impacta en su aprendizaje y comportamiento. "Mientras más consenso sea, mejor, porque yo creo que muchísimas personas, no importa por quién voten, digamos, en una elección, están de acuerdo que debe haber una regulación", añadió.

"Le correspondería al INE esencialmente hacer lineamientos generales, porque es la institución encargada de ello"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Regulación. La presidenta insiste en la reglamentación de la IA y las redes sociales.



Página 1 de 1
\$ 38211.00
Tam: 271 cm2

MÉXICO OFRECE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL

Inspectores de EU en Michoacán recibieron amenazas: Sheinbaum

Presidenta afirma que ya abrieron 45 empacadoras para la exportación de aguacate

Dice que en una zona alrededor de Uruapan bajó la extorsión, y se atienden otras regiones

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Los inspectores de Estados Unidos en Michoacán recibieron “amenazas”, por lo cual el gobierno mexicano ofreció darles “toda la seguridad” para restablecer la exportación de aguacate a la Unión Americana, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

No obstante, la mandataria se quejó de que las autoridades estadounidenses, sin previo aviso, suspendieron la exportación del fruto luego de que el personal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) interrumpiera temporalmente sus actividades en Michoacán debido a una alerta de seguridad que impidió verificar los embarques destinados al mercado estadounidense.

“Lo que plantearon, que no lo informaron previamente, es que algunos de estos inspectores habían tenido amenazas”, dijo, sin especificar el nombre de la organización de la delincuencia organizada que los amenazó.

Sheinbaum explicó que el viernes de la semana pasada el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido a que el canciller Roberto Velasco se encontraba fuera del país, se reunieron

con el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, para “poderse sentar a ver exactamente qué es lo que estaba pasando”.

Refirió que durante el encuentro se informó que algunas personas habían recibido amenazas y se acordó brindarles seguridad para evitar problemas.

“Y se les va a dar toda la seguridad para que no haya problemas y esta mesa se queda de manera permanente para garantizar la exportación del aguacate y también que todas las personas tengan seguridad”, señaló.

La presidenta precisó que, como resultado de estas medidas, ya reabrieron 45 empacadoras para la exportación de aguacate y alrededor de 60 más lo harán esta semana.

Reveló que su gobierno ya atendía un aumento en las extorsiones en Michoacán, situación que coincidió con la decisión de las autoridades estadounidenses de suspender temporalmente las actividades de exportación del llamado oro verde.

“Yo me reuní con la asociación donde están organizados todos los productores y empacadores de aguacate para exportación. Esta reunión, que ya la teníamos programada, justo se da esta situación por parte de las instituciones del gobierno de Estados Unidos”, indicó.

REVISAN ZONAS EN LAS QUE SE FORTALECERÁ LA SEGURIDAD

Sheinbaum detalló que existe una zona alrededor de Uruapan donde se reforzó la vigilancia y disminuyó considerablemente la extorsión,

pero señaló que en otra región aumentaron ese y otros delitos durante el último mes.

“Pero hay otra zona donde en el último mes había crecido la extorsión. Por eso me reuní con ellos, junto con la Defensa y la Secretaría de Seguridad, para poder atender este tema, incluso con personal de la Fiscalía (General de la República).

“Y, al mismo tiempo, se dio este retiro. Entonces, de por sí, ya estábamos atendiendo el tema. Se tomó una decisión, incluso el día que estuvieron conmigo; después se quedaron trabajando para ver dónde se fortalece la vigilancia y cómo fortalecíamos todo el apoyo que se requiere. Y, al mismo tiempo, para los productores y los empacadores”, agregó.

El mismo viernes de la semana pasada, el embajador Ronald Johnson anunció que el gobierno estadounidense reanudaría parcialmente sus actividades en Michoacán, “como resultado de la coordinación continua en materia de seguridad” con México.

Al día siguiente, el exsecretario de Agricultura y actual asesor del gobierno federal en asuntos agroalimentarios internacionales en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), Julio Berdegué, informó que 75% de los empaques de Michoacán estaban habilitados.

“Esos empaques exportan 85 por ciento del aguacate de Michoacán. Las pláticas con EUA continúan para restablecer el 100 por ciento”, agregó en sus cuentas de redes sociales.



Fecha	11.08.2026	Sección	Nacional	Página	30-31
-------	------------	---------	----------	--------	-------

"Esta mesa (de seguridad) se queda de manera permanente para garantizar la exportación del aguacate y que todas las personas tengan seguridad"



Blindaje. El gobierno desplegó desde la semana pasada a más de mil elementos para garantizar la seguridad en Michoacán.

CDMX, sede de la cuarta edición

Congreso de turismo deportivo atraerá a 500 participantes

• El evento organizado por ONU Turismo se realizará del 7 al 9 de septiembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez y entre las actividades contempladas está una visita al Estadio Banorte

Alejandro de la Rosa
alejandrodela@eleconomista.mx

México volverá a estar en la vitrina turística internacional. El próximo mes, la Ciudad de México será sede de la cuarta edición del Congreso Mundial de Turismo Deportivo, organizado por ONU Turismo, en el que se prevé la participación de 500 personas provenientes de Francia, Estados Unidos, Arabia Saudita, España, Brasil y Colombia, entre otras naciones.

El turismo deportivo representa alrededor del 10% del gasto turístico mundial y alcanzó en 2025 un volumen estimado de 672,000 millones de dólares, consolidándose como uno de los segmentos más dinámicos del sector, de acuerdo con el organismo.

“Con este congreso, que llega luego de la Copa Mundial de fútbol, México demuestra que está preparado para realizar eventos internacionales de alto nivel, lo que ayuda a la promoción turística de nuestro país y de los diversos destinos”, aseguró este lunes la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez. Las ediciones anteriores se realizaron en: Cataluña (2021), Croacia (2023) y Madrid (2024), por lo que será la primera ocasión que llegue a América Latina.

Durante la presentación del congreso, la funcionaria estuvo acompañada de su par en la Ciudad de México, Alejandra Frausto, y del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre, entre otros.

“Luego de pandemia el turismo deportivo ha tenido un fuerte impulso. Crece más de 25% en México cada año y deja más 65,000 millones de pesos como gasto. Y no me refiero a los grandes eventos internacionales como F1 que genera 20 mil millones de pesos en un fin de semana. También ocupa unos 70,000 cuartos noche y permite llegar a Pueblos Mágicos o ciudades patrimonio, por lo que promueve turistear”, agregó Josefina Rodríguez.

Algunos de los temas que se abordarán en el encuentro son: Mega eventos, impacto y legado, innovación, tecnología y experiencia del visitante, comercialización, patrocinio y modelos de negocio, gobernanza, inversión y colaboración público-privada, sostenibilidad, inclusión y accesibilidad en el turismo deportivo, audiencias y storytelling y branding de destinos.

De acuerdo con los organizadores, dicho segmento, a nivel mundial, ha evolucionado más allá de los grandes eventos hacia un modelo más trans-

versal que incluye turismo activo y outdoor, deporte amateur y nuevas experiencias vinculadas a comunidades deportivas y aficionados.

La solicitud para que México fuera sede del encuentro fue realizada por la Concanaco, en su calidad de afiliado de ONU Turismo, y fue respaldada por el gobierno federal y el de la Ciudad de México. El congreso se realizará del 7 al 9 de septiembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez y entre las actividades contempladas están visitas al Estadio Banorte, para conocer los trabajos de su remodelación, y al estadio Alfredo Harp Helú.

Las ediciones anteriores se realizaron en: Cataluña (2021), Croacia (2023) y Madrid (2024), por lo que será la primera ocasión que llegue a América Latina.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Empresas y Negocios	Página 31
---------------------	--------------------------------	--------------



Durante la presentación del congreso, la titular de lo Sector, Josefina Rodríguez, estuvo acompañada de su par en la Ciudad de México, Alejandra Frausto, y del presidente de la Concanaco-Servytur, Octavio de la Torre.

FOTO: ESPECIAL

Fecha
11.08.2026

Sección
El país

Página
PP-4

En México



JÓVENES ECHAN MANO DE IA COMO PSICÓLOGO

La presidenta Claudia Sheinbaum y expertos advirtieron en *La Mañanera* del riesgo que implica su uso sin supervisión médica adecuada.

ADVIERTEN EXPERTOS

JÓVENES RECURREN MÁS A IA COMO SI FUERA EL PSICÓLOGO

En el marco de la discusión sobre el uso excesivo de plataformas, dicen que la inmediatez digital desplaza la capacidad de análisis

**MISAEAL ZAVALA
Y CARLOS NAVARRO**

Expertos alertaron que jóvenes usan la Inteligencia Artificial como psicólogos ante problemas de depresión. Además, la inmediatez digital ha estado desplazando el foco de atención.

En el análisis sobre las redes sociales y el uso excesivo de las pantallas en niñas, niños y adolescentes, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo:

"Me impactó muchísimo, en una encuesta que hizo la Subsecretaría de Educación Superior, que los jóvenes que

lo usan como psicólogo, le preguntan a la IA sobre depresión y qué hago por eso, y por más que pueda hacer una Inteligencia Artificial para distintas herramientas, sustituir a un profesional también tiene sus riesgos".

Indicó que su gobierno busca esta iniciativa para regular las redes sociales y plataformas digitales pensando en el impacto que generan en nuestras generaciones y las futuras, en el desarrollo del país, del planeta y de la humanidad.

"La Inteligencia Artificial nos da una información frente

a una pregunta que le hagamos, y eso evita que investiguemos, sencillamente nos da la respuesta y frente a un niño, niña y adolescente que está aprendiendo a pensar y a desarrollar toda su actividad psicomotora, pues puede tener también un impacto y el mismo tiempo, en las redes sociales, o el *scroll* infinito", afirmó.

Yareni Domínguez Delgado, pedagoga, docente e investigadora educativa, afirmó que las escuelas y docentes tienen un reto enorme en la enseñanza de los niños y adolescentes

para recuperar los espacios de pensamiento profundo frente a las pantallas.

Indicó que actualmente con el exceso de uso de redes sociales y plataformas, cambia no solamente la tecnología que utilizamos para aprender, sino la manera en que aprendemos.

"La inmediatez digital ha estado desplazando nuestro foco de atención. Esto modifica el ritmo con el que aprendemos, de pasar de algo lento, reflexivo, y que tenga pausas a algo que tenemos cada vez más rápido eficiente y de manera inmedia-



Página 1 de 2
\$ 125496.00
Tamaño: 498 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ta", dijo.

La maestra Sandra Ortega, licenciada en Educación Primaria, dijo que "antes de la pandemia, el aprendizaje era por una aventura, donde niñas y niños, se preguntaban, investigaban, y consultaba los libros de texto; había esa participación más activa, y una gran disposición para aprender". "

cada mes acudirá a escuelas para leer con los alumnos. El ejercicio lo replicarán funcionarios.



Sandra Ortega
EXPERTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

"El uso excesivo de pantallas ocasiona que niños y niñas lleguen cansados, con poca concentración y, por lo tanto, hay un bajo desempeño escolar"



Yareni Domínguez
INVESTIGADORA EDUCATIVA

"El desafío pedagógico de nuestro tiempo no consiste sólo en enseñar, sino en formar personas que sean capaces de debatir, reflexionar y pensar"



Arturo Béjar
EXPERTO EN SEGURIDAD DIGITAL

"El diseño adictivo de las plataformas digitales combina mecanismos para prolongar la atención de niños y niñas"



Jonathan Haidt
PSICÓLOGO SOCIAL

"La distracción es una de las razones por la que los exámenes y la capacidad lectora disminuye en todo el mundo; además aumenta el sentimiento de soledad"

Plan lector

Sheinbaum anunció que un lunes de



MARIO DELGADO, Ricardo Villanueva y Yareni Domínguez en la conferencia mañana.

Fecha
11.08.2026

Sección
El país

Página
7

PARA CAMPAÑAS DE 2027

INE debe regular uso de Inteligencia Artificial, dice CSP

El líder del PRI, Alejandro Moreno, presenta denuncia contra consejeros electorales de México en Estados Unidos; acusa ser víctima de censura

CARLOS NAVARRO
Y MISAEAL ZAVALA

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe regular el uso de Inteligencia Artificial (IA) en las campañas electorales, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la *Mañanera* de este 10 de agosto, la mandataria recordó que, en el Plan A de la reforma electoral que propuso, se abordaba el uso de la IA.

"En el Plan A de la reforma electoral —que no se aprobó— decía que: cuando se use Inteligencia Artificial debería aparecer en grande 'esta propaganda, esta publicación, está hecha con Inteligencia Artificial', porque ahora es muy pequeñito lo que aparece, y a veces ni siquiera aparece. No se aprobó esto.

"Y para las campañas ya le correspondería al INE, al INE esencialmente, hacer lineamientos generales, porque es la institución encargada de ello. No sé si lo harán o no lo harán, pero en todo caso les correspondería a ellos", afirmó en Palacio Nacional.

Sin embargo, acotó, para el siguiente periodo electoral no podría entrar en vigor.

"Ya la parte legislativa para esta campaña no podrá aprobarse porque ya no es la fecha para poderlo hacer para esta

campaña electoral. De todas maneras, sigo pensando que es importante que tenga, por lo menos, la Inteligencia Artificial, la publicación de que 'es Inteligencia Artificial'.

"Pero esta discusión va más allá, incluso, de las campañas electorales; tiene que ver con la convivencia y las relaciones humanas que están siendo afectadas por todos estos mecanismos", puntualizó.

El tema del uso de la Inteligencia Artificial ha cobrado relevancia desde que, en julio pasado, la Presidenta recalcó la necesidad de regular esta y otras tecnologías, sobre todo en lo que tiene que ver con los niños y adolescentes que recurren a ellas. Por lo cual anunció que se realizarían foros y actividades para dar a conocer los impactos en menores de edad.

DENUNCIAN AL INE

El senador y presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, *Alto*, presentó una denuncia contra tres consejeros del INE, ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, por presunta censura.

El líder partidista solicitó que se revisen las actuaciones de los consejeros del INE Arturo Castillo Loza, Rita Bell

López Vences y Frida Denisse Gómez Puga, a la luz de la *Global Magnitsky Human Rights Accountability Act*, que permite al gobierno de esa nación imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando se acrediten determinados supuestos de graves violaciones a derechos humanos o corrupción.

"Como senador de la República estoy convencido de que la libertad de expresión merece una defensa firme. Esta denuncia no será la única vía", advirtió el priista.

El también Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), informó que la resolución del INE que le "coartó su libertad de expresión", ha sido impugnada ante la Sala Superior "y presentaremos las denuncias correspondientes ante otros organismos internacionales, como la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Recordó que, en julio de 2025, Estados Unidos sancionó al juez brasileño Alexandre de Moraes y señaló expresamente la represión de la libertad de expresión y la persecución contra opositores políticos como parte de los motivos de la medida.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 130788.00
Tamaño: 519 cm2

Fecha
11.08.2026

Sección
El país

Página
7

Además, dijo, le fue revocada la visa.

Sostuvo que ese antecedente demuestra que las autoridades estadounidenses ya han utilizado sus herramientas para responder frente a conductas que consideran graves afectaciones a la libertad de expresión.

Expuso que todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional y, cuando corresponda, sancionado.

"No nos van a callar y vamos a seguir defendiendo la libertad de expresión y a México.

En el PRI no vamos a permitir que los cínicos y narcopolíticos de Morena terminen de construir una dictadura al amparo del crimen organizado", aseguró *Alito* Moreno. "

3 **Consejeros** del INE fueron acusados por *Alito*.

1 **juez** brasileño sanciona-

do por EU en julio pasado.

La acusación en EU

Alejandro Moreno solicitó al Departamento de Estado de la Unión Americana revisar las actuaciones de Arturo Castillo, Rita Bell López y Frida Denisse Gómez.

El líder el PRI apela a la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, que permite al gobierno de EU sancionar por violaciones a derechos humanos.



DESCARTA PRESIDENTA legislación sobre IA en campañas 2027, por cercanía de inicio del proceso.

Página 2 de 2

2026.08.11

PIDE PRESIDENCIA

FGR debe informar sobre caso Cabeza de Vaca y Maytrack

Empresa *huachicolera* obtuvo contratos por 90.2 mdp en la administración del exgobernador panista, hoy prófugo

CARLOS NAVARRO
Y MISAEL ZAVALA

La presidenta Claudia Sheinbaum planteó que la Fiscalía General de la República (FGR) informe sobre la empresa Maytrack, ligada al *huachicol fiscal* y al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

"Ya que lo informe la fiscalía", dijo la mandataria durante la conferencia matutina, luego de que se expusiera el caso.

La empresa Maytrack, S.A. de C.V., propietaria del centro de almacenamiento de hidrocarburos donde fuerzas federales decomisaron más de 3.7 millones de litros de combustible en el municipio de Reynosa, obtuvo contratos en Tamaulipas durante el sexenio del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Documentos oficiales en poder de **El Heraldo de México** revelan que Maytrack, S.A. de C.V. fue contratista de obra pública del Gobierno de Tamauli-

RUTA ENTRAMPADA

Francisco Javier García Cabeza de Vaca es considerado prófugo de la justicia por el Gobierno de México.



Fue gobernador del estado de Tamaulipas, de 2016 a 2022, bajo las siglas del Partido Acción Nacional.



El exmandatario tiene doble nacionalidad: mexicana y estadounidense. Vive en Estados Unidos.



Es acusado de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.



México ha pedido su extradición, pero debido a su doble nacionalidad, el proceso está en revisión por EU.

pas, con al menos 90.2 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de 10 "Estaciones Seguras".

Hasta 2023, Maytrack estaba registrada en los padrones de proveedores y contratistas de Tamaulipas, y en 2024 en el padrón de proveedores de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila.

El 21 de julio de 2026, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch, informó del aseguramiento en Reynosa de un inmueble, 13 tractocamiones con autotanques, 11 contenedores de acero, siete tanques verticales de almacenamiento, 3 millones 769 mil litros de hidrocarburo, ocho motobombas, tres generadores de energía eléctrica, una *caja seca*, un remolque tipo plataforma, seis equipos de cómputo, tres cámaras de videovigilancia, dos antenas de Internet y un vehículo.

El decomiso se realizó en Lote 2 y 19 Quinta Campestre Las Magnolias, en el municipio de Reynosa, predio propiedad de la Maytrack, S.A. de C.V. El 8 de febrero de 2012, Miguel Ángel Sáenz Sáenz y Julio César Luis Herrera fundaron en Monterrey esa empresa, con un capital de 50 mil pesos. El primero tenía 85% de las acciones y el segundo 15%. Nombraron a Walkyria Pérez como responsable del órgano de vigilancia de la empresa.

Enumeran como objeto de la empresa, venta e instalación de equipos de rastreo satelital para localización y monitoreo de vehículos, camiones, maquinaria, cajas de tráiler, maquinaria pesada y sistemas de control de ubicación y comunicación de personas o unidades contra robos, entre otras. **(Con información de Paris Salazar)**



MODIFICACIÓN FINANCIERA

LA SHCP ENDURECE CONTROL CONTRA LAVADO DE DINERO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció nuevas reglas para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita, con una regulación que sigue las recomendaciones del GAFI

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

México modernizó y reforzó su sistema para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades ilícitas, por medio de una serie de nuevas reglas que fortalecen la regulación de quienes realizan actividades financieras que pueden resultar vulnerables.

Se trata de 12 cambios que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tras la Reforma de 2025 a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Estas Reglas de Carácter General las publicó la dependencia en el *Diario Oficial de la Federación*, como parte de la implementación de las reformas a

la Ley y a su Reglamento publicadas en 2025 y 2026.

Estas normas y actualizaciones se alinean al marco jurídico vigente y a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con la incorporación de un enfoque basado en riesgos, mayor certeza jurídica y mejores herramientas para generar inteligencia financiera.

"Las nuevas Reglas desarrollan las disposiciones previstas en la legislación, establecen criterios para su aplicación y precisan obligaciones de los sujetos, así como las atribuciones de las autoridades responsables de su implementación, supervisión y verificación", refirió.

Entre las principales modificaciones aparece una mejor clasificación de clientes, nuevas

disposiciones para Personas Políticamente Expuestas (PEP) y beneficiarios controladores, modernización de avisos, capacitación, auditorías, entre otros.

Con los cambios, se pasa de un modelo uniforme a uno preventivo, donde la identificación, monitoreo y supervisión se ajustan a nivel de riesgo.

ACCIONES DEL SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha recuperado seis mil 436 millones de pesos por medio del Programa de Regularización Fiscal 2026, el cual inició en enero y termina el 31 octubre, y está dirigido a contribuyentes con adeudos, cuyos ingresos totales en el ejercicio fiscal 2024 no excedieron los 300 millones de pesos.

La iniciativa se puso a disposición para que personas

físicas y morales puedan disminuir hasta 100 por ciento sus multas, recargos y gastos.

"Con este mecanismo se han beneficiado 38 mil 399 contribuyentes, de los cuales 11 mil 404 son empresas (personas morales) y 26 mil 995 personas físicas", detalló Alan Vázquez Armenta, administrador des-concentrado metropolitano de Recaudación DFI. ■

Paso a paso

La SHCP busca reforzar la integridad, transparencia y eficacia del sistema financiero.

Parte del reporte

120,000

personas físicas y empresas, vulnerables.

12

cambios realizaron tras la Reforma 2025.

6

meses de capacitación, en noviembre.



Página 1 de 2
\$ 124992.00
Tam: 496 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Mercados	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------



SUPERVISAN LABOR DE GOBERNADORA Y EDILES

Avanza el Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México: Segob

Acciones puestas en marcha por Claudia Sheinbaum en 2025 son en movilidad, infraestructura, agua, drenaje, salud, educación, seguridad y mejora urbana

VÍCTOR ORTEGA

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó este lunes que se revisaron los avances del Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, durante una reunión con la gobernadora Delfina Gómez y las y los alcaldes de los 10 municipios incluidos en el proyecto.

"Revisamos avances del Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, con la gobernadora Delfina Gómez y las 10 presidentas y presidentes municipales", informó la funcionaria en sus redes sociales.

En el encuentro participaron los alcaldes de Chalco, Abigail Sánchez; Chicoloapan, Francisco Mendoza; Chimalhuacán, Xóchitl Flores; Ecatepec, Azucena Cisneros; Ixta-

paluca, Felipe Arvizu; La Paz, Martha Guerrero; Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda; Texcoco, Nazario Gutiérrez; Tlalnepantla, Raciél Pérez, y Valle de Chalco, Alan Velasco.

El Plan Integral de la Zona Oriente, de acuerdo con Gobernación, contempla acciones coordinadas entre los gobiernos federal, estatal y municipales, en materia de infraestructura, movilidad, agua, drenaje, salud, educación, seguridad y mejoramiento urbano.

El proyecto fue puesto en marcha por la presidenta Claudia Sheinbaum en mayo de 2025 y contempla 121 programas y acciones para los 10 municipios de la región. De acuerdo con información del Gobierno de México, la zona concentra a más de 10 millones de habitantes.

En materia de agua y drenaje, el plan contempla acciones para atender problemas de abasto, saneamiento e infraestructura hidráulica.

"El Gobierno del Estado de México y la Comisión Nacional del Agua han reportado obras en distintos municipios de la región, como parte de este esquema", informó la dependencia en días recientes.

Para 2026, el Gobierno de México informó que el plan contempla la construcción de dos hospitales regionales generales en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, el rescate de hospitales en Ecatepec, Chicoloapan y Valle de Ceylán, así como tres bachilleratos tecnológicos y cinco ciberbachilleratos.

Además, se prevé la construcción de seis Unidades de

Medicina Familiar Plus, 10 Centros de Educación y Cuidado Infantil, y una Unidad de Hemodiálisis.

"La revisión encabezada por la secretaria Rosa Icela Rodríguez se realizó en seguimiento a acciones de cada nivel de gobierno", informó Segob. ■

Acciones clave

2 hospitales generales en Chimalhuacán y Neza.

6 Unidades de Medicina Familiar Plus.

10 Centros de Educación y Cuidado Infantil.

Importancia del proyecto

Las obras en el Oriente de Edomex buscan resarcir la deuda con esa zona que ha sido abandonada por décadas.

10

Municipios incluye el Plan del Oriente de Edomex.

121

Programas y acciones se realizarán en la región.



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	El país	10



LA TITULAR de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (centro), con la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, y Armando Quintero, Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Abre canal de comunicación

México ofrece apoyo al país sudamericano tras sismo de 7.4

LA PRESIDENTA Sheinbaum pone a disposición ayuda para atender la emergencia; Morena, PAN y PRI expresan solidaridad con las víctimas; plantean reforzar recursos para emergencias



[Por Y. Bonilla, C. Arellano y E. Hernández]

El terremoto de magnitud 7.4 que sacudió Colombia activó este lunes una respuesta de México en dos frentes. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puso a disposición del país sudamericano "todo el apoyo que requiera", mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) abrió un canal de emergencia para los connacionales en ese país y estableció contacto con la Cancillería colombiana.

La primera señal llegó desde Palacio Nacional, pocas horas después del movimiento telúrico con epicentro en San José del Palmar. La mandataria federal acababa de recibir el reporte cuando, a su entrada al Salón de Tesorería, confirmó que su gobierno mantenía comunicación con la representación diplomática mexicana. "Estamos atentos con la embajada y todo el apoyo que requiera, si es necesario, el pueblo de Colombia", declaró.

Hasta la tarde de este lunes, la Cancillería no tenía conocimiento de connacionales afectados. La dependencia estableció contacto con su contraparte colombiana y reiteró la disposición mexicana para auxiliar en las tareas que Bogotá considere necesarias, aunque todavía no detalló personal, equipo, víveres, recursos o capacidades específicas que podrían formar parte de esa asistencia.

Tras el terremoto, la Embajada de México en Colombia difundió un número de emergencia y pidió a los ciudadanos mexicanos seguir los canales oficiales. El

mecanismo adquirió especial relevancia por las alteraciones en la movilidad aérea y la revisión de posibles daños en distintas zonas del territorio colombiano. La dependencia recomendó consultar directamente con las aerolíneas.

CONDOLENCIAS. Desde el Congreso, las principales fuerzas políticas se sumaron a la reacción mexicana ante la emergencia. Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, lamentó las víctimas y los daños provocados por el terremoto.

"La fuerza, el carácter y la entereza de las y los colombianos los sacarán adelante", escribió antes de cerrar su mensaje con una expresión de respaldo regional. "México, América Latina y el mundo entero estamos con ustedes".

La diputada Noemi Luna, de Acción Nacional, calificó como "desgarradoras" las imágenes difundidas después del movimiento telúrico y envió "un abrazo fraterno" a la población colombiana.

Por separado, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por Rubén Moreira, expresó condolencias a las familias de quienes perdieron la vida y deseó una pronta recuperación a los heridos.

El diagnóstico más grave dentro de los pronunciamientos legislativos llegó de Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

El petista sostuvo que el terremoto había dejado más de un centenar de personas fallecidas, además de heridos, viviendas afectadas y familias que aún buscaban a sus seres queridos.

Al referirse a la magnitud de la emergencia, recordó que México ha enfrenta-

do desastres similares y colocó la cooperación entre ambos países como parte de la respuesta. "A quienes hoy buscan a sus seres queridos, queremos decirles que no están solos", expresó. También manifestó la disposición mexicana para acompañar a Colombia durante las tareas de atención, recuperación y reconstrucción. De igual modo, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, expresó su pésame al pueblo colombiano.

Expresó que, "desde México, los acompañamos y ojalá pronto puedan salir adelante ante este escenario que, por ser una consecuencia de la naturaleza, nadie puede prever ni su fuerza, ni su impacto, ni la generación de decesos que provoca, así es que, pues, desde aquí nuestro más sentido pésame".

López Rabadán enfatizó que este tipo de fenómenos naturales obliga a la Cámara de Diputados a definir recursos para emergencias en el Presupuesto de Egresos para 2027 y a destinarlo para Protección Civil en casos de sismo.

Recordó que en los últimos años "se han casi eliminado los fondos y fideicomisos" destinados a la atención a desastres naturales y, ante la posibilidad de que un escenario como el ocurrido este lunes en Colombia se presente en México —país altamente sísmico, ubicado en la zona conocida como Cinturón de Fuego del Pacífico—, consideró que será necesario que en el Congreso de la Unión "tengamos la conciencia de que en el próximo Presupuesto de Egresos, podamos tener claramente un presupuesto definido" para desastres naturales, como los sismos.

Añadió que "los fondos, los fideicomisos que antes teníamos han sido mo-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

dificados y han sido, lamentablemente, en muchas ocasiones, reducidos, casi eliminados, pero sí es obligado que esta Cámara de Diputados (reflexione), porque además es posible algún tipo de escenario así en nuestro país, porque ya lo hemos vivido”.

Este lunes, la Embajada Mexicana en

Colombia reiteró a los mexicanos que se encuentren en el país seguir las indicaciones emitidas por medios oficiales y proporcionó un número de emergencia (+57 313 878 6028) en caso de requerir asistencia consular. Se estima que Colombia es hogar de 4 mil 507 mexicanos, la mayoría residentes de Bogotá, Medellín y Cali; hasta el momento la SRE no

tiene reportes de connacionales afectados por el desastre natural.

EL DIPUTADO Rubén Moreira pidió una oración por Colombia e instó a que “abracemos a nuestros hermanos que hoy sufren. Entendemos su dolor. Hoy todos somos Colombia”.

EL DATO

SOLIDARIDAD

La Presidenta y legisladores federales expresaron su apoyo al país hermano.



ESTAMOS muy atentos, tanto con nuestra embajada allí como con el embajador aquí. Por supuesto, todo el apoyo que requiera, si es necesario, el pueblo de Colombia. Ahí vamos a estar”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



LA FUERZA, el carácter y la entereza de las y los colombianos los sacarán adelante. México, América Latina y el mundo entero estamos con ustedes”

RICARDO MONREAL

Coordinador de los diputados de Morena



LAS ESCENAS son muy complicadas. Ahora, al pueblo colombiano, decirle desde México, por supuesto, los acompañamos y ojalá pronto puedan salir adelante ante este escenario”

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Diputada del PAN



MÉXICO es un país amigo y aliado de Colombia. Nuestra historia ha demostrado que la amistad entre naciones se demuestra siempre y, sobre todo, en momentos difíciles”

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

ESPEREMOS QUE NO HAYA NINGUNA OTRA INTENCIÓN: CLAUDIA

LA PRESIDENTA ofrece atender si hay algún reclamo sobre productos del campo señalados en EU por temas de salud.



Y se les blindó, dice CSP

Inspectores de EU sí fueron amenazados

LA PRESIDENTA señala que mantiene una mesa permanente con los productores agrícolas de Michoacán para brindar seguridad al sector; y espera que "no tenga intenciones diferentes"

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

Ante los señalamientos que ha hecho Estados Unidos contra México al responsabilizar a sus productos agroalimentarios de brotes de ciclosporiasis, salmonela o alegar motivos de seguridad para suspender las exportaciones de aguacate, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que espera que ese gobierno no tenga intenciones diferentes.

Durante su conferencia desde Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo explicó que las autoridades de salud en México ya se han encargado de realizar pruebas con las que ya se descartó que los brotes en el extranjero sean responsabilidad de las

cosechas mexicanas, como ocurrió con la lechuga proveniente de Guanajuato y a la que se le adjudicó el brote de 'diarrea explosiva' en la Unión Americana.

"Esperemos que no, vamos a ponerlo así... y que, en todo caso, atendamos si es que hay algún problema. Pero ya explico aquí la Secretaría de Salud que las lechugas mexicanas o las lechugas de esta empresa de donde pudo haber brotado este parásito... No venía de ahí, que ya se demostró que no venía de ahí. En el caso, igual, de los chiles serranos tampoco. Hasta ahora no se ha presentado ningún problema. Entonces, pues hay que dar la información y esperemos que no tengamos ninguna otra intención", afirmó.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo confirmó que los inspectores estadounidenses en plantas aguacateras de Michoacán fueron amenazados y esa fue la razón por la que su país emitió una alerta de seguridad y suspendió las exportaciones.

A raíz de que las labores se reanudaron en 45 de las más de 60 emparadoras michoacanas detenidas por el Departamento de Agricultura de EU (USDA), el pasado 5 de agosto; la Presidenta explicó que supieron de las amenazas a los inspectores estadounidenses hasta las reuniones que sostuvieron la semana pasada con las organizaciones aguacateras y después de que se anunció en paro de actividades.

"Lo que plantearon —que no lo informaron previamente— es que algunos de



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

estos inspectores habían tenido amenazas. Yo me reuní con la asociación que se dedica a... bueno, donde están organizados todos los productores y empacadores de aguacate para exportación. Esta reunión ya la teníamos programada y, justo se da esta situación, por parte de las instituciones del gobierno de EU", explicó.

Sheinbaum comentó que, a pesar del despliegue de fuerzas de seguridad que consiguieron disminuir los índices de extorsión en alrededores de Uruapan, hubo zonas en las que este delito incrementó.

Fue a partir de esto que se ordenó a las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa) y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reforzar la presencia en

las zonas donde se encontró el conflicto y, además, se sugirió coordinarse con la Fiscalía General de la República (FGR).

Adicionalmente, se instruyó brindar protección a los inspectores que fueron amenazados, pero, sobre todo, a los productores y empacadores.

"Se sentaron el viernes y ya se planteó de algunas personas que habían recibido algunas amenazas, y se les va a dar toda la seguridad para que no haya problema. Y esta mesa se queda de manera permanente para garantizar la exportación del aguacate y que todas las personas tengan seguridad... A todos, en realidad, porque es a los productores, a empacadores y a los inspectores, tanto de Senasica como de una organización que se dedica a la inspección que viene de EU", detalló.

EL DATO

EN NEGOCIACIONES con el embajador estadounidense, Ronald Johnson, se acordó un esquema de resguardo permanente, lo que permitió la reanudación de actividades.



LA JEFA del Ejecutivo, ayer, en conferencia.

SEP anuncia jornada nacional de concientización en escuelas

Una semana después del inicio del ciclo escolar 2026-2027 comenzarán las acciones de concientización contra el abuso sexual

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, informó que a partir del próximo ciclo escolar se iniciará una jornada nacional de concientización contra el abuso sexual en las escuelas.

Las actividades en torno a esta estrategia comenzarán el 7 de septiembre y tienen el objetivo de que los centros educativos sean espacios seguros para las y los estudiantes mediante protocolos que eviten cualquier tipo de maltrato.

“Estamos siendo muy estrictos en eso: en que las escuelas sean espacios seguros y no representen ninguna amenaza para nuestras niñas y nuestros niños, es algo que hemos tomado muy en serio en la secretaría”, declaró el secretario de Educación Pública.

Lo anterior, tras darse a conocer como parte de la investigación por el feminicidio de Dafne Zapata Quintos, alumna de la Academia

Militarizada Marina Doenitz, que el director de la institución, Jorge Luis “N”, enfrenta acusaciones por violación agravada.

ESCUELAS MILITARIZADAS

Durante la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, reiteró que para el siguiente ciclo escolar, que comienza el 31 de agosto, todas las escuelas que operan bajo modelos de enseñanza militarizada deberán de cambiar sus conceptos, y hasta el momento 26 colegios ya iniciaron este trámite.

“No vamos a tener, como lo dijimos, ninguna escuela militarizada al inicio del siguiente ciclo, la educación militar le corresponde exclusivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional”, expresó el secretario de Educación Pública.

Detalló que los centros educativos deben transformar sus conceptos militares a conceptos cívicos, ciudadanos y basados en el humanismo mexicano para

poder operar.

“No tenemos ningún conflicto con ninguna autoridad estatal, hemos platicado con Aguascalientes, con Zacatecas, con Nuevo León, con Guanajuato, que es donde había este tipo de escuelas, y ya están ellos transformando toda su currícula y organización, no solo el nombre, porque el nombre es como consecuencia”, añadió.

No vamos a tener, como lo dijimos, ninguna escuela militarizada al inicio del siguiente ciclo, la educación militar le corresponde exclusivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional”

Mario Delgado
Titular de la SEP



El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que 26 escuelas han cambiado su modelo de enseñanza militarizado.



Valora CSP ajuste a lineamientos sobre derechos de las audiencias

: LA MANDATARIA subraya que el objetivo de la consulta es definir la forma en que las disposiciones deberán aplicarse

Víctor Mayén

El debate sobre los derechos de las audiencias podría derivar en ajustes a los lineamientos de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), luego de las observaciones presentadas durante la consulta pública. La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que su gobierno revisará los planteamientos recibidos y determinará si es necesario modificar las reglas para facilitar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Adelantó que la consejera jurídica, Luisa María Alcalde, acudirá esta semana para explicar qué cambios podrían incorporarse al documento.

Sin embargo, Sheinbaum dejó claro que existen obligaciones que no pueden modificarse mediante los lineamientos, debido a que están establecidas directamente en la legislación. Entre ellas se encuentran la creación de un Código de Ética y el derecho de las audiencias a contar con un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión.

La presidenta sostuvo que el objetivo de la consulta no es cambiar lo aprobado por el Congreso, sino definir la forma en que esas disposiciones deberán aplicarse. Añadió que cualquier ajuste tendrá que mantenerse dentro del marco establecido por la ley.

Ajustaría CSP lineamientos sobre derechos de audiencias

: LA MANDATARIA aclaró que hay disposiciones que no están sujetas a negociación, pues forman parte de la legislación vigente

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum abrió la puerta a modificar los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) pa-

ra garantizar los derechos de las audiencias, luego de los comentarios recibidos durante la consulta pública.

Durante su conferencia, señaló que el objetivo del proceso es recibir observaciones de distintos sectores y, en su caso, per-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.08.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

feccionar las reglas para aplicar los derechos de las audiencias.

"Sí", respondió al ser cuestionada sobre si estaría dispuesta a realizar cambios. Explicó que las observaciones no sólo han sido presentadas por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), sino también por otras organizaciones y personas participantes en la consulta.

Sheinbaum adelantó que esta semana Luisa María Alcalde acudirá para explicar qué modificaciones podrían hacerse a los lineamientos, en caso de que sean necesarios. "En la semana vendrá Luisa María para poder platicar de qué cambios, si es necesario, se harían a los lineamientos", indicó.

Sin embargo, la mandataria aclaró que hay disposiciones que no están sujetas a negociación porque forman parte de la legislación vigente. Entre ellas se encuentran la obligación de que las empresas de televisión y radiodifusión cuenten con un defensor de las audiencias, y el establecimiento de un Código de Ética. "Eso ya viene en la ley, eso no está en discusión", afirmó.

Explicó que la legislación establece tanto el Código de Ética como el derecho de las audiencias a contar con un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión. "En la ley ya viene el Código de Ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor de audiencias en cada empresa televisora o de radiodifusión", sostuvo.

La presidenta agregó que la propia CIRT participó en las discusiones legislativas y, según señaló, manifestó su acuerdo con el contenido de la ley aprobada. "Incluso la Cámara estuvo de acuerdo con lo que se aprobó", afirmó, al recordar que las dispo-

siciones fueron discutidas en el Congreso antes de su aprobación.

De acuerdo con Sheinbaum, el debate actual no consiste en definir si deben existir esas obligaciones, sino en establecer, mediante los lineamientos, la forma en que deberán cumplirse. "Ahora lo que está planteado es los lineamientos para que eso se cumpla", explicó.

La mandataria insistió en que la consulta permanece abierta a las observaciones de los interesados, pero subrayó que cualquier modificación deberá ajustarse al marco establecido por la ley. "Están a consulta pública y evidentemente es en el marco de lo que se aprobó en la ley", puntualizó.



Foto: Presidencia

Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Nacional	16



Protestan ante Sheinbaum

Un grupo de técnicos de Sembrando Vida protestó el pasado fin de semana ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, durante una reunión a puerta cerrada, en Puebla, para demandar derechos laborales y seguridad social.



¿Por qué la Mañanera no?



¿Debe tener la conferencia presidencial Mañanera espacio para la réplica de quienes ahí son señalados, aludidos o abiertamente acusados por no coincidir con el gobierno?

Lo ideal es que así fuera; que la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en un ejercicio de apertura, decidiera dar espacio a quienes se sienten agraviados desde su conferencia.

La *Mañanera* es un espacio de promoción institucional del gobierno, aunque se diga que ejerce “su derecho de réplica” de lo que publican diarios o se dice en noticieros de radio y televisión que la Presidenta considera mentiras o “fuera de contexto”.

¿Por qué la *Mañanera* tendría que estar excluida de los lineamientos de protección de las audiencias sí, además de la propaganda, se exhibe a críticos del gobierno que no pueden defenderse de las acusaciones?

¿Por qué no?

El presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, presentó una denuncia ante el Departamento de Estado de Estados Unidos para que se revise, a la luz de la *Global Magnitsky Human Rights Accountability Act* (GMHRAA) la actuación de los consejeros electorales que votaron a favor de prohibirle calificar como “narcopartido” y “narcogobierno” a Morena.

Esta es una ley de Estados Unidos que **permite sancionar a personas extranjeras** acusadas de graves abusos a los derechos humanos o de actos de corrupción importantes a nivel mundial.

Su nombre proviene de **Serguéi Magnitski**, un abogado ruso que murió en prisión tras denunciar corrupción.

Moreno pidió al Departamento de Estado revisar las actuaciones de **Arturo Castillo Loza**, **Rita Bell López Vences** y **Frida Denise Gómez Puga**, quienes días atrás votaron a

favor de censurarlo; anteriormente lo habían hecho contra el PAN.

El dirigente priista presentó una impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y quejas ante la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El propósito es, dijo, defender la libertad de expresión.

“Todo lo que dañe y destruya el régimen democrático debe ser conocido a nivel internacional y, cuando corresponda, sancionado. En México tenemos un órgano electoral sometido y al servicio del gobierno, tomando decisiones que afectan directamente a la oposición”, aseguró.

Unas horas después de haber informado sobre la presentación de este recurso, fue informada la detención, en la CDMX, de **Luis Antonio Espinosa Campos**, identificado como contador de **Gabriel Moreno Cárdenas**, hermano del dirigente nacional del PRI.

Espinosa Campos está imputado por peculado por unos 36 millones de pesos; la acusación **no involucra al hermano de Alito Moreno**, pero resulta extraña la casualidad.

Porque seguramente fue eso y no un mensaje, ¿verdad?

¿Verdad?

Ya lo decía el filósofo de Julianita, **Joan Sebastian**: “Te puedo cambiar el nombre, pero no cambia la historia”.

En nada cambia la historia el hecho de renombrar pasajes y lugares de la conquista española.

La fobia del gobierno de la 4T a lo que huele al periodo de la Conquista, ha llevado a cambiar el nombre de lugares emblemáticos de la capital por otros que se ajustan a su ideología.

Todo mundo conoce la calzada México-Tacuba a la que ahora llaman “Tenochtitlán”; lo mismo pasará con el llamado Paso de Cortés, al que ayer bautizó la presidenta **Claudia Sheinbaum** como “Paso de los Pueblos Indígenas”, porque “ellos pasaron primero” que el conquistador español.

En teoría, los primeros que pasaron por ese pasaje entre el Popocatepetl y el Iztaccihuatl debieron haber sido mamuts y dinosaurios.

En fin, si la línea es desaparecer la huella que dejó la conquista española en el país, el idioma oficial sería el náhuatl.

Pero no demos ideas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



INTERNACIONAL



En plena tragedia, Bogotá reconoce soberanía de Israel en Altos del Golán

● Rompe relaciones con el Sahara Occidental y reivindica el dominio de Marruecos

ESE PAÍS INVADIÓ TERRITORIO SIRIO DESDE 1967

De la Espriella reconoce la soberanía de Israel en los Altos del Golán

En medio de la crisis ocasionada por el terremoto, su cancillería hizo el anuncio sobre esa zona ocupada

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS
BOGOTÁ

El gobierno del presidente colombiano, el ultraderechista Abelardo de la Espriella, reconoció ayer la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán, que la Organización de Naciones Unidas (ONU) considera ocupados por Tel Aviv, que invadió esa área de Siria en 1967. Y al aducir que el organismo no reconoce como estado a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Colombia congeló contactos políticos y diplomáticos con esa entidad tras señalar que Marruecos detenta su soberanía.

“Ante la persistente inestabilidad regional en Oriente Medio y considerando la importancia estratégica de los Altos del Golán para la seguridad de Israel, el gobierno de Colombia reconoce la soberanía israelí sobre este territorio, así como el derecho de ese estado a protegerse frente a amenazas externas”, sostuvo la cancillería colombiana en plena crisis por el terremoto que sacudió amplias zonas del país andino y dejó más de 100 muertos.

Bogotá reconoció la soberanía de Tel Aviv sobre los ocupados Altos del Golán, de unos mil 800 kilómetros, para restablecer las relaciones diplomáticas suspendidas durante el gobierno del progresista Gustavo Petro en mayo de 2024, en repues-

ta al genocidio que perpetra en la franja de Gaza.

Se confirman los planes anunciados

Antes de asumir la presidencia el viernes pasado, De la Espriella anunció su intención de trasladar la embajada de Colombia de Tel Aviv a Jerusalén, que Israel reivindica como su capital y que no está reconocida como tal por la ONU.

El ejército israelí ocupó el territorio durante la Guerra de los Seis Días, y luego de la Guerra de Yom Kipur/Ramadan en 1973, las partes rechazaron un acuerdo para un armisticio y una separación de fuerzas.

Estados Unidos reconoció oficialmente los Altos del Golán como parte de Israel en marzo de 2019, durante el primer mandato de Donald Trump, por lo que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU expresaron su pesar y reafirmaron su posición de que constituyen territorio sirio ocupado por Tel Aviv.

Pese a que en 2022 el gobierno de Gustavo Petro restableció las relaciones diplomáticas con el Sahara Occidental, la cancillería colombiana rompió relaciones diplomáticas con ese territorio “teniendo en cuenta que las Naciones Unidas no la reconocen como Es-

tado miembro.

“Colombia reconoce la soberanía de Marruecos sobre todo su territorio, incluyendo el Sahara Occidental y en ese contexto, la posición del gobierno de Colombia será congelar las relaciones con la RASD a partir de la fecha”, afirmó previamente en un comunicado la cancillería colombiana.

Panamá desplegó el fin de semana la Operación Escudo de Acero por tierra, mar y aire con más de 500 agentes, en su frontera con Colombia para reforzar el combate al narcotráfico, el crimen organizado y la minería ilegal, en una acción coordinada con las fuerzas colombianas, informó el director general del Servicio Nacional de Fronteras, Larry Solís.

“

Rompe relaciones diplomáticas con el Sahara Occidental que reanudó Petro



Página 1 de 2
\$ 100110.00
Tamaño: 426 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.08.2026

Sección
Mundo

Página
PP-20



► Residentes de la ciudad de Manizales, capital del Departamento de Caldas, lamentan los daños a la torre del reloj en la catedral, que data de 1930, luego del terremoto. Foto Ap

Fecha 11.08.2026	Sección Mundo	Página PP-20
----------------------------	-------------------------	------------------------

● Prueba para el nuevo gobierno; ofrecen ayuda la ONU, mandatarios de América y Europa

EU, la ONU y varias naciones ofrecen ayuda inmediata a Colombia

SPUTNIK, AFP, EUROPA PRESS Y AP
LA HABANA

Líderes de América Latina y la Organización de Naciones Unidas (ONU) expresaron ayer su solidaridad con Colombia y ofrecieron rescatistas, equipos y ayuda humanitaria luego del terremoto que golpeó la nación sudamericana. Estados Unidos anunció una ayuda de 15.5 millones de dólares y la Unión Europea la movilización del servicio europeo de satélites Copernicus para apoyar las operaciones de rescate.

Por separado, los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel; Brasil,

Luiz Inácio Lula da Silva; Perú, Keiko Fujimori, manifestaron su solidaridad, al igual que los gobiernos de Uruguay, Argentina, Israel, España, Italia, Portugal, Suiza, Ucrania, Honduras, Paraguay, la Comunidad Andina y Chile.

Los mandatarios de Guatemala, Bernardo Arévalo; Ecuador, Daniel Noboa, y de El Salvador, Nayib Bukele, ofrecieron equipos de rescate e insumos, mientras Venezuela, que el 24 de junio enfrentó un doble terremoto puso a disposición "el envío de grupo de rescatistas y de ayuda humanitaria".

Asimismo, la ONU está lista para brindar asistencia a Colombia, informó su portavoz adjunto Farhan Haq.



Página 1 de 1
\$ 21855.00
Tam: 93 cm2

Herida abierta, bombardeo de EU sobre primaria en Irán



▲ Tumbas de las víctimas mortales por el ataque a la primaria Shajareh Tayyebbeh, en un cementerio de Minab, provincia iraní de Hormozgan, en una de las primeras embestidas de Estados Unidos en febrero pasado que dejó saldo de al menos 73 niños y 47 niñas asesinados. En tanto, al responder a las exigencias de Teherán, Donald Trump anunció que igualmente pedirá indemnizaciones por muertos y heridos en conflictos anteriores, mientras afirmó que su relación con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, es "muy buena", pese a su rechazo al plan estadounidense de 15 puntos para Gaza. Foto Afp AFP, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS



Continúa en siguiente hoja

Exige EU a Irán indemnización por muertos en conflictos previos

Ante amenaza de asesinato, el magnate cambió de avión tras cumbre de la OTAN en Turquía: *Washington Post*

AFP, REUTERS, AP, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer que exigirá a Irán una indemnización por las personas muertas y heridas en conflictos previos, en respuesta a la demanda iraní de compensación por los daños del enfrentamiento militar que comenzó con Israel el 28 de febrero pasado.

Irán "está pidiendo una compensación por los daños que se le han causado durante el conflicto militar de los pasados cinco meses (...) Yo igualmente exijo una compensación de Irán por todas las personas que han matado" a lo largo del tiempo, publicó Trump en Truth Social.

Sin presentar pruebas de sus acusaciones, el mandatario aludió al atentado contra el buque de guerra estadounidense Cole en Yemen en 2000, al señalar que las familias de los fallecidos deberían ser indemnizadas; al igual que los deudos de los "miles de manifestantes inocentes muertos en los últimos 50 años,

además de los 52 mil de los recientes cinco meses".

En otra publicación en redes, agregó: "con respecto a las negociaciones con Irán, este país debería ser responsable de los daños y las muertes causadas a los pueblos de Líbano, Siria, Yemen y Gaza", y aseguró que su ejército desminó el estrecho de Ormuz y que mantienen "el control del 100 por ciento".

The Wall Street Journal reportó que los ataques de Teherán causaron daños a Washington por un valor aproximado de 13 mil millones de dólares en bases estadounidenses desde el inicio del conflicto bélico.

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, aseguró que el líder supremo del país, el ayatollah Mojtaba Jamenei, hizo un llamado a la "unidad y cohesión". En tanto, el vocero de la cancillería Esmail Baghaci dijo en X que los iraníes son "jugadores de ajedrez profesionales", en respuesta a un comentario de Trump al medio *Axios* de que las negociaciones con Teherán eran como "una partida de ajedrez".

Sobre el acuerdo de defensa firmado por Arabia Saudita, Pakistán y Turquía, el portavoz de la cancillería iraní indicó que es una muestra de desconfianza regional hacia Estados Unidos.

Según *The Washington Post*, una amenaza iraní de asesinato contra Trump motivó una operación extraordinaria el mes pasado, cuando el magnate voló en secreto desde Turquía en un avión militar alternativo, mientras la Casa Blanca afirmó que

viajaba a bordo del *Air Force One*.

Trump estaba en Ankara para una cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y la operación tuvo lugar una noche después de que fuerzas estadounidenses reanudaron los ataques militares contra Irán. La maniobra permitió ocultar la ubicación real de Trump al público estadounidense y a muchos altos funcionarios durante horas.

Usan de señuelo el *Air Force One*

Se informó entonces que Trump partió de Turquía el 8 de julio en el *Air Force One*, y no en uno que regaló Qatar, lo que se mostró a las cámaras de televisión. Minutos después, Trump fue trasladado discretamente en un camión de comida para *catering* a un avión más pequeño, un C-32A de la fuerza aérea.

Eso convirtió al *Air Force One* en un "señuelo" con medios de comunicación y personal de la Casa Blanca a bordo, añadió el *Post*.

La misión clandestina se llevó a cabo sin el conocimiento de periodistas y los empleados de la Casa Blanca, que creían estar en el mismo avión que el presidente.

El C-32A que transportaba a Trump voló a Gran Bretaña, llegando alrededor de las 22:20 horas. El *Air Force One* aterrizó minutos después, al que Trump fue trasladado de nuevo, aunque no se aclaró cómo.

Según los periodistas, el presidente bajó las escaleras del antiguo *Air Force One* a las 22:56. Les hizo el signo de la paz, pero no se acercó a hablar con ellos.

Fecha
11.08.2026

Sección
Mundo

Página
CP-22



▲ Ruinas de la escuela primaria Shajareh Tayyebah en Minab, Irán, bombardeada por Israel en las primeras horas de la guerra, causando la muerte de 73 niños y 47 niñas. Foto Afp

A 100 años de su nacimiento, Fidel Castro es patrimonio mundial: Díaz-Canel

● “Su legado no está en el pasado, no basta con admirarlo, hay que emularlo”, resalta el presidente

● Dio inicio en La Habana un coloquio sobre el centenario del líder con mil 500 delegados

● Fundó una nación y dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, expresan

EN COLOQUIO EN LA HABANA, DÍAZ-CANEL LLAMA A EMULARLO

Castro no sólo es de Cuba, donde reivindican legado revolucionario

El fallecido líder convoca a mil 500 delegados en medio del cerco energético

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
ENVIADO
LA HABANA

Fidel no es patrimonio exclusivo de los cubanos, dice el presidente Miguel Díaz-Canel en el homenaje dedicado a celebrar los 100 años del nacimiento del líder de la revolución. “Su legado no está en el pasado. No basta con administrarlo, hay que emularlo”.

Los mil 500 delegados, mil de ellos provenientes de 63 países, responden con una enorme ovación de pie y consignas como “¡Viva Cuba soberana!”, y la clásica consigna antifascista que recuerda la guerra civil española: “¡No pasarán!”.

“Quien no está ocupado en nacer, está ocupado en morir”, dice Bob Dylan en su canción *Está bien, mamá (sólo estoy sangrando)*. Lo mismo sucede con las revoluciones, como la cubana, que ante el salvaje y recrudescido bloqueo al que la somete Estados Unidos se dedica a renacer cada día, apelando a sus raíces, como estos días lo hace al recuperar y reivindicar el legado de su fundador, Fidel Castro.

Eso, y no otra cosa, es lo que hace con la realización del Coloquio Internacional Fidel: legado y futuro, que se inauguró ayer, viento en popa, en el Palacio de

Convenciones de La Habana. A pesar de las innumerales dificultades para congregarse a celebrar los 100 años del nacimiento del comandante Castro, de la falta de electricidad y agua, a la drástica reducción de vuelos internacionales hacia la isla, cientos de delegados de los más diversos países y de los más remotos rincones de Cuba comenzaron los trabajos para reflexionar sobre la vida y obra del jefe revolucionario.

Se iza la luz como bandera

En medio de interminables apagones y el exacerbado bloqueo energético decretado por Washington como castigo a la insumisión secular, nunca fueron más precisas las coplas del gran poeta Pablo Neruda en Canción de gesta: “La isla estaba oscura como el luto / pero izaron la luz como bandera / no tenían más armas que la aurora / y ésta dormía aún bajo la tierra”.

En vida, trataron de asesinar al fundador del Movimiento 26 de julio en más de 600 ocasiones. No pudieron hacerlo. Falleció entre los suyos de muerte natural. Incluso se dio el lujo de escribir un último artículo sobre sus 90 años de vida pocas semanas antes de perecer.

Y hoy, muerto desde el 25 de no-

viembre de 2016, nuevamente han intentado ultimarle, poniendo a circular las calumnias que les prodigaron en vida, asfixiando su obra y procurando quebrarle el espinazo a su terco y digno pueblo, que se niega a doblegar la cerviz por penurias y escaseces.

Pero, a pesar de la precariedad y el genocidio en cámara lenta que se le quiere aplicar a la Antilla mayor, las tentativas de liquidar su memoria también fracasaron. “Dicen años después de su desaparición física —dijo el presidente Díaz-Canel apenas hace unos días— sigue convocándonos”. El mandatario sostuvo que la influencia de Fidel trasciende las fronteras de Cuba y advirtió sobre la ironía de que sus adversarios continúen identificándolo como referente de la izquierda mundial.

Efectivamente. En el corazón mismo de la adversidad, en una nación llena de estrecheces que atraviesa por una situación que parece insalvable, la multitud reunida en el evento ofrece al comandante Castro el reconocimiento de su eternidad. Y, en su nombre, más allá de la nostalgia, demostrando que no sólo sobrevive cada despuntar el alba, anhela sueños de porvenir.

Símbolo de la reunión, el esce-

Continúa en siguiente hoja



nario del coloquio es majestuoso. No es exageración. Ubicado en el municipio de Playa, a ocho kilómetros del centro de la capital, en un área de 60 mil metros cuadrados, el Palacio de las Convenciones. En el salón principal pueden sesionar más de mil 500 personas. El imponente edificio, una obra de arte de la arquitectura antillana, está lleno de enormes ventanales, que permiten ver la exuberante vegetación exterior, en la que abunda la mariposa, la flor nacional isleña.

El centro de reuniones se construyó en 1979. Alberga las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Sus interiores están elaborados con mármoles, madera, tejas rojas, mármoles, techo a dos aguas, zaguanes y celosías.

Están aquí reunidos, bajo la sombra de Fidel Castro, una variopinta constelación de intelectuales, profesionistas, médicos, activistas populares, políticos y diplomáticos de los más diversos rincones del planeta: de Sudáfrica a China, de Rusia a Brasil, de México a Laos.

En la sesión inaugural, un ejército de dirigentes políticos y sociales de los cinco continentes dan su testimonio sobre el organizador del asalto al Cuartel Moncada. Liu Haixing, jefe del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, resaltó la entrega de Fidel a Cuba y a su pueblo y las hazañas inmortales de su lucha por la independencia y soberanía.

Y, en una intervención tan emotiva como memorable, Elijah Ngurare, de Namibia, señaló que su país nunca olvidará lo que el cubano hizo por esa nación y por África. "Fidel es Fidel", afirmó, como si en esa definición cupiera un diccionario completo de atributos revolucionarios. Y recordó el camino heroico abierto por la *Operación Carlota*. Esas batallas históricas, explicó, resultaron en

la independencia de Namibia en 1990 y el fin del *apartheid*. "¡Cuba lo hizo posible!", explicó, mientras añadía: "la batalla de Cuito Navale es la flama eterna que nunca se apagará. La sangre de cubanos regó la libertad de Namibia y otros países. Cuba era y es un socio confiable en las oscuras noches del colonialismo. Nunca olvidaremos la *Operación Carlota*. Ahora, Cuba está cercada, sangrando. El bloqueo es una telaraña inhumana que quiere condenar a Cuba a su rendición. Es un genocidio silencioso. Jamás abandonaremos a Cuba".

Pero, más allá de los dirigentes de grandes formaciones políticas, están aquí figuras como Elena Gutiérrez, una joven activista mexicoestadunidense volcada a la solidaridad con la isla. Motivada por la defensa de la vida, junto con su colectivo, ha viajado en cuatro ocasiones a lo largo de los últimos meses a La Habana para traer medicamentos contra el cáncer.

Fidel Castro —explica— es, para ella, un maestro de la vida. "Significa mucho en mi cabeza y en mi corazón. Estoy segura que lo mismo le sucede a muchas otras personas en todo el mundo. Significa cargar con la esperanza de que un mundo mejor es posible".

La huella dejada en el movimiento antimperialista

Uno tras otro, desde el saludo del representante de Vladimir Putin a Raúl Castro y Díaz-Canel (quien recordó el poema de Evtuchenko Yo soy Cuba), hasta el mensaje de la izquierda europea, está claro que no se busca mirar el pasado para regodearse en las viejas glorias de una revolución que ha mostrado que otro mundo es posible, sino de retomar el pensamiento y práctica política de Fidel para pensar los nuevos tiempos y desafíos. Se trata de ponderar la actualidad de una figura medular de la causa de la emancipación, en un momento

en el que la vieja arquitectura institucional planetaria se derrumba aceleradamente.

Impactan el ánimo de los asistentes, la vehemencia con la que desarrollan sus discursos de siete minutos, que se extienden por mucho más tiempo. En sus intervenciones, queda claro que Fidel Castro no sólo fundó una nación, sino que dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, la lucha antimperialista, el combate contra el racismo y el altermundismo de los más variados rincones del planeta. El siglo del comandante, no es sólo los 100 años de la Antilla mayor, sino del anticolonialismo mundial.

Ciertamente, para mil 500 delegados asistentes al coloquio, "Fidel es Fidel". Punto. En tanto así que, todos a uno, los representantes de China, Rusia y Vietnam exclamaron: "¡Viva Fidel!"

“

Pese al bloqueo estadounidense y los apagones, reflexionan sobre su vida y obra

“

Representantes de 63 países pronuncian emotivos discursos

Fecha 11.08.2026	Sección Mundo	Página PP-21
----------------------------	-------------------------	------------------------



▲ En las ponencias se contrastaron las carencias impuestas por el bloqueo con las conquistas sostenidas por la revolución cubana. Ni la falta de medicamentos –de los que apenas está disponible 30 por ciento del cuadro básico–, ni la presión sobre las navieras que trasladan insumos vitales, ni los apagones han logrado apagar la solidaridad de otros países. Foto Luis Hernández Navarro

Fecha
11.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-6-7

Desastre. Sismo magnitud 7.4 castiga Cali, Manizales y Pereira, deja de entrada 132 muertos y pega hasta Ecuador, Venezuela y Panamá; hay decenas de edificios colapsados y seis aeropuertos fuera de operación

Colombia busca a cientos entre los escombros por el terremoto

AGENCIAS, BOGOTÁ

— Cali, Quibdó, Manizales, Pereira y Armenia son las principales ciudades en alerta roja después del catastrófico sismo magnitud 7.4 que azotó Colombia, con resultado preliminar de 132 muertos, más de 900 heridos, cientos de desaparecidos y efectos que llegaron a Ecuador, Panamá y Venezuela.

El presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo apenas el viernes pasado, declaró "situación de emergencia" por el terremoto más fuerte de la última década, que provocó, según los primeros reportes, el colapso de decenas de edificios y miles de viviendas, más afectaciones a seis aeropuertos.

Estado de emergencia

Sismo de 7.4 golpea a Colombia y deja al menos 132 muertos

Tragedia. Las ciudades de Manizales, Cali y Pereira, entre las más afectadas por el movimiento telúrico que provocó 900 heridos y seis aeropuertos con daños

AGENCIAS
BOGOTÁ

Al menos 132 personas murieron en Colombia por el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió este lunes el país, según un balance parcial de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

Pereira, capital del departamento de Risaralda, que limita con San José del Palmar (Chocó), epicentro del terremoto, que se produjo a las 07:34 hora local (06:34, centro de México), concentra la mayor cantidad de víctimas mortales, con 60 fallecidos, según la información.

La cifra aportada por esa institución sólo recoge el desglo-

se de las capitales del país, por lo que el balance no incluye las cifras de muertos y heridos en pueblos y localidades aledañas, que también sufrieron colapsos de edificios y daños en su infraestructura hospitalaria, aeropuertos, servicios públicos y sistemas de transporte.

Cali, Quibdó, Manizales, Pereira y Armenia son las principales ciudades que permanecen en alerta roja por la magnitud de los daños que, se estima, provocó el colapso de decenas de edificios.

En Pereira, además de los 60 fallecidos, anoche había al menos 16 personas atrapadas en el

Megacable (teleférico público) y 15 puntos críticos en los que continúan las labores de rescate, mientras que el aeropuerto internacional Matecaña permanece cerrado por daños en su cubierta.

El más letal en 10 años

Abelardo de la Espriella, quien asumió la presidencia apenas el viernes pasado, declaró este lunes "situación de emergencia" en Colombia tras el terremoto más fuerte de la última década.

El mandatario informó que hasta anoche había "35 fallecidos y aproximadamente 700 heridos" en Cali (surocciden-



Página 1 de 6
\$ 625500.00
Tam: 1688 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.08.2026	Sección Fronteras	Página PP-6-7
----------------------------	-----------------------------	-------------------------

te), además de 188 desaparecidos, tres hospitales colapsados, 18 hospitales con daños, 39 centros educativos afectados y el aeropuerto sufrió algunos daños, razón por la cual las operaciones están restringidas.

Además, aseguró que hay “cerca de 5 mil viviendas aproximadamente averiadas y colapsadas”, durante un balance entregado al finalizar una reunión con las autoridades de la ciudad.

Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca, sostuvo que una parte del Hospital Universitario de Cali, la tercera ciudad más grande de Colombia, se derrumbó y hay al menos cinco pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos debajo de los escombros.

Equipos de rescate y civiles buscaban en Cali sobrevivientes entre los restos de las decenas de edificios que fueron destruidos, pasando grandes trozos de hormigón y escombros de mano en mano en una larga fila de voluntarios.

“El gobierno nacional mantiene desplegadas todas sus capacidades para proteger la vida, atender a las comunidades afectadas y llevar

ayuda a cada territorio que se necesite”, dijo De la Espriella desde Bogotá, donde lidera la atención a la emergencia y antes de viajar a las zonas de mayor daño.

En un mensaje televisado, el mandatario colombiano anunció la declaratoria de desastre nacional lo que permitirá trasladar recursos con mayor agilidad a las zonas afectadas.

De la Espriella, quien instaló un Puesto de Mando Unificado para coordinar la respuesta a la emergencia, visitó Quibdó antes de trasladarse a Cali.

En Chocó, el mandatario informó de 13 fallecidos, 119 heridos y cinco desaparecidos.

Los gobiernos locales de Manizales, Pereira y Cali decretaron toque de queda entre la noche de ayer y hoy martes.

En Bogotá, los edificios fueron evacuados y cientos de personas salieron a las calles en medio del ruido de sirenas, pero no hubo graves daños.

El terremoto tuvo su epicentro en el municipio de San José del Palmar, en el Chocó, a una profundidad de 103 kilómetros.

Para las 6:30 de la tarde, tiem-

po de Colombia, se habían registrado 47 réplicas con una de 4.8 de intensidad.

Seis aeropuertos, entre ellos el de Pereira y el de Manizales, sufrieron problemas en su infraestructura y quedaron sin operación para vuelos con rutas comerciales.

El sismo fue percibido en países vecinos. Se sintió en la capital ecuatoriana Quito y en diversas provincias de Panamá, así como en algunas regiones de Venezuela. ■

Y ADEMÁS

La izquierda llama a la unidad del país

El ex candidato presidencial de la izquierda Iván Cepeda llamó a la unidad y la solidaridad con las víctimas del sismo y difundió las medidas con las que el Pacto Histórico, formación del ex mandatario Gustavo Petro, se sumará a la atención de la emergencia. “Colombianos necesita nnidos: unidad, solidaridad y fortaleza. Primero la vida”, expresó en su cuenta de X.

Desastre

El terremoto que sacudió el occidente de este país es uno de los más destructivos en la última década, de acuerdo con autoridades locales



• FUENTE: Servicio Geológico de EU y Gobierno de Colombia • GRÁFICO: Alfredo San Juan



Fecha
11.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-6-7



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-6-7



Entre escombros, las acciones de rescate iniciaron de inmediato para buscar heridos y recuperar cuerpos. EFE, AP, AFP

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

2026.08.11

Fecha
11.08.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-6-7



Trabajos de rescate en uno de los múltiples edificios que colapsaron en Cali. ERNESTOGUZMÁN/EFE

Página 6 de 6

2026.08.11

Países de AL se solidarizan

EU aportará 15.5 mdd; BM y BID ponen 700 mil dólares

Apoyará EU con \$15.5 millones

Solidaridad. El BM y el BID destinan otros 700 mil dólares para la Cruz Roja y evaluación de daños; Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y Cuba expresan condolencias y ofrecen su ayuda De la Espriella

EFE
WASHINGTON Y BOGOTÁ

El gobierno de Estados Unidos anunció una ayuda de 15.5 millones de dólares para Colombia tras el terremoto de magnitud 7.4 que se sintió en varias regiones del país, destinada a refugio de emergencia, alimentos, protección y evaluaciones de los daños causados por el sismo.

La ayuda económica fue informada por el Departamento de Estado en X, donde expresó su solidaridad con el pueblo colombiano y afirmó que está preparado para apoyar al gobierno del presidente Abelerardo de la Espriella mientras se evalúan las necesidades sobre el terreno.

Antes de oficializar la ayuda económica, el secretario de Estado, Marco Rubio, había adelantado que Estados Unidos se encontraba monitoreando la situación y listo para apoyar.

Rubio instó además a los ciudadanos estadounidenses que se encuentran en Colombia a inscribirse en la página web del Departamento de Estado y a seguir las cuentas en redes de la embajada en Bogotá para obtener asistencia e información oficial.

Otras figuras políticas estadounidenses también expresaron su solidaridad con Colombia, entre ellas el senador republicano Bernie Moreno, nacido en Bogotá.

Por separado, el vicepresidente de Colombia, José Manuel Restrepo, anunció una donación de parte del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 700 mil dólares en total para ayudar al país sudamericano a atender la crisis que desató el sismo.

“El Banco Mundial ha dispuesto recursos de donación de 200 mil dólares para evaluación de daños, mientras que el BID 500 mil”, dijo Restrepo.

De este último monto, el vicepresidente resaltó que hay un “acceso inmediato para la Cruz Roja de 350 mil dólares y 150 mil de apoyo técnico”, los cuales llegan para apoyar en las horas más cruciales.

En tanto, la Unión Europea se solidarizó con el pueblo colombiano y reveló que movilizó Copernicus, su servicio de satélites, para ayudar en las operaciones de rescate.

“Estamos listos para brindar más apoyo; estamos con ustedes”, dijo la lidereza europea Ursula von der Leyen.

Listos para brindar asistencia

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y Cuba se solidarizaron con Colombia y expresaron sus condolencias por las víctimas que dejó el sismo.

“Expresamos nuestra solidi-

dad con el pueblo y el gobierno de Colombia ante el terremoto ocurrido y hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de las víctimas y nuestra solidaridad a todos los afectados”, dijo el canciller argentino, Pablo Quirno, a través de redes sociales.

Quirno indicó que el Ejecutivo argentino está “en contacto con las autoridades colombianas”, a las cuales le ha transmitido “la disposición de la Argentina para brindar la asistencia que resulte necesaria”.

El presidente de Brasil, Lula da Silva, afirmó que su país está “a disposición de Colombia para brindar el apoyo necesario”.

“En nombre del pueblo brasileño, manifiesto mi solidaridad al pueblo colombiano, especialmente a las familias de las víctimas y a todos los afectados por el sismo”.

Venezuela ofreció el envío de rescatistas y ayuda humanitaria.

“Hemos puesto a disposición del gobierno de Colombia nuestros brigadistas para el rescate de las personas que están bajo escombros”, dijo la presidenta encargada Delcy Rodríguez.

El Ejecutivo venezolano envió sus “más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas” y deseó una “pronta recuperación para los heridos y las zonas afectadas”.



La presidenta de Perú, Keiko Fujimori, expresó su “solidaridad” con el pueblo colombiano y ofreció la “disposición para ayudar” de su gobierno.

“Expreso mi solidaridad con el pueblo colombiano ante el terremoto registrado hoy; lamento profundamente las pérdidas y hago llegar mis condolencias a las familias que hoy atraviesan este difícil momento”, señaló Fujimori en un mensaje publicado en X.

En Cuba, el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, también envió un mensaje en el que expuso sus “sentidas condolencias; cuente el hermano pueblo colombiano con la solidaridad y disposición” de la isla.

REACCIONES

Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea



“Movilizemos Copernicus, nuestro servicio de satélites, para ayudar en las operaciones de rescate”.

Delcy Rodríguez

Presidenta interina de Venezuela



“Hemos puesto a disposición del gobierno colombiano nuestros brigadistas para el rescate de personas que están bajo escombros”.

Lula da Silva

Mandatario de Brasil



“En nombre del pueblo brasileño, manifiesto mi solidaridad al pueblo colombiano, especialmente a las familias de las víctimas”.



Ciudadanos retiran escombros de un edificio colapsado en Cali. REUTERS

VIOLENCIA DE GÉNERO



Y advierte Sheinbaum: se usa como psicólogo

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum alertó ayer que jóvenes utilizan la Inteligencia Artificial (IA) como psicólogo y le consultan qué hacer cuando se sienten deprimidos.

La advertencia se produjo en el marco del debate nacional que el Gobierno abrió sobre el uso de redes sociales, pantallas e inteligencia artificial entre niñas, niños y adolescentes, con miras a elaborar una propuesta de regulación.

“Me impactó muchísimo en una encuesta que hizo la Subsecretaría de Educación Superior que los jóvenes lo usan como psicólogo y le preguntan a la inteligencia artificial: ‘Me siento deprimido, ¿qué hago?’”, dijo en su conferencia matutina.

En abril, la SEP presentó una encuesta nacional sobre IA generativa en educación superior, en la que participaron más de 1.5 millones de estudiantes y 166 mil docentes.

Más de 60 por ciento de los participantes reportó usar esa herramienta de forma cotidiana y ocho de cada 10 estudiantes la emplean para elaborar textos.

“Por más que pueda ser útil la Inteligencia Artificial para distintas herramientas,

sustituir a un profesional por la IA también tiene sus riesgos”, afirmó Sheinbaum.

En este contexto, el Secretario de Educación, Mario Delgado, sostuvo que los maestros enfrentan el reto de mantener la atención de los alumnos, atender el ciberacoso e incorporar la tecnología con un sentido pedagógico.

Delgado precisó que, en promedio, niñas y niños en Estados Unidos reciben 237 notificaciones al día y 23 por ciento llega durante el horario de clases, lo que representa una interrupción cada cuatro minutos. Citó un estudio de la UNESCO según el cual tomar hasta 20 minutos recuperar la concentración tras una notificación.

“La inmediatez digital ha estado desplazando nuestro foco de atención, poco a poco la atención profunda y sostenida se mueve hacia una atención fragmentada”, expuso Yareni Annalie Domínguez Delgado, pedagoga, docente e investigadora educativa de la UNAM.

La especialista advirtió que la búsqueda de respuestas inmediatas reduce la tolerancia a la frustración y desplaza procesos de aprendizaje que requieren pausa, reflexión, contraste y pensamiento crítico.



● TAMAULIPAS

Realizan audiencia de papá de Dafne Zapata por delito de abuso sexual

Gabriel Zapata fue vinculado a proceso por este delito en el año 2019

—ROBERTO AGUILAR
Corresponsal

Ciudad Victoria.— Estelunes comenzó la audiencia de juicio en contra de Gabriel Alejandro Zapata Enríquez por el delito de abuso sexual en contra de su hija Dafne Zapata Quintos, en el Centro Integral de Justicia de Ciudad Mante.

La audiencia comenzó al mediodía en la sala de audiencias C, con la presencia de Alejandra Quintos Martínez, mamá de Dafne; mientras que el acusado Gabriel Zapata lo hizo vía Zoom, a petición de sus abogados.

En esta ocasión la señora Alejandra no concedió entrevistas, sólo pasó acompañada por elementos de seguridad. Quien sí dialogó con los medios de comunicación fue el abogado defensor Omar Enrique Fuentes Medina.

“El señor Gabriel quería estar presente en esta audiencia (...). Es un caso creo que muy sensible. Va a estar la otra parte. Entonces no queremos generar confrontación o encono y consideramos que, por la propia seguridad de nuestro cliente, lo mejor es que sea a través de este mecanismo [Zoom]”, explicó el litigante.

Afirmó que demostrarán que su cliente es inocente, “y sobre todo vamos a demostrar, no sólo con nues-



Alejandra Quintos, mamá de Dafne Zapata, llegó al Centro Integral de Justicia acompañada de dos elementos de seguridad.

2 AÑOS

pasó en prisión preventiva Gabriel Zapata por el delito de violación equiparada en contra de su hija Dafne, cometido en 2019.

tros testigos y nuestras pruebas, sino también vamos a demostrar que las pruebas de la fiscalía son deficientes. No puedo abundar más”.

La vinculación a proceso de Gabriel Zapata por el delito de violación equiparada fue en octubre del 2019, en agravio de su hija Dafne. Permaneció cerca de dos años en prisión preventiva y después obtuvo su libertad mediante amparos

para llevar el proceso fuera de prisión. Hace unos días, Alejandra Quintos aseguró que ha peleado por su hija desde 2019, “[él] ha metido todos los papeles para evadir su responsabilidad del acto que cometió en 2019”.

“Desgraciadamente yo nunca dije esto a los medios, porque era revictimizar a mi hija”.

Recordó que Dafne iba a declarar en contra de él, “por eso la niña tenía terapias psicológicas particulares que yo pagaba”.

Después se registró el feminicidio de Dafne, el pasado 16 de julio, cuando fue reportada su muerte durante el campamento de verano de la Academia Militarizada Doenitz, en Ciudad Madero. Por este caso, actualmente hay tres detenidos. ●



ES ATENDIDA EN HOSPITAL DEL IMSS DESDE EL DÍA 5

Fiscalía tamaulipeca investiga el caso de niña de 11 años embarazada

DE LA REDACCION

La Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas investiga el caso de Nohemí, una niña de 11 años, con cinco meses de embarazo, que ingresó al Hospital General de Zona número 13 de Matamoros, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para esclarecer cómo sucedieron los hechos y una posible responsabilidad de los padres.

Jesús Eduardo Govea, titular de la institución, dio a conocer que hay avances en la indagatoria, pero las diligencias deben desarrollarse sin poner en riesgo la integridad ni el proceso de atención médica que recibe la niña.

Nohemí no es el único caso en Tamaulipas. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al corte de 2020 se contabilizaron 3 mil 830 casos de menores de entre 11 y 17 años que ya eran madres en la entidad; mientras, para 2024, 13.4 por ciento de los nacimientos en el estado correspondieron a madres adolescentes.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) manifestó su "profunda preocupación y condena enérgica" por el caso de Nohemí y rechazó to-

da forma de violencia sexual contra las infancias.

Aseveró que se trata de "un delito. No estamos frente a una 'relación de pareja' ni ante un embarazo que pueda ser normalizado. Estamos frente a una niña víctima de violencia sexual".

Explicó que el artículo 275 del Código Penal para Tamaulipas estipula que se equipara a la violación la cópula con una persona menor de 15 años, incluso cuando no haya mediado violencia.

Por tanto, en el caso de una niña de 11 años, no puede atribuirse validez a un supuesto consentimiento ni utilizarse la existencia de un presunto vínculo de pareja para minimizar, justificar o excluir el carácter delictivo de los hechos.

"Presentar a una niña de 11 años como 'pareja' de una persona adulta invisibiliza la desigualdad de poder, normaliza la violencia de género y constituye una forma de revictimización. Una menor nunca es responsable de la violencia ejercida en su contra", indicó.

Reconoció la apertura de una carpeta de investigación por la fiscalía de Tamaulipas y exigió que las diligencias se realicen de manera pronta, exhaustiva, especializada e imparcial, con perspectiva de niñez, de género y de derechos humanos.

La investigación, dijo, deberá es-

clarecer plenamente los hechos, identificar a quien o quienes resulten responsables, determinar si existieron omisiones en el deber de cuidado y garantizar que ninguna conducta delictiva quede impune.

Respecto de la posible interrupción del embarazo que se encuentra bajo valoración médica e institucional, la Sipinna afirmó que cualquier determinación deberá tener como consideración primordial el interés superior de la niñez y la protección integral de la niña.

En tanto, el IMSS informó en un comunicado, que brinda atención médica y acompañamiento integral a Nohemí, quien ingresó el 5 de agosto y recibe atención multidisciplinaria de especialistas en obstetricia, pediatría, nutrición, sicología y trabajo social, bajo estrictos protocolos de confidencialidad y salvaguarda de sus derechos.

Reiteró que mantiene coordinación y colaboración estrecha con las autoridades ministeriales encargadas de las investigaciones, a fin de esclarecer el caso y garantizar la protección de la víctima mientras continúa bajo resguardo médico.

Con información de
El Mañana de Reynosa



Aunque tasa de víctimas bajó 21% con respecto al 2025: México Evalúa

Violencia letal en 2026, por arriba 26% en cotejo con 2015

• La organización analizó el homicidio, feminicidio, ausencias y otros delitos contra la vida

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

México registró una reducción de la violencia letal durante el primer semestre de 2026; sin embargo, el descenso todavía no representa una pacificación estructural y la evidencia pública disponible no permite atribuirlo de manera concluyente a la estrategia de seguridad del gobierno federal, según la organización México Evalúa.

Con base en el análisis “De la Violencia a la Pacificación: Análisis de datos delictivos”, la tasa nacional de violencia letal pasó de 27.8 víctimas por cada 100,000 habitantes en el primer semestre de 2025 a 22.1 en el mismo período de 2026, una disminución de 5.7 puntos y la más pronunciada de todo el periodo estudiado.

Según lo indicado por la ONG, los cinco componentes utilizados para medir la violencia letal —homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y desapariciones— registraron una reducción simultánea durante el último año.

No obstante, el país todavía se encuentra 26.1% por encima del nivel registrado en 2015, cuando comenzaron los registros oficiales utilizados para la comparación. El incremento representó 4.6 puntos adicionales en la tasa nacional, por lo que el comportamiento reciente es descrito como una etapa

de reducción, pero no como una pacificación estructural.

El análisis advirtió que concentrar la evaluación de la violencia únicamente en los homicidios dolosos puede ofrecer una fotografía incompleta. Se detalló que, entre 2015 y el primer semestre de 2026, los homicidios dolosos disminuyeron 5.2%; sin embargo, otros componentes de la violencia letal aumentaron considerablemente.

Los “otros delitos contra la vida” crecieron 197%, aportando 3.2 puntos al incremento de 4.6 puntos de la tasa nacional. En tanto, la tasa de personas desaparecidas y no localizadas aumentó 127.3%, lo que representó otros dos puntos.

Mientras que los feminicidios también registraron un incremento acumulado de 53.5%, aunque su contribución al aumento de la tasa nacional fue de 0.1 puntos.

Así, el estudio planteó la existencia de un desplazamiento de la violencia hacia expresiones que no quedan reflejadas en el indicador tradicional de homicidio doloso.

22 entidades están peor

Según la organización, la reducción nacional también ocultó comportamientos diferenciados entre los estados.

Durante el primer semestre de 2026, 11 entidades registraron incrementos de violencia letal respecto del mismo periodo de 2025. Yucatán tuvo el mayor aumento porcentual, con 36%, seguido de Colima, con 24%; Morelos, con 20%; Veracruz, con 15%, y Ciudad de México, con 13%.

En el caso de Yucatán, el incremento parte de niveles relativamente bajos de violencia, mientras que el aumento en Colima y

Morelos resulta particularmente relevante debido a que ambas entidades ya presentan niveles elevados de violencia letal.

La comparación de largo plazo muestra un panorama donde 22 de las 32 entidades tienen en 2026 niveles superiores a los de 2015. Colima encabeza el deterioro, con un incremento de 371%, seguido por Quintana Roo, con 143%; Nayarit, 140%; Ciudad de México, 122%, y Oaxaca, 110%.

También, el análisis también puso a prueba la afirmación del gobierno federal de que la reducción de homicidios es consecuencia de su Estrategia Nacional de Seguridad y del debilitamiento operativo de las organizaciones criminales.

Para ello se revisaron seis tipos de acciones: detenciones, aseguramiento de armas de fuego, drogas, vehículos, destrucción de laboratorios y recuperación de combustible, y se contrastaron con la evolución posterior de los homicidios dolosos.

El resultado, según el estudio, es que no existe una asociación estadística robusta y sostenida entre estas acciones y la disminución posterior de los homicidios. De 18 combinaciones analizadas entre acciones y periodos, 17 no arrojaron resultados estadísticamente significativos.

Por otro lado, se cuestionó la disponibilidad de información oficial para evaluar la política de seguridad.

Los investigadores señalaron que el gobierno federal no publica una base de datos que permita relacionar cada operativo con sus resultados por entidad y mes. Ante esta ausencia, tuvieron que reconstruir la información a partir de más de 1,800 comunicados de prensa.



Página 1 de 2
\$ 113643.00
Tamaño: 549 cm2

Continúa en siguiente hoja

Debido a esto, el análisis planteó que mientras no existan datos completos, desagregados y verificables, la atribución de la reducción de homicidios a una política específica permanece como una afirmación que no puede ser comprobada de manera independiente.

1,800

COMUNICADOS ha divulgado la actual administración federal en materia de combate a la inseguridad.

La comparación de largo plazo muestra un panorama donde 22 de las 32 entidades tienen en 2026 niveles superiores a los de 2015. Colima encabeza el deterioro, con un incremento de 371%, seguido por Quintana Roo, con 143%; Nayarit, 140%; Ciudad de México, 122%, y Oaxaca, 110%.

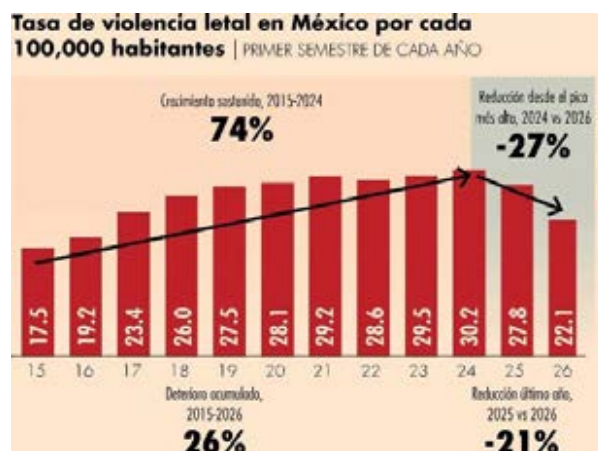


La tasa de personas desaparecidas, entre el primer semestre del 2015 y 2026, pasó de 1.6 a 3.6 casos por cada 100,000 habitantes.

FUENTE: EVALUACIÓN VILLA DEL ÁNGEL

Variación de violencia

México registró una reducción en la violencia letal en el primer semestre del 2026 con respecto al mismo lapso del 2025, el cambio más significativo desde 2015, sin embargo, los niveles están por arriba del punto de partida.



Top 5 de entidades con mayor incremento en la variación de la tasa de violencia letal, 2015 vs 2026 | PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO, %



Nota: la violencia letal se mide a partir de cinco componentes: homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, otros delitos contra la vida y personas desaparecidas y no localizadas.

FUENTE: MÉXICO EVALÚA CON DATOS DEL SESNSE, RENPOD Y CONAPO

ORGANIZAN FORO EN CONGRESO LOCAL

Urgen regular redes sociales para menores

Expertos advierten que éstas y el uso prolongado del celular afectan el proceso de aprendizaje, reduce su lenguaje y los vuelve vulnerables a los delitos

GERARDO GARCÍA

Además de incidir en la salud mental, el uso prolongado de celular y las redes sociales en menores de edad afecta el proceso de aprendizaje y reduce el lenguaje, sumado a que los vuelve vulnerables ante delitos, advirtieron especialistas en pedagogía.

Lo anterior fue expresado dentro de la Mesa "Sin enredos, l@s niñ@s sin redes", que se llevó a cabo en el Congreso local este 10 de agosto.

El ejercicio contó con la participación de alumnos, como integrantes de la Asociación de Escuelas Particulares del Estado de México, quienes aportaron sus experiencias.

IMPACTO

En su participación, la vicepresidenta de la Asociación de Escuelas Particulares del Estado de México, Beatriz Eugenia Díaz Gómez, se pronunció por la regulación de los celulares, porque su uso prolongado es un distractor para las infancias y adolescencias.

Díaz Gómez explicó que los dispositivos afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje,

al intervenir el tema cognitivo, pues los menores de edad presentan déficit de atención, así como una disminución de la atención sostenida.

Expuso que en la actualidad los menores de 15 años mantienen una atención de 47 segundos; los mayores de esa edad, dos minutos y medio.

"Esto quiere decir que, a partir del uso constante de estos dispositivos, que estimulan una rapidez constante de información, se está desequilibrando el cerebro de nuestros niños (...) les hace daño", aseveró.

Además, alertó que el uso de dispositivos ha generado que los menores tengan dificultades para relacionarse, pues reduce el número de palabras emitidas y las conversaciones al día.

Sumado a que desarrolla una codependencia; se tiene ansiedad en menores y adultos, al sentir los dispositivos como una extensión del cuerpo.

Por otra parte, el uso de teléfonos en menores de edad aumenta el ciberacoso, la exclusión social, la presión de grupo y la exposición a riesgos.

El especialista en psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México

(UAEMéx), Alejandro Gutiérrez Cedeño, respaldó la regulación de las redes sociales y de los teléfonos celulares al incidir en temas de salud mental.

Indicó que los dispositivos y redes inciden en enfermedades silenciosas, como el desequilibrio emocional, una neurosis, entre los jóvenes que se manifiesta desde irritación, molestia y ante la omisión por hacer tareas.

Pero también puede detonar enfermedades como gastritis, colitis, migraña y hasta parálisis facial. Asimismo, como otras conductas autodestructivas, como el suicidio.

INICIATIVA

El diputado local del PRI Mariano Camacho, organizador del foro, recordó que ha propuesto la prohibición de perfiles de redes sociales en menores de 14 años, en la que llamó a los padres y la sociedad a reflexionar en el uso de éstas.

Recordó que las tecnologías son herramientas que inciden en la producción y en que todos estén más informados, pero siempre que se utilicen de manera correcta.

"No estamos atendiendo lo necesario para cuidar a todos

los niños y niñas. Hoy, es muy fácil tener información, en cuestión de seguridad, cada vez estamos más y mejor comunicados, en cualquier lado y rincón del planeta", admitió.

Al respecto, llamó a la coordinación de los sectores involucrados y de las autoridades para su eventual aprobación. "

Afectan salud

El mal uso de la tecnología deriva también en enfermedades como desequilibrio emocional y neurosis, así como en gastritis, migraña, colitis y parálisis facial, de acuerdo con el especialista en psicología Alejandro Gutiérrez.

12.8

Mil palabras en promedio usa una persona al día.

120

Mil palabras han reducido al año con uso de cel.



Fecha	Sección	Página
11.08.2026	Estados	28



ANTE LAS afectaciones a niños y niñas, países europeos, Estados Unidos y China hay adecuado sus leyes al respecto.